



**TÍTULO: GRADO EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

**UNIVERSIDAD: CATÓLICA SAN
ANTONIO**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación:

Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / Bachelor in Physical Activity and Sport Sciences por la Universidad Católica de San Antonio.

Idioma: Castellano e Inglés.

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante: Universidad Católica San Antonio.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título:

Facultad de Deporte

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: Antonio Sánchez Pato. Decano de la Facultad de Deporte.

NIF: 32810297S

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 853

Tipo de Enseñanza (Modalidad):

Modalidad presencial.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para la sede de Murcia (castellano e inglés) y Cartagena

A partir de los cursos del 2014-2015 y sucesivos

Implantación	Modalidad: Grado	UCAM (Murcia)	UCAM (Murcia)	UCAM (Cartagena)	Total
		Castellano	Inglés		Murcia Cartagena
1º año implantación	Presencial	280	40	60	380
2º año implantación	Presencial	280	40	60	380
3º año implantación	Presencial	280	40	60	380
4º año implantación	Presencial	280	40	60	380

Normas de permanencia en el Centro

http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/ordenacion-academica/documentos/Normativa_permanencia-1.pdf

Normativa de permanencia concepto general y delimitación

1. El número máximo de convocatorias de que dispone un alumno para superar una materia en nuestra Universidad será de seis convocatorias.
2. Las cuatro primeras convocatorias serán consideradas de carácter ordinario y las dos siguientes convocatorias serán de carácter extraordinario.
3. Estas dos últimas convocatorias deberán ser solicitadas para su obtención a la Rectora Mgfa., mediante instancia formulada en Secretaría Central. Todas aquellas solicitudes no resueltas y no comunicadas en el plazo de 10 días se considerarán admitidas, pudiendo el alumno presentarse a la convocatoria que le corresponda.
4. Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes a una materia, para continuar estudios en la titulación, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia (C.A.G.). (Ver Anexo I).
5. El alumno que tenga concedida la C.A.G. deberá presentarse al examen necesariamente, pues de lo contrario se le computará la misma, y no podrá continuar los estudios de la titulación matriculada en nuestra Universidad (salvo que exista una solicitud motivada que deberá presentar mediante instancia formal en Secretaría Central dirigida al Jefe de Estudios).

Régimen de permanencia en la convocatoria adicional de gracia

1. Una vez agotada la sexta convocatoria durante el transcurso del año académico (Convocatoria de Diciembre, Febrero, Junio), el alumno podrá seguir cursando normalmente todas las materias en las que esté matriculado, a excepción de la/s materias/s en la cuales haya agotado la sexta convocatoria.
2. Aquellos alumnos que agoten la sexta convocatoria tendrán que solicitar la C.A.G. de la

materia. En caso de ser concedida, el alumno se matricularía de la materia en la modalidad de Gracia, quedando supeditada el resto de su matrícula a la superación de la anterior materia.

3. Cuando el alumno supere la/s materia/s en C.A.G., tendrá la posibilidad de matricularse (en el periodo establecido de Ampliación de Matrícula), en ese mismo curso académico, del resto de materias que tuviese pendientes de superar para la obtención del correspondiente título académico.

4. Debe tenerse en cuenta que, hasta que no sea superada la materia sujeta a esta convocatoria adicional, el alumno no podrá matricularse en el siguiente curso académico del resto de materias en que estuviese matriculado con anterioridad, así como de las materias que tuviese pendientes para la obtención del título académico correspondiente.

Obtención del título:

Para la obtención del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, el alumno deberá superar los 240 créditos de los que consta el Grado.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica.
- Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
- **Profesión para la que capacita el título, una vez obtenido:** Según la Ley 3/2018, de 26 de marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La Profesión regulada para la que capacita el título, una vez obtenido: Profesora de Educación Física/Profesor de Educación Física, Monitora Deportiva/Monitor Deportivo, Preparadora Física/Preparador Físico, Directora Deportiva/Director Deportivo.
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

CREDITOS TOTALES	240
-------------------------	-----

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	60
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	126
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	39
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	9
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	6

En el caso de las menciones, el alumno deberá cursar 19,5 ECTS entre las materias optativas ofertadas, las prácticas externas (9 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) del área específica, para poder reconocer la mención oficial. En total 34,5 ECTS.

Menciones

Mención oficial Entrenamiento deportivo (Entrenador Deportivo)

Materias a cursar para conseguir la mención oficial Entrenamiento Deportivo (Entrenador Deportivo):

Mención	Materias
<i>Entrenamiento deportivo</i> (Entrenador Deportivo)	Ejercicio profesional II: Preparador físico (OP)
	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo (OP)
	Nuevas tendencias en fitness (OP)
	Tecnificación deportiva (OP)
	Prácticas Externas (PE)
	TFG (TFG)
	Total

Mención oficial Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo)

Materias a cursar para conseguir la mención oficial Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo):

Mención	Materias (carácter)
<p><i>Gestión y Recreación Deportiva</i> (Gestor Deportivo)</p>	Formación en Valores y Olimpismo en Actividad Fisca y Deporte (OPT)
	Juegos, Ocio y Animación Deportiva (OP)
	Economía y Marketing de la Gestión Deportiva (OP)
	Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural, y Deportivo (OP)
	Ejercicio profesional IV: Director deportivo (OP)
	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte (OP)
	Economía y marketing de la empresa deportiva (OP)
	Gestión del equipo humano (OP)
	Prácticas Externas (PE)
	TFG (TFG)
Total	

Mención oficial Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo)

Materias a cursar para conseguir la mención oficial Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo):

<i>Educación Física y Deportiva</i> (Educador Deportivo)	Ejercicio profesional I: Profesor de educación física (OP)
	Nuevas tecnologías e innovación en educación física (OP)
	Educación física para la diversidad (OP)
	Deporte escolar (OP)
	Prácticas Externas (PE)
	TFG (TFG)
	Total

Mención oficial Reeducción Física y Deportiva (Reeducador Físico y Deportivo)

Materias a cursar para conseguir la mención oficial Reeducción Física y Deportiva (Reeducador Físico y Deportivo)

<i>Reeducación Física y Deportiva</i> (Reeducador Físico y Deportivo)	Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo (OP)
	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales (OP)
	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas (OP)
	Nutrición y cineantropometría (OP)
	Prácticas Externas (PE)
	TFG (TFG)
	Total

¿Es obligatorio cursar algunas de las menciones ofertadas para la obtención del Título?

No es obligatorio cursar una de las menciones del plan de estudios para finalizar el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales, o responsabilidades de tipo

familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

Para el caso de Grados:

Modalidad Presencial

	Tiempo completo				Tiempo parcial			
	ECTS mínima	Matrícula	ECTS máxima	Matrícula	ECTS mínima	Matrícula	ECTS máxima	Matrícula
Primer curso	60		60		30		60	
Segundo curso	3		78		3		78	

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

2.1.1 Interés académico

Los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) de la Universidad Católica San Antonio fueron pioneros entre las Universidades de la Región de Murcia, dando comienzo en el curso 1998/1999. Posteriormente en el curso 2006/2007 la Universidad de Murcia los incorporó en su oferta académica oficial de títulos, lo que sin duda demuestra la gran aceptación de los estudios y la gran demanda por los mismos en esta Comunidad Autónoma.

Las clases teóricas se han impartido en el Campus de los Jerónimos, y las prácticas en diferentes polideportivos e instalaciones deportivas de Murcia concertadas. La relación de materias optativas ofrecidas en el actual plan ha permitido al alumno elegir los itinerarios formativos que han constituido auténticas especialidades de inserción profesional: Educación Física y Animación Deportiva, Alto Rendimiento Deportivo, Actividad Física y Salud y, Gestión y Dirección Deportiva. Además, con la pretensión de garantizar una enseñanza personalizada y de calidad, los alumnos que han cursado créditos prácticos lo han hecho en grupos reducidos con una ratio de 1:30, donde han aprendido a desarrollar y poner en práctica los métodos generales y específicos de intervención en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El interés de la propuesta académica y la aceptación por el alumnado, que ha caracterizado el vigente plan de estudios se ha fundamentado en:

Inclusión de una amplia oferta de materias de deportes, obligatorias y optativas, al objeto de conseguir una visión global y pormenorizada del fenómeno social que actualmente representa. Inclusión de las materias obligatorias de Teología, Humanidades y Ética que responden al

compromiso de la UCAM de formación humanística en valores morales, de igualdad entre hombres y mujeres, éticos y cristianos, y que han posibilitado la coherencia del plan de estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con la misión y el proyecto institucional de la Universidad Católica San Antonio.

Incorporación en cuarto curso de la materia “Prácticas externas” para ejecutar una aplicación profesional a través de las prácticas obligatorias que los alumnos deben realizar, según su interés, en centros docentes, ayuntamientos, clubes y federaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

Inclusión de menciones en el título, lo que supone una especialización inicial del alumnado en alguno de los perfiles profesionales más habituales.

Introducción de la figura del tutor del alumno durante toda su estancia en la universidad. Sus principales misiones son: favorecer la integración en la universidad, asesorar y orientar en la gestión de la carrera académica y en el estudio, ayudar a gestionar el tiempo del alumno, y asesorarle en su formación como persona íntegra y con valores morales y éticos definidos.

La decidida apuesta de la Universidad Católica San Antonio por el deporte. Se han conseguido extraordinarios resultados deportivos en los Campeonatos de España Universitarios. La UCAM beca a un gran número de deportistas para que puedan compatibilizar el entrenamiento diario de la alta competición, universitaria y federada, con los resultados académicos consiguiendo el éxito además en ambos campos.

2.1.2 Interés científico

La incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1993, ha permitido la consolidación de la titulación y su desarrollo científico. En este sentido, ha sido importante la actividad que ha desarrollado la Facultad de deporte, dependiente de la titulación.

Por un lado, los Programas de Doctorado y Postgrados Oficiales específicos en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, convocados por la UCAM, con intervención de profesores doctores del claustro de la Facultad de deporte, que se han realizado, comienzan en el Bienio 1999/2001, con el Programa de Doctorado titulado: La Actividad Física desde una perspectiva multidisciplinar. A partir del curso 2006/2007 comenzaron los Postgrados Oficiales (adaptados al EEES): Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (aprobado por Decreto 18/2006, BORM nº 71 de 27-3-2006) y Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo (aprobado por Decreto n.º 85/2013, BORM nº 175 de 26-07-13).

Asimismo, han sido múltiples las actividades desarrolladas de congresos y seminarios formativos y de investigación de entre los que cabe resaltar el Congreso Internacional anual UCAM de Ciencias del Deporte: International Congress Life Age: Exercise Prescription for Healthy Active Ageing. Los Martes del Baloncesto. Jornadas para Entrenadores (Comité Olímpico Español). XVII Jornadas de Orientación e Inserción Laboral del Grado en CAFD. I Feria Salud y Deporte. #UCAM Salud y Deporte. Life Age (Promoting the shift sedentary Lifestyle Towards active Ageing). V Congreso Internacional Universitario de Trail Running y Raids de Aventura (Ruta de las Fortalezas'2019). European Sport Leadership Programed-ESLP (Sports Leaders Action Plan). Athletics for Young and Teachers all over Europea Projet. XVI Jornadas de Orientación de Postgrado de CAFD. IV Jornadas de Investigación y Doctorado: Women in Science. IV Congreso Internacional Universitario Trail Running y Raids de Aventura. I Congreso Internacional sobre Prescripción y programación de deporte y de ejercicio en la enfermedad Crónica. Official Kick-Off Meeting European Sport Leadership Programme (ESLP). VIII Jornadas Técnicas COE. VII Congreso de Olimpismo UCAM. III Jornadas de Investigación y Doctorado: Reconocimiento de los doctores en el mercado

laboral. 'ESTPORT' Final Dissemination Event. II Jornada de Nutrición en la Actividad Física y el Deporte.

Mención especial merece la revista científica CULTURA, CIENCIA Y DEPORTE (CCD), promovida por la Facultad de deporte de la UCAM en 2004, con una tirada trimestral, publicando un total de 15 volúmenes y 46 números al finalizar el 2020. En concreto se ha editado un total de 220 trabajos científicos, si bien han sido evaluados por el comité editorial y científico más de 1820 trabajos científicos. Han participado más de 3579 investigadores. La revista CCD ha conseguido mantenerse con un elevado grado de calidad, lo que le ha permitido obtener el sello de calidad del FECYT (ARCE 2014, actualizado 2010) e incluirse en las mejores bases de datos nacionales e internacionales, tales como la base de datos del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la base de datos DICE (utilizada por la ANECA para los procesos de acreditación del profesorado; 14,25 puntos, 22/22 criterios cumplidos según ANECA), la base de datos REDINED (Red de bases de datos de información educativa), CNEAI (18/18 criterios cumplidos), ANEP (categoría A), CIRC (categoría B), RECOLECTA (Recolector de Ciencia Abierta), catálogo Latindex (33/33 criterios cumplidos), DIALNET (C1 Deporte y Educación), MIAR (9,7), European Reference Index for Humanities and Social Sciences (ERIH PLUS), REDALYC, QUALYS, CEDUS, Emerging Sources Citation Index (ESCI), Nivel CONICET (Res. 2249/14; Grupo 1), SCOPUS (SJR: 0,44. Índice H (2019): 9. Q2 en Health (Social Science), Physical Therapy, Sports Therapy and Rehabilitation. Q3 en Sports Science). En todo momento cabe destacar que la revista se encuentra en acceso directo a la totalidad de artículos a través de la página web: www.ucam.edu/ccd.

2.1.3 Interés profesional

La profesión de Profesor de Educación Física, una de las fundamentales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ha sido entendida por el Tribunal Constitucional como una profesión de interés público, basándose en el derecho constitucional a la educación física y al ocio saludable. Los ciudadanos tienen derecho a las prácticas físico-deportivas, y la Administración deberá garantizar la calidad y seguridad de los participantes. Un factor de garantía de calidad y seguridad para los consumidores de prácticas físico-deportivas lo constituye la formación universitaria de sus técnicos responsables.

De igual modo, del estudio del mercado laboral realizado en el Libro Blanco, se deduce que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país. En la última década se ha incrementado hasta un 57% el empleo deportivo en Europa y un 100% en España. La consolidación de la práctica de actividad física y el deporte en nuestra sociedad, como un derecho de los ciudadanos y un indicador de bienestar y calidad de vida de las sociedades desarrolladas, nos permite afirmar que el mercado laboral del deporte es un mercado en expansión, lo cual justifica la existencia de una titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El mercado laboral en España, y en el conjunto de la Unión Europea, se estructura en torno a estos referidos cinco perfiles profesionales:

- Docencia de la educación física.

- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Recreación deportiva

La estructura del título propuesto incluye el desarrollo de un conocimiento aplicado orientado al mercado laboral en los cinco campos profesionales, de tal modo que el alumno pueda alcanzar las competencias profesionales básicas en cada uno de los cinco ámbitos laborales. El análisis del mercado laboral en España, en donde se refleja que la tasa de ocupación laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es elevado. Se sitúa en el 89% dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral hasta alcanzar el 94% después de 4 años. Estos datos aconsejan mantener en los próximos años una estructura generalista de la titulación, que permita desarrollar una formación que favorezca la adquisición de las competencias profesionales básicas, dejando al postgrado la especialización en cada uno de los cinco perfiles profesionales existentes.

Referencias con planteamientos similares se observan en el marco europeo cuando se analiza a las entidades: European Association of Sport Employers (<http://www.easesport.org/accueil.php>), European Network of Sport Science, Education & Employment (<http://www.enssee.de/welcome.htm>), European Observatoire of Sport and Employment (<http://www.eose.org>), European Health & Fitness Association (<http://www.ehfa.eu>), todos ellos inmersos en el gran Proyecto Red Temática AEHESIS Aligning a European Higher Education Structure In Sport Science (<http://www.aehesis.de/HTML/Welcome.htm>). Encontramos igualmente referencias importantes en el documento: “White Paper on Sport” de la Comisión Europea (http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index_en.htm).

Por todo ello se ha considerado necesario, para permitir un mejor ajuste del egresado al marco laboral y al perfil profesional y en congruencia con las posibilidades e infraestructuras de la Universidad, la inclusión de una serie de menciones congruentes con las áreas de especialización que indica la Unión Europea para el Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y otras adaptadas al contexto universitario concreto. Entre ellas se destacan:

- Mención: Educación Física y Deportiva (Profesor de Educación Física)
- Mención: Entrenamiento Deportivo (Preparador Físico)
- Mención: Readaptación Física y Deportiva (Readaptador Físico Deportivo: funcional)
- Mención: Gestión Deportiva (Director Deportivo)

2.1.4 Demanda potencial del título e interés para la sociedad y su zona de influencia.

La apuesta definitiva que la UCAM ha hecho desde el principio por una docencia y formación de calidad, a la orientación clara de los estudios hacia el mercado laboral, y a la gran demanda de este título que existe en nuestro país, ha hecho posible que durante todos estos años la UCAM haya podido cubrir sin problemas sus objetivos y ofertas en la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a pesar de la considerable e importante competencia en nuestra zona geográfica por la existencia del título en las universidades de Murcia (Campus de San Javier), Alicante, o Elche (Miguel Hernández). La zona de influencia por la que se reciben numerosos alumnos, además de la Región de Murcia, se extiende a lo largo de las provincias limítrofes o cercanas de Albacete, Almería y Jaén fundamentalmente, cuya oferta universitaria carece de estos estudios. También acogemos a muchos alumnos de las provincias de Alicante, Granada y Valencia.

La demanda de la titulación, con datos del Libro Blanco, es muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los últimos años.

Siguiendo la fuente del Libro Blanco y según el estudio realizado en el periodo 2000/2004 en relación a las plazas ofertadas de 22 Universidades puede apreciarse, en la tabla adjunta, la oferta de plazas, incluyendo a los centros públicos y privados, para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha ido aumentando progresivamente, en función de la apertura de nuevos centros que imparten el título. En este periodo han sido 5 nuevas Universidades las que han empezado a impartir los estudios, lo cual supone un aumento de la oferta de plazas de (41.28 %), incluyendo las ligeras variaciones del resto de Universidades que imparten el título. El citado incremento, pese a todo, no permite atender la alta demanda de estudiantes que solicitan acceder a la titulación, en el conjunto del estado español. El aumento de la demanda de este título en la Facultad de Deporte de la UCAM, puede observarse en la Tabla a continuación.

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Nº de alumnos	218	204	215	220

2.1.5 Normas reguladoras del ejercicio profesional

Ley 3/2018, de 26 de marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

REFERENTES EXTERNOS

Tras realizar el análisis del desarrollo de la titulación en los países de la Unión Europea, según el Libro Blanco, se constata la mayor implantación en el conjunto de la Unión Europea de una titulación generalista con diferentes denominaciones (Ciencias del Deporte, Movimiento Humano o Actividad Física), lo cual aconseja optar por un grado genérico en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que permita la formación básica de los titulados en este campo disciplinar, especializándose posteriormente en el postgrado.

Los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están fuertemente asentados en los países de la Unión Europea, aunque con diferentes orientaciones y denominaciones según la tradición en cada uno de ellos. En cuanto a la orientación de los contenidos de los programas se observa una polarización hacia la enseñanza de los deportes o hacia el conocimiento de las Ciencias Básicas y Aplicadas. En el primer caso se encuentran países como Grecia y Bélgica con un 50% y un 30% de los créditos totales respectivos dedicados a los deportes. Por el contrario, en el Reino Unido y en Portugal, la orientación es más generalista y aplicada, con un 60% de los créditos dirigidos a las Ciencias Básicas y Aplicadas en el caso del Reino Unido y de un 55% hacia el conocimiento profesional aplicado en el de Portugal. Del análisis de la oferta curricular de seis países de la Unión Europea, el Libro Blanco detecta tres áreas de conocimiento:

- Ciencias aplicadas
- Manifestaciones básicas de la motricidad y fundamentos del deporte
- Conocimiento profesional aplicado

En cuanto al contenido formativo de la titulación en el contexto de la Unión Europea, un análisis de los diferentes Planes de Estudio, nos permite afirmar la necesidad de repartir, en el tratamiento curricular, los tres tipos de contenidos básicos en los que se estructuran las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por ello un modelo equilibrado en donde los contenidos de base científica (Ciencias aplicadas al Deporte), los contenidos prácticos específicos del movimiento humano (Manifestaciones Básicas de la Motricidad y Fundamentos del Deporte) y los contenidos de intervención profesional (Conocimiento Profesional aplicado) tengan una presencia equilibrada, en donde exista una formación de grado con un primer nivel de contenidos disciplinares básicos (Ciencias aplicadas al Deporte, Manifestaciones de la Motricidad Humana y Fundamentos del Deporte) y un segundo nivel

de conocimiento aplicado a los diferentes ámbitos de la actividad física (Educación Física, Deporte y Calidad de Vida, Entrenamiento Deportiva y Gestión y Recreación Deportiva). El análisis realizado en el Libro Blanco sobre el estado del conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la Motricidad Humana. La propuesta de contenidos ha respetado escrupulosamente la estructura del campo disciplinar específico de las Ciencias del Deporte, de tal modo que las materias básicas y obligatorias responden al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico y el conocimiento aplicado, propio de nuestros estudios.

El conocimiento disciplinar básico se estructura en materias básicas y materias obligatorias, de acuerdo a una distribución en tres niveles:

Ciencias Básicas.

Incluye los fundamentos conceptuales de nuestro objeto de estudio en Ciencias Biológicas y en Ciencias Sociales.

Ciencias aplicadas y Motricidad.

Incluye el desarrollo de los fundamentos conceptuales y metodologías aplicadas a las Ciencias del Deporte, así como a la Motricidad Humana y sus manifestaciones.

Fundamentos de los Deportes.

Incluye un conjunto de fundamentos de iniciación en deportes individuales y colectivos practicados en distintos medios.

El conocimiento aplicado aparece estructurado en cuatro bloques temáticos que el alumno debe conocer en su desarrollo introductorio, dado que con el título genérico de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede trabajar en cualquiera de los itinerarios profesionales definidos. El objetivo es que el alumno conozca de forma obligatoria todos los campos profesionales. De este modo se propone una oferta formativa que incluye los módulos de:

- Enseñanza de la Educación Física
- Actividad Física y Calidad de Vida en entornos de Ocio y Salud
- Entrenamiento Deportivo
- Gestión y Recreación Deportiva

La estructura del título propuesto no difiere de la situación del título actual (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) ni tampoco del título ya extinguido (Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), dado que el título impartido en

la actualidad tiene igualmente un carácter generalista, aunque permitiendo una orientación curricular en los cuatro perfiles profesionales mencionados. Es por ello que se aconseja mantener la vigencia de este escenario formativo, en el que bajo un título universitario común de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se incluyan diferentes orientaciones profesionales a través de materias optativas, lo cual representa una respuesta necesaria a las demandas que la sociedad plantea en la actualidad sobre la actividad física y el deporte, y que se pueden refundir en el escenario de las ya citadas cuatro salidas profesionales fundamentales:

La Enseñanza de la Educación Física: La enseñanza de la educación física en España está incorporada a los diferentes niveles educativos desde los años 70, siendo obligatoria en todos los cursos de enseñanza obligatoria. Se precisa de especialistas en Educación Física en los centros docentes públicos, privados y concertados. Ello ha provocado un notable incremento de empleo para los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La Actividad Física en entornos de Ocio y Salud: La carencia de ejercicio físico e inactividad se encuentra reconocida como el mayor riesgo para las enfermedades crónicas y se sitúa entre el segundo y el sexto puesto dentro de los factores de riesgo más importantes que contribuyen a los elevados costes sanitarios en los países occidentales, tal y como lo confirma la Organización Mundial de la Salud (WHO 2002). Hoy en día, el tipo de juegos ha reducido de forma significativa la cantidad de ejercicio físico que hacemos en la vida diaria. Estudios científicos realizados en los últimos 50 años demuestran que la práctica cotidiana y ordinaria de ejercicio o actividad física produce una serie de adaptaciones en todos nuestros sistemas orgánicos que mejoran la calidad de vida, disminuyendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares, hipertensión, enfermedades metabólicas, y diversas enfermedades crónicas, por lo que su prescripción adecuada realizada por profesionales se considera fundamental.

El Entrenamiento Deportivo: Estos estudios de licenciatura siempre han incluido contenidos en formación de técnicas deportivas que han sido aplicadas como recurso de la educación física, iniciación deportiva, recreación o especialización avanzada del entrenamiento y rendimiento. Actualmente los niños y jóvenes deportistas tienen mejor formación inicial, los deportistas federados han tenido profesionales mejor preparados y en alto rendimiento la incidencia ha sido determinante. Según fuentes del Comité Olímpico Español, en los Juegos Olímpicos de Barcelona, la preparación de más del 50% de los medallistas españoles estuvo a cargo de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Esta tendencia ha ido al alza en las posteriores citas olímpicas.

La Gestión y Recreación Deportiva: Tras la realización del III -Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CSD, 2007) en España se contabilizan 360.000 instalaciones deportivas. Dichas instalaciones precisan de profesionales que dirijan y gestionen estos centros así como que realicen la programación técnica, cada vez más amplia, que se oferta en

ellos. También debemos añadir todas la que se realizan en el medio natural.

Como síntesis se puede decir que la propuesta de Grado, a partir del actual título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, implica una transformación desde una oferta amplia (basando parte importante de la especificidad en la oferta de materias optativas direccionadas a itinerarios específicos profesionales) hacia una formación amplia y de especificidad (basada en materias obligatorias para todos los egresados y complementada con una elección de optatividad) que pretende, complementar la formación básica, además de abrir nuevas perspectivas de formación orientada a los postgrados oficiales.

Para la elaboración de este documento se han tenido muy en cuenta las propuestas y los contenidos del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaborado y aprobado por la asamblea de todas las universidades que impartían el título de licenciado entre 2002 y 2003, y aprobado por La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el año 2005. Posteriormente, a la entrada en vigor del RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias, la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aprobó por unanimidad un documento de adecuación del Libro Blanco al espíritu y la letra del RD 1393/2007. Este documento ha sido el más utilizado para la elaboración del Plan que ahora se aporta desde la UCAM, ya que fue aprobado por unanimidad (25 universidades, públicas y privadas) y ha sido avalado por la sociedad científica multidisciplinar: Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (**DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-1**).

La propuesta de la UCAM se concreta en un Plan equilibrado y amplio con una distribución proporcional de la carga de formación básica y aplicada, atendiendo a la formación en competencias que habilitan a su egresado para el ejercicio profesional en la enseñanza de la Educación Física en los diversos niveles del deporte, en la actividad física saludable para la mejora de la calidad de vida y el ocio activo, para la dirección y gestión de entidades, centros y acontecimientos deportivos, y para el entrenamiento de deportistas y equipos deportivos de competición en sus distintos niveles.

Como ya se ha expuesto, la propuesta de la Universidad Católica San Antonio, de contenidos para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se fundamenta de forma específica en:

1º- La propuesta de título de Grado se sustenta básicamente en el Plan de Estudios vigente de la Universidad Católica San Antonio de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado en BOE en 2000 y modificado en 2003, aunque incorporando nuevas materias adaptadas a la nueva realidad del EEES, y a la evolución científica de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2º- Las indicaciones del Libro Blanco, aprobado por la asamblea de universidades que impartían el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2004), y por la ANECA (2005).

3º.- El Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias.

4º- La adecuación del Libro Blanco al RD 1393/2007, aprobada por unanimidad en la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2007), y avalada por la Asociación Española de Ciencias del Deporte y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

5º.- La adecuación a la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

6º.- Las referencias obligadas de universidades extranjeras y españolas que por diferentes motivos se han considerado interesantes a la hora de plasmar en un plan de estudios las peculiaridades y características con las que queríamos enriquecer la formación de nuestros alumnos. Son las siguientes:

- Universidades Europeas:
 - Universidad de Jyväskylä-Finlandia Faculty of Sport and Health Sciences (<http://www.jyu.fi/sport/en/>)
 - Universidad de Gloucestershire-UK Faculty of Sport, Health & Social Care (<http://www.glos.ac.uk/faculties/shsc/Pages/default.aspx>)
 - Universidad Hope Liverpool-UK <http://www.hope.ac.uk/undergraduate-2009/sport-development.html> <http://www.hope.ac.uk/undergraduate-2009/sportstudies.html>
 - Universidad de Colonia-Alemania Deutsche Sporthochschule Köln. German Sport University Cologne. Institut für Europäische Sportentwicklung und Freizeitforschung (<http://www.dshs-koeln.de/wps/portal>) (<http://www.iesf.de/>)
 - Universidad de Coimbra-Portugal. Faculdade de Ciências do Desporto e Educação Física (<http://www.uc.pt/fcdef>)
 - Universidad de Oporto-Portugal Faculdade de Desporto (http://sigarra.up.pt/fcdef/web_page.inicial)
 - Universidad Técnica de Lisboa -Portugal Faculdade de Motricidade Humana

(<http://www.fmh.utl.pt/>)

- Universidades españolas con título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Título	Universidad
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Alfonso X El Sabio	Universidad Alfonso X El Sabio
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Antonio de Nebrija	Universidad Antonio de Nebrija
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid	Universidad Autónoma de Madrid
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Camilo José Cela	Universidad Camilo José Cela
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de A Coruña	Universidad de A Coruña
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Alcalá	Universidad de Alcalá
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Alicante	Universidad de Alicante
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Almería	Universidad de Almería
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz	Universidad de Cádiz
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Deusto	Universidad de Deusto
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Extremadura	Universidad de Extremadura
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Girona	Universidad de Girona
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Granada	Universidad de Granada
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Huelva	Universidad de Huelva
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de León	Universidad de León
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Lleida	Universidad de Lleida
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Murcia	Universidad de Murcia
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla	Universidad de Sevilla
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Valladolid	Universidad de Valladolid
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Vigo	Universidad de Vigo
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Europea de Madrid	Universidad Europea de Madrid
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Europea de Valencia	Universidad Europea de Valencia
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Europea del Atlántico	Universidad Europea del Atlántico
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Francisco de Vitoria	Universidad Francisco de Vitoria
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla	Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Miguel Hernández de Elche	Universidad Miguel Hernández de Elche
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pablo de Olavide	Universidad Pablo de Olavide
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pompeu Fabra	Universidad Pompeu Fabra
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia Comillas	Universidad Pontificia Comillas
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia de Salamanca	Universidad Pontificia de Salamanca
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Ramón Llull	Universidad Ramón Llull
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Rey Juan Carlos
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rovira i Virgili	Universidad Rovira i Virgili
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat de València (Estudi General)	Universitat de València (Estudi General)
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Universidad Cardenal Herrera-CEU
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Europea de Canarias	Universidad Europea de Canarias
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Europea Miguel de Cervantes	Universidad Europea Miguel de Cervantes, SA

Nota: Universidades españolas con título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (a partir de RUTC;

<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>).

7º.- En los informes, datos y documentos técnicos siguientes: Proyecto de Red Temática AEHESIS (<http://www.aehesis.de/images/FilesForDL/Summaries/SpanishSummary.pdf>)
White Paper on Sport (http://ec.europa.eu/sport/white-paper/index_en.htm)

“Professional Sport In The Internal Market”. European Parliament. T. C. M. Asser Instituut The Haghe, Netherlands. In cooperation with Edge Hill College, Lancaster University. United Kingdom. Sport2B Netherlands

<http://www.easesport.org/ease/fichiers/File/social-dialogue/sport27092005.pdf>

European Sport Education. Information Platform. Model Curriculum.

http://www.eseip.eu/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=8&Itemid=59

“Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area”.

Published by the European association for quality assurance in higher education (ENQA).

(March 2005). www.enqa.eu/files/ESG_v03.pdf

“Descriptores de Dublin” de Joint Quantitative Initiative. (JQI). Octubre 2004.

www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc

“Sport et emploi in Europe”. Réseau Europeen des Instituts de Sciences du Sport

Observatoire Europeen de L'emploi Sportif http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc360_en.pdf

“La formation et l’enseignement professionnel dans le domaine du sport dans l’Union européenne: situation, tendances et perspectives”. Réseau Europeen des Instituts de Sciences du Sport Observatoire Europeen de L'emploi Sportif

http://ec.europa.eu/sport/pdf/doc356_en.pdf

“Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Sócrates Tempus.

http://tuning.unideusto.org/tuningeu/images/stories/template/General_Brochure_Spanish_version.pdf

Datos del libro: Planificación Estratégica y mejora de la Calidad en las Universidades (Región de Murcia, 2004)

Datos del libro: Conocimiento y Actitud sobre el Espacio Europeo de Educación Superior en las Universidades de Murcia (Región de Murcia, 2005).

Datos y Cifras el Sistema Universitario. Curso 2006/2007 (MEC, 2008).

7º.- En las referencias legales siguientes:

Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001). Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).

Normativa del Sistema Universitario de la Región de Murcia (2006)

Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU, 2007).

Borrador de Anteproyecto de Ley de Ordenación de algunas profesiones del Deporte (CSD, 2007).

Resolución del Parlamento Europeo sobre la función del deporte en la educación (2007). Ley del Ejercicio de las Profesiones del Deporte de Cataluña (2008)

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.2.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Facultad de Deporte de la UCAM han venido realizando diversas acciones de aproximación a la convergencia europea, tales como:

1. Formación de profesores: Curso impartido por la Prof. Dra. Julia Blández Ángel, de la Universidad Complutense de Madrid, en julio de 2007, sobre aplicación del ECTS en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
2. Experiencias docentes: Utilización constante del Campus Virtual como recurso fundamental en la aplicación del ECTS.
3. Adaptación al ECTS: Configuración de la Guía Docente del curso 2008/2009 a las nuevas exigencias del EEES.
4. Reflexión y Análisis: Participación activa en las distintas Jornadas de Calidad que se han venido celebrando en la UCAM en los últimos años (8 ediciones) con especial incidencia en el EEES, y en las que han intervenido expertos de numerosas universidades españolas y europeas, así como distintos directivos institucionales tanto del Ministerio de Educación, como de la Consejería correspondiente de la Región de Murcia, o de la propia ANECA.

Después de la publicación del RD 1393/2007, la UCAM facilitó una guía para el desarrollo de las nuevas titulaciones en el contexto del EEES que fue puesta a disposición de los responsables académicos de los centros. Esta guía contiene una introducción al contexto del EEES, los elementos clave de la convergencia europea, las directrices para la elaboración de un título en la UCAM, y las fases y cronología para la elaboración de los títulos.

El Consejo de Universidades, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2018 (Resolución de 18 de septiembre de 2018), adoptó un acuerdo por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las Universidades de Memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE, jueves 20 de septiembre de 2018). Se establece que la denominación de los títulos universitarios oficiales será de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como se solicita que en la memoria de implantación del título se facilite la identificación de la profesión a la que dará acceso laboral, y que en ningún caso, pueda conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales. Propuesta que hace especial hincapié en la actualización de las competencias específicas que el alumnado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberá adquirir a lo largo del título universitario. Con este fin desde la Facultad de deporte se ha solicitado el visto bueno del Presidente de la Universidad Católica San Antonio para la actualización del plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Una vez aprobado, para atender a las recomendaciones plasmadas en el BOE para los estudios del grado en CAFD, se constituye una comisión de trabajo para la modificación y adaptación del plan de estudios a las recomendaciones oficiales. Dicha comisión se adscribe a la Comisión de Calidad del Título (CCT). Asimismo, en el claustro ordinario celebrado el 29/10/2019, se comunica a los profesores de la Facultad de deporte la propuesta de modificación del plan de estudios y se recogen consideraciones al respecto.

La Facultad de deporte propuso la Comisión Redactora del Plan de Estudios del Grado de CAFD que fue aprobada por la Universidad, a través de su Comisión de Acreditación y Planificación, informando de todo ello al Claustro de Profesores, quedando compuesta por los miembros siguientes:

1. Decano de la Facultad de Deporte, Director del Grado en CAFD.
2. Subdirector del Grado en CAFD.
3. Secretaria del Grado en CAFD.
5. Adjunto al Decano de la Facultad de Deporte.
6. Representante del Claustro de Profesores.
7. Profesores coordinadores de itinerarios profesionales.
8. Representante del personal de administración y servicios.
9. Representante de estudiantes.

Actualmente, la composición y estructura de la Facultad, es la siguiente:

CARGOS UNIPERSONALES

Antonio Sánchez Pato Decano Facultad de Deporte
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Deporte • TEAS (FP) • Titulaciones Deportivas • Máster en Investigación en Educación Física y Salud • Centro de Estudios Olímpicos (CEO-UCAM) • Revista <i>Cultura Ciencia y Deporte</i> • Cátedra COE-UCAM • Escuela Profesional de Formación Deportiva (EEFD)
María Dolores Molina García Vicedecana Grado en Danza / Directora Compañía Universitaria de Danza
<ul style="list-style-type: none"> • Vicedecana Grado en Danza • Dirección de la compañía de Danza de la UCAM • Dirección de la Escuela de Danza • Gestión de eventos de artes escénicas • IP Grupo de Estudios de Danza y Sociedad • Coordinadora prácticas externas y TFG • Tutorías grado de danza • Directora revista de grado “Utopías”
Alejandro Leiva Román Subdirector FADE / Coordinador Grado CAFD Inglés
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Jefatura Estudios • Ordenación Académica (Actas, exámenes, horarios, aulas, etc.) • Incidencias / Sustituciones Profesorado • Control atención al alumno / Incidencias de Alumnos • Relaciones Vicerrectorado Extensión Universitaria • Relaciones Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica • Relaciones Servicios Generales • Control horario docentes • Coordinador Grado CAFD inglés
Lucía Abenza Cano Secretaria Académica

<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Títulos Propios • Relaciones con SOIL y SIE • Relaciones Delegados Cursos • Control horario Profesores • Control Cursos y Seminarios docentes • CRT del título • CCT del título
Catalina Castro Secretaria Grado en Danza
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Títulos Propios • Incidencias / Sustituciones Profesorado • Control atención al alumno / Incidencias de Alumnos • Relaciones Delegados Cursos • Control horario Profesores • Control Cursos y Seminarios docentes • CRT del título
Juan Alfonso García Roca Dir. Académico Campus Cartagena / Coordinador Grado CAFD Cartagena
<ul style="list-style-type: none"> • Titulaciones Deportivas • Tutor deportivo • Control horario docentes Cartagena • Relaciones Jefatura Estudios Cartagena • Ordenación Académica Cartagena (Actas, exámenes, horarios, aulas, etc.) • Relaciones con SOIL y SIE Cartagena • Relaciones Vicerrectorado Extensión Universitaria Cartagena • Relaciones Servicios Generales Cartagena • Relaciones Títulos Propios Cartagena • Control atención al alumno / Incidencias de Alumnos Cartagena • Relaciones Delegados Cursos Cartagena • CRT del título Cartagena • CCT del título Cartagena
Benito Zurita Ortiz Adjunto al Decano
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de tutorías personales • Atención a Alumnos / Padres • Asesoramiento de alumnos procedentes de ciclos formativos
Pedro Emilio Alcaraz Ramón Director Programa Doctorado C.C. Deporte
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de doctorado en ciencias del deporte
Francisco de Asís Mendoza Director de Instalaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el uso de aulas e instalaciones deportivas para las prácticas • Coordinar eventos institucionales de Facultad (Jornadas, Congresos, etc.) • Control instalaciones y material • Gestión de horarios
Pablo Jorge Marcos Pardo Director de Relaciones Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con otras Instituciones o Universidades • Atención a profesores internacionales • Recepción de comitivas internacionales

Ginés Jiménez Espinosa / Juan Luis Martínez López

Personal de Administración y Servicios (Administrativos)

Cuatro funciones administrativas básicas:

1.- Atención al alumno.

- Dar información personal y telefónica al alumno.
- Gestión y resolución de incidencias, información sobre el Grado a nivel docente y a nivel administrativo.
- Concertación de citas entre profesores y tutores con los alumnos.
- ...

2.- Atención al claustro de profesorado.

- Informar al profesorado sobre las actividades promovidas por la titulación y la Universidad en General.
- Gestión de las solicitudes del profesorado ante Jefatura de Estudios y del Vicerrectorado de Investigación en la tramitación de permisos.
- Informar de las convocatorias de claustro de profesores, y la preparación de la documentación a distribuir en el claustro.
- Tramitación de los documentos con respecto a los tribunales de examen.
- Planificación de las tutorías del alumnado de los 2 cuatrimestres.
- ...

3.- Enlace entre la Facultad y la universidad, en tareas administrativas.

- Gestión de eventos, congresos y seminarios, actos de graduación, etc., como adjuntos al departamento de Protocolo.
- Planificación y coordinación de las rutas de autobuses para el transporte de nuestros alumnos a las instalaciones deportivas, para desarrollar sus prácticas.
- Realizar solicitudes, notas internas, comunicados a los distintos departamentos y servicios de la universidad.
- Dar registro de entrada y salida a los documentos recibidos y que emanan de la Facultad.
- Gestión de archivos integral.
- Peticiones y solicitudes de material de librería y servicios generales de la universidad para la facultad.
- ...

4.- Adjuntos a Protocolo.

- Comunicación al claustro de los actos académicos de la Universidad, tales como la comitiva académica y confirmación de asistencia.
- Preparación de la Graduación anual de cada promoción que finaliza estudios, con la elección de alumno representante y profesores honoríficos de esa promoción.
- ...

4.- Mantenimiento de la web de los estudios de la FADE.

Álvaro Díaz Aroca

Director de Comunicación

- Relaciones con *Gabicom*
- Redes Sociales y multimedia
- Comunicación de Congresos

POSGRADO

Másteres: Dirección/Coordinación

- **Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud:** Antonio Sánchez / Lourdes Meroño
- **Master Universitario en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico:** Pedro Alcaraz / Linda Chung
- **Master High Performance Sports: Strength and Conditioning:** Pedro Alcaraz / Linda Chung

Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte

- **Dirección:** Pedro Emilio Alcaraz Ramón
- **Secretaria:** Noelia González
- **Responsable alumnos:** Tomás Freitas
- **Responsable tutores:**
- **Responsable directores:** Aarón Manzanares
- **Tutor internacional:** Linda Chung
- **Comisión Académica del Programa de Doctorado Ciencias Deporte (DCD)**
Pedro Emilio Alcaraz (Presidente) / Noelia González (Secretaria) / Encarna Ruiz (Vocal 1) Gemma Gea (Vocal 2) Antonio Sánchez Pato (Vocal 3)
- **Comité de Calidad del Título del Programa de Doctorado Ciencias Deporte**
Pedro Emilio Alcaraz (Presidente) / Noelia González (Secretaria) / Aarón Manzanares

RESPONSABLES

Tutores de Movilidad Erasmus

Alejandro Leiva / Domenico Cherubini / Luis Manuel Martínez

Tutor Sicue: Luis Manuel Martínez

Directora de la Unidad de Prácticas: Encarna Ruiz Lara

Coordinadora Prácticas Externas Grado en CAFD - Noelia González

Responsable mención Reeducación física y deportiva - Noelia González

Responsable mención Gestión y recreación deportiva - Benito Zurita

Responsable mención Entrenamiento deportivo - José María Escudero

Responsable mención Vela deportiva y organización de Regatas - Aarón Manzanares

Responsable mención Educación Física y Deportiva - Encarna Ruiz Lara

Responsables Páginas Web

- **Máster Educación Física y Salud:** Lourdes Meroño
- **Master Universitario en Alto Rendimiento Deportivo:** Pedro E. Alcaraz
- **Grado CAFD:** Raquel Vaquero
- **Grado en CAFD Cartagena:** Noelia González Gálvez
- **Grado Danza:** Catalina Castro

Funciones: diseñar y mantener las Web, de los ponentes y coordinar la elaboración de las guías docentes de los planes de estudio.

Coordinadores de Módulo del Grado (CMG)

- **Ciencias Sociales:** Salvador Romero
- **Ciencias de la Salud:** Salvador Romero
- **Motricidad:** Juan Alfonso García
- **Deportes:** Pedro Sánchez
- **Educación:** Alberto Castillo
- **Entrenamiento:** Domingo Jesús Ramos
- **Salud:** Noelia González
- **Gestión:** Francisco Segado
- **Prácticas Externas:** Encarna Ruiz
- **Trabajo fin de grado:** Aarón Manzanares y Fernanda Borges

Memoria Académica FADE (MA)

Coordinación: Ginés Jiménez

Relaciones con Biblioteca y Repositorio (RBR)

- Fernanda Borges
- Donación y Petición publicaciones / Repositorio TFG y TFM

FP (TEAS)

- **Director:** Antonio Sánchez Pato / **Coordinadora:** Irene Castañón
- **Tutores:** Yolanda González (2º) / Irene Castañón (1º)
- **Formación en Centros de Trabajo:** Irene Castañón

UNIDADES

Carrera Dual

- **Tutor Deportivo:** Juan Alfonso García Roca
- **Tutor alumno:** Rufino Aroca

Escuela Española de Formación Deportiva (EEFD)

Dirección: Antonio Sánchez Pato

Subdirección Académica: Juan Alfonso García

Coordinación Académica: Francisco Javier Orquín

Subdirección Técnica: Pablo Rosique Meseguer

Coordinación Técnica: Francisco Javier Orquín

Secretaría: Ginés Jiménez

Centro de Estudios Olímpicos (CEO-UCAM)

Director: Antonio Sánchez Pato

Subdirector: Pablo Rosique Meseguer

Secretario: Alejandro Leiva

Vocal: Antonio Peñalver Asensio / David Cal Figueroa / Juan Manuel Molina / José Luis Jorquera García/ Lourdes Meroño García

COMISIONES

Comisión TFM (CTFM)

- **Máster Educación Física y salud:** Lourdes Meroño
- **Máster Universitario en ARD: Fuerza y Acondicionamiento Físico:** Pedro Alcaraz, Linda Chung.

Comisión de Planificación Académica (CPA)

Antonio Sánchez Pato / Mariló Molina / Benito Zurita Ortiz / Juan Alfonso García Roca / Alejandro Leiva / Lucía Abenza Cano / Catalina Castro
Comisión Patrón de FADE (CP)
Ana López / M ^a Trinidad Morales / Pedro Sánchez
Comisión Transversal de Cursos (CTC)
<ul style="list-style-type: none"> • Primero: José María Escudero (Profesores de primero) • Segundo: Aarón Manzanares (Profesores de segundo) • Tercero: Alberto Castillo (Profesores de tercero) • Cuarto: Encarna Ruiz (Profesores de cuarto)
Comisión de Menciones Oficiales (CMO)
<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento Deportivo: Domingo J. Ramos • Gestión y Recreación Deportiva: Ana Gallardo • Educación Física y Deportiva: Encarna Ruiz • Reeducación Física y Deportiva: Javier Orquín
Comisión de Trabajos de Fin de Grado (CTFG)
Aarón Manzanares y Fernanda Borges
Comisión de Reconocimiento y Tránsito de Créditos (CRT) CAFD
Antonio S. Pato / Alejandro Leiva/ Ana M ^a Gallardo / Maria José Maciá
Comisión de Reconocimiento y Tránsito de Créditos (CRT) Danza
Mariló Molina / Catalina Castro / Ana Abad
Comisiones de Calidad del Título (CCT) y Guías Docentes
✓ <i>Grado en CAFD:</i> Antonio S. Pato (P) / Lucía Abenza (S) / Lourdes Meroño/ Raquel Vaquero/ Juan Alfonso García (CAFD-Cartagena) / Maria José Maciá (CAFD-inglés)
✓ <i>Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud:</i> Antonio S. Pato (P) / Lourdes Meroño
✓ <i>Master Universitario en ARD: Fuerza y Acondicionamiento Físico:</i> Pedro Alcaraz (P) / Linda Chung
✓ Programa de Doctorado Ciencias Deporte: Pedro Alcaraz (Presidente)/ Aarón Manzanares/ Noelia González
Comisión de Acreditación de Títulos Externos (CATE)
Antonio Sánchez / Ana Gallardo / Expertos Área (2) / Enrique Palenzuela

LABORATORIOS

Laboratorio Docente (LD) (CC. La Noria)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Carmen Daniela Quero ○ Control acceso y uso de laboratorio ○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio
Laboratorio GISAFFCOM (LCM) (Los Jerónimos-zona estudio TV)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Pablo Marcos Pardo ○ Control acceso y uso de laboratorio ○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio
Laboratorio Neurociencia Movimiento humano (LNMH) (Los Jerónimos-zona TV)

<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Salvador Romero ○ Control acceso y uso de laboratorio ○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio
Aula del Mar (Club Náutico Mar Menor-Los Alcázares))
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Paco Segado ○ Control acceso y uso del aula ○ Gestión del material e infraestructuras del aula
Aula - Laboratorio de Ciencias del Deporte (UCAM Cartagena)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Juan Alfonso García Roca ○ Control acceso y uso de laboratorio ○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio
Aula - Laboratorio de Danza (CC. La Noria)
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Mariló Molina ○ Control acceso y uso de laboratorio ○ Gestión del material e infraestructuras del laboratorio
INVESTIGACIÓN
IP Grupos de Investigación (GIFADE)
<ul style="list-style-type: none"> • Areté: Educación Física, Deporte y Rendimiento: Educación física, deporte y rendimiento: Antonio Sánchez • Optimización del Entrenamiento, el Rendimiento Deportivo y el Acondicionamiento Físico: Pedro Alcaraz • Grupo de Investigación en Salud, actividad física, fitness y comportamiento motor (GISAFFCOM): Pablo Marcos • Grupo de Investigación en Artes escénicas: Sebastián Gómez • Gestión deportiva, Ocio y Tecnología (GDOT) Ana Gallardo • Neurociencia del movimiento humano: Salvador Romero • Grupo de Estudios de Danza y Sociedad (Grado en Danza): Mariló Molina
Revista CCD
<ul style="list-style-type: none"> • Editor Jefe: Antonio Sánchez Pato • Editores: Lucía Abenza / Raquel Vaquero • Editor asociado: Juan Bada Jaime • Secretaría: Ginés Jiménez Espinosa

Las sesiones de la Comisión, de las que se conservan las correspondientes actas, tuvieron el siguiente esquema de trabajo:

A. Después de la aprobación de la constitución de la Comisión y siguiendo lo acordado por la UCAM, se informó de todas las reuniones a los miembros del Claustro de Profesores, invitándoles a su asistencia para participar en los debates.

B. Cumplimentación de tareas principales:

1. Listados de competencias del título.
2. Elección de las Materias Básicas de Rama principal (Ciencias Sociales y Jurídicas) y de la Rama transversal (Ciencias de la Salud).

3. Estructura de los Módulos: Contenidos y Materias.
4. Composición y reuniones de Comisiones Docentes de cada Módulo.

C. La dinámica de la Comisión, y de las diferentes reuniones y audiencias, siempre han tenido una visión prospectiva, con el objetivo de pensar en el futuro de la profesión y del perfil de los nuevos graduados, con tres fases:

1. Debate sobre todas las cuestiones necesarias.
2. Búsqueda de soluciones: creación, iniciativas y nuevas ideas.
3. Viabilidad de las ideas: implementación, armonización del Plan.

D. Consenso entre los participantes desde sus diferentes perspectivas.

También se han mantenido reuniones periódicas con los responsables de las materias del nuevo plan de estudios. Finalmente se han mantenido sesiones de trabajo de coordinación con la Comisión de Acreditación y Planificación (CAP) de la UCAM, para la verificación del Plan de estudios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte siguiendo “El protocolo para la elaboración de propuestas de título oficial y su presentación para aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia”. Este protocolo fue elaborado por la CAP con el objetivo de asegurar la validez de las propuestas de título frente a evaluaciones externas.

2.2.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se han utilizado procedimientos de consulta a través de la convocatoria de oportunas reuniones, celebradas entre septiembre y diciembre de 2008, con las instituciones de ámbito profesional más significativas existentes en la Región de Murcia. En la convocatoria de las mismas se utilizó el siguiente esquema de trabajo.

1. Presentación de la propuesta del Plan de Estudios de Grado de CAFD.
2. Debate sobre todas las cuestiones necesarias.
3. Búsqueda de iniciativas y nuevas ideas.
4. Acuerdos sobre la viabilidad de las ideas.
5. Consensos del encuentro.

De todas las reuniones se levantó la correspondiente acta.

De las entidades consultadas fueron más significativas las siguientes:

1. Colegio oficial de licenciados en ciencias de la actividad física y del deporte de la Región de Murcia.
2. Asociación murciana de gestores deportivos.
3. Centro regional de investigación del deporte de Murcia
4. Sociedad murciana de psicología del deporte
5. Natursport, asociación para la promoción sostenible de actividades en la naturaleza.

Como resultado de los procedimientos de consulta externos utilizados en el proceso de elaboración de la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM, se ha conseguido finalmente el aval del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia (**DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-2**)

Debido al incesante aumento en la demanda para cursar los estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a nivel nacional, y especialmente en la Comunidad Autónoma de Murcia, la UCAM solicita el aumento de plazas de nuevo ingreso para poder atender a este fuerte demanda social, que, junto con la aprobación por el Congreso de los Diputados de la PROPOSICIÓN NO de LEY que INSTA al GOBIERNO a LEGISLAR sobre el ORDENAMIENTO de las PROFESIONES del DEPORTE, favorecerán la formación de profesionales cualificados que atender a las atribuciones que dicha Ley establezca. Se adjunta carta de avalada por el Presidente de la Conferencia Española de INEF y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (**DOCUMENTO ADJUNTO EN ANEXO-3**)

Atendiendo a la publicación de las competencias del título universitario de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) mediante Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para ello, el equipo directivo de la Facultad de deporte de la Universidad Católica San Antonio en el mes de diciembre de 2018 mantiene reunión consultiva con el equipo directivo de la Conferencia Española Decanos de las facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el propósito de realizar la adecuada modificación del plan de estudios atendiendo al actual marco legislativo.

DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO-1



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIAS DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
AVDA. UNIVERSIDAD, S/N 10071 CÁCERES
TLF: 927 257460
FAX: 927 257461
cienciadeporte.com

Cáceres, 18 de enero de 2008

Sr. D. Rafael Martín Acero
Presidente de la Conferencia
Española de Institutos y Facultades
C.C. Actividad Física y del Deporte

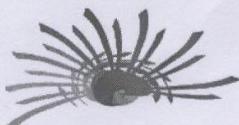
Estimado Sr,

Tal como se establece en el convenio firmado entre la Asociación Española de Ciencias del Deporte y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la actividad Física y del Deporte, le remito informe relativo al documento elaborado por la Conferencia titulado, "*Estructura y contenidos del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adaptado al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales*",

Atentamente,



Fdo. Fernando del Villar Álvarez
Presidente de la Asociación Española de Ciencias del Deporte

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIAS DEL DEPORTE**

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
AVDA. UNIVERSIDAD, S/N 10071 CÁCERES
TLF: 927 257460
FAX: 927 257461
cienciadeporte.com

INFORME DE LA ASOCIACIÓN

La Junta Directiva de la Asociación Española de Ciencias del Deporte, en relación a la solicitud de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, relativa a la emisión de un informe sobre la *"Estructura y contenidos del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adaptado al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales"*, y tras haber aprobado y firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones,

INFORMA:

1 - La Asociación Española de Ciencias del Deporte, como sociedad científica, se declara competente para informar sobre cualquier aspecto o contenido de las propuestas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaboradas por las diferentes Facultades-Universidades del Estado Español, en razón de su interés por el desarrollo científico e investigador en el ámbito de las Ciencias del Deporte, y su interés por la formación en el pensamiento científico y la investigación de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

2 - Manifestamos **nuestra aprobación por el contenido** del documento *"Adecuación del Libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"*, aprobado por la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dado que respeta la estructura científica recogida en el Libro Blanco de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y los principios definidos en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales*, garantizando con ello la adecuada formación científica de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3 - De forma concreta y resumida, manifestamos nuestro acuerdo con las siguientes decisiones adoptadas por la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en relación al diseño del nuevo título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- a) Mantener los criterios generales establecidos en el Libro Blanco de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (materias, descriptores y estructura de grado), garantizando con ello el necesario equilibrio entre la armonización de todos los Planes de Estudio del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de las Universidades Españolas, y la plena autonomía universitaria para elaborar en cada Facultad-Universidad su propio Plan de Estudios.



- b) Establecer, dado el carácter transversal de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la posibilidad de optar preferentemente por la adscripción del nuevo título de Grado a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero existiendo también la posibilidad de optar por la Rama de Ciencias de la Salud.
- c) Proponer que cuando la decisión de una determinada Universidad sea la de mantener el Grado en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 36 créditos de formación básica lo sean de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y los otros 24 de la de Ciencias de la Salud. De forma recíproca, cuando la decisión de una determinada Universidad sea la de mantener el Grado en la Rama de Ciencias de la Salud, 36 créditos de formación básica lo sean de la Rama de Ciencias de la Salud, y los otros 24 de la de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama de adscripción*, se incluyan al menos 3 materias de las 4 que se proponen:
- . Ciencias Sociales y Jurídicas (Estadística, Sociología, Educación, Psicología)
 - . Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Fisiología, Física, Psicología)
- e) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama transversal*, se incluyan al menos 2 de las 3 materias establecidas para la otra *rama*:
- . Ciencias Sociales y Jurídicas (Estadística, Sociología, Educación)
 - . Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Fisiología, Física)
- f) Proponer que en el Plan de Estudios de cada Universidad, en las materias básicas de la *rama de adscripción* y en las materias básicas de la *rama transversal* se incluyan todos los descriptores vinculados a todas las materias básicas establecidas en Libro Blanco para el bloque de *Conocimiento Disciplinar Básico* (“Ciencia y Motricidad”, “Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana”, “Fundamentos Comportamentales y Sociales de la Motricidad Humana”).
- g) Mantener las materias y créditos obligatorios de “Fundamentos de los Deportes” (42 créditos) y “Manifestaciones Básicas de la Motricidad” (18 créditos), previstos en el Libro Blanco en el primer ciclo de la titulación.
- h) Mantener las 4 materias y los créditos obligatorios de conocimientos aplicados (“Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte”, “Entrenamiento Deportivo”, “Actividad Física y Calidad de Vida”, “Gestión y Recreación Deportiva”) previstos en el Libro Blanco para 3º curso.
- i) Proponer que las Prácticas Externas (“Practicum”) y el Trabajo Final de Grado se puedan organizar en una materia, con una carga mínima de 18 créditos, de los cuales, al menos 6 créditos correspondan al “Practicum”, y otros 6 créditos, al “Trabajo Final de Grado”.



DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO 2



Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
de la Región de Murcia



D. Eduardo Armada Ros, Presidente del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia,

CERTIFICA

- Que el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia, teniendo en cuenta lo establecido fundamentalmente en los artículos 4, 24, 25.4 y punto 2.1 del Anexo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOE de 30 octubre 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, a solicitud de la Universidad Católica San Antonio, y siendo los Colegios Oficiales un referente externo de obligado cumplimiento en relación a los títulos de grado, master y postgrado que afectan a las distintas profesiones del deporte en España, al ser nuestra organización la única representativa de estas profesiones en el ámbito territorial de dicha Universidad ha analizado, a través de una Comisión específica creada al efecto, el título propuesto por la Universidad Católica San Antonio de "Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte"
- Que dicho título reúne, a la vista de las anteriores referencias normativas, los requisitos establecidos por la legislación vigente, tanto en contenido de materias, como en estructura, habilidades y competencias a desarrollar, avalando por ello la puesta en marcha del referido título.
- Que por todo ello, los estudiantes que accedan a esta titulación dispondrán de los requisitos formativos mínimos establecidos en los Estatutos del Colegio.

Y para que conste y surta efecto, se firma la presente certificación en Murcia, a 15 de septiembre de 2008


 Colegio Oficial de Licenciados
en Educación Física y CAFD
de la Región de Murcia

DOCUMENTO ADJUNTO ANEXO 3


CONFERENCIA ESPAÑOLA DE INSTITUTOS Y FACULTADES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Rector Magnífico
 Universidad Católica de San Antonio
 MURCIA (España)

Enterados de la propuesta que la UCAM realiza a la Comunidad Autónoma de Murcia, sobre la segregación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Facultad de CC de la Salud, para constituir la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como centro monográfico de todos los estudios referidos a sus campos de conocimiento, le traslado que la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que agrupa a 28 centros de diversas universidades, apoya esta iniciativa, saludándola con satisfacción por todas las ventajas estratégicas que reporta a nuestras áreas de conocimiento, a la formación de sus estudiantes, y a la calidad y excelencia docente e investigadora de sus profesores/as.

Citar que, en los últimos cursos, habiendo aumentado el número de universidades y plazas para seguir los estudios en CC. de la Actividad Física y del Deporte, también han aumentado el número de solicitudes para cursar estos estudios, que son de los que desde su existencia, continúan teniendo más demanda que oferta en el sistema universitario español.



[Handwritten signature]
Rafael Martín Acero
 Presidente
 Conferencia Española de INEF y Facultades de
 Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Justificación Campus de Cartagena

Los estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son unos de los de más tradición de la Universidad Católica San Antonio. Como es sabido, fue la primera Universidad en la Región que apostó por esta licenciatura (ahora Grado) en CAFD.

Con los años, el interés y la demanda social de capacitar a expertos en actividad física ha llevado a una demanda creciente y a que sea una de las carreras más atractivas y con mayor número de alumnos en los últimos cursos.

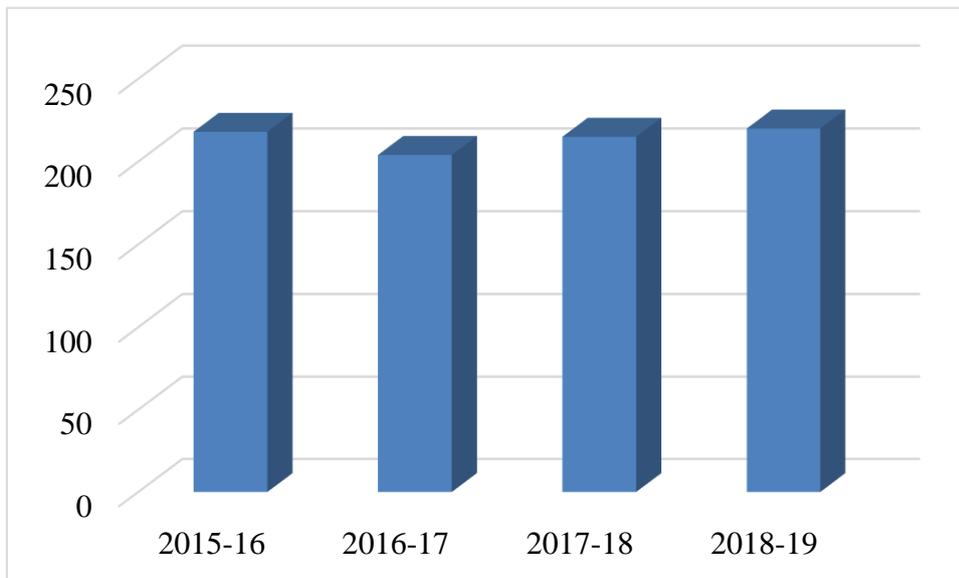


Gráfico 1. Histórico del número de alumnos matriculados desde el curso 2015-16.

La oferta distintiva de nuestra institución se sustenta, a partir del curso 2013/2014, en la posibilidad de adjuntar al título una mención que dota a los alumnos, de un plus de especialización primaria, a modo de itinerario especial. En este sentido, la implantación de una mayor oferta de deportes náuticos, supondrán un atractivo añadido para la formación de especialistas en la actividad física en ambiente marino (natación, submarinismo...). Esto puede convertirse en la piedra angular de la propuesta de la sede de Cartagena, aunque por supuesto, se mantendrán los mismos estándares de calidad ofertados en el Campus de los Jerónimos.

En el curso 2012/2013 el número de alumnos de dicha ciudad rondaba el 15-30% (sin contar los de ciudades aledañas). La viabilidad de la propuesta, estaría, a priori, sustentada por un alumnado potencial que se ha mantenido.

Igualmente, la tradición deportiva de Cartagena y los convenios suscritos con la ciudad por parte de la UCAM permitirán desarrollar todas las actividades formativas y las prácticas externas a los alumnos matriculados.

Por último y en lo logístico, explicitar que la nueva sede de la Universidad sita en el campus de esta ciudad, la segunda en número de habitantes de la Región y sobre la que se desarrolla uno de los nudos metropolitanos de desarrollo socioeconómico de la zona, dispone de instalaciones e infraestructuras para albergar la docencia teórico-práctica (véase el listado de las páginas siguientes y los planos anexos).

Número de plazas de nuevo ingreso. A partir de los cursos del 2014-2015 y sucesivos

Implantación	Modalidad: Grado	UCAM (Cartagena)
1º año implantación	Presencial	60
2º año implantación	Presencial	60
3º año implantación	Presencial	60
4º año implantación	Presencial	60

Justificación impartición en lengua inglesa en el primer curso:

La dificultad de estudiar el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en otros países y el atractivo de nuestro país, son circunstancias que aumentan la demanda de estos estudios en lengua inglesa, lenguaje científico utilizado habitualmente por la comunidad universitaria internacional para este ámbito.

El perfil del alumno egresado sería un graduado en CAFD con salidas profesionales en su país de origen, habiendo adquirido las competencias definidas en la directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (Diario Oficial de la Unión Europea de 30-9-2005) y el enriquecimiento cultural y personal que supone la realización de los estudios del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un grupo de alumnos procedentes de diferentes países.

El número de plazas que se van a ofertar en esta nueva modalidad (40 alumnos), no supondría la necesidad de nuevos recursos materiales, ya que la universidad cuenta con todos los recursos materiales (instalaciones deportivas, laboratorios, salas multimedia, aulas, biblioteca, etc....) necesarios para que los alumnos puedan adquirir todas las competencias asociadas al grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Respecto a los recursos humanos se contratarán profesores acreditados y cualificados para impartir las materias de primer curso, aunque el claustro cuenta con profesores con este perfil. Así mismo, la UCAM está llevando a cabo cursos de técnicas pedagógicas en inglés.

Nuestra zona de influencia geográfica (Valencia, Alicante, Almería, Murcia, etc..) es una zona no solamente de alto interés turístico, sino también de segunda residencia para extranjeros que buscan un clima suave y una elevada calidad de vida. Esta situación permite que los alumnos puedan realizar prácticas en diferentes complejos residenciales y de ocio y actividades

deportivas con convenio con nuestra universidad que desempeñen su actividad en otras lenguas, siendo la mayoritaria la lengua inglesa.

Totalidad de alumnos de nuevo ingreso

Modalidad: Grado	UCAM (Murcia)	UCAM (Murcia)	UCAM (Cartagena)	Total Murcia + Cartagena
	Castellano	Inglés		
Presencial	280	40	60	380
Presencial	280	40	60	380
Presencial	280	40	60	380
Presencial	280	40	60	380

La UCAM Universidad Católica San Antonio comenzó su expansión internacional en 2010. Actualmente, la internacionalización supone uno de los puntos clave de la dirección estratégica de la Universidad.

Dentro de los objetivos de expansión, UCAM ha desarrollado una red propia de oficinas para expandir la información y promoción de la misma. Actualmente UCAM dispone de oficinas propias en: Uruguay, Singapur, Vietnam, Indonesia, Filipinas, China y Dubai.

Así como representaciones en: India, Italia, Rumanía, Rusia y Colombia. De esta forma, UCAM consolida su presencia en Europa, Asia y América del Sur.

Así mismo, la Universidad ha extendido su red internacional de partners en más de 50 países. Entre estos partner se encuentran: universidades, proveedores educativos acreditados, consultores de educación superior, escuelas oficiales de idiomas y organismos de representación institucional. A través de esta red, UCAM obtiene una información pormenorizada por áreas geográficas de la demanda actual de estudios superiores en el extranjero. De esta forma, UCAM puede dar a conocer la oferta de titulaciones que dispone tanto en español como en inglés.

A través de esta red propia y a través de nuestros proveedores, UCAM ha ido detectando la creciente demanda de solicitudes por los estudios de educación superior universitaria centrada en las ramas de Ciencias de la Salud, en concreto, en los estudios de Odontología. Prueba de ello, son estos datos de demanda recogidos a través de nuestra base de datos pública, ubicada en:

<http://international.ucam.edu/admission/request-info>

Solicitudes de grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por países. Curso académico 2018-19 y 2019-20.

País	Nº Solicitudes Curso 2018/2019	Nº Solicitudes Curso 2019/2020	Grado
Alemania		2	Grado en CAFD
Bélgica		6	Grado en CAFD
Brasil	1		Grado en CAFD
Bulgaria		5	Grado en CAFD
Costa Rica	1		Grado en CAFD
EEUU	1		Grado en CAFD
Francia	2		Grado en CAFD
Holanda	2	2	Grado en CAFD
Irlanda	4	1	Grado en CAFD
Italia	24	13	Grado en CAFD
Portugal	8	4	Grado en CAFD
Puerto Rico	1		Grado en CAFD
Reino Unido	11	10	Grado en CAFD

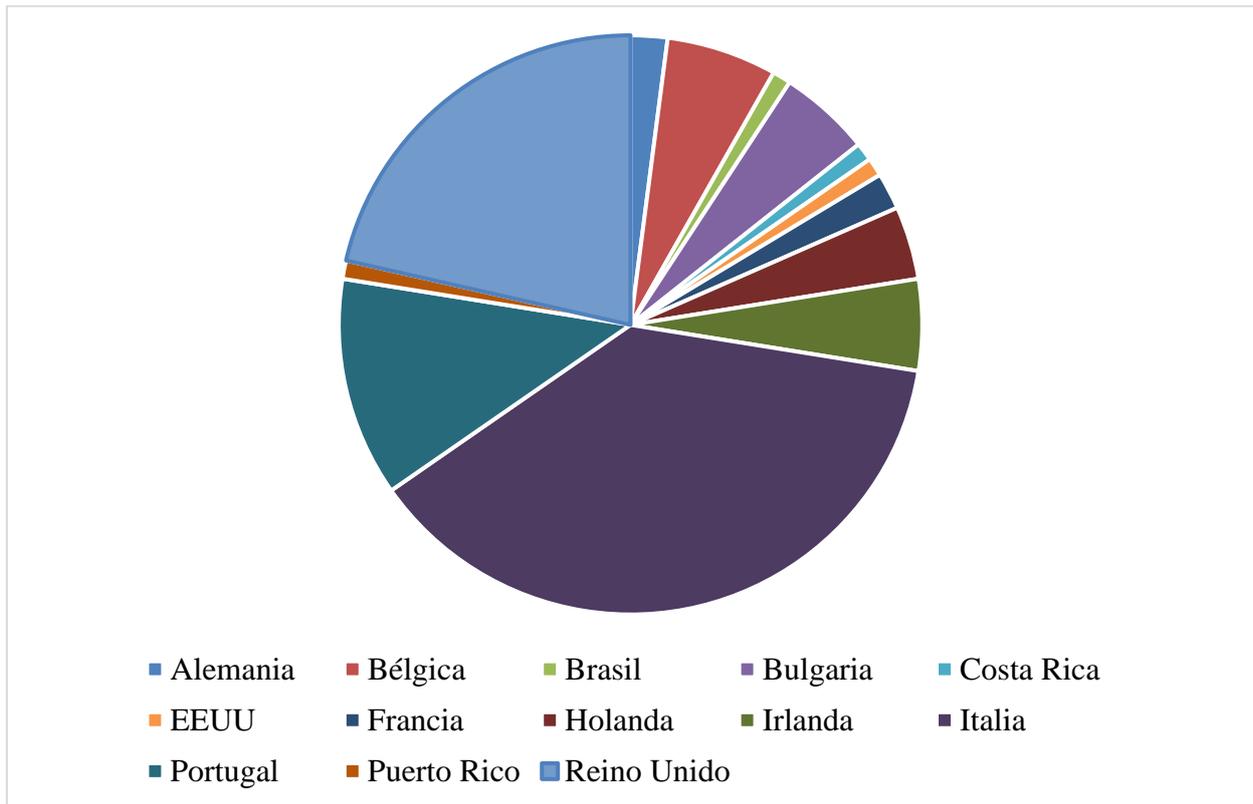


Gráfico 2. Solicitudes por países (curso académico 2018-19 y 2019-20).

Todos los países mencionados son de habla no hispana a excepción de Bolivia. Los alumnos de habla no hispana se redirigen desde nuestras oficinas de UCAM en los diferentes países o desde nuestros partners acreditados hacia nuestras oficinas de admisiones internacionales, ubicada en el campus de Guadalupe, Murcia; donde se les explica concretamente el proceso de acceso a un grado oficial en España, así como la documentación necesaria para ello.

Durante este proceso, un porcentaje muy elevado de los estudiantes rechaza continuar con su aplicación al conocer que los estudios son exclusivamente en lengua española desde el primer año. A pesar de tener toda la información pública en la web y en nuestros materiales de promoción, los estudiantes siguen aplicando al grado y llamando o preguntando en nuestras oficinas o partners con la intención de conocer si la titulación puede ser impartida en inglés.

Es por este hecho, que a través de nuestro propio personal y recogiendo la información de nuestros proveedores educativos, hemos realizado diferentes sondeos a los solicitantes de información; de donde se ha extraído la conclusión de que 3 de cada 4 estudiantes continuaría su aplicación al grado si este fuera en lengua inglesa.

Fuente de Oficinas UCAM.

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-offices>

Fuente de Partners Oficiales UCAM:

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-partner>

Fuente de Proveedores y Consultores Educativos UCAM:

<http://international.ucam.edu/internationalrelations/international-agents>

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES:

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

3.2 TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T10. Trabajo en un contexto internacional.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

- UCAM1. Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
- UCAM2. Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura .
- UCAM3. Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.
- UCAM4. Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.
- UCAM5. Conocer la dimensión social del discurso teológico -moral.
- UCAM6. Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.
- UCAM7 Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética
- UCAM8 Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
- UCAM9 Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
- UCAM10 Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.
- UCAM11 Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
- UCAM12 Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista.
- UCAM13 Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
- UCAM14 Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

UCAM15 Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

UCAM16 Analizar el comportamiento humano y social.

UCAM17 Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

UCAM18 Conocer la situación cultural y social actual.

3.3 ESPECÍFICAS

A continuación, se recogen los objetivos (apartado 2) en forma de competencias que los estudiantes deben adquirir, organizadas en 7 áreas de competencias (AC):

AC_1 Intervención educativa.

AC_2 Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico.

AC_3 Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte.

AC_4 Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano.

AC_5 Planificación, evaluación y dirección-organización de los recursos y la actividad física y deporte.

AC_6 Método y evidencia científica en la práctica.

AC_7 Desempeño, deontología y ejercicio profesional en el contexto de las intervenciones.

Cada área de competencia (AC) se compone de varias competencias (c) que tienen que ser observables y evaluables a través del conjunto correspondiente de resultados de aprendizaje (RA) de conocimientos declarativos, de habilidades o desempeños en la función profesional, y de la actitud metodológica y emocional en la ocupación, con la pertinencia correspondiente a la resolución de los problemas complejos que tenga que resolver en cada ámbito y contexto de las profesiones del deporte, que se tendrá que comprobar su logro por parte de cada estudiante

MÓDULO 1: CIENCIAS SOCIALES

MATERIA 1.1: HISTORIA DEL DEPORTE

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 1.2: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 1.3: FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y

deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

MATERIA 1.4: PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 1.5: SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su

identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 1.6: APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MÓDULO 2: CIENCIAS DE LA SALUD

MATERIA 2.1: ANATOMÍA HUMANA Y KINESIOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

MATERIA 2.2: FISIOLOGÍA DEL DEPORTE

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

MATERIA 2.3: BIOMECÁNICA DEL DEPORTE

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar y fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

MATERIA 2.4: ÉTICA Y BIOÉTICA

UCAM7 Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética

UCAM8 Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9 Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10 Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional

UCAM11 Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas

UCAM12 Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista

T1 Capacidad de análisis y síntesis

T8 Toma de decisiones

T13 Razonamiento crítico

T14 Compromiso ético

MODULO 3: MOTRICIDAD

MATERIA 3.1. DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e

integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 3.2: HABILIDADES MOTRICES Y JUEGOS MOTORES

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

MATERIA 3.3: OCIO Y RECREACIÓN

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

MATERIA 3.4: ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NATURALEZA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MODULO 4: DEPORTES

MATERIA 4.1: NATACIÓN

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter

especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector

profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 4.2: BALONCESTO

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos

de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 4.3: DEPORTES DE COMBATE Y ADVERSARIO

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para

prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con la posibilidad de incluir a poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MATERIA 4.4: DEPORTES DE RAQUETA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias,

actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MATERIA 4.5: FÚTBOL

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud;

dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 4.6: ATLETISMO

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con

rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 4.7: BALONMANO Y VOLEIBOL

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 4.8: DEPORTES NÁUTICOS

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y

garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MODULO 5: EDUCACIÓN

MATERIA 5.1: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico),

atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

MATERIA 5.2: DISEÑO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social

en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

MATERIA 5.3: EJERCICIO PROFESIONAL I: PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 5.4: NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente

(AC_5)5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 5.5: EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA DIVERSIDAD

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las

poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 5.6: DEPORTE ESCOLAR

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma

consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o

prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MODULO 6: ENTRENAMIENTO

MATERIA 6.1: METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de

creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MATERIA 6.2: PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MATERIA 6.3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MATERIA 6.4: EJERCICIO PROFESIONAL II: PREPARADOR FÍSICO

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento

físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 6.5: VALORACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

MATERIA 6.6: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o

readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

MATERIA 6.7: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de

problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

MODULO 7: SALUD

MATERIA 7.1: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la

misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 7.2: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de

espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 7.3: DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO

(AC_1) 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación,

reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación,

planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

MATERIA 7.4: EJERCICIO PROFESIONAL III: READAPTADOR FÍSICO-DEPORTIVO

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los

servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 7.5: EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES ESPECIALES

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 7.6: PREVENCIÓN DE LESIONES EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 7.7: NUTRICIÓN Y CINEANTROPOMETRÍA

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MODULO 8: GESTIÓN

MATERIA 8.1: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DEPORTIVOS

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y

profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 8.2: EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

MATERIA 8.3: EJERCICIO PROFESIONAL IV: DIRECTOR DEPORTIVO

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MATERIA 8.4: EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN EL DEPORTE

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

MATERIA 8.5: ECONOMÍA Y MARKETING DE LA EMPRESA DEPORTIVA

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de

actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

MATERIA 8.6: GESTIÓN DEL EQUIPO HUMANO

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7)7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7)7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MODULO 9: PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFG

MATERIA 9.1: PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFG

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las

poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los

servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

MÓDULO 10: FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL

MATERIA 10.1: TEOLOGÍA

UCAM1 Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2 Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3 Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4 Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5 Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6 Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T8 Toma de decisiones.

T13 Razonamiento crítico.

T14 Compromiso ético.

MATERIA 10.2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

UCAM13 Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.

UCAM14 Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.

UCAM15 Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.

UCAM16 Analizar el comportamiento humano y social.

UCAM17 Conocer la estructura diacrónica general del pasado.

UCAM18 Conocer la situación cultural y social actual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO A LA MATRICULACIÓN

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la Web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.).

El SIE, junto con los responsables académicos de los diferentes títulos, se encarga de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos del título, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera y se entregan las Guías Docentes, que recogen las materias, horarios de tutorías, calendario académico, etc., así como los servicios con los que cuenta la Institución a disposición de los alumnos. Finalmente, se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

Perfil de ingreso

Será preciso que los futuros Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tengan interés e inquietudes sobre diferentes temáticas, como:

- El Deporte y las Prácticas Físico-Deportivas.
- Educación Física y Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.
- Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
- Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la Salud y hacia el Rendimiento Deportivo.
- Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.
- Organización y Gestión de la Actividad Física y el Deporte.
- Intereses: Científicos, Humanísticos, Salud y Sociales.

Aptitudes:

- Interés por estudiar el Deporte desde sus diferentes áreas de conocimiento.
- Capacidad de observación y escucha sistemática.
- Capacidad de auto observación.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita
- Gusto por la Investigación.
- Capacidad de análisis, crítica y reflexión.
- Buenas habilidades sociales.
- Actitudes: Responsabilidad, cordialidad, respeto y empatía.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

En este orden de cosas también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

Los futuros alumnos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deben aportar para solicitar la admisión a la Universidad, un certificado Médico, en el que se indique de forma clara si el alumno es apto, apto con recomendaciones, o no apto, para realizar actividades físicas y deportivas. La UCAM aconseja que el certificado médico que se adjunta sea cumplimentado tras haberse sometido a un reconocimiento médico - deportivo básico que conste, al menos, de:

1. Historia médica (antecedentes familiares, hábitos de vida, enfermedades pasadas y actuales, intervenciones quirúrgicas, alergias conocidas, medicación habitual).
2. Nivel de actividad física.

3. Exploración física:

1. Auscultación cardio-pulmonar, tensión arterial, pulsos periféricos.
2. Revisión otorrinolaringológica.
3. Examen del aparato locomotor: alteraciones de los ejes, disimetrías, alteraciones de la columna en el plano frontal y sagital, huella plantar.
4. Talla y peso.

4. Pruebas complementarias:

1. Electrocardiograma en reposo.
2. Espirometría.

En base a los hallazgos, el médico que firme el documento deberá indicar si el deportista puede ser considerado:

APTO: no hay limitaciones para realizar ejercicio físico o actividad deportiva.

APTO CON RECOMENDACIONES: indicando las orientaciones y condiciones en las que puede practicar deporte o actividad física.

NO APTO:

- Temporalmente para una determinada actividad o deporte.
- Permanentemente para una determinada actividad o deporte.
- Temporalmente para la práctica de cualquier actividad físico-deportiva.
- Permanentemente para la práctica de cualquier actividad físico-deportiva.

En cuanto al proceso de acceso y admisión se han eliminado los test psicotécnicos ya que carecen de valor para la admisión al Título.

Para el acceso y admisión en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en inglés, aquellos estudiantes no nativos deberá acreditar un nivel de competencia lingüística B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL).

4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos

reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia”. En el curso académico 2005-2006 se crea el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico (SEAP), que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes. Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

La información relacionada con la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster puede consultarse en <https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/la-universidad/normativa/normativa-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-.pdf>, así como los procedimientos de solicitud y reclamación a través de <https://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/reconocimiento-creditos>.

4.4.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente normativa son las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster, según señalan las disposiciones establecidas en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y su modificación en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.2. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL TÍTULO (CRT)

Composición de la Comisión y Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (CRT) y sus competencias

GRADO

La Comisión de reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado estará compuesta por:

- a) **Presidente**, que vendrá representado por el Decano, Vicedecano o Director del título.
- b) **Secretario**, que vendrá representado por el Subdirector, Secretario Académico del título o vocal en quien delegue el Presidente de la Comisión.
- c) **Dos vocales permanentes**, pudiendo ampliarse en un vocal extra o en más a solicitud de la

Dirección del título, previa autorización del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y en función del volumen de reconocimientos que habitualmente resuelva.

d) **Vocal Transversal:** Para la resolución de los reconocimientos de créditos que afecten a materias de los planes de estudios UCAM vinculadas al Módulo de Educación Integral/DECA, así como el de aquellas materias que incorporen competencias lingüísticas en lengua extranjera, se integrará en la CRT del Grado o Máster cuyo plan de estudios incluya dichas materias, un vocal transversal dependiente de la Unidad Central de Ciencias Religiosas o del Departamento de Idiomas, respectivamente.

MÁSTER

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Máster estará compuesta por:

a) **Presidente,** que vendrá representado por el Decano, Vicedecano o Director del título. La Comisión podrá ampliarse en un vocal extra o en más a solicitud de la Dirección del título, previa autorización del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica y en función del volumen de reconocimientos que habitualmente resuelva.

b) **Vocal Transversal:** Para la resolución de los reconocimientos de créditos que afecten a materias de los planes de estudios UCAM vinculadas al Módulo de Educación Integral/DECA, así como el de aquellas materias que incorporen competencias lingüísticas en lengua extranjera, se integrará en la CRT del Grado o Máster cuyo plan de estudios incluya dichas materias, un vocal transversal dependiente de la Unidad Central de Ciencias Religiosas o del Departamento de Idiomas, respectivamente.

Competencias de la CRT:

- Comprobar que documentación aportada junto con la solicitud de reconocimiento/transferencia de créditos es correcta y susceptible de utilizarse en el tipo de reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante.
- Constatar que la información y datos registrados en la solicitud de reconocimiento/transferencia está justificada, es veraz y se apoya en la documentación aportada por el alumno.
- Valorar la adecuación de los reconocimientos solicitados, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia y la presente Normativa, la documentación aportada por el estudiante, así como la adecuación entre el contenido y competencias de los elementos de origen y destino del reconocimiento.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento/transferencia de créditos conforme a los términos expuestos en los puntos anteriores.
- Elaborar y mantener actualizadas las tablas de reconocimiento automáticas. Dichas tablas deberán ser publicitadas.

3. DEFINICIONES

a) **Reconocimiento de créditos** El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Católica San Antonio de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas superiores oficiales o no oficiales (títulos propios universitarios), así como por la experiencia laboral o profesional relacionada con el título al que se accede, son computados a efectos de la obtención de un título oficial.

b) **Transferencia de créditos** La transferencia de créditos implica que, en los documentos o certificados académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la UCAM incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) **Suplemento Europeo al Título** Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos, los superados y otros créditos que el alumno haya superado para la obtención del correspondiente título de Grado, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

d) **Resolución de Reconocimiento y Transferencia** Se denomina así al documento por el cual la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos acuerda el reconocimiento de los créditos objeto de solicitud.

4. NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1. Criterios Generales

4.1.1. Formación Básica

a) A partir del curso 2017/18, y en aplicación del Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama (36 ECTS).

b) En el caso de titulaciones adscritas a diferente rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento de la titulación de destino. En ambos casos, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) resolverá, a solicitud del estudiante, a qué materias de éstas se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen. En el supuesto contemplado en el apartado b), los reconocimientos se efectuarán teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya obtenido un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen, la Comisión de Reconocimiento del Título establecerá, la necesidad o no de completar la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen para adquirir las correspondientes competencias.

4.1.2. Enseñanzas de Grado. Resto de créditos (materias de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas, prácticas externas y Trabajo Fin de Grado).

El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y laboral y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado (TFG), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

4.1.3. Cursos de adaptación.

Los reconocimientos efectuados en sede de un curso de adaptación se sujetarán a lo recogido en la correspondiente Memoria de verificación y la legislación vigente en la materia.

4.1.4 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias superadas en enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias de origen y las previstas en el plan de estudios del Máster.

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, siempre y cuando procedan de materias vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la adecuación de competencias entre las materias de origen y las de destino del reconocimiento.

Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 y R.D. 99/2011, como por los anteriores R.D. 185/1985, R. D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM), según se establece en el artículo 6 del R.D. 861/2010, de 2 de julio.

En el caso de Másteres interuniversitarios, serán de aplicación las normas de reconocimiento de créditos de la universidad coordinadora.

4.1.5. Criterios adicionales

a) Serán objeto de reconocimiento los créditos los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

b) Tal y como recoge el R.D. 861/2010, de 2 de Julio, en su punto 5 apartado 8, en el caso de los estudios de Grado, la Universidad reconocerá, dependiendo de su plan de estudios, al menos 6 créditos, por participación en actividades universitarias de tipo cultural, deportivas,

de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular desarrolle la Universidad Católica. Este tipo de créditos se imputarán con carácter general a los créditos de materias optativas. Los estudiantes que hayan cursado enseñanzas oficiales previas al R.D. 1393/2007 solicitarán el reconocimiento por las actividades anteriormente citadas, que deberán acreditar y que podrán ser reconocidas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de la CRT. Estas actividades aparecerán como reconocidas APTAS.

Actividades de tipo cultural: (Previamente autorizadas)

- Cursos de verano organizados por la UCAM.
- Acreditación de haber conseguido el nivel B1 o superior (B2, C1 y C2) de dominio de lengua extranjera. 1 crédito por nivel. (Incompatible con requisitos de egresión y obtención de título oficial).
- Participación como alumno interno, en convocatoria oficial (0.5 créditos cada año).
- Participación en Congresos institucionales.
- Participación en actividades organizadas por la UCAM.

Actividades deportivas:

- Práctica de actividades deportivas durante el curso académico en cualquier disciplina deportiva formando parte de equipos que representen a la Universidad (Hasta un crédito por un año).

Actividades solidarias y de cooperación:

- Participación en actividades de voluntariado gestionadas y avaladas por la UCAM.
- Participación en actividades de cooperación avaladas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UCAM.
- Colaboración con el Gabinete de Protocolo.
- Participación en actividades organizadas para la orientación al empleo avaladas por el SOIL.
- Prácticas extracurriculares realizadas por alumnos en programas de movilidad estudiantil.

Actividades universitarias de representación estudiantil:

- Por ser representante de la Universidad (1,5 crédito/ curso).
- Por ser delegado de centro/facultad. (1 crédito/curso).
- Por ser delegado de clase (0.5 crédito/curso).

En el grado en CAFD, el número de créditos optativos susceptibles de reconocimiento por otras actividades socioculturales, se establece como mínimo en bloques de 4,5 ECTS.

c) Podrán ser reconocidos créditos académicos por la actividad profesional y laboral desarrollada por el estudiante. La CRT elaborará las directrices básicas y las correspondientes tablas de reconocimiento por experiencia profesional, relacionadas con la/s materias objeto de reconocimiento.

d) Igualmente, podrán ser reconocidos créditos de formación de enseñanzas universitarias no

oficiales donde hayan sido adquiridas las competencias objeto de reconocimiento, previa acreditación del programa de estudios cursados.

No obstante lo anterior, atendiendo a uno de los principios inspiradores de la formación en la UCAM como es la Educación en Valores, a luz del Humanismo Cristiano, nuestra Universidad incorpora en todos sus estudios de Grado materias agrupadas en los Módulos de Educación Integral y Teología Católica y su Pedagogía (DECA). Dado el carácter fundamental que tienen estas materias para la formación integral de nuestros estudiantes, no podrán ser objeto de reconocimiento por títulos propios universitarios salvo aquellos impartidos y certificados por la UCAM, de forma que se garantice plenamente la adquisición de las correspondientes competencias por alumno.

e) En el caso de los apartados c) y d), el número de créditos reconocidos no superará, en su conjunto, el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, de acuerdo al artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

f) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente reconocerse en un porcentaje superior al señalado en el apartado e) o en su caso ser reconocidos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio UCAM haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, de conformidad artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

g) Así mismo, y según recoge el citado R.D. 861/2010, de 2 de julio, podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores. En este sentido, el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, regula en detalle los reconocimientos de créditos entre las enseñanzas de educación superior, recogiendo en sus artículos 4, 5 y 6 los criterios mínimos a aplicar a estos reconocimientos:

g.1) El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

g.2) Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudio, de conformidad con lo siguiente:

Estudios que se pretenden cursar (número mínimo de créditos a reconocer)						
		Grado universitario	Grado artísticas	TS Formación Profesional	TS artes plásticas y diseño	Técnico deportivo superior
Estudios cursados	Grado universitario		36	24	24	16
	Grado artísticas	36		24	24	16
	TS Formación Profesional	30	30			
	TS artes plásticas y diseño	30	30			
	Técnico deportivo superior	27	27			

Así mismo, en estos casos, deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente:

- Las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.
- El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las enseñanzas profesionales de grado superior de artes plásticas y diseño.
- Los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las enseñanzas deportivas de grado superior.

Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que de acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

En aplicación de dichos criterios, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de cada título elaborará las correspondientes tablas de equivalencia para reconocimiento de créditos de los estudiantes que accedan a la universidad desde las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, atendiendo a los siguientes criterios:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min: Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: Max:

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min: Max:

Al respecto:

h) Solo se podrá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable solicitada por el estudiante; no pudiéndose reconocer parcialmente una materia.

i) No podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos una materia superada por evaluación compensada.

4.2 Reconocimiento de créditos desde una titulación actual (LRU) a un Grado.

4.2.1. Reconocimiento de los estudios de un titulado (LRU) cuya titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento.

A partir del curso 2017/18, y en aplicación del Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de Créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. En el caso del resto de créditos serán reconocidos por materia/s.

4.3 Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

a) Serán reconocibles parcial o totalmente aquellos títulos extranjeros de educación superior que establezca el Ministerio de Educación Español, o cualquier otra administración pública competente, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

b) Los alumnos que deseen solicitar el reconocimiento de materias cursadas en estudios superiores oficiales extranjeros deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

c) En lo que respecta a las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, los poseedores de un título universitario extranjero que desee ejercer profesionalmente en España, además de homologar su título, habrán de cumplir con lo establecido en los Reales Decretos 183/2009, de 8 de febrero, y 459/2010, de 16 de abril.

d) Los criterios aplicables al reconocimiento de materias provenientes de títulos extranjeros, serán los mismos que para el reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster. De modo que cuando el alumno acceda a una titulación universitaria oficial por cursar o haber cursado estudios oficiales extranjeros, totales o parciales, serán susceptibles de reconocimiento las materias cursadas en las titulaciones extranjeras cuando las competencias adquiridas por el alumno en los estudios de origen sean similares a las que se obtendrían en los estudios para los que se solicita reconocimiento de créditos.

e) La conversión de las calificaciones obtenidas en un título extranjero de educación superior se hará conforme a lo establecido en la tabla de conversión incorporada como ANEXO a la presente normativa. Esta tabla de equivalencias se ha elaborado por países, no obstante la autonomía de la que disponen las Instituciones de Enseñanza Superior de algunos de ellos en cuanto a la asignación de calificaciones, pudiendo variar de una institución a otra. Se ha intentado recoger tal variedad de situaciones, a pesar de la amplia casuística, pudiendo existir supuestos que hayan quedado fuera de ella. Dicha casuística deberá ser tenida en cuenta, en su caso.

5. NORMAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

1. En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o de Máster y aquellos otros créditos transferidos, que no tienen repercusión en la obtención del mismo.

2. Se consignará en el expediente con el literal, nº ECTS y calificación original de la materia aportada por el alumno, en titulaciones no finalizadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establece el artículo 6 del R.D. 1393/2007, en versión dada por el R.D. 861/2010.

6. CALIFICACIONES

1. La calificación en las materias por las que se solicita el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS será la misma que la obtenida en las materias de origen. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, se realizará media aritmética ponderada. No obstante lo anterior, en los reconocimientos efectuados en aplicación del punto 4.1.1 de la presente norma (Formación Básica), para el de que la materia de origen del reconocimiento no pudiera identificarse, la calificación aplicable a la materia de destino será la nota media del expediente de académico. Respecto a las menciones de Matrícula de Honor vinculadas a la materia de origen del reconocimiento, se trasladarán a la materia de destino reconocida siempre que la calificación numérica resultado del reconocimiento sea igual o superior a 9. Las menciones de Matrícula de Honor incorporadas por esta vía al expediente académico del alumno, no estarán sujetas a los límites establecidos en el art. 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2. En los reconocimientos provenientes de titulaciones universitarias extranjeras de carácter oficial, la conversión de calificaciones se efectuará conforme a la tabla de equivalencias recogida en el Anexo II de la presente Normativa, salvo que el estudiante aporte una certificación de conversión de calificaciones validada por el Ministerio de Educación o sus organismos oficiales, en cuyo caso prevalecerá esta última.

3. En el caso de los reconocimientos y transferencia de créditos obtenidos a través de las enseñanzas oficiales superiores no universitarias, la calificación que se aplicará a las materias objeto de reconocimiento seguirá las siguientes reglas:

- Enseñanzas artísticas superiores. La calificación a aplicar a las materias objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida en el punto 1 anterior.
- Formación profesional de Grado Superior (CFGS). La calificación aplicable a las materias a reconocer será la nota media del expediente del alumno, referida al ciclo formativo completo, computando a efectos de baremación del expediente a partir del curso 2012/13.
- Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior. La calificación a aplicar a las materias objeto de reconocimiento seguirá la norma establecida para los CFGS.
- Enseñanzas deportivas de grado superior. La calificación a aplicar a las materias a reconocer seguirá la norma establecida para los CFGS.

4. En el supuesto de no existir calificación en las asignaturas o materias origen del reconocimiento, se calificará la materia reconocida con la calificación de 5. Esta regla resultará aplicable al reconocimiento de materias procedentes de los estudios que conforman la Educación Superior.

5. En el supuesto del reconocimiento de asignaturas por experiencia laboral o profesional o por formación proveniente de enseñanzas universitarias no oficiales, se hará constar como APTO y no computará a efectos de media en su expediente.

6. En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado para Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, la calificación que se anotará en el expediente del estudiante para las asignaturas reconocidas en bloque será la calificación media del expediente de la titulación de procedencia. No obstante, para el caso de que las calificaciones del expediente de procedencia

sean cualitativas, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Base 10	Base 4
Aprobado	6	1
Notable	8	2
Sobresaliente	9,5	3
Matrícula	10	4

7. En el caso de no figurar nota media del expediente en la certificación académica aportada por el alumno, las materias reconocidas lo serán con la calificación de 5.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los créditos reconocidos se consignarán en el nuevo expediente de la titulación de destino con el literal, tipología, créditos y calificación obtenida en la titulación de origen, haciendo referencia a la universidad en la que fue cursada.

2. En general, la unidad evaluable y certificable será la materia.

3. El reconocimiento de créditos se efectuará atendiendo a las materias del plan de estudios vigente en el momento de efectuar la solicitud de reconocimiento. No obstante, se podrá solicitar el reconocimiento de materias pertenecientes a cursos de un plan de estudios aprobado oficialmente, pero aún no implantado en su totalidad, siempre que el alumno así lo solicite expresamente.

4. La resolución de reconocimiento de créditos será el resultado del estudio pormenorizado de la documentación presentada en tiempo y forma, de acuerdo a las indicaciones contenidas en esta normativa.

5. Una vez resuelto un reconocimiento e incorporado al expediente del alumno, no podrá retrotraerse salvo que haya mediado:

- Error material en la concesión del mismo.
- Se detecte falsedad o error documental en la documentación aportada por el solicitante.

6. Los criterios académicos por los que se valore y resuelva el reconocimiento de créditos estarán vigentes durante el curso académico en que se formule la solicitud, salvo lo establecido en el punto anterior.

8. PROCEDIMIENTO

1. Todo reconocimiento de créditos requerirá solicitud expresa del interesado y será el resultado del estudio pormenorizado de dicha solicitud y de la documentación que la

acompañe.

2. El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá los periodos de presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución de los mismos. No obstante, fuera de los plazos anteriormente señalados, únicamente podrán admitirse a trámite las solicitudes de reconocimientos que cumplan alguno de los siguientes supuestos:

- Alumnos en disposición de finalizar estudios
- Alumnos de nuevo ingreso en el segundo cuatrimestre
- Alumnos que necesitan completar créditos para poder acceder a prácticas curriculares
- Alumnos que necesitan completar créditos para poder acceder a la defensa de TFG Las solicitudes deberán resolverse en un plazo máximo 40 días naturales desde su presentación.

3. Documentos de obligada aportación. Para que la solicitud de reconocimiento de créditos pueda ser admitida a trámite, deberá aportarse junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación:

a) Reconocimientos por Enseñanzas Universitarias Oficiales

- Certificación académica que acredite: Haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado. La rama a la que está adscrito el título aportado. En las profesiones reguladas, referencia al acuerdo y orden en la que se establece el plan de estudios y requisitos de verificación.
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

b) Reconocimientos por Enseñanzas Superiores No Universitarias

- Certificación académica que acredite: Módulos o materias superadas Nota media del expediente académico
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento o la publicación del currículo de la enseñanza en boletín oficial, en su caso. La CRT estará facultada para consultar el currículo de la enseñanza en publicado en BOE por sí misma, en cuyo caso no será necesario que se aporte específicamente al expediente de reconocimientos.

c) Reconocimientos por titulación universitaria no oficial (títulos propios universitarios)

- Certificación académica que acredite: Módulos o materias superadas Nota media del expediente académico El carácter no oficial de la enseñanza
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

d) Reconocimientos por experiencia profesional o laboral

- Experiencia profesional o laboral por cuenta ajena: Certificado de vida laboral Certificación descriptiva de las funciones desarrolladas, firmado y sellado por la empresa en la que se adquirió la experiencia alegada.
- Experiencia profesional o laboral por cuenta propia: Alta en vigor en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) Declaración jurada de las funciones desarrolladas, firmada

por el solicitante de los reconocimientos.

4. En el caso de que las materias de origen del reconocimiento, hayan sido superadas en titulaciones impartidas por la Universidad Católica San Antonio, únicamente será necesario aportar resumen académico del expediente del alumno.

5. Para reconocimiento materias provenientes de una titulación extranjera, el solicitante deberá aportar junto a la misma y de manera indispensable la siguiente documentación, que deberá ir debidamente traducida al castellano, mediante traductor jurado, y legalizada:

- Certificación académica que acredite haber superado las materias de origen aportadas para el reconocimiento solicitado.
- El programa o la guía docente de la/s materia/s en las que basa su solicitud de reconocimiento

6. No obstante los puntos anteriores, la Comisión de Reconocimientos de Título podrá requerir del solicitante que aporte cuanta documentación estime conveniente para la resolución del reconocimiento solicitado (manuales o materiales utilizados para la superación de la materia aportada, proyectos técnicos realizados, material producido en el ejercicio profesional, etc.)

7. Contra los acuerdos que se adopten, el alumno podrá formular una nueva solicitud de reconocimiento y en el plazo de 15 días a contar desde la notificación de los reconocimientos denegados al solicitante.

8. El derecho a interponer una nueva solicitud sobre los reconocimientos denegados, se extinguirá en todo caso con el curso académico en el que fueron solicitados inicialmente.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS (SÓLO PARA TÍTULO OFICIAL DE GRADO)

No aplica.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS (SÓLO PARA TÍTULO OFICIAL DE MASTER UNIVERSITARIO SI SE CONTEMPLA)

No aplica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

Cuadro 5.1. Distribución de los créditos ECTS en el Plan de Estudios del Grado.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60 ECTS
Obligatorias	66 ECTS
Específicas	60 ECTS
Optativas	39 ECTS
Prácticas externas	9 ECTS
Trabajo fin de Grado	6 ECTS
Créditos totales ECTS necesarios para obtener el título de Grado	240 créditos ECTS

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

Los 240 créditos del grado están distribuidos en 10 módulos (Tabla 5.2.). La estructura en módulos y materias es la siguiente:

- 1) Ciencias sociales (36 ECTS). Este módulo está compuesto por seis materias de formación básica.
- 2) Ciencias de la Salud (24 ECTS). Este módulo está compuesto por cuatro materias de formación básica.
- 3) Motricidad (18 ECTS). Este módulo está compuesto por cuatro materias de formación obligatoria.
- 4) Deportes (42 ECTS). Este módulo está compuesto por ocho materias de formación obligatoria.
- 5) Educación (12 ECTS + 19,5 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias de formación obligatoria, y cuatro materias de formación optativa.
- 6) Entrenamiento (18 ECTS + 19,5 ECTS). Este módulo está compuesto por tres materias de formación obligatoria, y cuatro materias de formación optativa.
- 7) Salud (18 ECTS + 19,5 ECTS). Este módulo está compuesto por tres materias de formación obligatoria, y cuatro materias de formación optativa.
- 8) Gestión (12 ECTS + 19,5 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias de formación obligatoria, y cuatro materias de formación optativa.
- 9) Prácticas Externas y TFG (15 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias (PE y TFG).
- 10) Formación obligatoria integral (6 ECTS). Este módulo está compuesto por dos materias de formación obligatoria.

Tabla 5.2. Estructura del grado en módulos, materia, curso, cuatrimestre, créditos y carácter.

Módulo 1	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
CIENCIAS SOCIALES	Historia del deporte	1	1	6,0	Básica
	Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte	2	2	6,0	Básica
	Fundamentos pedagógicos de la actividad físico-deportiva	1	2	6,0	Básica
	Psicología de la actividad físico-deportiva	2	1	6,0	Básica
	Sociología del deporte	2	2	6,0	Básica
	Aprendizaje, desarrollo y control motor	2	2	6,0	Básica
Módulo 2	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
CIENCIAS DE LA SALUD	Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor	1	1	6,0	Básica
	Fisiología del deporte	2	1	6,0	Básica
	Biomecánica del deporte	2	1	6,0	Básica
	Ética y bioética	2	2	6,0	Básica
Módulo 3	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
MOTRICIDAD	Danza y expresión corporal	1	1	4,5	OBL
	Habilidades motrices y juegos motores	1	1	4,5	OBL
	Ocio y recreación	1	1	4,5	OBL
	Actividad física en la naturaleza	1	2	4,5	OBL
Módulo 4	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
DEPORTES	Natación	1	1	4,5	OBL

	Baloncesto	1	2	4,5	OBL
	Deportes de combate y adversario	1	2	4,5	OBL
	Deportes de raqueta	1	2	4,5	OBL
	Fútbol	2	1	6,0	OBL
	Atletismo	2	1	6,0	OBL
	Balonmano y voleibol	2	2	6,0	OBL
	Deportes náuticos	2	2	6,0	OBL
Módulo 5	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
EDUCACIÓN	Procesos de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte	3	1	6,0	OBL
	Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte	3	2	6,0	OBL
	Ejercicio profesional I: Profesor de educación física	4	2	6,0	optativa
	Nuevas tecnologías e innovación en educación física	4	1	4,5	optativa
	Educación física para la diversidad	4	1	4,5	optativa
	Deporte escolar	4	1	4,5	optativa

Módulo 6	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
ENTRENAMIENTO	Metodología del entrenamiento deportivo	3	1	6,0	OBL
	Planificación del entrenamiento deportivo	3	2	6,0	OBL
	Acondicionamiento físico	3	2	6,0	OBL
	Ejercicio profesional II: Preparador físico	4	2	6,0	optativa
	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo	4	1	4,5	optativa
	Nuevas tendencias en fitness	4	1	4,5	optativa
	Tecnificación deportiva	4	1	4,5	optativa
Módulo 7	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
SALUD	Educación para la salud	3	1	6,0	OBL
	Prescripción del ejercicio físico	3	2	6,0	OBL
	Deporte adaptado e inclusivo	3	2	6,0	OBL
	Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo	4	2	6,0	optativa
	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales	4	1	4,5	optativa
	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas	4	1	4,5	optativa
	Nutrición y cineantropometría	4	1	4,5	optativa

Módulo 8	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
GESTIÓN	Organización y dirección de los sistemas deportivos	3	1	6,0	OBL
	Equipamientos e instalaciones deportivas	3	2	6,0	OBL
	Ejercicio profesional IV: Director deportivo	4	2	6,0	optativa
	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte	4	1	4,5	optativa
	Economía y marketing de la empresa deportiva	4	1	4,5	optativa
	Gestión del equipo humano	4	1	4,5	optativa
Módulo 9	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFG	Prácticas externas	4	2	9,0	PE
	Trabajo Fin de Grado	4	2	6,0	TFG
Módulo 10	Materia	Curso	Cuatrimestre	Créditos	Carácter
FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL	Teología	4	1	3,0	OBL
	Doctrina social de la iglesia	4	2	3,0	OBL

TOTAL CRÉDITOS A CURSAR DEL TOTAL DE LA OFERTA DEL GRADO: 240

La estructura final del título de grado, en unidades administrativas de matrícula (materias), por cursos académicos sería:

Tabla 5.3. Estructura del primer curso académico.

PRIMER CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor	FB	6,0
Historia del deporte	FB	6,0
Danza y expresión corporal	OB	4,5
Habilidades motrices y juegos motores	OB	4,5
Natación	OB	4,5
Ocio y recreación	OB	4,5

SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Ética y bioética	FB	6,0
Fundamentos pedagógicos de la actividad físico-deportiva	FB	6,0
Baloncesto	OB	4,5
Deportes de combate y adversario	OB	4,5
Deportes de raqueta	OB	4,5
Actividad física en la naturaleza	OB	4,5

Tabla 5.4. Estructura del segundo curso académico.

PRIMER CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Fisiología del deporte	FB	6,0
Psicología de la actividad físico-deportiva	FB	6,0
Biomecánica del deporte	FB	6,0
Fútbol	OB	6,0
Atletismo	OB	6,0

SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Aprendizaje, desarrollo y control motor	FB	6,0
Sociología del deporte	FB	6,0
Balonmano y voleibol	OB	6,0
Deportes náuticos	OB	6,0
Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte	FB	6,0

Tabla 5.5. Estructura del tercer curso académico.

PRIMER CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Procesos de enseñanza- aprendizaje en actividad Física y deporte	OB	6,0
Metodología del entrenamiento deportivo	OB	6,0
Educación para la salud	OB	6,0
Organización y dirección de los sistemas deportivos	OB	6,0
Deporte adaptado e inclusivo	OB	6,0

SEGUNDO CUATRIMESTRE (30 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte	OB	6,0
Planificación del entrenamiento deportivo	OB	6,0
Prescripción del ejercicio físico	OB	6,0
Acondicionamiento físico	OB	6,0
Equipamientos e instalaciones deportivas	OB	6,0

Tabla 5.6. Estructura del cuarto curso académico.

PRIMER CUATRIMESTRE (57 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Nuevas tecnologías e innovación en educación física	OP	4,5
Educación física para la diversidad	OP	4,5
Deporte escolar	OP	4,5
Valoración y control del rendimiento físico-deportivo	OP	4,5
Nuevas tendencias en fitness	OP	4,5
Tecnificación deportiva	OP	4,5
Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales	OP	4,5
Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas	OP	4,5
Nutrición y cineantropometría	OP	4,5
Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte	OP	4,5
Economía y marketing de la empresa deportiva	OP	4,5
Gestión del equipo humano	OP	4,5
Teología	OB	3,0

SEGUNDO CUATRIMESTRE (42 créditos)

Materias	Tipo	Créditos
Ejercicio profesional I: Profesor de educación física	OP	6,0
Ejercicio profesional II: Preparador físico	OP	6,0
Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo	OP	6,0
Ejercicio profesional IV: Director deportivo	OP	6,0
Doctrina social de la iglesia	OB	3,0
Prácticas Externas	PE	9,0
Trabajo fin de grado	TFG	6,0

Módulo de Formación Básica: Materias Básicas

Tabla 5.7. Módulos, materias vinculadas, créditos, y rama de conocimiento:

Módulo	Materias	ECTS	Rama de conocimiento (RD 1393/2007)
Ciencias sociales	Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte	6,0	Ciencias sociales
Ciencias sociales	Historia del deporte	6,0	Ciencias sociales
Ciencias sociales	Psicología de la actividad físico-deportiva	6,0	Ciencias sociales
Ciencias sociales	Fundamentos pedagógicos de la actividad físico-deportiva	6,0	Ciencias sociales
Ciencias sociales	Sociología del deporte	6,0	Ciencias sociales
Ciencias sociales	Aprendizaje, desarrollo, y control motor	6,0	Ciencias sociales
Ciencias de la salud	Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor	6,0	Ciencias de la salud
Ciencias de la salud	Fisiología del Deporte	6,0	Ciencias de la salud
Ciencias de la salud	Biomecánica del deporte	6,0	Ciencias de la salud
Ciencias de la salud	Ética y bioética	6,0	Ciencias de la salud

Optatividad (39 ECTS). Los alumnos tendrán que cursar 39 ECTS optativos. En todo caso se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas, de acuerdo con las normas que regule la Universidad Católica San Antonio, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como dice el artículo 12 apartado 8 del RD 861/2010.

Todas las materias optativas se ofertan en cuarto curso. Así pues, el alumno deberá seleccionar 39 ECTS optativos (8 materias optativas) del catálogo ofertado teniendo la posibilidad de obtener mención oficial si cursa 19,5 ECTS de materias optativas específicas de la mención (4 materias específicas de la mención), además de TFG y Prácticas Externas asociadas al ámbito de la mención escogida. También podría elegir los 39 ECTS optativos sin acogerse a una mención concreta puesto que, obtener una mención no es obligatorio.

Las menciones oficiales que los alumnos tendrán posibilidad de conseguir, teniendo en cuenta los requisitos planteados se resumen en la siguiente tabla. Para conseguir la mención oficial, los alumnos deberán cursar los 19,5 créditos optativos asignados a su mención. Además, las Prácticas Externas deberán estar asociadas al ámbito de la mención escogida y, además, realizar el Trabajo de Fin de Grado específico de la misma mención.

A continuación, se detallan las materias, los créditos y las competencias específicas para cada una de las menciones.

Mención oficial Entrenamiento (Entrenador Deportivo)

Tabla 5.8. Materias y créditos a cursar para conseguir la mención oficial Entrenamiento Deportivo (Entrenador Deportivo)

Mención	Materias	ECTS
<i>Entrenamiento deportivo</i> (Entrenador Deportivo)	Ejercicio profesional II: Preparador físico (OP)	6,0
	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo (OP)	4,5
	Nuevas tendencias en fitness (OP)	4,5
	Tecnificación deportiva (OP)	4,5
	Prácticas Externas (PE)	9,0
	TFG (TFG)	6,0
	Total	34,5

Tabla 5.9. Cuadro de competencias de las materias optativas de la Mención Entrenamiento Deportivo (Entrenador Deportivo).

<p>Mención Entrenamiento Deportivo (Entrenador Deportivo)</p>	<p>(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.</p> <p>(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.</p> <p>(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p> <p>(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.</p> <p>(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.</p> <p>(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.</p> <p>(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.</p> <p>(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la</p>
--	---

	<p>práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p> <p>(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.</p> <p>(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p> <p>(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.</p> <p>(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.</p> <p>(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.</p>
--	--

Mención oficial Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo)

Tabla 5.10. Materias y créditos a cursar para conseguir la mención oficial Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo)

Mención	Materias	ECTS
<i>Gestión y Recreación Deportiva</i> (Gestor Deportivo)	Ejercicio profesional IV: Director deportivo (OP)	6,0
	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte (OP)	4,5
	Economía y marketing de la empresa deportiva (OP)	4,5
	Gestión del equipo humano (OP)	4,5
	Prácticas Externas (PE)	9,0
	TFG (TFG)	6,0
	Total	34,5

Tabla 5.11. Cuadro de competencias de las materias optativas de la Mención oficial Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo).

<p>Mención Gestión y Recreación Deportiva (Gestor Deportivo)</p>	<p>(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.</p> <p>(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p> <p>(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.</p> <p>(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización,</p>
---	--

contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

Mención oficial Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo)

Tabla 5.12. Materias y créditos a cursar para conseguir la mención oficial Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo)

Mención	Materias	Créditos
<i>Educación Física y Deportiva</i> (Educador Deportivo)	Ejercicio profesional I: Profesor de educación física (OP)	6,0
	Nuevas tecnologías e innovación en educación física (OP)	4,5
	Educación física para la diversidad (OP)	4,5
	Deporte escolar (OP)	4,5
	Prácticas Externas (PE)	9,0
	TFG (TFG)	6,0
	Total	34,5

Tabla 5.13. Cuadro de competencias de las materias optativas de la Mención oficial Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo).

Mención Educación Física y Deportiva (Educador Deportivo)

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera

edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las

	<p>normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.</p> <p>(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.</p>
--	---

Mención oficial *Reeducación Física y Deportiva* (Reeducador Físico y Deportivo)

Tabla 5.14. Materias y créditos a cursar para conseguir la mención oficial ***Reeducación Física y Deportiva*** (Reeducador Físico y Deportivo)

Mención	Materias	ECTS
<i>Reeducación Física y Deportiva</i> (Reeducador Físico y Deportivo)	Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo (OP)	6,0
	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales (OP)	4,5
	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas (OP)	4,5
	Nutrición y cineantropometría (OP)	4,5
	Prácticas Externas (PE)	9,0
	TFG (TFG)	6,0
	Total	34,5

Tabla 5.15. Cuadro de competencias de las materias optativas de la Mención oficial ***Reeducación Física y Deportiva*** (Reeducador Físico y Deportivo)

<p>Mención Física y Deportiva (Reeducador Deportivo)</p> <p>Reeducación Física y Deportiva</p>	<p>(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.</p> <p>(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.</p> <p>(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p> <p>(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.</p> <p>(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.</p> <p>(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.</p> <p>(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un</p>
--	--

	<p>médico).</p> <p>(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.</p> <p>(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.</p> <p>(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.</p> <p>(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.</p> <p>(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.</p> <p>(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.</p>
--	--

	<p>(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).</p> <p>(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.</p> <p>(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.</p> <p>(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.</p>
--	--

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:

a) **Coordinación vertical**

A cargo de la dirección de la titulación estará un miembro del personal docente con experiencia contrastada y relevante en el campo de la educación y en la gestión académica. Además desde la dirección del título de grado, habrá un subdirector y un secretario académico encargados del apoyo a las tareas docentes extensión universitaria, y coordinación de prácticas. La coordinación de prácticas estará a cargo de un profesor de la titulación cuya función será supervisar y llevar a cabo todas las actividades que implica esta materia: visita a centros, asignación de prácticas, sistemas de evaluación y seguimiento.

b) **Coordinación horizontal**

De la misma forma, cada Módulo contará con un profesor responsable, y en cada curso académico existirá un Coordinador que, junto con la dirección de la titulación, velará por el adecuado desarrollo de los estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La coordinación docente establecida para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tal y como se ha explicado anteriormente, garantiza la horizontalidad y verticalidad

de los estudios de Grado.

c) Participación del alumno

En todas las actividades de coordinación señaladas, tanto vertical como horizontalmente, tendrá una gran importancia la participación de los alumnos como principales implicados, potenciando así su involucración en un plan de formación que los dirija hacia la consecución de un aprendizaje óptimo.

Esta participación puede articularse a través de la realización periódica de encuestas específicas, que serán analizadas por el Director del Grado, el coordinador académico, así como el resto de coordinadores.

d) Información actualizada para grupos de interés

Al final de cada curso académico, o ante situaciones de cambio, el Director del Grado junto con el resto de responsables publicará, con los medios adecuados, una información actualizada sobre el plan de estudios para el conocimiento de sus grupos de interés. Se informará sobre:

1. La oferta formativa.
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y planificación del título.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
5. Los resultados de la enseñanza.
6. Las posibilidades de movilidad.
7. Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.

Se realizará un acta de dicha reunión, guardándose copia de la misma en la Secretaría Técnica, y en la que se incluirán los contenidos de este encuentro, los grupos de interés a quien va dirigido, el modo de hacerlos públicos y las acciones de seguimiento del plan de comunicación.

5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.
<http://ucam.edu/servicios/internacional>

La Universidad dispone en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, evaluado positivamente por ANECA, de un procedimiento transversal a todos sus títulos de movilidad de los estudiantes:

<https://www.ucam.edu/sites/default/files/public/vicerrectorado-calidad-ordenacion-academica/manual-de-procedimientos-del-sgic.pdf>

Información y seguimiento:

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Así mismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán –según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc- para proceder a la selección.

Preparación Lingüística:

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las materias, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

- 1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
- 2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
- 3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
- 4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
- 5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.
- 6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.
- 7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
- 8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

En el curso académico 2020-2021, la relación de destinos específicos para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los siguientes: Además se incluyen el número de alumnos que han estado en cada Facultad:

UNIVERSIDAD / PAIS	Nº BECAS	Nº MESES / SEMANAS
Université Victor-Segalen Bordeaux 2 / Francia	2 Alumnos 1 Profesor	20 Meses 4 Semanas
Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse / Francia	2 Alumnos 1 Profesor	24 Meses 1 Semana
Universidade de Coimbra / Portugal	6 Alumnos 1 Profesor	36 Meses 1 Semana
Universidade do Porto / Portugal	4 Alumnos 1 Profesor	6 Meses 1 Semana
Universidade Lusiada / Lisboa Portugal	2 Alumnos 1 Profesor	20 Meses 1 Semana
Northumbria University / Reino Unido	2 Alumnos	10 Meses
Leeds Trinity University / Reino Unido	1 Alumno	9 Meses
University of Central Lancashire 2021	2 Alumnos	18 Meses
Universidade Tecnica de Lisboa Portugal	3 Alumnos 4 Profesor	27 Meses 4 Semanas
Université Catholique Louvain (La- Neuve) / Bélgica	3 Alumnos 1 Profesor	15 Meses 1 semana
Università degli studi di Milano / Italia	2 Alumnos 1 Profesor	18 Meses 1 Semana
Università degli studi del Molise – Campobasso / Italia	2 Alumnos	18 Meses
Università degli studi di Firenze / Italia	2 Alumnos	20 Meses
Università degli Studi di Foggia / Italia	2 Alumnos 1 Profesor	20 Meses 1 Semana
Università degli Studi di Enna “Kore” Italia	2 Alumnos 1 Profesor	24 Meses 1 Semana
Università degli studi di Brescia / Italia	2 Alumnos	12 Meses
Cork Institute of Technology / Irlanda	2 Alumnos 1 Profesor	12 Meses 2 Semanas
Istituto Universitario di Scienze Motorie “Foro Itálico”– Roma / Italia	4 Alumnos 2 Profesores	36 Meses 2 Semanas
Università Catolica del Sacro Cuore / Italia Nominaciones antes del 6 de mayo	2 Alumnos 1 Profesor	10 Meses 1 Semana
Università degli studi di Roma “Tor Vergata” / Italia	2 Alumnos	12 Meses

Écoles Superieure des Métiers du Sport / Francia	2 Alumnos 1 Profesor	20 Meses 1 Semana
Universität Heidelberg / Alemania	2 Alumnos 1 Profesor	20 Meses 1 Semana
Fontys University of Applied Sciences / Holanda	4 alumnos 1 profesor	20 meses 1 semana
Spiru Haret/ Rumanía	2 Alumnos 1 Profesor	10 Meses 1 Semana
National Sports Academy “Vassilievski”, Bulgaria	2 estudiantes 1 Profesor	10 Meses 1 semana
University of Pecs / Hungria	2 alumnos 3 profesores	24 meses 3 semanas
Instituto Politécnico de Beja/Portugal	2 Alumnos 1 Profesor	10Meses 1 semana

Pueden ver más información en:

<https://www.ucam.edu/servicios/oficina-relaciones-internacionales/programas-movilidad>

5.1.5 Mecanismos con los que se cuentan para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Modalidad Presencial.

La universidad ha establecido un sistema general, verificado en nuestros Títulos Oficiales, para controlar la identidad del alumno en el caso de los procesos de evaluación en la enseñanza presencial, el cual se describe a continuación:

La metodología de trabajo sugerida en la formación presencial cuenta con un mecanismo de control de identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación en el cual, el estudiante tendrá que acreditar su identidad mediante la exhibición clara de su D.N.I., Pasaporte o Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial original que incluya fotografía y esté en periodo de validez. A la misma vez, el tribunal dispondrá de una ficha del alumno, donde se recogen sus datos personales y su fotografía, con la que podrá identificarlo.

Todas las pruebas de evaluación se realizarán en las instalaciones de la Universidad.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Actividades formativas presenciales:

1. Exposición teórico-práctica
 - Clases teóricas: módulo integral hace esta subdivisión / concreción.
 - Clases prácticas: módulo integral hace esta subdivisión / concreción
 - Clases magistrales: módulo humanidades hace esta subdivisión /concreción
2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos.
3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo.
4. Prácticas docentes, en aulas de informática.
5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte).
6. Prácticas de campo.
7. Actividades de evaluación.
8. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (TFG)

Actividades formativas no presenciales

1. Trabajo autónomo de alumno
2. Trabajos aplicados de la materia.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
Exposición teórico-práctica	Trabajo autónomo del alumno
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	Trabajos aplicados de la materia
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	
Prácticas docentes, en aulas de informática.	
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte).	
Prácticas de campo	
Actividades de evaluación	
Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (TFG)	

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Se explicará la metodología docente de cada actividad formativa.

Actividades presenciales

1. Exposición teórico- práctica

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática

Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)

Aplicación a nivel práctico y/o experimental de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

6. Prácticas de campo

Las prácticas de campo serán tanto las prácticas externas como las necesarias para la recogida de datos e información para el Trabajo Final de Grado.

Prácticas externas se realizan en empresas, instituciones, institutos de secundaria, equipos deportivos, etc. (tutor de prácticas).

En el caso del Trabajo Final de Grado se trata esencialmente de la recogida de datos e información.

Se desarrollarán siempre con la guía y apoyo formativo de un tutor académico.

7. Actividades de evaluación

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

8. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno

Presentación en el aula de la materia, los conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

Actividades no presenciales

1. Trabajo autónomo del alumno

Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia

Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

El alumno podrá ser evaluado de forma continua (exámenes parciales) o mediante la realización de un examen final. En ambos tipos de evaluación el alumno dispone de dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, para superar el correspondiente curso académico. En ambos tipos de evaluación es imprescindible realizar las prácticas obligatorias presenciales.

La evaluación consistirá en:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica.
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres.

4. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza –aprendizaje.
5. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la materia.
6. Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor del centro de prácticas, valorando las competencias adquiridas por el alumno en el periodo de estancia en el mismo.
7. Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor de la Facultad (profesor del Título de Grado de CAFD), tras la evaluación de la realización y presentación de los cuatro trabajos obligatorios y autónomos descritos anteriormente para cada Aplicación Profesional, de la evaluación de la manifestación de las competencias adquiridas por el alumno en el seguimiento de este tutor y en los seminarios y tutorías académicas.
8. Valoración de la Memoria del Trabajo Final de Grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificación de 0 a 10 puntos y representará un 80% de la nota final de la materia. Se valorará la calidad científica y la claridad expositiva.
9. Valoración de la defensa del Trabajo Final de Grado (RD 1393/2007) con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la materia. Se valorará la habilidad comunicativa y la capacidad de síntesis.

5.5 MÓDULOS.

MODULO 1: CIENCIAS SOCIALES

<i>Módulo 1: Ciencias sociales (36 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Ciencias Sociales (36 ECTS - 900h)	Historia del deporte	B	6,0	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte	B	6,0	2º Curso 2º Cuatrimestre
	Fundamentos Pedagógicos de la actividad físico-deportiva	B	6,0	1ª Curso 2º Cuatrimestre
	Psicología de la actividad físico-deportiva	B	6,0	2ª Curso 1º Cuatrimestre
	Sociología del deporte	B	6,0	2ª Curso 2º Cuatrimestre
	Aprendizaje, desarrollo y control motor	B	6,0	2ª Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	36 ECTS
Carácter:	Básico

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Formación básica.

Créditos: 36 ECTS.

Lengua: Español.

Unidad temporal: Este módulo se compone de 6 materias cuatrimestrales en diferentes cursos, siendo todas de carácter básico (6 ECTS).

El módulo está formado por seis materias:

Historia del deporte (básica, 6 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte (básica, 6,0 ECTS, 2º curso, 2º cuatrimestre)

Fundamentos Pedagógicos de la actividad físico-deportiva (básica, 6 ECTS, 1º curso, 2º cuatrimestre)

Psicología de la actividad físico-deportiva (básica, 6 ECTS, 2º curso, 1º cuatrimestre)

Sociología del deporte (básica, 6,0 ECTS, 2º curso, 2º cuatrimestre)

Aprendizaje, desarrollo y control motor (básica, 6,0 ECTS, 2º curso, 2º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante primer y segundo curso.

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 1.1. HISTORIA DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Historia del deporte
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: HISTORIA DEL DEPORTE

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

Unidad Didáctica I. Introducción.

Tema 1. Introducción a la historia del deporte.

Unidad Didáctica II. El deporte en las civilizaciones de la Edad Antigua.

Tema 2. Egipto, Persia, Fenicia.

Tema 3. Creta y Grecia (Seminario 1).

Tema 4. Etruria y Roma (Taller 1).

Unidad Didáctica III. El deporte en las civilizaciones Orientales y de la América precolombina.

Tema 5. China, Japón, India (Taller 2).

Tema 6. Aztecas, Mayas, Incas (Taller 3).

Unidad Didáctica IV. El deporte en la Edad Media.

Tema 7. Alta y Baja Edad Media (Seminario 2).

Unidad Didáctica V. El deporte en la Edad Moderna.

Tema 8. Renacimiento.

Tema 9. Barroco.

Tema 10. Ilustración (Taller 4).

Unidad Didáctica VI. Las actividades físico-deportivas en la Edad Contemporánea.

Tema 11. Las escuelas gimnásticas del siglo XIX (Taller 5).

Tema 12. El nacimiento del deporte moderno (Taller 6).

Tema 13. El movimiento olímpico moderno (Seminario 3).

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

Seminario 1. Los Juegos de Olimpia.

Seminario 2. Deporte y cristianismo.

Seminario 3. El olimpismo en España.

Taller 1. Juegos gladiatorios.

Taller 2. Las artes marciales en oriente.

Taller 3. El corredor inca.

Taller 4. Melchor Gaspar de Jovellanos.

Taller 5. Movimientos gimnásticos del siglo XX.

Taller 6. Historia del deporte español.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de

combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.2. EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Unidad didáctica I. Epistemología de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Tema 1. Ciencia e identificación del objeto de estudio de las Ciencias del Deporte

- 1.1. ¿Ciencia o Ciencias?
- 1.2. Identificación del objeto de estudio.
- 1.3. Multidisciplinariedad.
- 1.4. Estructura de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Tema 2. Conceptualización terminológica.

- 2.1. Definición de deporte.
- 2.2. Definición de actividad física.
- 2.3. Definición de ejercicio físico.
- 2.4. Definición de juego.
- 2.5. Definición de Educación Física.
- 2.6. Definición de conducta motriz y situaciones motrices.

Unidad didáctica II. Ciencia y Universidad.

Tema 3. Paradigmas de investigación. El conocimiento científico.

- 3.1. Terminología básica de iniciación a la investigación.
- 3.2. Los paradigmas científicos.
- 3.3. El método científico.
- 3.4. El conocimiento científico.
- 3.5. Características del conocimiento científico.

Tema 4. Introducción a la metodología científica. Tipos, características y fases.

- 4.1. Tipos de investigación.
- 4.2. Características y fases de investigación.

4.3. Tipos de informes científicos.

4.4. Partes del informe científico.

Unidad didáctica III. Estrategias para un aprendizaje autónomo.

Tema 5. Manejo de fuentes de información y documentación.

5.1. Nociones básicas en la búsqueda de información.

5.2. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de información.

5.3. Pasos para realizar las búsquedas de información.

5.4. Criterios de selección de documentos.

5.5. Fuentes documentales en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

5.6. Normas de estilo para la redacción y elaboración de informes científicos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en

lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.3. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Fundamentos Pedagógicos de la actividad físico-deportiva
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Unidad didáctica I. Pedagogía, didáctica y pedagogía del deporte.

- Tema 1. Pedagogía, didáctica y pedagogía del deporte.
- Tema 2. Teorías de aprendizaje.
- Tema 3. Modelos pedagógicos en Educación Física.
- Tema 4. La enseñanza basada en competencias.

Unidad didáctica II. Bases teóricas y prácticas de la pedagogía del deporte.

- Tema 5. Praxiología motriz para pensar y actuar con sentido.
- Tema 6. Características pedagógicas de los contextos de práctica.
- Tema 7. La lógica interna del juego como elemento vertebrador de la enseñanza.
- Tema 8. Aspectos a considerar en el diseño de contextos de práctica.
- Tema 9. Consideraciones psicopedagógicas en el diseño de contextos de práctica.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.4. PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Psicología de la actividad físico-deportiva
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA

Unidad didáctica I. Introducción a la psicología del deporte.

Tema 1. Conceptos y métodos de investigación en Psicología del Deporte.

Tema 2. Desarrollo histórico de la Psicología del Deporte.

Unidad didáctica II. Procesos psicológicos básicos asociados a la actividad física y deportiva

Tema 3. El análisis funcional de la conducta deportiva y del ejercicio físico.

Tema 4. Deporte y personalidad.

Tema 5. Motivación y práctica deportiva.

Tema 6. Activación, estrés y ansiedad.

Tema 7. La dinámica de grupos: la psicología de los equipos deportivos.

Unidad didáctica III. Técnicas y estrategias básicas en entrenamiento psicológico.

Tema 8. Control de la activación.

Tema 9. Visualización.

Tema 10. Control de los procesos atencionales.

Tema 11. Desarrollo de la autoconfianza.

Tema 12. Establecimiento de objetivos.

Unidad didáctica IV. La psicología del deporte en el ámbito de la salud.

Tema 13. Aspectos psicológicos de las lesiones deportivas.

Unidad didáctica V. Riesgos psicológicos asociados a la actividad física y el deporte.

Tema 14. Conductas adictivas y patológicas.

Tema 15. Sobreentrenamiento y burnout.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T6. Capacidad de gestión de la información.

T7. Resolución de problemas.

- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.5. SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Sociología del deporte
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE

Unidad didáctica I. Fundamentos sociales del deporte.

Tema 1. ¿Qué es Sociología?

- 1.1. La Sociología como ciencia.
- 1.2. Los clásicos de la sociología.
- 1.3. Los sociólogos contemporáneos.

Tema 2. La sociología del deporte.

- 2.1. El deporte como construcción social.
- 2.2. Teorías y modelos interpretativos del deporte.
- 2.3. Deporte y posmodernidad.

Tema 3. El Deporte en la sociedad.

- 3.1. Género y deporte.
- 3.2. Edad y deporte.
- 3.2. Política y deporte.
- 3.3. Medios de comunicación y deporte.
- 3.4. Profesionalismo y deporte.
- 3.5. Violencia y deporte.
- 3.6. Dopaje y deporte.
- 3.7. Integración social y deporte
- 3.8. Sostenibilidad y deporte.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T6. Capacidad de gestión de la información.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T18. Creatividad

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 1.6. APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR

Módulo al que pertenece:	I (CIENCIAS SOCIALES)
Denominación de la materia:	Aprendizaje, desarrollo y control motor
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básico

CONTENIDOS: APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR

Unidad didáctica I. Introducción al Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor.

Tema 1. Ámbitos de estudio y la medida del Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor (ADCM).

- 1.1. Introducción al comportamiento motor.
- 1.2. Áreas del comportamiento motor.
- 1.3. Campos de actuación en ADCM.
- 1.4. Introducción al análisis del ADCM.
- 1.5. Variables a analizar en ADCM.
- 1.6. Equipamiento básico y software para la recogida de datos.
- 1.7. El proceso de medición de variables.
- 1.8. Ejemplo de procedimiento para el análisis.
- 1.9. Referencias bibliográficas básicas para el estudio.
- 1.10. Aplicaciones prácticas.

Tema 2. Las habilidades motrices: estudio y clasificación.

- 2.1. Introducción a la clasificación de las habilidades motrices.
- 2.2. Habilidades motrices, capacidades, destrezas y acciones.
- 2.3. Sistemas de clasificación de las habilidades motrices.
- 2.4. Referencias bibliográficas.
- 2.5. Aplicaciones prácticas

Unidad didáctica II. Modelos explicativos actuales del Desarrollo Motor.

Tema 3. Conceptos, agentes del desarrollo motor y periodización.

- 3.1. Introducción al Desarrollo Motor
- 3.2. Factores y principios que rigen el desarrollo motor
- 3.3. ¿Por qué estudiamos el desarrollo motor bajo un modelo sistémico?
- 3.4. Teoría de las inteligencias múltiples
- 3.5. Funciones Ejecutivas
- 3.6. El desarrollo motor en clases de educación física. Consideraciones para la toma de decisiones

- 3.7. Conclusiones
- 3.8. Referencias bibliográficas
- 3.9. Aplicaciones prácticas

Tema 4. Enfoques metodológicos en el estudio del desarrollo motor.

- 4.1. Introducción
- 4.2. El desarrollo motor pre-natal
- 4.3. El desarrollo motor post-natal
- 4.4. Referencias bibliográficas
- 4.5. Aplicaciones prácticas

Tema 5. La medida del Desarrollo Motor.

- 5.1. Introducción a la medida del Desarrollo Motor
- 5.2. Evaluación y medición en Desarrollo Motor
- 5.3. Objetivos de la medida
- 5.4. Nomenclatura empleada en la medida
- 5.5. Instrumentos de registro y evaluación de hitos en Desarrollo Motor
- 5.6. Instrumentos de registro y evaluación en el Desarrollo Cognitivo
- 5.6. Referencias bibliográficas
- 5.7. Aplicaciones prácticas

Unidad didáctica III. Modelos explicativos del Comportamiento Motor.

Tema 6. Modelos explicativos del Comportamiento Motor

- 6.1. Bases neuro-mecánicas y fisiológicas del Control Motor.
- 6.2. Perspectiva cognitiva y procesos psicológicos implicados en el Control Motor.
- 6.3. Aproximación ecológica y Teoría de los Sistemas Dinámicos Complejos
- 6.4. Referencias bibliográficas
- 6.5. Aplicaciones prácticas

Unidad didáctica IV. Tópicos de estudio en Control Motor.

Tema 7. La variabilidad motora: coordinación, sinergias y grados de libertad.

- 7.1. Variabilidad y Control Motor
- 7.2. Variabilidad en la ejecución del movimiento
- 7.3. Variabilidad en el resultado del movimiento
- 7.4. Referencias bibliográficas
- 7.5. Aplicaciones prácticas

Tema 8. Las habilidades visuales y el Control Motor.

- 8.1. Introducción
- 8.2. El sistema visual humano y el Control Motor
- 8.3. Percepción y sensación
- 8.4. Teorías sobre percepción
- 8.5. Reconocimiento de patrones motores

8.6. Habilidades visuales y percepción en deporte

8.7. Referencias bibliográficas

8.8. Aplicaciones prácticas

Tema 9. La relación entre velocidad y precisión en el movimiento humano.

9.1. Introducción

9.2. La relación velocidad-precisión

9.3. La ley de Fitts

9.4. Excepciones a la Ley de Fitts

9.5. Referencias bibliográficas

9.6. Aplicaciones prácticas

Tema 10. La anticipación motora y su optimización.

10.1. Atención y su relación con la anticipación en el deporte

10.2. Modalidades de anticipación

10.3. Técnicas para la mejora de la anticipación

10.4. Referencias bibliográficas

10.5. Aplicaciones prácticas

Unidad didáctica V. Aprendizaje motor y organización de la práctica.

Tema 11. Variabilidad en la práctica y aprendizaje diferencial.

11.1. Variabilidad en la práctica

11.2. Factores influyentes en los efectos de la variabilidad

11.3. Beneficios de la variabilidad al practicar

11.4. Primeros estudios sobre variabilidad en aprendizaje motor

11.5. Fuentes de variabilidad al practicar

11.6. Aplicando variabilidad al practicar

11.7. Referencias bibliográficas

11.8. Aplicaciones prácticas

Tema 12. Interferencia Contextual.

12.1. El concepto de interferencia contextual (IC)

12.2. Resultados generales en interferencia contextual

12.3. Hipótesis explicativas de la IC

12.4. Orientaciones para aplicar IC en Aprendizaje Motor

12.5. Referencias bibliográficas

12.6. Aplicaciones prácticas

Tema 13. Distribución de la práctica.

13.1. Concepto de distribución de la práctica

13.2. Práctica concentrada y distribuida

13.3. Efectos de la distribución de la práctica

13.4. Antecedentes en aprendizaje motor

13.5. Referencias bibliográficas

13.6. Aplicaciones prácticas

Unidad didáctica VI. Nuevas tendencias en el área del Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor.

Tema 14. La Realidad Virtual y las nuevas tecnologías y su implicación en el Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor.

14.1. Introducción a la realidad virtual y las nuevas tecnologías y su implicación motriz

14.2. Realidad virtual y desarrollo motor

14.3. Realidad virtual y aprendizaje motor

14.4. Realidad virtual y control motor

14.5. Referencias bibliográficas

14.6. Aplicaciones prácticas

Tema 15. La Neurociencia aplicada al Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor.

15.1. Fisiología cerebral y ondas cerebrales.

15.2. Neuroplasticidad.

15.3. Brainfitness.

15.4. Emociones y desarrollo cerebral.

15.5. Aplicaciones de la neurociencias en el Desarrollo, Aprendizaje y Control Motor.

15.6. Referencias bibliográficas.

15.7. Aplicaciones prácticas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes

contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS (150 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MÓDULO 2: CIENCIAS DE LA SALUD

<i>Módulo 2: Ciencias de la salud (24 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIAS	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Ciencias de la salud (24 ECTS - 600 horas)	Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor	Básico	6	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Fisiología del deporte	Básico	6	2ª Curso 1º Cuatrimestre
	Biomecánica del deporte	Básico	6	2ª Curso 1º Cuatrimestre
	Ética y bioética	Básico	6	1º Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO II	
Créditos ECTS:	24 ECTS
Carácter:	Básico

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Formación básica

Créditos: 24 (600 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el primer y segundo curso.

Lengua: Español.

El módulo está formado por cuatro materias:

Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor (básica, 6 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Fisiología del deporte (básica, 6 ECTS, 2º curso, 1º cuatrimestre)

Biomecánica del deporte (básica, 6 ECTS, 2º curso, 1º cuatrimestre)

Ética y bioética (básica, 6 ECTS, 1º curso, 2º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante primer y segundo curso. A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 2.1: ANATOMÍA HUMANA Y KINESIOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR

Módulo al que pertenece:	II (CIENCIAS DE LA SALUD)
Denominación de la materia:	Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Básica

CONTENIDOS: ANATOMÍA HUMANA Y KINESIOLOGÍA DEL APARATO LOCOMOTOR

Unidad didáctica I. Generalidades.

- Tema 1. Terminología, lenguaje y Nómina anatómica.
- Tema 2. Posición anatómica. Planos y ejes anatómicos.
- Tema 3. Términos de relación y movimiento.
- Tema 4. Generalidades sobre el tejido conectivo y cartilaginoso.
- Tema 5. Generalidades sobre los huesos, articulaciones y músculos.
- Tema 6. Generalidades sobre el tejido nervioso.

Unidad didáctica II. Anatomía funcional del aparato locomotor.

- Tema 7. Esqueleto raquídeo, torácico y de la cintura pelviana.
- Tema 8. Articulaciones de la columna vertebral, caja torácica y cintura pelviana.
- Tema 9. Musculatura del cuello: músculos anterolaterales.
- Tema 10. Musculatura del tronco y cuello: músculos del raquis, de la pared abdominal y del tórax.
- Tema 11. Esqueleto del miembro inferior.
- Tema 12. Articulaciones del miembro inferior: cadera, rodilla, tobillo y pie.
- Tema 13. Musculatura del miembro inferior: músculos de la nalga, muslo, pierna y pie.
- Tema 14. Esqueleto de la cintura escapular y del miembro superior.
- Tema 15. Articulaciones del miembro superior: complejo articular del hombro, codo, muñeca y mano.
- Tema 16. Musculatura del miembro superior: músculos del hombro, brazo, antebrazo y mano.

Unidad didáctica III. Movimientos del aparato locomotor

- Tema 17. Movimientos complejos de la cadera.
- Tema 18. Movimientos de la rodilla.
- Tema 19. Movimientos del tobillo, pie y dedos.
- Tema 20. Arcos plantares, la marcha y la carrera.
- Tema 21. Movimientos complejos de la cintura escapular.
- Tema 22. Movimientos del codo
- Tema 23. Movimientos complejos de la mano. La prensión.

Programa de la enseñanza práctica

- Práctica 1. Estudio de la osteología de la columna vertebral y de la caja torácica.
- Práctica 2. Estudio de la artrología de la columna vertebral y de la caja torácica.
- Práctica 3. Estudio de los músculos del cuello y de la espalda.
- Práctica 4. Estudio de los músculos de la pared torácica y pared abdominal.
- Práctica 5. Estudio de la osteología de la extremidad inferior.
- Práctica 6. Estudio de la artrología de la extremidad inferior.
- Práctica 7. Estudio de los músculos de la nalga, región posterior del muslo, región posterior de la pierna y planta del pie.
- Práctica 8. Estudio de los músculos de la cadera, región anterior del muslo, región anterior de la pierna y dorso del pie.
- Práctica 9. Estudio de la osteología de la extremidad superior.
- Práctica 10. Estudio de la artrología de la extremidad superior.
- Práctica 11. Estudio de los músculos de la región posterior del hombro, brazo y antebrazo.
- Práctica 12. Estudio de los músculos de la región anterior del hombro, brazo, antebrazo y mano.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios /actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%).
2. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%).
3. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la materia (10-20%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 2.2: FISIOLÓGÍA DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	II (CIENCIAS DE LA SALUD)
Denominación de la materia:	Fisiología del deporte
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Básica

CONTENIDOS: FISIOLÓGÍA DEL DEPORTE

Unidad didáctica I. Introducción.

Tema 1. Aspectos generales de la fisiología del deporte

Unidad didáctica II. Cuestiones esenciales del movimiento

Tema 2. El sistema muscular y el control muscular del movimiento.

Tema 3. El sistema nervioso y el Control neurológico del movimiento.

Tema 4. Adaptaciones neuromusculares al entrenamiento resistido / contra-resistencia.

Unidad didáctica III. Energía para el movimiento.

Tema 6. Sistemas energéticos en el deporte: metabolismo.

Tema 7. El sistema endocrino y la regulación hormonal al ejercicio.

Tema 8. Adaptaciones metabólicas al entrenamiento.

Unidad didáctica IV. Función Cardiorespiratoria y rendimiento.

Tema 9. El sistema cardiovascular y el control cardiovascular durante el ejercicio.

Tema 10. El sistema respiratorio y la regulación respiratoria durante el ejercicio.

Tema 11. Adaptaciones cardiorespiratorias al entrenamiento.

Programa de enseñanza práctica

Práctica laboratorio 1. Sistemas de medición de la composición corporal: la antropometría.

Práctica laboratorio 2. Sistemas de evaluación del sistema neuromuscular: la electromiografía y la ecografía muscular.

Práctica laboratorio 4. Determinación de la capacidad del sistema respiratorio I: la espirometría.

Práctica laboratorio 5. Evaluación de la contracción del corazón y su variabilidad: El electrocardiograma.

Práctica laboratorio 6. Determinación de la capacidad del sistema respiratorio II: las pruebas de esfuerzo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con

rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios /actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%).
2. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%).
3. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la materia (10-20%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 2.3: BIOMECÁNICA DEL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	II (CIENCIAS DE LA SALUD)
Denominación de la materia:	Biomecánica del deporte
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Básica

CONTENIDOS: BIOMECÁNICA DEL DEPORTE

- Tema 1. Conceptualización e historia de la biomecánica del deporte.
- Tema 2. Fundamentos de la mecánica deportiva.
- Tema 3. Cinemática lineal y angular en el deporte.
- Tema 4. Cinética lineal y angular en el deporte.
- Tema 5: Estática: Sistemas en equilibrio.
- Tema 6. Dinámica de fluidos.
- Tema 7. Biomecánica de las diferentes técnicas deportivas.

Programa de enseñanza práctico

- Práctica 1. Valoración e interpretación de la fuerza y potencia de los atletas.
- Práctica 2. Filmación de carrera, y medición de tiempos de ejecución del gesto.
- Práctica 3. Fotogrametría y análisis de vídeo con Kinovea®.
- Práctica 4. Valoración dinámica y estática del control postural.
- Práctica 5. Estudio biomecánico individualizado de la marcha y la carrera.
- Práctica 6. Estudio biomecánico individualizado de diferentes modalidades deportivas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar y fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios /actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%).
2. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%).
3. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la materia (10-20%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 2.4: ÉTICA Y BIOÉTICA

Módulo al que pertenece:	II (CIENCIAS DE LA SALUD)
Denominación de la materia:	Ética y bioética
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Básica

CONTENIDOS: ÉTICA Y BIOÉTICA

Unidad didáctica I. Cuestiones de Ética Aplicada.

Tema 1. Analogías y diferencias entre Ética, Deontología, Bioética.

Tema 2. Ética y Profesión. Aproximación a la Deontología Profesional

Unidad didáctica II. Bioética Fundamental.

Tema 3. Aproximación a la Bioética.

Tema 4. Orientaciones Antropológicas.

Unidad didáctica III. Bioética Especial.

Tema 5. Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad.

Tema 6. Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana.

Tema 7. Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T15. Aprendizaje autónomo
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad
- UCAM7 Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética
- UCAM8 Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
- UCAM9 Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
- UCAM10 Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional
- UCAM11 Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas
- UCAM12 Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud

humanas según la bioética personalista

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

No aplica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	42	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (20%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de

observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios /actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50-70%).
2. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-30%).
3. Valoración de un trabajo grupal de investigación o de aplicación de los contenidos teóricos de la materia (10-20%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 3: MOTRICIDAD

<i>Módulo 3: Motricidad (18 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIAS	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Motricidad (18 ECTS - 450 horas)	Danza y expresión corporal	OB	4,5	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Habilidades motrices y juegos motores	OB	4,5	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Ocio y recreación	OB	4,5	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Actividad física en la naturaleza	OB	4.5	1º Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO III	
Créditos ECTS:	18 ECTS
Carácter:	Formación obligatoria

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Formación obligatoria

Créditos: 18 ECTS (450 horas)

Unidad temporal: Este módulo se compone de 4 materias cuatrimestrales que se impartirán durante el primer y segundo curso académico.

Lengua: Español.

El módulo está formado por cuatro materias:

Danza y expresión corporal (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Habilidades motrices y juegos motores (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Ocio y recreación (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Actividad física en la naturaleza (obligatoria, 4,5 ECTS, 2º cuatrimestre, 1º curso)

El contenido de estas materias se desarrollará durante primer y segundo curso.

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 3.1. DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

Módulo al que pertenece:	III MOTRICIDAD
Denominación de la materia:	Danza y expresión corporal
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

Unidad didáctica I. Una introducción a una metodología artística de aprendizaje basada en proyectos/retos como fuente de resolución de problemas/conflictos (Problem Based Learning- PBL).

Tema 1. El proyecto artístico en los alumnos de enseñanzas superiores como un reto, el reto como conflicto y éste como una oportunidad de aprendizaje.

Tema 2. El alumno tiene un potencial que debe expresar.

Unidad didáctica II. Expresión y Comunicación.

Tema 3. Introducción a la expresión no verbal.

Tema 4. Conceptos generales.

Tema 5. Conceptos vinculados al cuerpo y al movimiento.

Tema 6. Elementos fundamentales de la expresión: espacio, tiempo e intensidad.

Unidad didáctica III. Una aproximación a los estilos de danza y a las manifestaciones expresivas.

Tema 7. Introducción a la danza y otras manifestaciones expresivas.

Tema 8. Principios que rigen la dramaturgia en la danza y la expresión del gesto escénico.

Tema 9. La Creación: análisis de la composición escénica.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1: La técnica release como base del movimiento contemporáneo.

Práctica 2. La danza moderna- jazz como recurso del musical.

Práctica 3: Street-dance y hip-hop como medio de expresión.

Práctica 4: La acrobacia y el clown en el circo contemporáneo.

Práctica 5: La animación y lenguaje de la cámara como recurso expresivo.

Práctica 6: Las danzas sociales como medio relación interpersonal.

Práctica 7: El teatro de las acciones físicas como recurso dramático

Práctica 8: Las artes marciales como recurso coreográfico.

Práctica 9: La técnica del espacio vacío y el mimo como recurso escénico.

Práctica 10: La técnica contact- improvisation como recurso de integración.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad.
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórica-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	30			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en

cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20%).
3. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza-aprendizaje (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.2: HABILIDADES MOTRICES Y JUEGOS MOTORES

Módulo al que pertenece:	III MOTRICIDAD
Denominación de la materia:	Habilidades motrices y juegos motores
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: HABILIDADES MOTRICES Y JUEGOS MOTORES

Unidad didáctica I. Habilidades motrices.

- Tema 1. Introducción a las Habilidades Motrices.
- Tema 2. Habilidades motrices Perceptivas.
- Tema 3. La coordinación motriz.
- Tema 4. Habilidades Motrices.

Unidad Didáctica II. Introducción al concepto de juego motor

- Tema 5. Fichero de Juegos.
- Tema 6. El juego como elemento educativo.

Unidad Didáctica III. Análisis y Diseño del juego motor

- Tema 7. Análisis del Juego Motor: Desvelar la Lógica Interna del Juego Motor.
- Tema 8. Diseño del Juego Motor.

Unidad Didáctica IV. Aplicaciones didácticas del juego motor

- Tema 9. El Juego Motor y su Didáctica.
- Tema 10. El Juego Motor en los Programas de Educación Física. Utilidad y Tendencias.

Programa de enseñanza práctica

Bloque I. HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS.

- Práctica 1. Habilidades perceptivas. Percepción corporal.
- Práctica 2. Habilidades perceptivas. Percepción espacial y temporal.
- Práctica 3. HMB. Equilibrio.
- Práctica 4. HMB. Desplazamientos.
- Práctica 5. HMB. Coordinación.
- Práctica 6. HMB. Saltos y Giros I.
- Práctica 7. HMB. Saltos y Giros II.
- Práctica 8. HMB. Manejo de objetos.

Bloque II. JUEGOS MOTORES.

- Práctica 1. Las diferentes orientaciones y clasificaciones en torno al juego motor.
- Práctica 2. Distinguir diferentes situaciones lúdicas desde la práctica.
- Práctica 3. Situaciones motrices psicomotrices y comotrices: Juegos Individuales. Jugamos individualmente, pero competimos.
- Práctica 4. Situaciones lúdicas sociomotrices de cooperación: Juegos Cooperativos.
- Práctica 5. Situaciones sociomotrices lúdicas de oposición: Oposición corporal e instrumental I. Duelos 1 contra 1.
- Práctica 6. Situaciones sociomotrices lúdicas de oposición: Oposición corporal e instrumental II. Duelos todos contra todos.
- Práctica 7. Situaciones sociomotrices lúdicas de colaboración –oposición I y II.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad.
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares,

personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórica-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	30			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de

observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20%).
3. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza-aprendizaje (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.3: OCIO Y RECREACIÓN

Módulo al que pertenece:	III MOTRICIDAD
Denominación de la materia:	Ocio y recreación
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: OCIO Y RECREACIÓN

Unidad didáctica I. Recreación y Ocio, conceptos básicos y recorrido histórico.

Tema 1. Evolución histórica del tiempo libre, el ocio y la recreación.

Tema 2. Conceptualización del ocio y la recreación en la sociedad actual.

Tema 3. Motivaciones y factores que influyen en la práctica del ocio.

Tema 4. Funciones sociales del ocio comunitario.

Unidad didáctica II. Diferentes sistemas de la recreación como servicio.

Tema 5. Recreación pública, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas de ocio y recreación.

Tema 6. Áreas especializadas de la recreación.

Tema 7. Turismo y deporte.

Unidad didáctica III. Recursos y estrategias para la organización de actividades recreativas.

Tema 8. Los espacios para la práctica recreativa.

Tema 9. Recursos materiales para la recreación físico-deportiva.

Tema 10. Planificación y organización de eventos recreativos.

Tema 11. Diseño y planificación de programas de animación hotelera.

Programa de la enseñanza práctica

Práctica 1. Uso no convencional de los espacios convencionales de la práctica física y deportiva. Práctica 2. Espacios no convencionales de la práctica física y deportiva, adaptación a uso recreativo.

Práctica 3. Organizar fiesta físico-recreativa temática infantil en un centro de enseñanza.

Práctica 4. Utilización recreativa de los pequeños objetos móviles con origen en los denominados deportes alternativos y deportes recreativos.

Práctica 5. Actividad físico recreativa en centro de mayores.

Práctica 6. Actividad recreativa en grupo de personas con posibilidad de exclusión social.

Práctica 7. Adaptación de uso o construcción de objetos diferentes, a partir de materiales deportivos y recreativos estropeados o en desuso.

Práctica 8. Actividad recreativa en centro especializado en educación especial.

Práctica 9. Actividades físico-recreativas basadas en deportes convencionales bajo temática con soporte musical o audiovisual.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad.
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórica-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	30			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en

cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20%).
3. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza-aprendizaje (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 3.4: ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NATURALEZA

Módulo al que pertenece:	III MOTRICIDAD
Denominación de la materia:	Actividad física en la naturaleza
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NATURALEZA

Unidad didáctica I. Conceptos generales y legislación de las actividades físicas en la naturaleza.

Tema 1. Las actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.

Tema 2. El medio natural como instalación para el desarrollo de las actividades físicas en la naturaleza.

Tema 3. La legislación y la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.

Unidad didáctica II. Organización y actividades básicas de desenvolvimiento para el desarrollo de las actividades físicas en la naturaleza.

Tema 4. Organización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.

Tema 5. Actividades básicas de desenvolvimiento en la naturaleza.

Tema 6. Actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas en el medio natural y atendiendo al género y diversidad.

Programa de enseñanza práctico.

Práctica 1. Montaje de la tienda de campaña y del campamento.

Práctica 2. Veladas y talleres al aire libre.

Práctica 3. Juegos nocturnos en la naturaleza.

Práctica 4. Competición de orientación en la naturaleza.

Práctica 5. Planificación y realización de un sendero interpretativo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T18. Creatividad.

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva;

entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórica-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	30			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (50%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en

cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20%).
3. Valoración de la creación de una planificación de enseñanza-aprendizaje (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 4: DEPORTES

<i>Módulo 4: Deportes (42 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
DEPORTES (42 ECTS)	Natación	OB	4,5	1ª Curso 1º Cuatrimestre
	Deportes náuticos	OB	6,0	2º Curso 2º Cuatrimestre
	Deportes de combate y adversario	OB	4,5	1ª Curso 2º Cuatrimestre
	Deportes de raqueta	OB	4,5	1ª Curso 2º Cuatrimestre
	Fútbol	OB	6,0	2ª Curso 1º Cuatrimestre
	Atletismo	OB	6,0	2ª Curso 1º Cuatrimestre
	Balonmano y voleibol	OB	6,0	2ª Curso 2º Cuatrimestre
	Baloncesto	OB	4,5	1º Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO IV	
Créditos ECTS:	42 ECTS
Carácter:	Obligatoria

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatorio.

Créditos: 42 ECTS (1050 horas)

Unidad temporal: Este módulo se impartirá durante un cuatrimestre de primer y segundo curso.

Lengua: Español.

El módulo está formado por ocho materias:

Natación (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 1º cuatrimestre)

Baloncesto (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 2º cuatrimestre)

Deportes de combate y adversario (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 2º cuatrimestre)

Deportes de raqueta (obligatoria, 4,5 ECTS, 1º curso, 2º cuatrimestre)

Fútbol (obligatoria, 6 ECTS, 2º curso, 1º cuatrimestre)

Atletismo (obligatoria, 6 ECTS, 2º curso, 1º cuatrimestre)

Balonmano y voleibol (obligatoria, 6 ECTS, 2º curso, 2º cuatrimestre)

Deportes náuticos (obligatoria, 6 ECTS, 2º curso, 2º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante primer y segundo curso.

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 4.1: NATACIÓN

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Natación
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: NATACIÓN

Unidad didáctica I. Consideraciones generales en la enseñanza de la natación.

Tema 1. Variables del proceso de enseñanza aprendizaje en el medio acuático.

Unidad didáctica II. Principios de enseñanza de la natación.

Tema 2. Adaptación al medio acuático.

Unidad didáctica III. La enseñanza de las habilidades acuáticas y las técnicas de nado.

Tema 3. Habilidades y destrezas en el medio acuático.

Tema 4. Técnicas específicas de nado. Crol.

Tema 5. Técnicas específicas de nado. Espalda.

Tema 6. Técnicas específicas de nado. Braza.

Tema 7. Técnicas específicas de nado. Mariposa.

Tema 8. Técnicas específicas de nado. Salidas y virajes.

Programa de la enseñanza práctica:

Práctica 1. Habilidades y destrezas en el medio acuático.

Práctica 2. Crol.

Práctica 3. Espalda.

Práctica 4. Braza.

Práctica 5. Mariposa.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	18	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	22,5
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	4,5			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	18			
Actividades de evaluación	100	2,25			

TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5
--------------	-----	----	--------------	---	------

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se

establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.2: BALONCESTO

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Baloncesto
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: BALONCESTO

Tema 1. Origen y características generales del baloncesto.

- 1.1. Origen del baloncesto y minibasket.
- 1.2. El baloncesto en el marco social y competitivo.
 - 1.1. Los elementos configuradores del baloncesto.
 - 1.2. Las reglas y su implicación en el diseño de las tareas.

Tema 2. Características específicas del baloncesto

- 2.1. La lógica interna del juego del baloncesto. Los elementos comunes.
- 2.2. La incertidumbre como elemento vertebrador de la enseñanza.
- 2.3. La enseñanza técnica contextualizada en la táctica
- 2.3. Estructura y fases del acto táctico.
- 2.4. Los principios generales del juego en la fase de ataque y defensa.
- 2.5. Prioridades tácticas.

Tema 3. Reglas de juego.

- 3.1. Reglas de baloncesto.
- 3.2. Reglas de minibasket.

Tema 4. La enseñanza de baloncesto: planteamiento didáctico y metodológico para el jugador de baloncesto.

- 4.1. Modelo tradicional vs. modelo comprensivo.
- 4.2. El método de enseñanza TGfU.
- 4.3. Diseño de sesiones basadas en TGfU.

Tema 5. Medios táctico-técnicos individuales relacionados con encestar.

- 5.1. El tiro y sus variantes. Implicaciones tácticas y técnicas.

Tema 6. Medios táctico-técnicos colectivos relacionados con mantener y avanzar con el balón.

- 6.1. El pase y la recepción. Implicaciones tácticas y técnicas.

Tema 7. Medios táctico-técnicos individuales relacionados con avanzar con el balón.

- 7.1. Manejo de balón. Implicaciones tácticas y técnicas.
- 7.2. Posición de triple amenaza. Implicaciones tácticas y técnicas.
- 7.3. El bote. Implicaciones tácticas y técnicas.
- 7.4. Paradas y pivotes. Implicaciones tácticas y técnicas.

Tema 8. Medios táctico-técnicos individuales relacionados con recuperar el balón.

- 8.1. La defensa individual. Implicaciones tácticas y técnicas..

Tema 9. Diseño del estilo de juego en iniciación.

- 9.1. Ataque posicional.

Programa de la enseñanza práctica.

- Práctica 1. Pase y recepción.
- Práctica 2. Tiro a canasta.
- Práctica 3. Bote.
- Práctica 4. La defensa individual.
- Práctica 5. Diseño del estilo de juego en iniciación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la

práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un

dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	18	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	22,5
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	4,5			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	18			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos), (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para

poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.3: DEPORTES DE COMBATE Y ADVERSARIO

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Deportes de combate y adversario
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: DEPORTES DE COMBATE Y ADVERSARIO

Tema 1. Breve historia y evolución de los deportes de combate.

Tema 2. Deporte de combate y adversario I: Antecedentes, principios fundamentales y orientaciones metodológicas

Tema 3. Deporte de combate y adversario I: Procesos de ejecución y ámbito deportivo, Reglamento y competición.

Tema 4. Deporte de combate y adversario II. Antecedentes, herramientas específicas y particularidades prácticas y metodológicas.

Tema 5. Deporte de combate y adversario II. Fundamentos de la técnica deportiva y preparación específica del deportista.

Tema 6. Deporte de combate y adversario II. Competiciones, reglamento, sanciones y arbitraje.

Programa de la enseñanza práctica

Práctica 1. Deporte de combate y adversario I: Fundamentos básicos.

Práctica 2-4. Bases fundamentales de la técnica deportiva específica I-III.

Práctica 5. Bases fundamentales de la técnica deportiva específica IV. Competición y arbitraje I.

Práctica 6. Deporte de combate y adversario II: Fundamentos básicos.

Práctica 7-9. Bases fundamentales de la técnica deportiva específica V-VII.

Práctica 10. Bases fundamentales de la técnica deportiva específica VIII. Competición y arbitraje II.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y

deporte).

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con la posibilidad de incluir a poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	18	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	100	22,5
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	4,5			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	18			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a

nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.4: DEPORTES DE RAQUETA

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Deportes de raqueta
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: DEPORTES DE RAQUETA

Unidad didáctica I. Introducción a los deportes de raqueta.

Tema 1. Historia los deportes de raqueta y pala: origen y evolución.

Tema 2. Equipamiento: instalaciones y materiales.

Tema 3. Reglamentación: reglas del tenis, pádel y tenis-playa e introducción a la competición.

Unidad didáctica II. Fundamentos de los deportes de raqueta.

Tema 4. Fundamentos técnico-tácticos.

Unidad didáctica III. Didáctica de los deportes de raqueta.

Tema 5. El proceso de enseñanza - aprendizaje.

Unidad didáctica IV. Metodología de los deportes de raqueta.

Tema 6. Metodología de los golpes básicos: métodos de enseñanza para iniciación.

Programa de la enseñanza práctica

Bloque I. Introducción a los deportes de raqueta (juegos de animación y familiarización).

Práctica 1. Sistemas y formatos de competición.

Bloque II. Fundamentos técnicos.

Práctica 2. Empuñaduras, juego de pies, desplazamientos y fases de los golpes

Práctica 3. Ejercicios y juegos tácticos.

Práctica 4. Ejercicios y juegos de desarrollo de la condición física.

Práctica 5. Ejercicios y juegos psicológicos.

Bloque III. Método de enseñanza.

Práctica 6. Golpes con bote: derecha y revés.

Práctica 7. Golpes sin bote: voleas (lob, servicio, faltas de servicio, dejada y otros golpes en bádminton).

Práctica 8. Golpes por encima de la cabeza: servicio y remate (clear, dejada, remate y otros golpes).

Bloque IV. Ejecución técnica de los golpes básicos.

Práctica 9. Correcciones. Simulacro de examen práctico.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco

estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	18	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	22,5
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	4,5			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	18			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.5: FÚTBOL

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Fútbol
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: FÚTBOL

- Tema 1. Bases generales del fútbol.
- Tema 2. La técnica en el fútbol.
- Tema 3. La táctica, la estrategia y los sistemas de juego en el fútbol.
- Tema 4. El calentamiento en el fútbol.
- Tema 5. Estructuras básicas en el fútbol formativo.
- Tema 6. Planificación del entrenamiento de un equipo de fútbol.

Programa de la enseñanza práctica

- Práctica 1. Modelos de enseñanza en el fútbol.
- Práctica 2. Técnica Individual.
- Práctica 3. Técnica Colectiva.
- Práctica 4. Técnico-táctica Ofensiva.
- Práctica 5. Técnico-táctica Defensiva.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la

participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	6			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	24			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.6: ATLETISMO

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Atletismo
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: ATLETISMO

Tema 1. Introducción al atletismo.

Tema 2. Enseñanza del atletismo en distintos ámbitos.

Tema 3. Especialidades atléticas.

Tema 4. El acondicionamiento físico y entrenamiento de las especialidades atléticas.

Programa de la enseñanza práctica

Práctica 1. Las carreras lisas y los relevos.

Práctica 2. Carreras con vallas.

Práctica 3. Los saltos horizontales.

Práctica 4. Los saltos verticales.

Práctica 5. Los lanzamientos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la

participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos,

estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	6			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	24			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%):

Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%):

Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%):

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados

al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (talleres prácticos) (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.7: BALONMANO Y VOLEIBOL

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Balonmano y voleibol
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: BALONMANO Y VOLEIBOL

Unidad didáctica I. Origen y estructura del Balonmano.

Tema 1. Historia del balonmano.

Tema 2. Características del balonmano.

Tema 3. Reglamento.

Unidad didáctica II. Metodología en el Balonmano.

Tema 4. Iniciación en el balonmano.

Tema 5. Aprendizaje a través del juego.

Unidad didáctica III. Fundamentos Técnico-Tácticos en Balonmano.

Tema 6. Acciones Técnicas en balonmano.

Tema 7. Sistemas de juego básicos en balonmano.

Unidad didáctica IV. Balonmano-Playa.

Tema 8: Estructura y características del juego.

Tema 9: Reglamento balonmano playa y mini-balonmano playa.

Tema 10: Aspectos técnicos-tácticos.

Unidad didáctica V. Origen y estructura del Voleibol.

Tema 1. Historia del voleibol.

Tema 2. Características del voleibol.

Tema 3. Reglamento.

Unidad didáctica VI. Metodología en el Voleibol.

Tema 4. Iniciación en el voleibol.

Tema 5. Aprendizaje a través del juego.

Unidad didáctica VII. Fundamentos Técnico-Tácticos en Voleibol.

Tema 6. Acciones Técnicas en Voleibol.

Tema 7. Sistemas de juego básicos en voleibol.

Unidad didáctica VIII. Voley-Playa.

Tema 8: Estructura y características del juego.

Tema 9: Reglamento.

Tema 10: Aspectos técnicos-tácticos.

Programa de la enseñanza práctica balonmano

Práctica 1. Estructura del juego y reglas.

Práctica 2. Posición de base ofensiva, adaptación y manejo de balón, el bote, el pase y la recepción.

Práctica 3. Los lanzamientos, las fintas y los desmarques.

Práctica 4. El bloqueo, el marcaje y la posición de base defensiva.

Práctica 5. Sistemas de juego básicos.

Práctica 6. Iniciación al balonmano playa.

Programa de la enseñanza práctica del voleibol

Práctica 7. Estructura del juego y reglas

Práctica 8. El saque y la recepción a través del juego.

Práctica 9. La colocación y el remate a través del juego.

Práctica 10. El bloqueo y la defensa a través del juego.

Práctica 11. Sistemas de juego básicos.

Práctica 12. Iniciación al vóley playa.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la

participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos,

estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	6			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	24			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 4.8: DEPORTES NÁUTICOS

Módulo al que pertenece:	IV DEPORTES
Denominación de la materia:	Deportes náuticos
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatoria

CONTENIDOS: DEPORTES NÁUTICOS

Unidad didáctica I. Deportes Náuticos de Aparejo fijo.

Tema 1. Concepto, evolución histórica de la navegación a vela e iniciación a las regatas.

Tema 2. Conocimiento y conservación del material.

Tema 3. Teoría de la navegación: fundamentos físicos, conceptos básicos de la navegación a vela.

Tema 4. Nociones básicas de meteorología.

Tema 5. Fundamentos de la técnica.

Tema 6. Cartas de navegación.

Unidad didáctica II. Deportes Náuticos de Aparejo Móvil.

Tema 7. Generalidades del Windsurf: embarcaciones y elementos.

Tema 8. Modalidades y competiciones del windsurf.

Tema 9. Técnica y maniobras en windsurf.

Unidad didáctica III. Deportes Náuticos de propulsión humana.

Tema 10. Generalidades del Stand up Paddel: embarcaciones y elementos.

Tema 11. Modalidades y competiciones del Stand up Paddel.

Tema 12. Técnica y maniobras en Stand up Paddel.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un

público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y

deporte en todo tipo de población.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones, prácticas de campo	100	6			
Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte)	100	24			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico- práctica (40%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (10%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas de laboratorios o docentes (actividad física y deporte) (40%): Aplicación a nivel práctico y/o experiencial de los conocimientos adquiridos. El alumno desarrollará destrezas que le permitan solventar problemas contribuyendo a desarrollar su capacidad de observación y de análisis de situaciones de intervención de la técnica, táctica e idiosincrasia de la práctica, contenido o deporte objeto de trabajo.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (50%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (40%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 5: EDUCACIÓN

<i>Módulo 5: Educación (12 ECTS obligatorias y 19,5 ECTS optativos)</i>				
MÓDULO	MATERIAS	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Educación (12 ECTS - 300 horas)	Procesos de enseñanza- aprendizaje en actividad física y deporte	OB	6,0	3ª Curso 1º Cuatrimestre
	Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte	OB	6,0	3ª Curso 2º Cuatrimestre
	Ejercicio Profesional I: Profesor de educación física	OP	6,0	4ª Curso 2º Cuatrimestre
	Nuevas tecnologías e innovación en educación física	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Educación física para la diversidad	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Deporte escolar	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre

MÓDULO V	
Créditos ECTS:	12 ECTS
Carácter:	Obligatorio y optativo

DATOS BÁSICOS:

Carácter: 12 créditos obligatorios y 19,5 créditos optativos.

Créditos: 12 ECTS (300 horas).

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por seis materias cuatrimestrales.

Lengua: Español.

El módulo está formado por seis materias:

Procesos de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 1º cuatrimestre)

Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 2º cuatrimestre)

Ejercicio profesional I: Profesor de educación física (optativa, 6 ECTS, 4º curso, 2º cuatrimestre)

Nuevas tecnologías e innovación en educación física (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Educación física para la diversidad (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Deporte escolar (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante tercer y cuarto curso. A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 5.1: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Procesos de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Unidad didáctica I. Concepto y modelos de enseñanza y aprendizaje.

Tema 1. Consideraciones generales y epistemológicas sobre la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.

Tema 2. Análisis de la enseñanza eficaz.

Unidad didáctica II. Intervención docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en Actividad Física y Deporte.

Tema 3. Las técnicas de enseñanza.

Tema 4. Los estilos de enseñanza.

Unidad didáctica III. La gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 5. Las estructuras de aprendizaje.

Tema 6. La estrategia en la práctica.

Unidad didáctica IV. Análisis de las actividades de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte.

Tema 7. Análisis de las actividades de enseñanza-aprendizaje en Actividad Física y Deporte.

Tema 8. El componente de percepción, decisión y ejecución en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Unidad didáctica V. La gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 9. La organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 10. La disciplina en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Prevención y regulación de conflictos.

Unidad didáctica VI. Individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 11. Atención a la diversidad e Interculturalidad.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social

en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido

teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 5.2: DISEÑO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: DISEÑO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Unidad didáctica I. Planificación y programación en la enseñanza de la actividad física y el deporte en el sistema educativo actual.

Tema 1. Conceptos de planificación, programación y diseño. Semejanzas y diferencias. Razones que las justifican. Características. Funciones.

Tema 2. La estructura del sistema educativo actual.

Tema 3. Aspectos básicos del currículum.

Tema 4. Niveles de planificación.

Unidad didáctica II. La programación docente y la programación de aula.

Tema 5. El proceso de elaboración de la programación docente y de la programación de aula.

Unidad didáctica III. Consideraciones generales sobre evaluación educativa.

Tema 6. Concepto de evaluación educativa. Necesidad y finalidades de la misma.

Tema 7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Tema 8. Modalidades de evaluación educativa. Modalidades de evaluación en Educación Física.

Tema 9. El proceso de evaluación.

Unidad didáctica IV. La evaluación de la educación física en el sistema educativo.

Tema 10. La evaluación de la educación física en el actual contexto educativo.

Tema 11. Evaluación por competencias.

Tema 12. Evaluación y atención a la diversidad.

Tema 13. La calificación: concepto, tipología y normativa legal.

Unidad didáctica V. Evaluación de programas de actividad física y deporte.

Tema 14. Evaluación del profesorado.

Unidad didáctica VI. Investigación e innovación educativa.

Tema 15. Investigación e innovación educativa.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

- T9. Trabajo en equipo
- T11. Habilidades en las relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T15. Aprendizaje autónomo
- T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de

6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los

conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 5.3: EJERCICIO PROFESIONAL I: PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Ejercicio profesional I: Profesor de educación física
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EJERCICIO PROFESIONAL I: PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Unidad didáctica I. Organización escolar.

Tema 1. Historia y antecedentes del Sistema Educativo en España.

Tema 2. La organización del centro educativo. Organización General de los Institutos de Secundaria.

Unidad didáctica II. Documentos que sistematizan la vida escolar.

Tema 3. El Proyecto Educativo de Centro. Definición. Apartados que comprende: rasgos de identidad, objetivos y estructura organizativa. Características. El Plan de Convivencia. Estrategias para su elaboración.

Tema 4. La programación docente. La programación de Aula. Definición. Objetivos. Características. Elementos que lo componen. Pasos que se deben dar para su elaboración.

Unidad didáctica III. Intervención docente en Educación Física en las distintas etapas educativas.

Tema 5. Educación Infantil y Primaria. Leyes. Características. Finalidades. Competencias clave. Objetivos generales. Análisis del currículo de Educación Física. Del currículo a la programación de aula.

Tema 6. Educación Secundaria Obligatoria. Leyes. Características. Finalidades. Competencias clave. Objetivos generales. Análisis del currículo de Educación Física. Del currículo a la programación de aula.

Tema 7. La etapa de Bachillerato. Leyes. Características. Finalidades. Competencias clave. Objetivos generales. Análisis del currículo de Educación Física. Del currículo a la programación de aula.

Unidad didáctica IV. Intervención docente en los ciclos formativos de grado medio y superior relacionados con la familia profesional de la actividad física y el deporte.

Tema 8. El currículo del ciclo formativo de grado medio: Técnico en conducción de actividades físico - deportivas en el medio natural. Características. Objetivos Generales. Análisis del currículo de E.F. Leyes.

Tema 9. El currículo de los ciclos formativos de grado superior: Técnico Superior en

Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Técnico Superior en Acondicionamiento Físico. Características. Objetivos Generales. Análisis del currículo. Leyes.

Unidad didáctica V. Profesor de Educación Física: particularidades profesionales.

Tema 10. Deontología profesional. Buenas prácticas. El colegio profesional y la práctica cooperativa entre profesionales.

Tema 11. Temas de interés y actualidad para el profesorado de Educación Física.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis
- T2. Capacidad de organización y planificación
- T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T11. Habilidades en las relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T15. Aprendizaje autónomo
- T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y

deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y

proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 5.4: NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Nuevas tecnologías e innovación en educación física
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Tema 1. Innovación educativa.

Tema 2. Los agentes de la innovación educativa.

Tema 3. Paradigmas de investigación en actividad física y deporte.

Tema 4. Innovación educativa en la enseñanza de la actividad física y del deporte.

Tema 5. Reflexiones y tendencias para la innovación en la enseñanza de la educación física.

Tema 6. Diversas posibilidades para la innovación en la enseñanza de la actividad física y del deporte.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con

patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente

(AC_5)5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte, así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3.Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

4. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 5.5: EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA DIVERSIDAD

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Educación física para la diversidad
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA DIVERSIDAD

Tema 1. Diversidad y Educación. Conceptos básicos. Factores personales: capacidades cognitivas, socio-afectivas, motrices. Estilos de aprendizaje. Atención a la diversidad, inclusión y equidad.

Tema 2. La diversidad cultural. Conceptos básicos. Interculturalidad y Educación Física. Diseño y valoración de propuestas.

Tema 3. La ideología de género. Estructura de género y desarrollo personal. La transmisión de estereotipos y los agentes sociales. Género y actividad físico deportiva.

Tema 4. Análisis crítico de la práctica docente desde la perspectiva de género: Currículum explícito y oculto en educación física. Creencias del profesorado y del alumnado.

Tema 5. La Igualdad de Oportunidades. Concepto y antecedentes. Marco legislativo e Igualdad.

Tema 6. Coeducación y equidad. Estrategias coeducativas en Educación Física. Elaboración de propuestas de acción positiva.

Tema 7. Características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad física, intelectual y sensorial y su implicación en el desarrollo de la Educación Física.

Tema 8. Currículo oficial y el alumnado con discapacidad en los centros educativos ordinarios.

Tema 9. Orientaciones sobre el tratamiento de la discapacidad: Terminología, clasificación y orientaciones desde la OMS y concepto de salud.

Tema 10. El deporte adaptado como herramienta de aprendizaje: Funciones, tareas y líneas de actuación de las instituciones y organizaciones directamente relacionadas con el ámbito de la discapacidad.

Tema 11. La escuela inclusiva. Tendencias actuales de la educación física y atención a la diversidad. Referentes curriculares, adaptaciones y posibilidades de intervención.

Tema 12. Análisis crítico del deporte adaptado y educación física inclusiva: realidades en centros educativos ordinarios. Propuestas de intervención.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e

integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 5.6: DEPORTE ESCOLAR

Módulo al que pertenece:	V EDUCACIÓN
Denominación de la materia:	Deporte escolar
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: DEPORTE ESCOLAR

Unidad didáctica I. Conceptos y estructura de la iniciación deportiva.

Tema 1. La iniciación deportiva. Contextualización de la materia. Proceso de formación deportiva. Conceptos básicos, definiciones y enfoques. Factores que afectan al proceso de iniciación deportiva.

Tema 2. La estructura de los deportes en la iniciación deportiva. Análisis de la estructura de los deportes. Clasificaciones. Criterios básicos para la planificación del proceso de iniciación.

Tema 3. Fases y etapas de la iniciación deportiva. Edad de iniciación y orientación deportiva. Características del contexto.

Unidad didáctica II. El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva.

Tema 4. El proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo. Fases y variables a tener en cuenta.

Tema 5. Metodología de la iniciación deportiva. Enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje en la iniciación deportiva.

Unidad didáctica III. Las orientaciones del deporte en edad escolar.

Tema 6. El deporte en edad escolar. Definición, características y tendencias actuales del deporte escolar y del deporte en edad escolar.

Tema 7. Las escuelas deportivas. Características actuales de las escuelas deportivas. Objetivos de las escuelas deportivas. Los talentos en la iniciación deportiva.

Unidad didáctica IV. Otros elementos de la iniciación deportiva.

Tema 8. Las relaciones básicas en el proceso de iniciación deportiva. Análisis de la figura del técnico deportivo, de los padres, de la administración.

Tema 9. La competición. Características de la competición en edad escolar. Aspectos a considerar de la competición en las primeras etapas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las

poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 6: ENTRENAMIENTO

<i>Módulo 6: Entrenamiento (18 ECTS de carácter obligatorio y 19,5 de carácter optativo)</i>				
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Entrenamiento (18 ECTS - 450 horas)	Metodología del entrenamiento deportivo	OB	6,0	3ª Curso 1º Cuatrimestre
	Planificación del entrenamiento deportivo	OB	6,0	3ª Curso 2º Cuatrimestre
	Acondicionamiento físico	OB	6	3ª Curso 2º Cuatrimestre
	Ejercicio profesional II: Preparador físico	OP	6,0	4ª Curso 2º Cuatrimestre
	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Nuevas tendencias en fitness	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Tecnificación deportiva	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre

MÓDULO V	
Créditos ECTS:	18 ECTS
Carácter:	Obligatorio y optativo

DATOS BÁSICOS:

Carácter: 18 créditos obligatorios y 19,5 créditos optativos.

Créditos: (18 ECTS - 450 horas)

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico, y está compuesta por siete materias cuatrimestrales.

Lengua: Español.

El módulo está formado por siete materias:

Metodología del entrenamiento deportivo (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 1º cuatrimestre)

Planificación del entrenamiento deportivo (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 2º cuatrimestre)

Acondicionamiento físico (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 2º cuatrimestre)

Ejercicio profesional II: Preparador físico (optativa, 6 ECTS, 4º curso, 2º cuatrimestre)

Valoración y control del rendimiento físico-deportivo (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Nuevas tendencias en fitness (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Tecnificación deportiva (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante tercer y cuarto curso. A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 6.1: METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Metodología del entrenamiento deportivo
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Unidad didáctica I. Conceptualización y determinantes del entrenamiento y la condición física.

Unidad didáctica II. Rendimiento Deportivo. Principios del entrenamiento deportivo.

Unidad didáctica III. Metodología para el desarrollo de la fuerza.

Unidad didáctica IV. Metodología para el desarrollo de resistencia.

Unidad didáctica V. Metodología para el desarrollo de la velocidad.

Unidad didáctica VI. Metodología para el desarrollo de la movilidad

Unidad didáctica VII. El desarrollo de las capacidades coordinativas.

Programa de enseñanza práctica

Bloque I. Aspectos básicos del entrenamiento.

Práctica 1. Entrenamiento físico general y específico.

Práctica 2. Acondicionamiento físico. Entrenamiento en circuito.

Bloque II. El entrenamiento de la fuerza y potencia.

Práctica 3. Entrenamiento de la Fuerza máxima.

Práctica 4. Entrenamiento de la Fuerza velocidad.

Práctica 5. Entrenamiento de la Fuerza-resistencia.

Bloque III. Entrenamiento de la resistencia.

Práctica 6. Métodos continuos para el entrenamiento de la resistencia.

Práctica 7. Métodos fraccionados para el entrenamiento de la resistencia.

Bloque IV. Entrenamiento de la velocidad y capacidades coordinativas.

Práctica 8. Entrenamiento de la velocidad.

Práctica 9. Coordinación, equilibrio, ritmo.

Bloque V. Entrenamiento de la movilidad.

Práctica 10. Métodos pasivos para el entrenamiento de la movilidad articular.

Práctica 11. Métodos activos para el entrenamiento de la movilidad articular.

Práctica 12. Métodos combinados para el entrenamiento de la movilidad articular.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T5. Gestionar la información.

T15. Creatividad.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.2: PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Planificación del entrenamiento deportivo
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Unidad didáctica I. Conceptualización y fundamentos de la planificación deportiva.

Unidad didáctica II. Planificación a largo plazo.

Unidad didáctica III. Modelos de planificación deportiva.

Unidad didáctica IV. Organización de las estructuras intermedias en el entrenamiento deportivo.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Diagnóstico y análisis de las condiciones del entrenamiento deportivo.

Práctica 2. Definición de objetivos de entrenamiento deportivo y temporalización.

Práctica 3. Elección de medios y métodos de entrenamiento y la temporalización.

Práctica 4. Elección del modelo de planificación y periodización deportiva.

Práctica 5. Diseño de una programación anual en el contexto de una temporada deportiva.

Práctica 6. Diseño de microciclos dentro de una planificación del entrenamiento deportivo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T5. Gestionar la información.
- T15. Creatividad.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas

tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Acondicionamiento físico
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Unidad didáctica I. Fundamentos Generales del Acondicionamiento Físico. Tendencias y clasificaciones.

Unidad didáctica II. Acondicionamiento físico en el deporte.

Unidad didáctica III. Acondicionamiento físico con soporte musical

Unidad didáctica IV. Acondicionamiento físico en el agua

Unidad didáctica V. Acondicionamiento físico en jóvenes y escolares

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Tipos de ejercicios y funciones básicas de los ejercicios de acondicionamiento

Práctica 2. Tipos de rutinas y partes de sesión en acondicionamiento deportivo.

Práctica 3. El tempo y el soporte musical

Práctica 4. Actividades coreográficas y acondicionamiento

Práctica 5. Acondicionamiento a través del fitness acuático

Práctica 6. El circuito de acondicionamiento, adaptación a los jóvenes.

Práctica 7. El acondicionamiento a través del juego deportivo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T5. Gestionar la información.
- T15. Creatividad.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y

deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los

alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.4: EJERCICIO PROFESIONAL II: PREPARADOR FÍSICO

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Ejercicio profesional II: Preparador físico
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EJERCICIO PROFESIONAL II: PREPARADOR FÍSICO

Unidad didáctica I. Definición y argumentación de la profesión de Preparador/a Físico.

Unidad didáctica II. Estructuración de la profesión de Preparador/a Físico.

Unidad didáctica III. Funciones y desarrollo laboral del Preparador/a Físico como especialista en Rendimiento Físico-Deportivo.

Unidad didáctica IV. Funciones y desarrollo laboral del Preparador/a Físico como Educador Físico y/o Readaptador deportivo.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Perfil específico del preparador físico.

Práctica 2. Condiciones profesionales y laborales del preparador físico.

Práctica 3. Preparación y estructuración de la carga de trabajo del preparador físico.

Práctica 4. Análisis de perfiles hacia el rendimiento deportivo o hacia la reptación deportiva.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T5. Gestionar la información.
- T15. Creatividad.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.5: VALORACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: VALORACIÓN Y CONTROL DEL RENDIMIENTO FÍSICO-DEPORTIVO

Unidad didáctica I. Conceptualización y fundamentos del control del entrenamiento deportivo.
 Unidad didáctica II. Tendencias y aplicaciones en el control del entrenamiento deportivo.
 Unidad didáctica III. Evaluación de las cualidades físicas básicas.
 Unidad didáctica VI. Evaluación específica aplicada en ciencias de la actividad física y el deporte.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Componentes de la Fuerza veloz a través del salto.
 Práctica 2. Cuantificación de velocidad de ejecución.
 Práctica 3. Cuantificación de efectos agudos diferentes cualidades.
 Práctica 4. Determinación del perfil fuerza-velocidad.
 Práctica 5. Determinación de la Velocidad aeróbica máxima y control de los parámetros de resistencia
 Práctica 6. Herramientas y aplicaciones para el control, registro y almacenamiento en el rendimiento deportivo

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
 CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T5. Gestionar la información.

T15. Creatividad.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y

evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las

competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.6: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Nuevas tendencias en fitness
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: NUEVAS TENDENCIAS EN FITNESS

Unidad didáctica I. Aproximación conceptual y salidas profesionales relacionadas con el fitness.

Unidad didáctica II. Fitness, salud y entrenamiento.

Unidad didáctica III. Tendencias en entrenamiento especializado.

Unidad didáctica IV. Fitness y nuevas tecnologías.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Entrenamiento en grupo y entrenamiento con peso libre.

Práctica 2. Entrenamiento con el peso corporal.

Práctica 3. Entrenamiento funcional y actividades al aire libre.

Práctica 4. Entrenamiento de la fuerza con soporte musical.

Práctica 5. Entrenamiento cardiovascular con soporte musical: estilos de combate.

Práctica 6. Entrenamiento cardiovascular con soporte musical: estilos latinos.

Práctica 7. Jumping con camas elásticas.

Práctica 8. Iniciación al ciclismo indoor.

Práctica 9. Construcción musical en ciclismo indoor.

Práctica 10. Iniciación al Método Pilates.

Práctica 11. Control postural en sesiones de Pilates

Práctica 12. Nuevas tecnologías aplicadas al fitness.

Práctica 13. Sesiones fitness en las redes sociales.

Práctica 14. Exposiciones y evaluaciones.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T5. Gestionar la información.

T15. Creatividad.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 6.7: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

Módulo al que pertenece:	VI (ENTRENAMIENTO)
Denominación de la materia:	Tecnificación deportiva
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

Unidad didáctica 1. Deporte de Rendimiento deportivo: entorno y análisis desde las Ciencias del Deporte.

Unidad didáctica 2. Características de los sistemas de computación y análisis en el Deporte de competición.

Unidad didáctica 3. Enfoque del Rendimiento Deportivo desde la teoría de los sistemas complejos adaptativos. Investigación y tendencias.

Unidad didáctica 4. Diseño y sostenibilidad de modelos de Rendimiento Deportivo.

Programa de enseñanza práctica

Práctica 1. Análisis de las dimensiones del Rendimiento Deportivo

Práctica 2. Big Data y Rendimiento Deportivo en los deportes individuales y de equipo

Práctica 3. Aplicaciones de las ciencias del deporte al Rendimiento Deportivo casos prácticos.

Práctica 4. Buenas prácticas de estructuras de Rendimiento Deportivo con carácter sostenible.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Establecer comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T5. Gestionar la información.
- T15. Creatividad.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las

poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 7: SALUD

<i>Módulo 7: Salud (18 ECTS de carácter obligatorio y 19,5 optativo)</i>				
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Salud (18 ECTS - 450 horas)	Educación para la salud	OB	6	3ª Curso 1º Cuatrimestre
	Prescripción del ejercicio físico	OB	6	3ª Curso 2º Cuatrimestre
	Deporte adaptado e inclusivo	OB	6	3ª Curso 1º Cuatrimestre
	Ejercicio Profesional III: Readaptador físico-deportivo	OP	6	4ª Curso 2º Cuatrimestre
	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Nutrición y cineantropometría	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre

MÓDULO VII	
Créditos ECTS:	18 ECTS
Carácter:	Obligatorio y optativo

DATOS BÁSICOS:

Carácter: formación obligatoria y optativa

Créditos: 18 ECTS - 450 horas.

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico.

Lengua: Español.

Este módulo está formado por siete materias:

Educación para la salud (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 1º cuatrimestre)

Prescripción del Ejercicio Físico (obligatoria, 6,0 ECTS, 3º curso, 2º cuatrimestre)

Deporte adaptado e inclusivo (obligatoria, 6,0 ECTS, 3º curso, 1º cuatrimestre)

Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo (optativa, 6 ECTS, 4º curso, 2º cuatrimestre)

Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

Nutrición y cineantropometría (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante tercer y cuarto curso.

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 7.1: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Educación para la salud
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Unidad didáctica I. Actividad Física y Salud: marco conceptual y contextualización.

Tema 1. Terminología básica.

Tema 2. Hábitos de práctica de actividad física y deportiva y estado de salud de la sociedad actual.

Tema 3. Actividad Física y Ejercicio Físico como medio para la mejora de la salud.

Tema 4. Mitos y falsas creencias relacionadas con el ejercicio físico y la salud.

Tema 5. Gasto energético y hábitos nutricionales relacionados con la salud.

Unidad didáctica II. Preparación para el ejercicio físico y realización correcta, segura y efectiva de los ejercicios físicos.

Tema 6. Calentamiento y vuelta a la calma.

Tema 7. Realización correcta y segura de los ejercicios físicos.

Tema 8. Higiene postural.

Unidad didáctica III. Condición física orientada a la salud.

Tema 9. Valoración de las capacidades físicas y su relación con la salud.

Tema 10. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico para la salud.

Unidad didáctica IV. Ejercicio físico acuático para la salud.

Tema 11. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico en el medio acuático para la salud.

Programa de enseñanza práctico

Práctica 1. Materiales curriculares de educación para la salud.

Práctica 2. Diseño de programas de entrenamiento de la musculatura del “core”.

Práctica 3. Valoración de la condición física en niños y adolescentes.

Práctica 4. Valoración de la condición física en adultos.

Práctica 5. Diseño de programas de ejercicio físico para la salud.

Práctica 6. Diseño de programas de ejercicio para la salud en medio acuático o espacios al aire libre.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T13. Razonamiento crítico.

- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de

problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.2: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Prescripción del Ejercicio Físico
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO

Unidad didáctica I. Prescripción del Ejercicio Físico: marco conceptual y contextualización.

Tema 1. Terminología básica.

Tema 2. El mercado de la Prescripción del Ejercicio Físico.

Unidad didáctica II. Fundamentos de la prescripción de ejercicio físico.

Tema 3. Recomendaciones generales de prescripción de ejercicio físico según el sexo, la edad y el estado de salud.

Unidad didáctica III. Adaptaciones fisiológicas al entrenamiento con sobrecargas.

Tema 4. El aparato locomotor y el entrenamiento con sobrecargas. Adaptaciones y principios básicos.

Unidad didáctica IV: Criterios de seguridad y control en la selección de los ejercicios de musculación.

Tema 5. Criterios de selección de los ejercicios y progresión en el entrenamiento según objetivos.

Tema 6. Análisis kinesiológico de los ejercicios de musculación.

Unidad didáctica V: Centros fitness, salas de entrenamiento y centros acuáticos.

Tema 7. Últimas tendencias en programas ofertados en centros fitness, salas de entrenamiento y centros acuáticos y sus características principales.

Tema 8. Calidad y gestión en los centros fitness, salas de entrenamiento y centros acuáticos.

Tema 9. Equipamiento básico y avanzado en los centros fitness, salas de entrenamiento y centros acuáticos.

Programa de la enseñanza práctica

Práctica 1. Movilidad y mejora del rango de movimiento: Valoración y progresión en el entrenamiento para la mejora de la salud articular.

Práctica 2. Análisis kinesiológico de los principales ejercicios de fortalecimiento del tren superior en sala fitness (Ejercicios de Empuje).

Práctico 3. Análisis kinesiológico de los principales ejercicios de fortalecimiento del tren superior en sala fitness (Ejercicios de Tracción).

Práctica 4. Análisis kinesiológico de los principales ejercicios de fortalecimiento del tren inferior en sala fitness. Práctica

Práctica 5. El entrenamiento en circuito como método de mejora de la composición corporal.

Práctica 6. Entrenamiento funcional y nuevas tendencias del entrenamiento fitness (Crossfit, Suspension Training, HIIT).

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	60
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	30
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de

competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el

periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.3: DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Deporte adaptado e inclusivo
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO

Unidad didáctica I. Actividad física y deporte adaptado e inclusivo: marco conceptual y contextualización.

Tema 1. Terminología básica. Ámbitos de aplicación de los programas de actividad física y deporte adaptado e inclusivo. Accesibilidad y barreras.

Tema 2. Introducción a las principales discapacidades. Clasificación de discapacidad.

Unidad didáctica II. Prescripción de la actividad física adaptada.

Tema 3. La discapacidad sensorial visual. Contextualización, beneficios de la práctica de la actividad física adaptada y principios básicos y orientaciones metodológicas para la planificación de actividad física adaptada.

Tema 4. La discapacidad sensorial auditiva. Contextualización, beneficios de la práctica de la actividad física adaptada y principios básicos y orientaciones metodológicas para la planificación de actividad física adaptada.

Tema 5. La discapacidad física-funcional. Contextualización, beneficios de la práctica de la actividad física adaptada y principios básicos y orientaciones metodológicas para la planificación de actividad física adaptada.

Tema 6. La discapacidad intelectual. Contextualización, beneficios de la práctica de la actividad física adaptada y principios básicos y orientaciones metodológicas para la planificación de actividad física adaptada.

Unidad didáctica III. Educación Física inclusiva.

Tema 7. La integración e inclusión en el ámbito educativo. Atención a la diversidad en el ámbito educativo. Adaptaciones curriculares y de acceso. Estrategias inclusivas en el ámbito educativo. Material deportivo adaptado para educación física.

Tema 8. El juego como medio de atención a la diversidad.

Unidad didáctica IV. Deporte adaptado e inclusivo.

Tema 9. Programas de deporte inclusivo.

Tema 10. El deporte adaptado y específico. Modalidades según la discapacidad. Competiciones.

Programa de enseñanza práctico

- Práctica 1. Vivenciación de la discapacidad sensorial visual.
- Práctica 2. Vivenciación de la discapacidad sensorial auditiva.
- Práctica 3. Vivenciación de la discapacidad física-funcional.
- Práctica 4. Vivenciación de la discapacidad intelectual.
- Práctica 5. Educación inclusiva.
- Práctica 6. Deporte adaptado para la discapacidad sensorial visual.
- Práctica 7. Deporte adaptado para la discapacidad física-funcional.
- Práctica 8. Deporte adaptado para la parálisis cerebral.
- Práctica 9. Potenciación de la discapacidad sensorial visual.
- Práctica 10. Potenciación de la discapacidad sensorial auditiva.
- Práctica 11. Potenciación de la discapacidad física-funcional.
- Práctica 12. Potenciación de la discapacidad intelectual.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos

psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T13. Razonamiento crítico.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Liderazgo.

T18. Creatividad.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1. Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2. Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de

creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas

tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).

2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).

3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.4: EJERCICIO PROFESIONAL III: READAPTADOR FÍSICO-DEPORTIVO

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EJERCICIO PROFESIONAL III: READAPTADOR FÍSICO-DEPORTIVO

Unidad didáctica I. Introducción a la readaptación físico-deportiva.

Tema 1. Principios y contextualización de la readaptación físico-deportiva.

Unidad didáctica II. Abordaje de las lesiones deportivas.

Tema 2. Abordaje inicial de las lesiones deportivas: Tratamiento médico y fisioterapéutico. Aliados terapéuticos.

Tema 3. Primeros auxilios.

Tema 4. Consecuencias fisiológicas de la lesión y el desentrenamiento. Progresión de las cualidades físicas durante el proceso de recuperación.

Unidad didáctica III. Potenciales tipos de entrenamiento en la readaptación físico-deportiva.

Tema 5. Entrenamiento sensoriomotor.

Tema 6. Entrenamiento de flexibilidad.

Tema 7. Entrenamiento de la fuerza.

Tema 8. Reeducación de habilidades motrices y técnico-tácticas.

Unidad didáctica II. Readaptación físico-deportiva de las lesiones agudas y crónicas más frecuentes en el deporte.

Tema 9. Lesión muscular.

Tema 10. Lesión tendinosa.

Tema 11. Lesión ósea.

Tema 12. Lesión ligamentaria.

Unidad didáctica III. Criterios de progresión y monitorización para la vuelta a la competición.

Tema 13. Establecimiento de objetivos y criterios. Herramientas de monitorización.

Tema 14. Return to play.

Programa de enseñanza práctico

- Práctica 1. Entrenamiento de fuerza en el proceso de readaptación funcional.
- Práctica 2. Entrenamiento sensoriomotor en el proceso de readaptación funcional.
- Práctica 3. Entrenamiento de flexibilidad en el proceso de readaptación funcional.
- Práctica 4. Readaptación de lesiones desde un punto de vista global.
- Práctica 5. Criterios de vuelta al deporte.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua

inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos,

estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.5: EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES ESPECIALES

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES ESPECIALES

Unidad didáctica I. Salud y calidad de vida en poblaciones especiales.

Tema 1. Calidad de vida relacionada con la salud. Calidad de vida en poblaciones especiales.

Unidad didáctica II. Ejercicio físico orientado a la mejora de la salud y calidad de vida en poblaciones especiales.

Tema 2. Ejercicio físico en las diferentes etapas de la vida. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 3. Ejercicio físico y embarazo. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 4. Ejercicio físico, sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 5. Ejercicio físico y diabetes. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 6. Ejercicio físico y enfermedades cardiovasculares. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 7. Ejercicio físico y cáncer. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Tema 8. Ejercicio físico en otras condiciones de salud: accidentes cerebrovasculares; artrosis, fibromialgia, asma, EPOC, entre otros. Aproximación conceptual y recomendaciones, diseño y planificación de programas de ejercicio físico.

Programa de enseñanza práctico

Práctica 1. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico en las diferentes etapas de la vida I.

Práctica 2. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico en las diferentes etapas de la vida II.

Práctica 3. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico para enfermedades crónicas I.

Práctica 4. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico para enfermedades crónicas II.

Práctica 5. Diseño y planificación de programas de ejercicio físico para enfermedades crónicas III.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para

toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.6: PREVENCIÓN DE LESIONES EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: PREVENCIÓN DE LESIONES EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Unidad didáctica I. Introducción a la prevención de lesiones.

Tema 1. Terminología básica. Clasificación de las lesiones deportivas. Mecanismos de la lesión. Epidemiología.

Unidad didáctica II. Valoración y control de los factores de riesgo.

Tema 2. Factores de riesgo en el deporte: contextualización, evaluación y control.

Unidad didáctica III. Prevención de riesgos.

Tema 3. Modelos predictivos del riesgo de lesiones.

Tema 4. Entrenamiento deportivo y prevención de lesiones. Calentamiento y vuelta a la calma en la prevención de lesiones.

Unidad didáctica IV. Estrategias complementarias de prevención.

Tema 5. Estrategias complementarias para la prevención de lesiones.

Tema 6. Entrenamiento invisible.

Programa de enseñanza práctico.

Práctica 1. Identificación de factores de riesgo para la lesión deportiva.

Práctica 2. Planificación del entrenamiento deportivo para la prevención de lesiones deportivas.

Práctica 3. Planificación del calentamiento y vuelta a la calma para la prevención de lesiones en el deporte.

Práctica 4. Estrategias complementarias en la prevención de lesiones en el deporte.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel

que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T13. Razonamiento crítico.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Liderazgo.

T18. Creatividad.

T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, ,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación

recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 7.7: NUTRICIÓN Y CINEANTROPOMETRÍA

Módulo al que pertenece:	VII (SALUD)
Denominación de la materia:	Nutrición y cineantropometría
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: NUTRICIÓN Y CINEANTROPOMETRÍA

Unidad didáctica I. Introducción a la nutrición deportiva

Tema 1. Importancia de la nutrición para la salud y la práctica deportiva. Establecimiento de una dieta equilibrada. Valoración nutricional.

Unidad didáctica II. Fundamentos de nutrición en la práctica deportiva

Tema 2. Macronutrientes y rendimiento deportivo.

Tema 3. Micronutrientes y rendimiento deportivo.

Tema 4. Necesidades hídricas en el deportista.

Unidad didáctica III. Nutrición deportiva y alimentación en el deporte.

Tema 5. Importancia de la nutrición deportiva en función del deporte para la optimización del rendimiento deportivo

Tema 6. Ayudas ergogénicas.

Unidad didáctica IV. Introducción a la Cineantropometría

Tema 7. Generalidades e historia de la Cineantropometría. Proxemia y ética.

Unidad didáctica V. Fundamentos de la Cineantropometría

Tema 8. Puntos anatómicos de referencia, Técnicas de medición e Instrumentación en Cineantropometría.

Tema 9. Error técnico de medida.

Unidad didáctica VI. Aplicación de la Cineantropometría

Tema 10. Variables derivadas de la valoración cineantropométrica y su interpretación.

Programa de enseñanza práctico.

Práctica 1. Evaluación de dietas deportivas mediante la utilización de software de evaluación nutricional.

Práctica 2. Elaboración de planes nutricionales y de hidratación pre-, per y post-competición. Utilización de ayudas ergogénicas para aumentar el rendimiento deportivo.

Práctica 3. Localización y marcaje de los puntos anatómicos de referencia en

Cineantropometría. Toma de medidas antropométricas según las técnicas de medición en Cineantropometría.

Práctica 4. Elaboración e interpretación de informes antropométricos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T21. Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello

diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (50-60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (20-25%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (20-25%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para

poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 8: GESTIÓN

<i>Módulo 8: Gestión (12 ECTS de carácter obligatorio y 19,5 ECTS de carácter optativo)</i>				
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Gestión (12 ECTS - 300 horas)	Organización y dirección de los sistemas deportivos	OB	6	3ª Curso 1º Cuatrimestre
	Equipamientos e instalaciones deportivas	OB	6	3ª Curso 2º Cuatrimestre
	Ejercicio profesional IV: Director deportivo	OP	6	4ª Curso 2º Cuatrimestre
	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Economía y marketing de la empresa deportiva	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Gestión del equipo humano	OP	4,5	4ª Curso 1º Cuatrimestre

MÓDULO VIII	
Créditos ECTS:	12 ECTS
Carácter:	Obligatorio y optativo

DATOS BÁSICOS:

Carácter: formación obligatoria y optativa

Créditos: 12 ECTS (300 horas); 12 créditos obligatorios y 19,5 créditos optativos

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante el tercer y cuarto curso académico.

Lengua: Español.

El módulo está formado por seis materias:

Organización y dirección de los sistemas deportivos (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 1º Cuatrimestre)

Equipamientos e instalaciones deportivas (obligatoria, 6 ECTS, 3º curso, 2º Cuatrimestre)

Ejercicio profesional IV: Director deportivo (optativa, 6 ECTS, 4º curso, 2º Cuatrimestre)

Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º Cuatrimestre)

Economía y marketing de la empresa deportiva (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º Cuatrimestre)

Gestión del equipo humano (optativa, 4,5 ECTS, 4º curso, 1º Cuatrimestre)

El contenido de estas materias se desarrollará durante tercer y cuarto curso académico.

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 8.1: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DEPORTIVOS

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Organización y dirección de los sistemas deportivos
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DEPORTIVOS

Unidad didáctica I. Introducción del sistema deportivo en el ámbito español y ordenamiento jurídico y legislativo del deporte en España.

Tema 1. La organización del sistema deportivo.

Tema 2. El ordenamiento jurídico y la legislación deportiva.

Unidad didáctica II. Estructura y Organización del sistema deportivo público español

Tema 3. Organización de las Instituciones deportivas públicas a nivel estatal: Consejo Superior de Deportes.

Tema 4. Instituciones Deportivas Autonómicas: Comunidad Autónoma de Murcia.

Tema 5. La Administración local. Los servicios deportivos municipales.

Unidad didáctica III. Estructura y Organización del sistema deportivo privado en el ámbito español

Tema 6. Instituciones deportivas privadas: Comité Olímpico Español.

Tema 7. Instituciones deportivas privadas: Federaciones Deportivas.

Tema 8. Otras Instituciones Deportivas Privadas del ámbito Nacional: Asociaciones deportivas, los clubes deportivos, sociedades anónimas deportivas, las ligas profesionales, tipología de las ligas deportivas, clubes deportivos de la Región de Murcia, secciones deportivas, asociaciones recreativas, agrupaciones de clubes deportivos de ámbito nacional, fundaciones deportivas nacionales.

Unidad didáctica IV. Gestión y dirección de las instituciones deportivas

Tema 9. Gestión pública y gestión privada de instituciones deportivas. Modelos de gestión pública. La empresa privada y las entidades sin ánimo de lucro. La regulación básica de las empresas deportivas.

Tema 10. Conceptos esenciales de la gestión y dirección de instituciones deportivas. Características y funciones del gestor deportivo. La gestión económica y la gestión del capital humano.

Tema 11. Las herramientas de la gestión dirección de las instituciones.

Unidad didáctica V. Contexto internacional de la estructura asociativa del deporte

Tema 12. Instituciones Deportivas Internacionales: Comité Olímpico Internacional. Carta Olímpica. Órganos de Gobierno. Organización del Movimiento Olímpico Internacional. Academia Olímpica Internacional. Agencia Mundial Antidopaje. Tribunal Arbitral del Deporte. Otras instituciones olímpicas internacionales.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T10. Trabajo en un contexto internacional
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T17. Liderazgo
- T18. Creatividad
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las

poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 8.2: EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Equipamientos e instalaciones deportivas
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

Tema 1. Las instalaciones deportivas en España.

Tema 2. Planificación y diseño de una instalación deportiva. Aspectos reglamentarios y normativas.

Tema 3. El equipamiento deportivo en la instalación deportiva.

Tema 4. La calidad de las instalaciones deportivas.

Tema 5. La seguridad de las instalaciones deportivas.

Tema 6. Las piscinas cubiertas y al aire libre.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T10. Trabajo en un contexto internacional
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T17. Liderazgo
- T18. Creatividad
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 8.3: EJERCICIO PROFESIONAL IV: DIRECTOR DEPORTIVO

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Ejercicio profesional IV: Director deportivo
Créditos ECTS:	6
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EJERCICIO PROFESIONAL IV: DIRECTOR DEPORTIVO

Unidad didáctica I. Introducción a la dirección deportiva.

Tema 1. La regulación de las profesiones del deporte en España.

Tema 2. La figura del director deportivo y su cualificación según la ley de las profesiones del deporte

Tema 3. Los modelos de la gestión deportiva.

Unidad didáctica II. El contenido de la dirección deportiva. El director deportivo y sus competencias.

Tema 4. La dirección y coordinación.

Tema 5. La programación.

Tema 6. Control, supervisión y evaluación de las actividades físicas y deportivas.

Tema 7. Herramientas prácticas para dirigir una organización deportiva.

Unidad didáctica III. Otras materias relevantes de la dirección deportiva.

Tema 8. Responsabilidad civil en las organizaciones deportivas

Tema 9. Aseguramiento del ejercicio profesional.

Tema 10.- La fiscalidad de la empresa deportiva.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T10. Trabajo en un contexto internacional

T11. Habilidad en relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T14. Compromiso ético

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T18. Creatividad

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor

T21. Motivación por la calidad

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de

6 ECTS y 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	33	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	9			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	12			
Actividades de evaluación	100	3			
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para

evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 8.4: EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN EL DEPORTE

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN EL DEPORTE

Unidad didáctica I. Emprendimiento en el sector deportivo.

Tema 1. Fundamentos del emprendimiento en el sector deportivo.

Tema 2. De la idea de negocio a la oportunidad empresarial; desarrollo del plan de negocio en el sector deportivo.

Tema 3. La innovación en la empresa deportiva.

Unidad didáctica II. Emprendiendo de forma sostenible en el deporte

Tema 4. La RSC como vía sostenible del emprendimiento deportivo.

Tema 5. El medio natural como escenario vivo para la realización de programas deportivos y recreativos.

Tema 6. Turismo y desarrollo sostenible: Turismo rural, turismo activo y turismo deportivo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la

excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T6. Capacidad de gestión de la información

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T10. Trabajo en un contexto internacional

T11. Habilidad en relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T14. Compromiso ético

T16. Adaptación a nuevas situaciones

T17. Liderazgo

T18. Creatividad

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor

T21. Motivación por la calidad

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas

adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas

tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 8.5: ECONOMÍA Y MARKETING DE LA EMPRESA DEPORTIVA

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Economía y marketing de la empresa deportiva
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: ECONOMÍA Y MARKETING DE LA EMPRESA DEPORTIVA (6 ECTS)

Unidad didáctica I. La naturaleza de la economía en la empresa deportiva.

Tema 1. La industria del negocio deportivo.

Tema 2. Introducción a la fiscalidad en el deporte.

Tema 3. Estrategias de identificación de las oportunidades económicas y empresariales en el mercado deportivo.

Tema 4. La economía positiva en el evento deportivo.

Unidad didáctica II. El marketing deportivo.

Tema 5. La gestión en el marketing deportivo.

Tema 6. El marketing mixto y la industria deportiva: El producto deportivo.

Tema 7. El precio, y la distribución y la promoción en la industria deportiva.

Tema 8. Marketing a través de sponsors y patrocinadores deportivos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T10. Trabajo en un contexto internacional
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T17. Liderazgo
- T18. Creatividad
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de

actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 8.6: GESTIÓN DEL EQUIPO HUMANO

Módulo al que pertenece:	VIII (GESTIÓN)
Denominación de la materia:	Gestión del equipo humano
Créditos ECTS:	4,5
Carácter:	Optativo

CONTENIDOS: Gestión del equipo humano

Unidad didáctica I. Introducción a la gestión del equipo humano.

Tema 1. La gestión del equipo humano en las organizaciones deportivas

Unidad Didáctica II. La Función de Empleo

Tema 2. Análisis del puesto de trabajo.

Tema 3. La Selección del equipo humano.

Tema 4. El Reclutamiento.

Tema 5. Las Técnicas de selección.

Tema 6. La Incorporación al puesto de trabajo.

Unidad Didáctica III: La Función de Gestión del equipo humano.

Tema 7. La relación contractual del equipo humano

Tema 8. La gestión del talento.

Tema 9. Evaluación y gestión del rendimiento.

Tema 10. La desvinculación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias

para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T6. Capacidad de gestión de la información
- T7. Resolución de problemas
- T8. Toma de decisiones
- T9. Trabajo en equipo
- T10. Trabajo en un contexto internacional
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T13. Razonamiento crítico
- T14. Compromiso ético
- T16. Adaptación a nuevas situaciones
- T17. Liderazgo
- T18. Creatividad
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- T21. Motivación por la calidad
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7)7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar

(AC_7)7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 4,5 ECTS y 112,5 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	24,75	Trabajo autónomo del alumno	0	33,75
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	2,25	Trabajos aplicados de la materia	0	33,75
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6,75			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	9			
Actividades de evaluación	100	2,25			
TOTAL	100	45	TOTAL	0	67,5

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (45 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (67,5 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- 1) Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórica-práctica (60%).
- 2) Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
- 3) Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 9: PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFG

<i>Módulo 9: Prácticas Externas y TFG (15 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIAS	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (15 ECTS - 375 horas)	Prácticas Externas	PE	9	4ª Curso 2º Cuatrimestre
	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	4ª Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO IX	
Créditos ECTS:	15 ECTS
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: formación obligatoria.

Créditos: 15 ECTS (375 horas)

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante cuarto curso académico.

Lengua: Español.

El módulo está formado por dos materias:

Prácticas externas (PE, 9 ECTS, 4º curso, 2º Cuatrimestre)

Trabajo Fin de Grado (TFG, 6 ECTS, 4º curso, 2º Cuatrimestre)

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 9.1: PRÁCTICAS EXTERNAS

Módulo al que pertenece:	PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO
Denominación de la materia:	Prácticas Externas
Créditos ECTS:	9
Carácter:	PE

CONTENIDOS: PRÁCTICAS EXTERNAS

Las fases de la realización serán:

- 1) Observación y conocimiento del contexto;
- 2) Preparación de la intervención;
- 3) Intervención;
- 4) Reflexión sobre la intervención.

Observaciones

Para obtener la mención oficial, el alumno deberá completar el itinerario específico de prácticas externas asociado a la mención.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.
- G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T10. Trabajo en un contexto internacional.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T17. Liderazgo.
- T18. Creatividad.
- T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.
- T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la

participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e

integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de

actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 9 ECTS - 225 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 80 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 20 %	Presencialidad %	Horas
Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno	100	25	Trabajo autónomo del alumno	0	20
Prácticas de campo	100	150	Trabajos aplicados de la materia	0	25
Actividades de evaluación	100	5			
TOTAL	100	180	TOTAL	0	45

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (180 horas, 80% ECTS)

1. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (13,90%):

Presentación en el aula de la materia, los conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

2. Prácticas de campo (83,30%):

Las prácticas de campo serán tanto las prácticas externas como las necesarias para la recogida de datos e información para el Trabajo Final de Grado. Prácticas externas se realizan en empresas, instituciones, institutos de secundaria, equipos deportivos, etc. (tutor de prácticas).

En el caso del Trabajo Final de Grado se trata esencialmente de la recogida de datos e información.

Se desarrollarán siempre con la guía y apoyo formativo de un tutor académico.

3. Actividades de evaluación (2,80%):

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (45 horas, 20% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (44,45%): El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación: preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (55,55%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria portafolio de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:***PRÁCTICAS EXTERNAS***

1) Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor del centro de prácticas, valorando las competencias adquiridas por el alumno en el periodo de estancia en el mismo (50%).

2) Valoración del informe de evaluación realizado por el tutor de la Facultad (profesor del Título de Grado de CAFD), tras la evaluación de la realización y presentación de los cuatro trabajos obligatorios y autónomos descritos anteriormente para cada Aplicación Profesional, de la evaluación de la manifestación de las competencias adquiridas por el alumno en el seguimiento de este tutor y en los seminarios y tutorías académicas (50%).

MATERIA 9.2: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo al que pertenece:	PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO
Denominación de la materia:	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	6,0
Carácter:	TFG

CONTENIDOS: TRABAJO FIN DE GRADO

Los criterios que se han seguido para la definición de las características de los TFG han sido que se reflejen las competencias que hay asociadas a cada mención, dado que, para la obtención de la Mención oficial, el Trabajo de Fin de Grado debe realizarse en el marco de un itinerario concreto, que coincidirá además con el propio que se elija para el periodo de Prácticas Externas.

Propuesta TFG según mención

Mención: Educación Física y Deportiva (Profesor de Educación Física)

Diseño de un programa de intervención educativa (o docente) basado en su experiencia de iniciación profesional durante las Prácticas Externas. El alumno, por tanto, debe analizar las características de su futuro ejercicio profesional, reflexionar sobre las principales acciones que acomete el educador deportivo (observar y analizar el contexto, programar, intervenir y evaluar) y, a partir de estas reflexiones, diseñar un programa de intervención que trate de solucionar un problema o mejorar una situación dada. El TFG debe integrar experiencias previas y conocimientos teóricos teniendo en cuenta el marco legislativo o administrativo vigente.

Mención: Entrenamiento Deportivo (Preparador Físico)

Elaboración de una propuesta de intervención en entrenamiento deportivo, basado en la experiencia adquirida en su período de formación profesional durante las Prácticas Externas. El alumno deberá analizar las características del trabajo práctico realizado, reflexión e sobre ellas, sobre sus ventajas e inconvenientes y, a partir de estas reflexiones, diseñe un programa de intervención en el campo del entrenamiento deportivo, en el que se incluye la formación base hasta el rendimiento deportivo, en deportes individuales y/o colectivos. El alumno deberá proponer propuestas de mejoras ante inconvenientes y dificultades encontradas durante el desarrollo de la fase profesional.

Mención: Readaptación Física y Deportiva (Readaptador Físico Deportivo: funcional)

El alumno debe diseñar un proyecto de intervención basado en su experiencia profesional adquirida durante las Prácticas Externas. Debe tras analizar las características del trabajo práctico realizado, reflexionar sobre sus ventajas e inconvenientes, y a partir de estas

reflexiones, diseñar un programa de intervención sobre el problema o problemas en el área de la Reeducación Físico-Deportiva que ayude a mejorar el problema o problemas planteados. Por ejemplo, desarrollar un programa de gestión o la utilización de las tics para la creación de hábitos físico-deportivos; proyecto de actividad física en espacios públicos o privados; proyecto para crear hábitos saludables y de educación física en la población etc.

Mención: Gestión Deportiva (Director Deportivo)

Diseño de un programa de intervención en la gestión deportiva basado en su experiencia de iniciación profesional durante las Prácticas Externas. Por tanto se trata de que el alumno analice y reflexione sobre su intervención en las Prácticas Externas y diseñe un proyecto de gestión, la organización de un evento, el diseño de un programa o diseño de una herramienta de utilidad en la gestión deportiva, en el que desarrolle las competencias y conocimientos adquiridos teóricos y prácticos como culminación de sus estudios.

Observaciones

Para obtener la mención oficial, el alumno deberá realizar el Trabajo de Fin de Grado específico de una de las menciones oficiales, especificados en el epígrafe anterior.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis.

T2. Capacidad de organización y planificación.

T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T4. Conocimiento de lengua extranjera.

T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T6. Capacidad de gestión de la información.

T7. Resolución de problemas.

T8. Toma de decisiones.

T9. Trabajo en equipo.

T10. Trabajo en un contexto internacional.

T11. Habilidad en relaciones interpersonales.

T12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T13. Razonamiento crítico.

T14. Compromiso ético.

T15. Aprendizaje autónomo.

T16. Adaptación a nuevas situaciones.

T17. Liderazgo.

T18. Creatividad.

T19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

T21. Motivación por la calidad.

T22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

(AC_1) 1.1 Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_1) 1.2 Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.

(AC_1) 1.3 Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma

consciente, natural y continuada.

(AC_1) 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.1 Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_2) 2.2 Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_2) 2.3 Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_2) 2.4 Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

(AC_2) 2.5 Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

(AC_2) 2.6 Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

(AC_3) 3.1 Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

(AC_3) 3.2 Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

(AC_3) 3.3 Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación,

supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

(AC_3) 3.4 Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_3) 3.5 Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.1 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_4) 4.2 Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_4) 4.3 Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

(AC_5) 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y

características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

(AC_5) 5.2 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.5 Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

(AC_6) 6.1 Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

(AC_6) 6.2 Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

(AC_6) 6.3 Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

(AC_6) 6.4 Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte

(enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1 Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

(AC_7) 7.2 Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

(AC_7) 7.3 Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 6 ECTS - 150 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno	100	57	Trabajo autónomo del alumno	0	45
Actividades de evaluación	100	3	Trabajos aplicados de la materia	0	45
TOTAL	100	60	TOTAL	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (60 horas, 40%ECTS)

1. Explicación, seminarios, y tutorías seguimiento del trabajo alumno (95%):

Presentación en el aula de la materia, los conceptos y las temáticas a tratar utilizando. Seminarios de trabajo en grupo para el análisis y la interpretación de las actividades realizadas. Tutoría con el objetivo de revisar y discutir las vivencias realizadas.

2. Actividades de evaluación (5%):

Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (90 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

TRABAJO FIN DE GRADO

Valoración de la Memoria del Trabajo Final de Grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificación de 0 a 10 puntos y representará un 80% de la nota final de la materia. Se valorará la calidad científica y la claridad expositiva.

Valoración de la defensa del Trabajo Final de Grado (RD 1393/2007) con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la materia. Se valorará la habilidad comunicativa y la capacidad de síntesis.

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MODULO 10: FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL

<i>Módulo 10: Formación obligatoria integral (6 ECTS)</i>				
MÓDULO	MATERIAS	CARÁCTER	ECTS	CURSO CUATRIMESTRE
FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL (6 ECTS - 150 horas)	Teología	OB	3,0	4ª Curso 1º Cuatrimestre
	Doctrina Social de la Iglesia	OB	3,0	4ª Curso 2º Cuatrimestre

MÓDULO X	
Créditos ECTS:	6 ECTS
Carácter:	Obligatorio

DATOS BÁSICOS:

Carácter: formación obligatoria.

Créditos: 6 ECTS (150 horas)

Unidad temporal: Es un módulo que se impartirá durante cuarto curso académico.

Lengua: Español.

El módulo está formado por dos materias:

Teología (OB, 3,0 ECTS, 4º curso, 1º Cuatrimestre)

Doctrina Social de la Iglesia (OB, 3,0 ECTS, 4º curso, 2º Cuatrimestre)

A continuación, se describen cada una de ellas.

MATERIA 10.1. TEOLOGÍA

Módulo al que pertenece:	X FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL
Denominación de la materia:	Teología
Créditos ECTS:	3,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: TEOLOGÍA

Tema 1. Punto de partida: El hombre como problema.

Tema 2. El hombre se conoce conociendo a Dios.

Tema 3. La Revelación de Dios en la historia.

Tema 4. La Sagrada Escritura.

Tema 5. La profesión de la Fe Cristiana.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

- G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- T4. Conocimiento de lengua extranjera.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T7. Resolución de problemas.
- T8. Toma de decisiones.
- T9. Trabajo en equipo.
- T11. Habilidad en relaciones interpersonales.
- T13. Razonamiento crítico.
- T14. Compromiso ético.
- T15. Aprendizaje autónomo.
- T16. Adaptación a nuevas situaciones.
- T18. Creatividad
- T20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T21. Motivación por la calidad.
- UCAM1 Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
- UCAM2 Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura
- UCAM3 Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo
- UCAM4 Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe
- UCAM5 Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.
- UCAM6 Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

No aplica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, de 3 ECTS (75 horas).

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	21	Trabajo autónomo del alumno	0	30
Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	1,5	Trabajos aplicados de la materia	0	15
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	6			
Actividades de evaluación	100	1,5			
TOTAL	100	30	TOTAL	0	45

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (30 Horas, 40%ECTS)

1. Exposición teórico-práctica (70%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar. Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%): Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (20%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en

cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (45 Horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno: Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas. En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (60%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (30%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (10%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

MATERIA 10.2: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Módulo al que pertenece:	X FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL
Denominación de la materia:	Doctrina Social de la Iglesia
Créditos ECTS:	3,0
Carácter:	Obligatorio

CONTENIDOS: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Programa de la enseñanza teórica

Tema 1. Cuestiones introductorias.

Tema 2. Principios fundamentales de la DSI.

Tema 3. “Corpus” Documental (Documentos más relevantes).

Tema 4. Temas específicos de la DSI.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

G1. Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental, la teología, la ética y las humanidades.

G2. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

G3. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus

diferentes manifestaciones.

G4. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G5. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.

G6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

G7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.

G8. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

G9. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Capacidad de análisis y síntesis

T2. Capacidad de organización y planificación

T3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

T7. Resolución de problemas

T8. Toma de decisiones

T9. Trabajo en equipo

T11. Habilidades en las relaciones interpersonales

T12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

T13. Razonamiento crítico

T15. Aprendizaje autónomo

T21. Motivación por la calidad

UCAM13 Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento

UCAM14 Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad

UCAM15 Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad

UCAM16 Analizar el comportamiento humano y social

UCAM17 Conocer la estructura diacrónica general del pasado

UCAM18 Conocer la situación cultural y social actual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

No aplica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifican las actividades formativas planteadas en esta materia, 3 ECTS y 75 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 40 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 60 %	Presencialidad %	Horas
Exposición teórico-práctica	100	16,5	Trabajo autónomo del alumno	0	22,5
Tutorías, seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos	100	1,5	Trabajos aplicados de la materia	0	22,5
Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo	100	4,5			
Prácticas docentes, en aulas de informática	100	6			
Actividades de evaluación	100	1,5			
TOTAL	100	30	TOTAL	0	45

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (30 horas, 40%ECTS):

1. Exposición teórico-práctica (55%): Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar.

Exposición de contenidos teórico-prácticos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales. Las presentaciones y/o materiales de apoyo para el estudio estarán a disposición del alumnado en el campus virtual.

2. Tutorías seguimiento del trabajo del alumno y/o seguimiento de los trabajos (5%):

Se realizarán tutorías para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, y/o autoevaluaciones.

3. Seminarios, talleres, exposiciones, discusiones de trabajos y prácticas de campo (15%): Discusión sobre temas monográficos de actualidad, se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate.

Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales, prácticas de campo y pruebas de autoevaluación.

4. Prácticas docentes, en aulas de informática (20%): Aplicación a nivel práctico de los conocimientos adquiridos. Uso práctico de conocimientos con apoyo de nuevas

tecnologías.

5. Actividades de evaluación (5%): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en cada materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (45 horas, 60% ECTS)

1. Trabajo autónomo del alumno (50%): Estudio personal teórico y práctico del alumno para asimilar los materiales y temas presentados en las clases y preparar posibles dudas a resolver en las tutorías, preparación de exámenes.

El alumno con la documentación, y con los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación.

En el caso de las prácticas externas: El alumno con la documentación de la materia, los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, los criterios facilitados, será el responsable de su proceso de formación y de la preparación de las prácticas externas. Se establecerá un número mínimo de seminarios grupales e individuales y ejercicios / actividades para controlar el trabajo personal del alumno.

2. Trabajos aplicados de la materia (50%): Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno, se realizarán trabajos de carácter práctico aplicados al mundo profesional y desde las diferentes áreas.

En el caso de las prácticas externas: Con objeto de combinar la formación recibida y desarrollada por el alumno realizarán una memoria de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas, en las que se evaluarán los contenidos de los temas desarrollados mediante exposición teórico-práctica (35%).
2. Valoración de exposiciones y trabajos realizados (teórico-prácticos) (35%).
3. Valoración del trabajo y la dinámica de trabajo desarrollada en los seminarios y talleres (30%).

Nota: Será necesario alcanzar la nota de 5 en cada una de los sistemas de evaluación para poder hacer media.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO

TOTAL	NÚMERO
Profesores Grado	49

Categoría	Nº total por categoría	% según categoría del total de profesorado
Doctores	41	83,67
No Doctores	8	16,33

CATEGORÍA	Nº	% según categoría	% Doctores según categoría	% Acreditado según categoría	% horas según categoría
Asociado	3	6,12	0	0	2,70
Contratado Doctor	21	42,85	100	100	50,00
Ayudante	19	38,77	47,36	31,57	34,95
Titular	5	10,20	100	100	10,15
Catedrático	1	2,04	100	100	2,20

TAMAÑO DE LOS GRUPOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	TAMAÑO GRUPOS CAMPUS MURCIA	TAMAÑO GRUPOS CAMPUS CARTAGENA	TAMAÑO GRUPOS GRADO INGLÉS EN
Clases magistrales (gran grupo)	80 alumnos	60 alumnos	40 alumnos
Clases prácticas (subgrupo)	40 alumnos	30 alumnos	40 alumnos

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DISPONIBLE DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Versión castellano.

Nº	Grado académico	Doctor (sí/no)	Acreditado (sí/no)	Experiencia docente	Experiencia investigadora	Tipo de vinculación dedicación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento / Titulación académica	Materias/s a impartir en Grado	Horas a impartir	Sede Murcia	Sede Cartagena	Porcentaje dedicación docente
1	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión inglés): -Fundamentos de la Iniciación Deportiva (2017-2020). -Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte (2019-2020). -Deportes Individuales y Colectivos I (2018-2019 y 2020-actualidad). -Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical (2018-actualidad). -Deportes Individuales y Colectivos II (2018-2019). -Biomecánica del Deporte (2019-2020). -Actividad Física en la Naturaleza (2019-Actualidad). -Prescripción del Ejercicio Físico (2019-2020).</p> <p>Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión castellano): -Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical (2020-actualidad). -Actividad Física en la Naturaleza (2019-Actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Rendimiento deportivo.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 8 Artículos científicos, 5 publicados en revistas indexadas en JCR. 2 de primer cuartil, 1 de segundo cuartil, 1 de tercer cuartil y 1 en Q4. 3 en SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 edición publicada.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto competitivo nacional sobre la maduración somática en piragüismo.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio 2015 a la investigación en Medicina del Deporte. Premio a la comunicación oral en Congreso Internacional sobre Entrenamiento en Piragüismo.</p>	Plena	- Doctor en Ciencias del Deporte.	- Actividad física en la naturaleza.	148	148	0	100%

				-Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte (2019-2020).								
2	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Psicología y análisis comportamental en el deporte/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-actualidad). -Aspectos psicológicos de las lesiones deportivas/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Psicología y análisis comportamental en el deporte.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> Artículos JCR: 10. Artículos SCOPUS: 9. Otros artículos (Latindex)</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 libros, 1 capítulo.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Participación en proyectos I+D+i nacionales y regionales (públicos y privados): 4 (9778,64€), (1 como IP, 600 €).</p> <p><u>Sexenio:</u> Número de sexenios y fecha del último: 1 (2010-2016).</p>	Exclusiva	<p>-Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2005). -Máster en Psicología de la Actividad Física y del Deporte (2009). -Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010).</p>	<p>- Psicología de la actividad físico-deportiva -Balonmano y voleibol - Prácticas externas</p>	265	220	45	100%
3	Asociado	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Organización de los sistemas deportivos (2012-2021). - Economía y marketing del deporte (2021/2021). -Administración de recursos humanos (2001-2011). - Derecho deportivo y régimen jurídico del deporte profesional (2001-2014) - Dirección y planificación deportiva (2017-2018). deporte</p>	Experiencia profesional en instituciones deportivas españolas y profesiones del deporte.	Parcial	-Licenciado en Derecho	<p>- Organización y dirección de los sistemas deportivos - Economía y marketing de la empresa deportiva - Prácticas externas</p>	122,5	104,5	18	100%
4	Profesor Titular	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Control del Entrenamiento Deportivo / Grado en Ciencias de</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Más de 15 años de experiencia investigadora en el área del alto</p>	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de la Actividad	- Valoración y control del rendimiento	54	54	0	75%

				la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Sports Training Control / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-actualidad). -Training Methodology (2019-actualidad).	rendimiento deportivo y nutrición. <u>Publicaciones:</u> 111 artículos científicos		Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte.	físico-deportivo					
5	Profesor Titular	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos Pedagógicos del Deporte (2010 - 2016). -Aspectos Psicológicos de las Lesiones Deportivas (2017-2018). -Fundamento Conceptuales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). -Deportes Individuales y Colectivos 2 (2017-actualidad). -Deportes 2 (2017-actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Procesos de enseñanza-aprendizaje en juegos y deportes en Educación Física e iniciación deportiva. <u>Publicaciones científicas:</u> 70 artículos científicos, 30 en revistas JCR. Cinco en primer cuartil, cinco de segundo, 10 de tercero y 10 de cuarto. 25 artículos en SJR-Scopus y 15 en otras bases relevantes en el área. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Tres libros completos y 5 capítulos. <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador principal en dos proyectos sobre adaptación de las condiciones de aprendizaje. Investigador en un proyecto del plan nacional sobre competencias básicas en educación primaria. Investigador en tres proyectos europeos para fomento de la carrera dual y la promoción de estudiantes líderes. <u>Sexenio de investigación:</u> 1 concedido y 1 en evaluación.	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte - Baloncesto	310	250	60	100%	

				<p><u>Méritos de investigación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer premio logrado en el 11th Baltic Sport Science Conference, por la comunicación oral titulada “Differences in type of attack and final action as a function of ball mass in youth basketball”. Organizado por el Baltic Sport Science Society (BSSS) Council, celebrado en Tartu (Estonia) en abril de 2018. - Premio Pedagogía del Deporte en la edición de 2018 (5ª Edición) otorgado por la Universidad San Jorge y la Asociación Española de Deportes Colectivos como reconocimiento a la labor en este ámbito a lo largo de la carrera. 13 de Abril de 2018. - Premio 2018 European Athletics Innovation Awards en reconocimiento a la contribución de valor en el desarrollo del deporte del atletismo por el proyecto de investigación titulado “An Innovative European Sports Tutorship Model of The Dual Career of Students-Athletes” selected as the overall winner of that years’ contest (10,000 CHF), otorgado por la European Athletics. 8 de Octubre de 2018. 								
6	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>-Deportes de Raqueta / Licenciatura y Grado (2008-actualidad).</p>	Experiencia profesional en la enseñanza del tenis.	Plena	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del	- Deportes de raqueta.	174	129	45	100%

							Deporte.					
7	Asociado	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividad Física en la Naturaleza / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (desde curso 2010-211 a la actualidad). -Actividades en el Medio Natural / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (Cursos 2010-11y 2011-12). -Actividades en el medio natural / Licenciatura en CAFyD (Desde curso 2004-05 a 2006-07). -Trabajo Fin de Grado / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (desde curso 2013-14 a 2016-17). -Practicum / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Cursos 2013-14 y 2014-15). -Practicum / Licenciatura en CAFyD. (Curso 2011-12). -Practicum / Licenciatura en CAFyD (Desde el curso 2002-03 al 2005-06). -Deportes de Combate e Implemento / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Desde el curso 2009-10 a 2012-13). -Deportes de invierno: esquí / Licenciatura en CAFyD (Desde el curso 2003-04 al 2006-07). -Enseñanza de la actividad física y del deporte / Licenciatura en CAFyD (2002-2005). -La Educación Física en el Currículum Escolar / Licenciatura en CAFyD (2002). 	<p><u>Línea de investigación:</u> Educación en Valores, Enseñanza de la Educación Física</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 4 artículos científicos</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 libro completo, 1 libro como editor, 13 capítulos de libro</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto “Supporting Gamified Physical Activitis in & out of Schools – SUGAPAS”</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Fundador y Editor Asociado de la revista Cultura Ciencia Deporte (CCD)</p>	Parcial	-Licenciado en Educación Física	- Actividad física en la naturaleza	89	71	18	75%
8	Contratado Doctor		Sí	<p><u>Experiencia docente:</u></p>	<p><u>Línea de investigación:</u></p>	Exclusiva	- Doctorado	-	310	310	0	100%

				<p>-Currículum de educación física/Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2011.</p> <p>-Danza y expresión corporal /Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2011-2012.</p> <p>-Fundamentos conceptuales del Deporte/Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2011.</p> <p>-Actividad Física adaptada/Grado en primaria 2012-2013.</p> <p>-Entrenador personal y Fitness/Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2012-2020.</p> <p>-Aprendizaje Desarrollo y Control motor/Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2018-2021.</p> <p>-Actividad Física y salud/Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2014-2016.</p> <p>-Prescripción del ejercicio físico/Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2014-2017.</p> <p>-Juegos y actividades deportivas/Grado de la Actividad Física y del Deporte 2017.</p> <p>-Planificación del entrenamiento deportivo/Grado de ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2018.</p> <p>-Trabajo fin de grado/ Grado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2018-2020.</p>	<p>EJERCICIO FÍSICO Y SALUD</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 21 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS 10 JCR 11SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 LIBROS 1 CAPITULO</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> 2 PROYECTOS EUROPEOS, 2 PROYECTOS NACIONALES, 2 PROYECTOS PLAN PROPIO</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> 1 SEXENIO DE INVESTIGACIÓN</p>		en Ciencias del Deporte.	Aprendizaje, desarrollo y control motor - Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales				
9	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Análisis de Datos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Liderazgo deportivo/carrera dual deportiva/análisis</p>	Exclusiva	- Graduado en Ciencias de la Actividad	- Procesos de enseñanza-	73	73	0	100%

			<p>del Deporte (2018-actualidad). -Data Analysis / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2020-actualidad). -Pedagogical Principles in Sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Teaching and Learning Processes in Physical Activities and Sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Design, Administration and Assessment of Physical Activity and sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Internship / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad) Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2020). -Learning, Development and Motor Control / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2018-2020).</p>	<p>cuantitativo.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 6 artículos científicos, 3 artículos científicos JCR Q1 y 3 artículos científicos SJR Q2.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 4 capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 6 proyecto internacionales (erasmus+) sobre carrera dual, emprendimiento, innovación social.</p>		Física y del Deporte	<p>aprendizaje en actividad física y deporte - Prácticas externas</p>				
--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--

10	Ayudante	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Procesos de enseñanza-aprendizaje en Actividad Física y Deporte / Licenciatura y Grado en CAFD (2011-2021). -Diseño, intervención y evaluación en Actividad Física y Deporte / Grado en CAFD (2017-2018-2019-2020-2021). -Deportes individuales y colectivos I: Fútbol / Licenciatura y Grado en CAFD (2011-2012-2013-2014-2016-2017-2019-2020-2021).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Funciones Ejecutivas, Toma de decisiones y enseñanza de los deportes colectivos, Procesos de enseñanza-aprendizaje, Rendimiento en deportes colectivos.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 6 artículos científicos, 4 publicados en revistas indexadas en JCR. Uno de primer cuartil, tres de cuarto cuartil y 2 en SJR-Scopus.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Colaborador investigador en un proyecto Internacional "Trainer 1.0 BETA" ERASMUS" sobre Formación de entrenadores de fútbol a jugadores jóvenes en activo.</p>	Exclusiva	<p>- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte -Maestro especialista en Educación Física - Licenciado en Psicopedagogía -Doctorado en Ciencias del Deporte.</p>	<p>- Procesos de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte - Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte - Fútbol.</p>	312,5	290	22,5	100%
11	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> - Juegos, Ocio y Animación deportiva/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017/2018). - Fundamentos pedagógicos del deporte/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018/2019). - Practicum/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018/2021). - Danza y Expresión Corporal/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017/2021).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Metodología en Danza, Técnicas de movimiento y Creación del movimiento.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Publicación de "Manual universitario de comunicación no verbal, expresión corporal y lenguaje escénico" DM (2019). Retos Artísticos en enseñanzas Superiores en el marco de la danza y las artes del movimiento DM (2020)</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u></p>	Exclusiva	<p>-Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte -Doctoranda en Ciencias del Deporte (Metodologías de enseñanza en Danza). -Máster Danza y artes del movimiento -Máster Formación del</p>	<p>- Prácticas Externas - Danza y expresión corporal - Prácticas externas</p>	80	20	60	75%

				-TFG/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017/2021).	Proyecto europeo "European Sport Leadership Programme (ESLP) Proyecto europeo "Refresh"		Profesorado y Grado Profesional de Danza.						
12	Contratado Doctor	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos Conceptuales del Deporte (2016- 2017). - Fundamentos Socio- Culturales del Deporte. (2017- 2018) -Dirección y Planificación deportiva (2017- 2018) -Equipamientos e instalaciones deportivas (2017- 2018) -Innovación en la Enseñanza deportiva (2018- 2019) -Fundamentos Socio- Culturales del Deporte del Deporte (2018- 2019) -Dirección y Planificación deportiva (2018- 2019) -Water sports and sliding (2018- 2019) -Innovación en la Enseñanza deportiva (2019- 2020) -Fundamentos Socio-Culturales del Deporte del Deporte (2019- 2020) -Dirección y Planificación deportiva (2019- 2020).	<u>Línea de investigación:</u> Ciencias Sociales <u>Publicaciones científicas:</u> 13 artículos científicos, 3 publicados en revistas indexadas en JCR; 2 en Q2 y 1 en Q3. 10 artículos científicos publicados en revistas indexadas en SJR; 6 en Q2 y 5 en Q3 <u>Proyectos de investigación:</u> Participación en 3 proyectos sobre Innovación Educativa, 5 Erasmus + Sport sobre carrera dual en el deporte, 1 internacional, financiado por la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), Colombia, sobre gestión deportiva. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 7 capítulos de libro.	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Sociología del deporte - Ocio y recreación - Nuevas tecnología e innovación en educación física - Prácticas externas	315	255	60	100%	

13	Ayudante	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Actividades físicas para adultos y mayores / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012). -Recuperación funcional del deportista / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2018). -Actividad física adaptada / Grado en Educación primaria (2013). - Deportes de combate e implemento / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-actualidad). -Actividad física y salud / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). - Individual and team sports I / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). - Sports biomechanics / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018). -Movement skills and games / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018). -Biomecánica / Grado en Danza (2018). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Educación primaria (2020). -Biomecánica del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis biomecánico del movimiento humano evaluación de la eficacia de programas de actividad física adaptada.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 6 artículos científicos, 5 publicados en revista indexada en JCR.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 6 proyectos nacionales y 1 proyecto internacional sobre inclusión e igualdad de personas con discapacidad a través del deporte.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 capítulos de libro</p> <p><u>Otros méritos de investigación:</u> Premio tesis diploma ISEF. Beca Federación Italiana de Esgrima</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Deportes de combate y adversario - Valoración y control del rendimiento físico-deportivo. - Atletismo - Prácticas externas	265,5	183	82,5	100%
14	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> - Deportes I: Fútbol / Grado en</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Procesos de enseñanza-</p>	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de	- Fútbol	322,25	322,25	0	100%

			<p>Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-actualidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deportes Individuales y Colectivos I: Fútbol / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-actualidad). - Planificación del Entrenamiento Deportivo / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). - Fundamentos de la Iniciación Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). - Aprendizaje y Desarrollo Motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). - Alto Rendimiento Deportivo: Fútbol / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2001-2012). - Enseñanza de los Deportes: Fútbol / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2000-2011). - Fundamentos de los Deportes I: Fútbol / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2000-2009). - Bases del Acondicionamiento Físico / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2000-2001). - Sistemática y Juegos Motores / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1999-2000). - Biomecánica del Movimiento Humano / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1999-2000). 	<p>aprendizaje, entrenamiento y rendimiento deportivo en las diferentes etapas de la vida. Análisis del comportamiento táctico. Fútbol.</p>		<p>la Actividad Física y del Deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestro Educación Física. 	<p>Planificación del entrenamiento deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deporte escolar. 				
--	--	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--

15	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Equipamientos e instalaciones deportivas /Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012). -Equipamientos e instalaciones deportivas /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-actualidad). -Organización de los sistemas deportivos (2013-actualidad). -Metodología de la investigación en Actividad Física y deporte (2020-21). -Análisis de datos (2018-19). -Practicum (2012-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Gestión en el deporte</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 25 artículos científicos:</p> <p>11 de ellos en JCR: 3 en primer cuartil, 3 en segundo cuartil, 4 en tercer cuartil y 1 en cuarto cuartil.</p> <p>14 en SJR: 3 en segundo cuartil, 7 en tercer cuartil y 4 en cuarto cuartil</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 4 libros y 5 capítulos de libro</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 7 proyectos nacionales</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido.</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Equipamientos e instalaciones deportivas - Organización y dirección de los sistemas deportivo. - Trabajo Fin de Grado.	315	243	72	100%
16	Ayudante	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico/ Grado en ciencias de la Actividad física y del Deporte (2012-actualidad). -Planificación del Entrenamiento Deportivo / Grado en ciencias de la Actividad física y del Deporte (2018-actualidad). -Control del Entrenamiento Deportivo / Grado en ciencias de la Actividad física y del Deporte (2018-2019). -Deportes Individuales y Colectivos I / Grado en ciencias de la Actividad física y del</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> CARRERA DUAL - ENTRENAMIENTO DEPORTIVO</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 10 artículos científicos publicados. 3 Publicados en JCR. 4 en SJR. 3 en Latindex</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 3 Libros completos, 2 capítulos</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 13 proyectos</p>	Exclusiva	-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte	- Metodología del entrenamiento deportivo - Planificación del entrenamiento deportivo - Valoración y control del rendimiento físico-deportivo - Atletismo	187,5	0	187,5	100%

			<p>Deporte (2010-actualidad). -Deportes I / Grado en ciencias de la Actividad física y del Deporte (2012-2018). -Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte / Grado en ciencias de la Actividad física y del Deporte (2016-actualidad). -Teoría y práctica del entrenamiento deportivo / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-2014). -Alto Rendimiento Deportivo: Atletismo / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2002-2011). -Enseñanza de los deportes / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2001-2010). -Fundamentos de los deportes I (atletismo, balonmano y fútbol) / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1999-2009). -Fundamentos de la Estrategia y la Táctica Deportiva / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2002-2003). -Bases del Acondicionamiento Físico / Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1999/2000).</p>	<p>competitivos, 7 proyectos internacionales y 3 de como Investigador principal</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> 4 premios de investigación al Deporte, 2 veces premio I+ D+I en Deporte d la Región de Murcia en 2015 y 2019, Premio de Manuel Moya Claver a la mejor comunicación científica en el congreso de Medicina del Atletismo 2003, Premio de la European Athletics bienio 2016/2018 a la investigación en Deporte por el proyecto ESTport</p>			- Tecnificació n deportiva				
--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--

17	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Danza y expresión corporal/ Grado en ciencias de la Actividad Física y de Deporte (2020-Actualmente). - Habilidades gimnásticas y de Soporte musical/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Danza y expresión corporal.</p>	Plena	<p>-Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte -Graduada en Danza</p>	- Nuevas tendencias en fitness	192,5	170	22,5	75%
18	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Habilidades Motrices y Juegos Motores. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-actualidad). -Deportes 3. Buceo. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2014-actualidad). -Fundamentos Socioculturales del Deporte. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-2012). -Juegos y Actividades Recreativas para la Animación. Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. TAFAD. (2012-2013). -TFG. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-2014). -Prácticum. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-2011). -Innovación de la enseñanza en EF. Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (2012-2018). -Prácticum. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Juegos Motores Deportivos. Juegos y Deportes Tradicionales; Actividades Físico- Deportivas y recreativas desarrolladas en el medio natural</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 32 artículos. 15 artículos en JCR de los cuales: 4 en Q1, 6 en Q2, 2 en Q3 y 3 en Q4. 12 en SJR de forma que: Q1=1, Q2=2, Q3=8, Q4=1. 7 en otras bases</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 3 capítulos libro; 1 libro completo</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Ip de 1 proyecto competitivo propio. Participación como investigadora en 6 proyectos convocatoria propia. Participación como invetiadora en 1 proyecto convocatoria regional INFO. 2 proyectos convocatoria nacional como invetiadora. 3 proyectos europeos como invetiadora.</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido</p>	Exclusiva	<p>-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte</p>	- Habilidades motrices y juegos motores - Ejercicio profesional I: Profesor de educación física	262,5	202,5	60	100%

			<p>(2013-2014). -Juegos y Actividades Deportivas. Modalidad presencial y semipresencial. Grado en Educación Primaria (2013-2017). - Prácticum II.Grado en Educación Primaria. 2013-2016. Pácticum I.Grado en Educación Primaria (2013-2015. 2016-2017). - TFG. Grado en Educación Primaria (2013-2017). - TFG. Grado en Educación Infantil (2014-2015). -Módulo Salud y Longevidad. Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (2018- 2020). - Módulo introducción a la metodología de investigación en EF y salud. Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (2018- actualidad). -Juegos y Actividades Deportivas. Modalidad semipresencial. Grado en Educación Primaria (2018- actualidad). Juegos y Actividades Deportivas. Modalidad presencial. Grado en Educación Primaria (2019- actualidad).</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

19	Profesor Titular	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Manifestaciones Expresivas y Expresión Corporal/ Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2001-2012). - Danza y Expresión Corporal (2013-Actualidad). -Técnicas Somáticas/ Grado en Danza (2017-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis del hecho coreográfico y performativo</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 25 artículos científicos :3 JCR Q1, 4 SJR 2 Q1 2 - 2 Q2, 18 CIRC.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 libros Completos de a textos universitarios, 3 compilaciones, 4 capítulos</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> 3 PMAFI internos a la UCAM</p> <p><u>Sexenios de investigación:</u> 2 Sexenios concedidos</p>	Exclusiva	- Doctorado por el Departamento de Fisioterapia en Facultad de Medicina.	- Danza y expresión corporal	200	200	0	75%
20	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Actividad Física y Salud / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-actualidad). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-actualidad). - Fundamentos a la iniciación deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). - Fundamentos socioculturales / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Procesos de enseñanza-aprendizaje / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2020). -Fundamentos pedagógicos del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2019).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Ejercicio físico en adultos y personas mayores</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> Total de artículos publicados= 35; de los cuales 23 en el JCR o SJR. 10 en primer cuartil, 6 en segundo cuartil, 3 en tercer cuartil y 4 en cuarto cuartil.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Dos libros completos, seis capítulos de libro y tres ediciones.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigadora principal en un Proyecto Europeo sobre promoción de estilo de vida y actividad física en escolares. Investigadora principal en Proyecto Nacional sobre</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	- Educación para la salud - Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales - Prácticas externas - Trabajo Fin de Grado	135	45	90	100%

			<p>-Diseño, intervención y evaluación de la actividad física y del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017).</p> <p>-Habilidades gimnásticas / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018).</p> <p>-Trabajo fin de grado Responsable mención / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad).</p> <p>-Habilidades motrices y juegos motores / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018).</p> <p>-Prescripción del ejercicio físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018).</p> <p>-Psicología y análisis comportamental en el deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2020).</p>	<p>desarrollo y análisis de parques biosaludables en contrato con empresa.</p> <p>Investigadora principal en Proyectos de convocatoria interna sobre HIIT en escolares.</p> <p>Investigadora principal en Proyecto en contrato con Ayuntamiento de Archena.</p> <p>Investigadora colaboradora en Proyecto Nacional sobre Método Pilates e invidentes.</p> <p>Investigadora colaboradora en Proyecto Regional sobre parques biosaludables.</p> <p>Investigadora colaboradora en Proyecto Europeo sobre fomento de estilo de vida saludable en adultos mayores.</p> <p>Investigadora colaboradora en Proyecto de convocatoria interna sobre Covid y Mayores.</p> <p><u>Sexenio de investigación.</u> Un sexenio concedido</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio a joven investigadora de la Región de Murcia por el Lyceum de Murcia.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

21	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Deportes Individuales y Colectivos II (2018-Actualidad). -Metodología Investigación en Actividad Física Y Deporte (2019-Actualidad). -Control del Entrenamiento Deportivo (2019- Actualidad). -Fundamentos de la Iniciación Deportiva (2019- Actualidad). -Deportes Individuales y colectivos I (curso 2019-2020). -Fundamentos Pedagógicos (curso 2019/2020). 	<p><u>Línea de investigación:</u></p> Psicología e Iniciación Deportiva. <p><u>Publicaciones:</u></p> Dos ediciones de libro.	Exclusiva	-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte -Master de Investigación en Educación Física y Salud -Master en Alto Rendimiento y Coaching Deportivo -Doctorando en Ciencias del Deporte	- Atletismo - Natación - Valoración y control del rendimiento físico-deportivo - Fundamentos de la Iniciación Deportiva	180	0	180	100%
22	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos Históricos del Deporte (2013-Actualidad). -Historical Foundations of Sports (2017-Actualidad). -Innovación en la Enseñanza Deportiva (2013-2017). -Educación Física Curricular (2013-2014). -Fundamentos Conceptuales del Deporte (2014-2015). -Formación en Valores y Olimpismo (2014-2016). -Pedagogical Foundations of Sports (2017-2018). -Sociology of Sport (2018-2019). 	<p><u>Línea de investigación:</u></p> Historia del Deporte y Olimpismo	Exclusiva	-Licenciado en Historia	- Historia del deporte	120	120	0	100%
				<p><u>Publicaciones científicas:</u></p> 14 artículos científicos incluyendo: 3 Q2 JCR, 9 Q2,Q3 SCOPUS	<p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u></p> 10 capítulos de libro. 2 libros editados							
				<p><u>Proyectos de investigación:</u></p> Investigador en 16 proyectos competitivos (Erasmus+ Sport)	<p><u>Méritos de investigación:</u></p> Ponente Invitado en Beijing Sport University. Xi'an Physical Education University y Shandong University. Más de 50 congresos nacionales e internacionales en calidad de							

				ponente.								
23	Ayudante	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas/ Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-2015). -Sistemática del ejercicio/ Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-2010). -Juegos y Deportes Tradicionales/ Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-2010). -Alto rendimiento en Voleibol /Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-2012). -Planificación del Entrenamiento Deportivo / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2014-2015). -Deportes III / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-2014) -Deportes Gimnásticos y Soporte Musical / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2019). -Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019- Actualidad) -TFG Mención entrenamiento /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). -Fundamentos Pedagógicos del Deporte /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) (2017-2018).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis de las acciones técnico-tácticas en voley playa. Análisis comportamental en voleibol y voley playa. Formación y especialización en voleibol sentado. Innovación.</p> <p><u>Publicaciones:</u> 9 artículos científicos.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> 4 proyectos de investigación competitivos.</p>	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte	- Tecnificación deportiva -Balonmano y voleibol	315	270	45	100%

				-Entrenador Personal y Fitness /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad). -Estrategia, Táctica y técnica deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019- Actualidad). -Juegos, Ocio y Animación Deportiva /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020).								
24	Ayudante	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Análisis de Datos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Sports Initiative Principles / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-Actualidad). - Data Analysis / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2020). -Individual and Team Sports / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-Actualidad). -Sport Psychology / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). -Sport Conditioning and Planning / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). - New Technologies / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-Actualidad). -Techniques, Test and Register Tools / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-Actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Maduración biológica, rendimiento y antropometría en jóvenes deportistas <u>Publicaciones científicas:</u> 17 artículos científicos, 12 JCR (2 en Q1, 3 en Q2 y 7 en Q3 y Q4), 5 artículos en SJR-Scopus <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Un libro editado, 2 capítulos de Libro <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 3 Proyectos de Innovación Docente (Uno como IP) Investigador en 1 Proyecto de Investigación competitivo y financiado <u>Méritos de investigación:</u> Premios a mejor Comunicación en Congreso 1. Correlation between synchronozation and velocity in 200 meter dragon boat race: a pilot	Semiplena	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte	-Prácticas externas	3	3	0	100%

					study (VII Congreso Internacional de Entrenadores de Piragüismo en Aguas Tranquilas) 2. Effects of an isquiosural musculature stretching program on basic and attack position of canoeists (IV International Congress of coaches on sprint canoeing).							
25	Ayudante	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Metodología de la Investigación en Actividad Física y Deporte /Research Methodology in Physical Activity and Sport (2018-actualidad). -Sociocultural Principles of Sport (2019-actualidad). -Sport Planning and Management (2020-actualidad). -Sport Facilities and Equipment (2019-actualidad). -Organization of Sport Systems (2019-actualidad). -Bachelor's Degree Final Project / Trabajo Final de Grado (2019-actualidad). -Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte / Design, Administration and Assessment of Physical Activity and Sport (2018-19, 2019-20).	<u>Línea de investigación:</u> Gestión deportiva; Seguridad y accesibilidad de instalaciones deportivas. <u>Publicaciones científicas:</u> 5 artículos científicos publicados en SJR. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 5 capítulos de libro. <u>Proyectos de investigación:</u> Investigadora en 6 proyectos europeos, 2 de innovación docente, 1 plan propio de investigación y 1 red de investigación del CSD.	Exclusiva	- Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte -Máster en Dirección de Organizaciones e Instalaciones Deportivas -Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas -Doctorado en Ciencias del Deporte	- Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte - Prácticas externas	59	54	5	100%

26	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Aprendizaje, Desarrollo y Control motor /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Deportes acuáticos y deslizamientos /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Water sports and sliding /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y windsurf /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -TFG /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad) Análisis de datos /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Metodología de la Enseñanza en Vela e Introducción a la Competición en Embarcaciones de Vela Ligera y Windsurf /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2020).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte. Neurociencia y control del movimiento humano.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 14 artículos científicos, 6 de ellos publicados en revistas indexadas en JCR. 2 en primer cuartil, 2 en segundo y 2 en cuarto. 8 en SJR-Scopus, entre otros.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 capítulo de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto europeo sobre vela y discapacidad y en 1 proyecto nacional sobre actividad física para la salud.</p> <p><u>Senio de investigación:</u> Sí, 1 sexenio 2012-2017.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Estancia internacional de 2 meses en Melbourne University (Australia)</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Deportes náuticos - Educación física para la diversidad - Prácticas externas	175	175	0	100%
----	-------------------	----	----	---	---	-----------	-------------------------------------	--	-----	-----	---	------

27	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Fighting Sports and Implement Sports (Judo) / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión inglés) (2018-actualidad). -Deportes de combate e implemento (Judo) / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). -Sports II: Volleyball / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2017). -Conceptual Basis of Sports Sciences / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2017-2020). -Psychology and Behavioural Analysis in Sports / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2018-actualidad). -Psychological Aspects of Sports Injuries / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2020-actualidad) -Individual and Team Sports I. Football / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – Inglés (2017 y 2019).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Neurociencia y entrenamiento de fuerza isoinercial: Aplicaciones para la mejora del rendimiento deportivo y la salud.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 21 artículos científicos, todos publicados en JCR-SJR (9 Q1 JCR, 9 Q2 JCR, 1 Q3 JCR, 1 Q2 SJR, 1 Q3 SJR).</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 libro, 5 capítulos de libro, 1 colaboración en manual.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Participación como miembro del equipo investigador en 23 proyectos de investigación: -7 proyectos europeos (Total: 2.100.693€) -3 proyectos internacionales competitivos (Karolinska Institutet, Suecia) ligados a estancia internacional (341.000€) -2 proyectos propios ligados a estancia internacional (Total: 2676,64€) -2 proyectos propios ligados a estancia nacional (Total: 34.000€) -1 de convocatoria nacional I+D+I del programa retos del ministerio de educación y ciencia. (37.000€) -3 de innovación docente UCAM (Total: 1.800€) -1 proyecto propio financiado por UCAM (Programa COVID-</p>	Exclusiva	- Doctor en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	- Deportes de combate y adversario	97	97	0	100%
----	-------------------	----	----	--	--	-----------	---	------------------------------------	----	----	---	------

				<p>19) (1.600€) -2 proyectos internos en colaboración con Centro de investigación/Universidad. (2.500€) -2 proyectos financiados con recursos propios de la Federación Española de Artes Marciales y Disciplinas Asociadas.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> 67 aportaciones (comunicaciones y/pósters) a Congresos Internacionales; comité científico-organizador en 9 eventos internacionales; dirección de 27 TFG's, 31 TFM's y 9 tesis doctorales (en desarrollo). Tribunal/revisor externo en 3 tesis doctorales de mi área; tribunal como presidente o secretario en 49 TFM's y 14 TFG's. Estancias de investigación a nivel nacional e internacional (Centro Andaluz de Medicina del Deporte – 4 semanas, Universidad Rey Juan Carlos - 5 semanas, y Karolinska Institutet -18 meses-). Revisor en revistas especializadas en Ciencias del Deporte de nivel internacional (IJERPH, PLOS ONE, JSCR, Motor Control, BMC, Biology of Sport, Journal of Sport Sciences, Frontiers in Psychology, Frontiers in Physiology, PEERJ, etc.; Review editor en Frontiers; Guest editor en special issues de Journal of Clinical Medicine, Frontiers in Psychology, etc.</p>						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

28	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos Pedagógicos del Deporte. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). - Fundamentos Socioculturales del Deporte. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2019). - Deportes Individuales y Colectivos II. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-actualidad). - Deportes II. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-actualidad). - Enfoques y tendencias de investigación en educación física. Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (2018-actualidad). 	<p><u>Línea de investigación:</u> Proceso de enseñanza aprendizaje en educación física y deporte</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 29 artículos científicos, 11 publicados en revistas indexadas en JCR (uno de primer cuartil, dos de segundo cuartil), 13 en SJR-Scopus, y 5 Latindex.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Dos libros completos, dos capítulos y cinco ediciones publicados.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigadora en 10 proyectos internacionales financiados en convocatorias públicas competitivas y 6 proyectos de innovación docente.</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio de investigación concedido (2014-2019)</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio extraordinario de Doctorado. Dos premios a mejor comunicación oral en congresos de investigación. Dos estancias internacionales de investigación.</p>	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud - Máster Universitario en Formación del Profesorado - Doctorado en Ciencias del Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos pedagógicos de la actividad físico-deportiva - Natación 	267	267	0	100%
----	-------------------	----	----	---	---	-----------	--	--	-----	-----	---	------

29	Ayudante Doctor	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos Históricos del Deporte (2012-actualidad). -Diseño, intervención y evaluación de la actividad física y el deporte /2017-2018) -Fundamentos de la Iniciación Deportiva (2018-2019). -Innovación en la Enseñanza Deportiva (2019-2020).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Educación</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 10 artículos científicos. Desconozco su indexación.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 libro completo</p>	Semiplena	- Doctor Ciencias de la Actividad física y el Deporte	- Historia del deporte - Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte	105	0	105	75%
30	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> - Conceptual Principles of Sport / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad). - Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad). - Pedagogic Basis of Sport / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2019). - Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018; 2020-Actualidad). - Deportes Individuales y Colectivos II / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-Actualidad). - Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). - Trabajo Final de Grado / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Procesos de enseñanza-aprendizaje en educación física y deportes</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 9 artículos científicos: 6 publicados en revistas indexadas en JCR, uno de primer cuartil y 5 de segundo. 2 publicados en revistas indexadas en SJR-Scopus y uno en In-Recs.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Cuatro capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 8 proyectos I+D+i nacionales y regionales sobre innovación educativa e investigación en procesos de enseñanza y mejora de las condiciones de juego adaptadas a la iniciación deportiva. Investigador en 4 proyectos I+D+I internacionales.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio a la comunicación oral de un joven científico en la 11th Conference of the Baltic Sport Science Society (2018).</p>	Plena	-Doctorado en Ciencias del Deporte	- Psicología de la actividad físico-deportiva - Aprendizaje, desarrollo y control motor - Deporte escolar -Trabajo Final de Grado	200	185	120	100%

31	Asociado	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y Organización Institucional del Deporte / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012). - Organización de los Sistemas Deportivos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012) - Dirección y Planificación Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2019) - Economía y Marketing e la Gestión Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad) - TFG / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-actualidad) - Prácticum / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2017) 	<p><u>Línea de investigación:</u> Organización Institucional del Deporte.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Participación en proyectos de investigación en el sector de gestión deportiva.</p>	Conferencia nte	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas / - Máster Posgrado	Economía y Marketing e la Gestión Deportiva	22,5	22,5	0	75%
32	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción del Ejercicio / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2008-21). - Educación Física de Base / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2008/09). - Recuperación Funcional del Deportista / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-12). - Deporte y Recreación / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2009-12). - Deportes Individuales y 	<p><u>Línea de investigación:</u> Actividad Física y Fitness</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 10 artículos científicos. 3 publicados en revistas indexadas en JCR en el primer cuartil. 3 publicados en SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 Capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> investigador en 4 proyectos competitivos</p>	Exclusiva	-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	- Prescripción del ejercicio físico. - Educación para la salud.	276	216	60	100%

				Colectivos I: Atletismo / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2009/10. -Practicum / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2008-14; 2016-19). - Salud y Longevidad/ Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Salud 2015-17 - Trabajos fin de grado/ Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2012-17.								
33	Ayudante	No	No	<u>Experiencia docente:</u> -Deportes Individuales y Colectivos I (Atletismo) (2016-actualidad). - Fundamentos Socioculturales del Deporte (2015-2016). -Formación en Valores y Olimpismo (2015-actualidad). -Organización de los Sistemas Deportivos (2015-2017). -Deportes I (Atletismo) (2017-actualidad). -Recreación Deportiva (2017-2019). -TFG (2017-actualidad). -Metodología del Entrenamiento y el Acondicionamiento Físico (2019-actualidad). -Planificación del Entrenamiento (2019-actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Optimización, control y valoración del entrenamiento. Calidad y sostenibilidad en la gestión deportiva. Actividad física, fitness y motivación. Adaptaciones fisiológicas del entrenamiento.	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Maestro Especialista en Educación Física - Máster en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas	- Metodología del entrenamiento deportivo -Atletismo - Planificación del entrenamiento deportivo. - Prácticas externas	320,5	320,5	0	100%

34	Profesor Titular	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Fisiología del deporte: 2012-2018 y 2019-2021.</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Entrenamiento y optimización del rendimiento deportivo.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 58 publicaciones científicas JCR</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en múltiples proyectos competitivos de investigación.</p> <p><u>Sexenios de investigación:</u> 1 sexenio de investigación concedido.</p>	Exclusiva	- Doctor en CC del Deporte y Doctor en CC de la Salud	- Fisiología del deporte	295,5	275,5	20	100%
35	Profesor Titular	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Deportes individuales y colectivos I / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-2015). -Practicum / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2010-2017). -Metodología del entrenamiento y acondicionamiento físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012; 2016-2017; 2019-2020). -Fundamentos de la iniciación deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-2013). -Nuevas tecnologías de la actividad física y el deporte / Grado en Ciencias de la 6.- Actividad Física y del Deporte (2012-2013). -Trabajo Fin de Grado / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012-2017). -Habilidades motrices y juegos motores / Grado en Ciencias de la</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Fisiología Del Ejercicio</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 30 artículos científicos, de los cuales 29 publicados en revistas indexadas en JCR. 15 en revistas situadas en el primer cuartil, 7 publicados en revistas situadas en el segundo cuartil, y 7 publicados en revistas situadas entre el tercer y cuarto cuartil.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador colaborador en 2 proyectos nacionales de investigación.</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido.</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte.	- Biomecánica del deporte - Fisiología del Deporte	256	156	100	100%

				Actividad Física y del Deporte (2015-2017). -Recuperación funcional del deportista / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-2017). -Diseño, intervención y evaluación de la actividad física y deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2019). -Prescripción del ejercicio físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Recreación deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Actividad física adaptada / Grado en Educación Primaria (2017-2018). -Psicología y análisis comportamental en el deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Aspectos psicológicos de las lesiones deportivas / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Biomecánica / Grado en Danza (2018-actualidad). -Fisiología del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-2021). -Biomecánica del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-2016; 2016-2017; 2018-actualidad).								
36	Contratado Doctor	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> - Fundamentos de los Deportes II:	<u>Línea de investigación:</u> Evaluación y calidad del	Exclusiva	- Licenciada en Educación	- Diseño, intervención	256	241	15	100%

				<p>voleibol. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (1999 a 2003).</p> <p>- Sociología del Deporte. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (1999-2000).</p> <p>- Enseñanza de la Actividad física y del Deporte. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2000 a 2003) (2004 a 2011).</p> <p>- Prácticum. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2001 a 2003) (2004 a 2011).</p> <p>- Bases educativas del Deporte e innovación en la enseñanza de la actividad física. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2009 a 2011).</p> <p>- Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Curso 2011 a 2016) (2018-actualidad).</p> <p>- Prácticum. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2011-2012). (2013 a 2016) (2018-actualidad).</p> <p>- Trabajo Fin de Grado. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2012 a 2016) (2017-actualidad).</p> <p>- Educación Física Curricular. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (2014-actualidad).</p>	<p>aprendizaje en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 61 artículos científicos, 6 publicados en revistas indexadas en JCR, 10 publicados en SJR-Scopus.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 12 libros completos, 2 capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 8 proyectos de investigación nacionales / Investigador en 2 proyectos de investigación europeos.</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio I + D + i a la Facultad de Deporte de la UCAM.</p> <p>Revisora en diversas revistas científicas / 1 tesis dirigida y 2 en proceso.</p>	<p>Física</p> <p>- Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>	<p>y evaluación de actividad física y deporte</p> <p>- Ejercicio profesional I: Profesor de educación física</p> <p>- Prácticas externas</p> <p>- Trabajo Fin de Grado.</p>					
37	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Deportes acuáticos y de deslizamiento / Técnico en</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Artes y propiocepción.</p>	Plena	-Doctorado en Ciencias del Deporte	- Acondicionamiento	255,5	143	112,5	100%

				Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD) (2008-2019).	<u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Un libro completo.			físico. - Prácticas externas				
38	Catedrático	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos socioculturales del deporte (2010-actualidad). -Fundamentos históricos del deporte (2009-actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Educación en valores, violencia en el deporte, carrera dual <u>Publicaciones científicas:</u> 46 artículos en revistas indexadas (6 JCR, 4 Q2 y 2 Q4; 20 SJR Q2; 10 como editor) y 40 en otras bases de datos (10 como editoriales) <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Autor de 8 libros 52 capítulos de libro Editor de 20 libros y un prólogo <u>Proyectos de investigación:</u> Participación en 26 proyectos e investigador principal en 14 proyectos (propios, regionales, nacionales y europeos) <u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido <u>Méritos de investigación:</u> 1) Premio COPE del Deporte 2012 a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM. Otorgado por el Ayuntamiento de Murcia y la Cadena COPE Murcia, concedido el 06/06/2012, en calidad de Decano de la Facultad. 2) Premio al Mérito Deportivo de la Región de Murcia, categoría "Premio a la Investigación I+D+i en el Deporte 2013" (Convocatoria	Exclusiva	- Licenciado en Filosofía. - Licenciado en ciencias del deporte. - Doctor en Ciencias del deporte	- Sociología del deporte - Historia del deporte	120	120	0	100%

					<p>2013, BORM 286 de 23-10-2013, Orden de 28 de noviembre de 2013, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se conceden los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia 2013: concedido a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Católica San Antonio (siendo Decano D. Antonio Sánchez Pato). 3) Certificado de Revista Excelente a la revista Cultura_Ciencia_Deporte (Siendo Editor y fundador de la misma), ISSN 1696-5043, por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), que garantiza la calidad editorial y científica (valido desde 06 de octubre de 2014- hasta 06 de octubre de 2017).4) Premio COPE del Deporte 2014 al Sport Management Institute LFP-UCAM de la UCAM. Otorgado por el Ayuntamiento de Murcia y la Cadena COPE Murcia, concedido el 26/02/16 06/06/2014, en calidad de Director académico del mismo. 5) Premio al Mérito Deportivo de la Región de Murcia, categoría "Premio a la Investigación I+D+i en el Deporte 2015" (Convocatoria 2015, BORM 21-10-2015, Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejería de Cultura y Portavocía, por la que se que se conceden los Premios</p>						
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

				<p>al Mérito Deportivo de la Región de Murcia para el año 2015.): concedido a UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (Proyecto ESTPORT Dual Career) (siendo Project Manager de ESTPORT D. Antonio Sánchez Pato). 6) Galardonado con el PREMIO PEDAGOGÍA DEL DEPORTE en la edición de 2015, como reconocimiento a su labor en este ámbito a lo largo de su carrera, por parte de Asociación Española de Deportes Colectivos y la Universidad Internacional de La Rioja.</p>								
39	Ayudante	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicum (2013-2017). - Trabajo Fin de Grado (2013-2017). - Dirección y Planificación Deportiva (2015-2016 y 2020-2021). - Juegos, Ocio y Animación Deportiva (2016-2017). - Equipamientos e Instalaciones Deportivas (2017-2018). - Fundamentos de la Iniciación Deportiva (2018-2019). - Estrategia, Táctica y Técnica Deportiva (2018-2019). - Análisis de Datos (2019-2020). - Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico (2019-2021). <p>Grado en Educación Primaria: - Juegos y Actividades Deportivas</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Gestión, Dirección y RSC en Eventos Deportivos / Rendimiento deportivo</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 4 Artículos JCR - Q1 1 Artículo JCR - Q2 1 Artículo JCR - Q3 1 Artículo SJR - Q2 2 Artículos SJR - Q3 1 Artículo SJR - Q4 4 Artículos LATINDEX</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 libros completos. 1 capítulo de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> 4 Proyectos Europeos. 1 Proyecto Nacional 5 Convenio Regionales. 2 Proyectos Plan Propio 3 Proyectos de Innovación Docente</p>	Semiplena	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctor en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas - Máster Oficial en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas - Máster Universitario en Organización, Gestión y Administración de Entidades y Organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio profesional IV: Director deportivo - Ejercicio profesional II: Preparador físico. - Balonmano y voleibol - Prácticas externas 	145	100	45	75%

				(presencial y semipresencial) (2017-2018). -Juegos y Actividades Deportivas (presencial y semipresencial) (2018-2019).	<u>Méritos de investigación:</u> Premio SEMED-FEMEDE a la investigación 2019 (Sociedad Española de Medicina Deportiva)		s Deportivas - Experto Universitario Entrenamiento Personal y Deportivo - Título Propio de Especialización Universitaria en Rendimiento Deportivo					
40	Ayudante Doctor	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> CINEANTROPOMETRÍA/GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE (2015-actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Prevención de lesiones en el deporte. <u>Publicaciones científicas:</u> 56 artículos científicos. 14 publicados en revistas indexadas en JCR. 5 publicados en el primer cuartil, 4 en el segundo, 2 en el tercero y 3 en el cuarto. 42 publicados en SJR-Scopus, de los cuales 7 se encuentran en el primer cuartil, 10 en el segundo, 8 en el tercero y 17 en el cuarto. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 17 libros completos, 23 capítulos de libro. <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador principal en 2 proyectos competitivos, investigador participante en 4 proyectos competitivos. <u>Otros méritos de investigación:</u> IP del grupo prevención de lesiones deportivas. en proceso de obtener sexenio investigador	Exclusiva	- Doctor en Medicina y Cirugía - Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas - Nutrición y cineantropometría	12	3	8	50%	

					en área de ciencias de la salud. -Premio a la excelencia en la dirección de tesis doctorales, convocatoria 2020. -Director de 19 tesis doctorales en el ámbito médico y deportivo.							
41	Contratado Doctor	Sí	Sí	<u>Experiencia docente:</u> -Análisis de Datos (2015-2021). -Deportes 3 (2015-2021). -Deportes Acuáticos y deslizamiento (2003-2021). -Ocio y recreación deportiva(2015-2021).	<u>Línea de investigación:</u> Diseño de cuestionario, Comportamiento del consumidor. <u>Publicaciones científicas:</u> 18 artículos 10 indexadas en JCR 8 SJR - Scopus <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 3 libros completos <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 2 proyectos europeos, 1 del Consejo Superior de Deportes y 2 de Innovación Docente <u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio de Investigación.	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Deportes náuticos - Ocio y recreación	320	170	150	100%

42	Ayudante	No	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Deportes Acuáticos y de Deslizamiento/ Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-actualidad). -Metodología de la Enseñanza en Vela e introducción a la competición en embarcaciones en vela ligera y windsurf / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Educación, deportes acuáticos</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 2 artículos científicos publicados</p>	Exclusiva	<p>-Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Master Universitario en Formación de Profesorado</p>	<p>- Deportes náuticos -Prácticas externas -Trabajo Fin de Grado</p>	323,5	263,5	60	100%
43	Contratado Doctor	Sí	Sí	<p><u>Experiencia docente:</u> -Recuperación Funcional / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Cineantropometría / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-actualidad). -Aprendizaje, desarrollo y control motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Prescripción del Ejercicio Físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Cineantropometría / Máster Oficial de Nutrición Deportiva (2015-Actualidad). -Deportes II / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Valoración y control de la actividad física y deportiva / Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (2017-Actualidad). -Nutrición Deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). -Juegos , Ocio y Animación Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Ejercicio físico y salud</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 69 artículos científicos, 48 publicados en revistas indexadas en JCR. 7 en primer cuartil, 8 en segundo cuartil, 13 en tercer cuartil y 20 en cuarto cuartil. De los restantes, 17 publicados en SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 10 libros y 7 capítulo de libro</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido (2013-2017)</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 7 proyectos ERASMUS+, 1 proyecto RETOS colaboración del MINECO, 2 redes de investigación del CSD y 2 proyectos PMAFI de la UCAM.</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	<p>- Nutrición y cineantropometría - Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo. - Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas</p>	202,5	120,5	82	75%

				(2017-2018). -TFG / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020).								
44	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> -Practicum/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2002-2012). -Practicum/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2013-actualidad). -Actividades en el Medio Natural/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2003-2012). -Actividad Física en la Naturaleza/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2013-actualidad). -Dirección de Programas de Ocio, Turismo Rural y Deportivo/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2015-actualidad). -Organización de los Sistemas Deportivos/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte (2014-2015).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Actividad física en la naturaleza y enseñanza de la actividad física y el deporte.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> Un artículo científico.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Coautor de un libro y dos capítulos realizados.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en tres proyectos europeos. Uno de ellos como IP. Parte del equipo del proyecto de inversión 43817 cofinanciado con fondos FEDER incluido en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia. Premio I + D + i en el Deporte 2013. Concedido a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UCAM por su trayectoria destacada en la realización de trabajos de investigación que han supuesto una gran iniciativa para el desarrollo del deporte regional (como miembro de la Facultad). Premio COPE del Deporte 2012 a la FADE de la UCAM</p>	Semiplena	-Doctorado en Ciencias del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad física en la naturaleza. - Gestión del equipo humano. - Prácticas externas. 	163	136	27	75%

					concedido por el Ayto de Murcia (como miembro de la Facultad).								
45	Ayudante	Sí	No	<p><u>Experiencia docente:</u> Grado de Danza / Análisis y práctica del Repertorio de Danza / Técnicas de Improvisación I / Técnicas de Improvisación II/ Compañía de Danza (2017-21)</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Estudios de danza performativos.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> I Congreso Internacional de Artes escénicas y diversidad. II Congreso Internacional de Artes escénicas y diversidad.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1. De la esencia a la presencial. Recursos y aplicaciones prácticas para la improvisación. 2. Didáctica de la improvisación para la creación escénica. 3. Análisis y práctica del repertorio de Danza-Teatro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Dos proyectos internacionales. 1. Proyecto europeo Refresh. 2. Proyectos european sport leader ship program.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Obras artísticas compañía de danza: 1. Espectáculo Fuerza y fragilidad.2. espectáculo invierno.2. espectáculo mutable. 3. espectáculo frecuencia 14. 4. espectáculo éxodos. 5. espectáculo Pina sigue viva.En todas las piezas artísticas estoy como coreógrafa y bailarina.</p>		Licenciado en CAFD/ Doctorado en Ciencias del Deporte	-Danza y expresión corporal	150		150	0	50%

OTROS DEPARTAMENTOS

Nº	Grado académico	Doctor (sí/no)	Acreditado (sí/no)	Experiencia docente	Experiencia investigadora	Tipo de vinculación dedicación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento / Titulación académica	Materias/s a impartir en el Grado	Horas a impartir	Porcentaje de dedicación docente
46	Ayudante Doctor	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Anatomía funcional /Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (1998-2012). -Anatomía Humana / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Prevención de lesiones en el deporte. Capítulos de libros, asistencia a Congresos, ponencias, artículos en revistas nacionales e internacionales. Anatomía Humana. Capítulos de libros, asistencia a Congresos, ponencias, artículos en revistas nacionales.	Exclusiva	- Doctorado en Medicina	- Anatomía humana y kinesiólogía del aparato locomotor	144	75%
47	Contratado Doctor	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Ética fundamental (2010-actualidad)	<u>Línea de investigación:</u> RENÉ GIRARD, FILOSOFÍA CLÁSICA <u>Publicaciones científicas:</u> 21 artículos científicos, todos publicados en SJR-Scopus. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 4 libros completos, 6 capítulos <u>Sexenio de investigación:</u> 1 SEXENIO <u>Méritos de investigación:</u>	Exclusiva	- Doctor filosofía	- Ética y bioética	90	50%

48	Ayudante	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Ética (2009-2021). -Humanidades (2009-2021).	<u>Línea de investigación:</u> Metafísica Medieval y la Recepción de Aristóteles en el Siglo XIII	Exclusiva	- Doctor en Filosofía	- Ética y bioética.	60	50%
49	Ayudante	Sí	No	<u>Experiencia docente:</u> -Ética (2011-2013). -Humanidades (2014-2021).	<u>Línea de investigación:</u> Metafísica, Historia de la Filosofía Antigua <u>Publicaciones científicas:</u> 8 Artículos científicos, 3 publicados en JCR, todos en primer cuartil; 4 en SJR, dos en segundo cuartil, y otro en tercer cuartil y otro en cuarto cuartil, entre otros. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 Capítulo de libro en la editorial Dykinson (Indexada) <u>Méritos de investigación:</u> Premio Extraordinario de Doctorado en Filosofía	Exclusiva	-Licenciado en filosofía - Máster en filosofía contemporánea y sus presupuestos históricos - Doctor internacional en Filosofía	- Humanidades y doctrina social de la iglesia	9	50%

BECARIOS

Nº	Grado académico	Experiencia docente	Experiencia investigadora	Tipo vinculación de dedicación UCAM	Adecuación de ámbitos de conocimiento	Materias/s a impartir en el Grado	Horas a impartir	Sede Murcia	Sede Cartagena	Porcentaje de dedicación docente
50	Ayudante	<u>Experiencia docente:</u> -Fisiología del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020).	<u>Línea de investigación:</u> Actividad física y salud <u>Publicaciones científicas:</u> 15 artículos científicos. 13 publicaciones indexadas en JCR (8 de primer cuartil, 5 de segundo cuartil). 2 indexados en SJR-Scopus. <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en un proyecto internacional sobre la prevención del dopaje a través de la información.	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	- Fisiología del deporte	35	35	0	100%
51	Ayudante	<u>Experiencia docente:</u> - Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017). - Innovación de la Enseñanza Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020). - Deportes II, Baloncesto/ Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte (2020)	<u>Línea de investigación:</u> Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en juegos y deportes <u>Publicaciones científicas:</u> 4 artículos científicos, 2 indexados en revistas JCR, los 2 de segundo cuartil. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 capítulos de libro <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto de innovación docente y en 3 proyectos erasmus + sport.	Exclusiva	- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Máster Investigación en Educación Física y Salud	- Psicología de la actividad físico-deportiva. - Baloncesto	12	12	0	100%
52	Ayudante	<u>Experiencia docente:</u> - Deportes Individuales y colectivos II / Grado en Ciencias de la	<u>Línea de investigación:</u> Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la	Exclusiva	- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del	- Deporte escolar - Prácticas externas	25	25	0	100%

		<p>Actividad Física y del Deporte (versión inglés).</p>	<p>Educación Física y el Deporte</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 1 en JCR (cuarto cuartil), 1 SJC-SCOPUS, 2 Latindex.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 capítulos de libro:</p> <p>Alcaraz-Muñoz, V. & Díaz-Aroca, A. (2015). Situaciones motrices lúdicas desencadenantes de emociones, en función del género. Innovación Educativa en las Aulas de Primaria. Murcia: Editum. 353 - 364.</p> <p>Díaz-Aroca, A. & Arias, J. L. (2015). Desarrollo de una propuesta innovadora para la evaluación de la técnica de tiro a canasta. Investigación y enseñanza en educación primaria. Murcia: Editum. 311 – 320.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Colaborador en 4 proyectos internacionales Erasmus+Sports: Trainer Beta 1.0; HASM (HR); Para-Limits; E-WinS.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Mejor comunicación jornadas de doctorado UCAM 2019 Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador (2017); Beca Erasmus+ Prácticas (estancia investigadora Universidad de Oporto: Facultad de Deporte 2017); Beca de Iniciación a la Investigación (2015)</p>		<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud - Máster de Formación del Profesorado (mención Educación Física) - Doctorado en Ciencias del Deporte 					
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--

53	Beca	<u>Experiencia docente:</u> Ninguna	<u>Línea de investigación:</u> Envejecimiento saludable y la mejora de la calidad de vida en personas mayores a través del ejercicio físico.		Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	-	-	-	-	100%
54	Beca	<u>Experiencia docente:</u> Análisis de Datos/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018)	<u>Línea de investigación:</u> Actividad Física y Salud <u>Publicaciones científicas:</u> 8 artículos científicos: 7 en revistas indexadas en JCR, dos en Q1 y 5 en Q2. 1 artículo indexado en SJR Q2. <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 3 Capítulos de libro <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto Regional sobre optimización fisiológica y biomecánica de la maquinaria biosaludable. Investigador en 1 proyecto Nacional sobre maquinaria biosaludable inteligente y sus efectos en la condición física. Investigador en 2 proyectos internacionales sobre actividad física y salud en adolescentes y mayores. <u>Méritos de investigación:</u> +20 comunicaciones en congresos internacionales, organización y gestión de evento I+D+I, participante en la Red Nacional sobre envejecimiento, revisor de revistas indexadas en JCR	Exclusiva	Doctorado en Ciencias del Deporte	Prescripción del ejercicio físico	72	72	0	100%

55	Ayudante	<u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos Conceptuales en las Ciencias del Deporte/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020/2021).	<u>Línea de investigación:</u> 2.- Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte.	Parcial	Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-Doctorando en Ciencias del Deporte.	- Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte.	10	10	0	100%
56	Beca	-	<u>Línea de investigación:</u> Práctica de actividad física en adolescentes <u>Publicaciones científicas:</u> 1 artículo científico publicado en primer cuartil de JCR	-	-	-	-	-	-	100%

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DISPONIBLE DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Versión inglés.

Nº	Grado académico	Nivel de idioma	Experiencia docente	Experiencia investigadora	Tipo de vinculación dedicación UCAM	Adecuación ámbitos de conocimiento	Asignatura/s a impartir en el Grado	Horas a impartir	Porcentaje dedicación docente
1	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión inglés)</p> <p>-Fundamentos de la Iniciación Deportiva (2017-2020). -Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte (2019-2020). -Deportes Individuales y Colectivos I (2018-2019 y 2020-actualidad). -Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical (2018-actualidad). -Deportes Individuales y Colectivos II (2018-2019). -Biomecánica del Deporte (2019-2020). -Actividad Física en la Naturaleza (2019-Actualidad). -Prescripción del Ejercicio Físico (2019-2020).</p> <p>Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión castellano):</p> <p>-Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical (2020-actualidad). -Actividad Física en la Naturaleza (2019-Actualidad). -Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte (2019-2020).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Rendimiento deportivo</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 8 Artículos científicos, 5 publicados en revistas indexadas en JCR. 2 de primer cuartil, 1 de segundo cuartil, 1 de tercer cuartil y 1 en Q4. 3 en SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 edición publicada</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto competitivo nacional sobre la maduración somática en piragüismo.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio 2015 a la investigación en Medicina del Deporte. Premio a la comunicación oral en Congreso Internacional sobre Entrenamiento en Piragüismo</p>	Plena	- Doctor en Ciencias del Deporte.	- Outdoor Physical Activity - Football - New trends in fitness	112,5	100%

2	Profesor Titular	Equivalente*	<u>Experiencia docente:</u> -Control del Entrenamiento Deportivo / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Sports Training Control / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-actualidad). -Training Methodology (2019-actualidad).	Más de 15 años de experiencia investigadora en el área del alto rendimiento deportivo y nutrición deportiva.	Exclusiva	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte	- Training Methodology - Sport Training Control - Planning of Sports Training	72,5	
3	Ayudante	Equivalente*	<u>Experiencia docente:</u> -Ética y bioética / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (desde 2017- actualidad)	<u>Línea de investigación:</u> Bioética en el Siglo XXI <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 ediciones publicadas	Exclusiva	- Licenciado en ciencias biológicas	-Bioethics - Humanities	45	50%
4	Contratado Doctor	C1	Experiencia docente: -Actividades físicas para adultos y mayores / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012). -Recuperación funcional del deportista / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2012). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2018). -Actividad física adaptada / Grado en Educación primaria (2013). - Deportes de combate e implemento / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-actualidad). -Actividad física y salud / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). - Individual and team sports I / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). - Sports biomechanics / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018). -Movement skills and games / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018). -Biomecánica / Grado en Danza (2018). -Poblaciones especiales, discapacidad y deporte / Grado en Educación primaria (2020). -Biomecánica del deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-actualidad).	Análisis del movimiento de personas mayores y de poblaciones con necesidades especiales, y en particular el análisis de la marcha, así como la evaluación de la eficacia de los programas de actividad física adaptada a estas poblaciones	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Combat and implement sports. - Athletics.	45	100%

5	Contratado Doctor	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> - Metodología del entrenamiento y acondicionamiento físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-2016). - Planificación del entrenamiento deportivo / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Human Anatomy / Bachelor's degree in Physical Activity and Sport Sciences (2018-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Efectos y adaptaciones de la actividad física y el ejercicio físico en poblaciones especiales.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 20 artículos científicos publicados en revistas indexadas en JCR (11 de primer cuartil y 9 de segundo cuartil)</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 3 capítulos de libros</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Participo en 1 proyecto de investigación nacional competitivo</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> Un sexenio concedido</p>	Exclusiva	- Doctorado en Kinesiology	- Human Anatomy and kinesiology of the locomotor system.	60	75%
6	Profesor Titular	Equivalente*	<p><u>Experiencia docente:</u> -Manifestaciones Expresivas y Expresión Corporal/ Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2001-2012). - Danza y Expresión Corporal (2013-Actualidad). -Técnicas Somáticas/ Grado en Danza (2017-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis del hecho coreográfico y performativo.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 25 artículos científicos :3 JCR Q1, 4 SJR 2 Q1 2 - 2 Q2, 18 CIRC.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 libros Completos de a textos universitarios, 3 compilaciones, 4 capítulos</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> 3 PMAFI internos a la UCAM</p> <p><u>Sexenios de investigación:</u></p>	Exclusiva	- Doctorado por el Departamento de Fisioterapia en Facultad de Medicina.	- Dance and Physical Expression	60	100%

				2 Sexenios concedidos					
7	Contratado Doctor	Equivalente*	<p>Experiencia docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje, Desarrollo y Control motor /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Deportes acuáticos y deslizamientos /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Water sports and sliding /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Organización de actividades náuticas y navegación segura en embarcaciones de vela ligera y windsurf /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -TFG /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad) Análisis de datos /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Metodología de la Enseñanza en Vela e Introducción a la Competición en Embarcaciones de Vela Ligera y Windsurf /Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2020). 	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte. Neurociencia y control del movimiento humano.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 14 artículos científicos, 6 de ellos publicados en revistas indexadas en JCR. 2 en primer cuartil, 2 en segundo y 2 en cuarto. 8 en SJR-Scopus, entre otros.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 capítulo de libro</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 1 proyecto europeo sobre vela y discapacidad y en 1 proyecto nacional sobre actividad física para la salud</p> <p><u>Senio de investigación:</u> Sí, 1 sexénio 2012-2017</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Estancia internacional de 2 meses en Melbourne University (Australia)</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Nautical Sports -Leisure and recreation	90	100%

8	Contratado Doctor	Equivalente*	<p><u>Experiencia docente:</u> -Fighting Sports and Implement Sports (Judo) / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión inglés) (2018-actualidad). -Deportes de combate e implemento (Judo) / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). -Sports II: Volleyball / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2017). -Conceptual Basis of Sports Sciences / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2017-2020). -Psychology and Behavioural Analysis in Sports / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2018-actualidad). -Psychological Aspects of Sports Injuries / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Inglés (2020-actualidad) -Individual and Team Sports I. Football / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – Inglés (2017 y 2019).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Neurociencia y entrenamiento de fuerza isoinercial: Aplicaciones para la mejora del rendimiento deportivo y la salud</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 21 artículos científicos, todos publicados en JCR-SJR (9 Q1 JCR, 9 Q2 JCR, 1 Q3 JCR, 1 Q2 SJR, 1 Q3 SJR)</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 1 libro, 5 capítulos de libro, 1 colaboración en manual</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Participación como miembro del equipo investigador en 23 proyectos de investigación: -7 proyectos europeos (Total: 2.100.693€) -3 proyectos internacionales competitivos (Karolinska Institutet, Suecia) ligados a estancia internacional (341.000€) -2 proyectos propios ligados a estancia internacional (Total: 2676,64€) -2 proyectos propios ligados a estancia nacional (Total: 34.000€) -1 de convocatoria nacional I+D+I del programa retos del ministerio de educación y</p>	Exclusiva	- Doctor en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	- Combat and implement sports. -Psychology and Behaviour Analysis in Sports.	97,5	100%
---	-------------------	--------------	--	--	-----------	---	---	------	------

				<p>ciencia. (37.000€) -3 de innovación docente UCAM (Total: 1.800€) -1 proyecto propio financiado por UCAM (Programa COVID-19) (1.600€) -2 proyectos internos en colaboración con Centro de investigación/Universidad. (2.500€) -2 proyectos financiados con recursos propios de la Federación Española de Artes Marciales y Disciplinas Asociadas.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> 67 aportaciones (comunicaciones y/pósters) a Congresos Internacionales; comité científico-organizador en 9 eventos internacionales; dirección de 27 TFG's, 31 TFM's y 9 tesis doctorales (en desarrollo). Tribunal/revisor externo en 3 tesis doctorales de mi área; tribunal como presidente o secretario en 49 TFM's y 14 TFG's. Estancias de investigación a nivel nacional e internacional (Centro Andaluz de Medicina del Deporte – 4 semanas, Universidad Rey Juan Carlos - 5 semanas, y Karolinska Institutet -18 meses-). Revisor en revistas especializadas en Ciencias del Deporte de nivel internacional (IJERPH, PLOS ONE, JSCR, Motor Control,</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

				BMC, Biology of Sport, Journal of Sport Sciences, Frontiers in Psychology, Frontiers in Physiology, PEERJ, etc.; Review editor en Frontiers; Guest editor en special issues de Journal of Clinical Medicine, Frontiers in Psychology, etc.					
9	Contratado Doctor	C1	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperación Funcional / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-actualidad). -Cineantropometría / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2015-actualidad). -Aprendizaje, desarrollo y control motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Prescripción del Ejercicio Físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Cineantropometría / Máster Oficial de Nutrición Deportiva (2015-Actualidad). -Deportes II / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -Valoración y control de la actividad física y deportiva / Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud (2017-Actualidad). -Nutrición Deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). -Juegos , Ocio y Animación Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). -TFG / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). 	<p><u>Línea de investigación:</u> Ejercicio físico y salud</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 69 artículos científicos, 48 publicados en revistas indexadas en JCR. 7 en primer cuartil, 8 en segundo cuartil, 13 en tercer cuartil y 20 en cuarto cuartil. De los restantes, 17 publicados en SJR-Scopus</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 10 libros y 7 capítulo de libro</p> <p><u>Sexenio de investigación:</u> 1. 2013-2017</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 7 proyectos ERASMUS+, 1 proyecto RETOS colaboración del MINECO, 2 redes de investigación del CSD y 2 proyectos PMAFI de la UCAM.</p>	Exclusiva	- Doctorado en Ciencias del Deporte	- Professional exercise III: Physical-sports rehabilitation. - Injury prevention in physical-sports activities	22,5	75%

10	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> -Análisis de Datos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-actualidad). -Data Analysis / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2020-actualidad). -Pedagogical Principles in Sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Teaching and Learning Processes in Physical Activities and Sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Design, Administration and Assessment of Physical Activity and sport / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad). -Internship / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2019-actualidad) Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2020). -Learning, Development and Motor Control / Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (2018-2020). <u>Experiencia investigadora:</u> Carrera Liderazgo Educación Física</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> LIDERAZGO DEPORTIVO/CARRERA DUAL DEPORTIVA/ANALISIS CUALITATIVO</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 6 ARTICULOS, 3 JCR Q1 y 3 SJR Q2</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 4 CAPITULOS DE LIBRO</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> INVESTIGADOR EN 6 PROYECTO INTERNACIONALES (ERASMUS+) SOBRE CARRERA DUAL, EMPRENDIMIENTO, INNOVACION SOCIAL.</p>	Exclusiva	- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Teaching and Learning Processes in Physical Activities and Sport - Design, Administration and Assessment of Physical Activity and Sport - Pedagogical Principles in Sport - Internship 	187	100%
11	Ayudante	Equivalente*	<p><u>Experiencia docente:</u> - Deportes Individuales y colectivos II / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (versión inglés).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Análisis del rendimiento y procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física y el Deporte</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 1 en JCR (cuarto cuartil), 1 SJC-SCOPUS, 2 Latindex.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 2 capítulos de libro: Alcaraz-Muñoz, V. & Díaz-Aroca, A. (2015). Situaciones motrices lúdicas desencadenantes</p>	Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud - Máster de Formación del Profesorado (mención Educación Física) - Doctorado en Ciencias del Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Basketball Bachelor's Degree Final Project 	45	100%

				<p>de emociones, en función del género. Innovación Educativa en las Aulas de Primaria. Murcia: Editum. 353 - 364.</p> <p>Díaz-Aroca, A. & Arias, J. L. (2015). Desarrollo de una propuesta innovadora para la evaluación de la técnica de tiro a canasta. Investigación y enseñanza en educación primaria. Murcia: Editum. 311 – 320.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Colaborador en 4 proyectos internacionales Erasmus+Sports: Trainer Beta 1.0; HASM (HR); Para-Limits; E-WinS.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Mejor comunicación jornadas de doctorado UCAM 2019 Contratos Predoctorales para la Formación del Personal Investigador (2017); Beca Erasmus+ Prácticas (estancia investigadora Universidad de Oporto: Facultad de Deporte 2017); Beca de Iniciación a la Investigación (2015)</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

12	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> -Teología y Doctrina Social de la Iglesia / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2005-actualidad). - Teología y Doctrina Social de la Iglesia. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Inglés) (2017-actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Grupo Studia Humanitatis. Línea: - Estudio de los desafíos ecosociales del siglo XXI desde la tradición humanista</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 7 artículos científicos, 1 en JCR, 1 en scopus.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 5 capítulos de libro, 3 ediciones de libros publicados.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en un proyecto europeo sobre Espiritualidad, ética y trabajo social. Investigador en un proyecto nacional (Plan Propio) sobre nuevas adicciones.</p>	Exclusiva	-Licenciado en Ciencias Eclesiásticas -DEA en Antropología Social -Doctor en Desarrollo Social	-Theology	90	50%
13	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> -Fundamentos Históricos del Deporte (2013-Actualidad). -Historical Foundations of Sports (2017-Actualidad). -Innovación en la Enseñanza Deportiva (2013-2017). -Educación Física Curricular (2013-2014). -Fundamentos Conceptuales del Deporte (2014-2015). -Formación en Valores y Olimpismo (2014-2016). -Pedagogical Foundations of Sports (2017-2018). -Sociology of Sport (2018-2019).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Historia del Deporte y Olimpismo</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 14 artículos científicos incluyendo: 3 Q2 JCR, 9 Q2,Q3 SCOPUS</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 10 capítulos de libro. 2 libros editados</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 16 proyectos competitivos</p>	Exclusiva	-Licenciado en Historia	- History of Sport	60	100%

				(Erasmus+ Sport) <u>Méritos de investigación:</u> Ponente Invitado en Beijing Sport University. Xi'an Physical Education University y Shandong University. Más de 50 congresos nacionales e internacionales en calidad de ponente					
14	Ayudante	C1	<u>Experiencia docente e investigadora:</u> Grupo de Investigación "Movimiento Corporal y Desarrollo Humano"/Rehabilitación Deportiva	<u>Línea de investigación:</u> REHABILITACION <u>Publicaciones científicas:</u> 5 publicados en revistas indexadas en JCR. 2 en segundo cuartil, 2 en tercer cuartil, 1 en cuarto cuartil. 4 en SCOPUS y ESCI.	Plena	-Doctorado en Ciencias de la Salud	-Biomechanics of Sport. -Professional exercise III: Physical-sports rehabilitation. - Prescription of Physical Activity and Sport - Adapted and inclusive sport	250	75%
15	Ayudante	C1	<u>Experiencia docente:</u> -Análisis de Datos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-2017). -Sports Initiative Principles / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2016-Actualidad). - Data Analysis / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2020). -Individual and Team Sports / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-Actualidad). -Sport Psychology / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). -Sport Conditioning and Planning / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-2020). - New Technologies / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-Actualidad). -Techniques, Test and Register Tools / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2019-Actualidad).	<u>Línea de investigación:</u> Maduración biológica, rendimiento y antropometría en jóvenes deportistas <u>Publicaciones científicas:</u> 17 artículos científicos, 12 JCR (2 en Q1, 3 en Q2 y 7 en Q3 y Q4), 5 artículos en SJR-Scopus <u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Un libro editado, 2 capítulos de Libro <u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 3 Proyectos de Innovación Docente (Uno como IP) Investigador en 1 Proyecto de Investigación	Semiplena	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Doctorado en Ciencias del Deporte.	- Swimming - School Sport -Adapted and inclusive sport -Motor Skills and Motor Skills Games - Handball and volleyball	157,5	100%

				<p>competitivo y financiado</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premios a mejor Comunicación en Congreso</p> <p>1. Correlation between synchronozation and velocity in 200 meter dragon boat race: a pilot study (VII Congreso Internacional de Entrenadores de Piragüismo en Aguas Tranquilas)</p> <p>2. Effects of an isquiosural musculature stretching program on basic and attack position of canoeists (IV International Congress of coaches on sprint canoeing).</p>					
16	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>-Metodología de la Investigación en Actividad Física y Deporte /Research Methodology in Physical Activity and Sport (2018-actualidad). -Sociocultural Principles of Sport (2019-actualidad). -Sport Planning and Management (2020-actualidad). -Sport Facilities and Equipment (2019-actualidad). -Organization of Sport Systems (2019-actualidad). -Bachelor's Degree Final Project / Trabajo Final de Grado (2019-actualidad). -Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte / Design, Administration and Assessment of Physical Activity and Sport (2018-19, 2019-20).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Gestión deportiva; Seguridad y accesibilidad de instalaciones deportivas</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 5 artículos científicos publicados en SJR</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> 5 capítulos de libro</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigadora en 6 proyectos europeos, 2 de innovación docente, 1 plan propio de investigación y 1 red de investigación del CSD.</p>	Exclusiva	<p>- Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>-Máster en Dirección de Organizaciones e Instalaciones Deportivas</p> <p>-Máster Universitario en Dirección y Gestión de Entidades Deportivas</p> <p>-Doctorado en Ciencias del Deporte.</p>	<p>-Sport Facilities and Equipment</p> <p>- Organization of Sport Systems</p> <p>-Entrepreneurship and sustainability in sport</p> <p>-Professional Practice IV: Sports Director</p>	256	100%
17	Ayudante	Equivalente*	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <p>- Conceptual Principles of Sport / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Procesos de enseñanza-aprendizaje en educación</p>	Plena	-Doctorado en Ciencias del Deporte	- Epistemology and methodology	60	100%

			<p>Actualidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad). - Pedagogic Basis of Sport / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-2019). - Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018; 2020-Actualidad). - Deportes Individuales y Colectivos II / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2018-Actualidad). - Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-2018). - Trabajo Final de Grado / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2020-Actualidad). 	<p>física y deportes</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 9 artículos científicos: 6 publicados en revistas indexadas en JCR, uno de primer cuartil y 5 de segundo. 2 publicados en revistas indexadas en SJR-Scopus y uno en In-Recs.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Cuatro capítulos de libro.</p> <p><u>Proyectos de investigación:</u> Investigador en 8 proyectos I+D+i nacionales y regionales sobre innovación educativa e investigación en procesos de enseñanza y mejora de las condiciones de juego adaptadas a la iniciación deportiva. Investigador en 4 proyectos I+D+I internacionales.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio a la comunicación oral de un joven científico en la 11th Conference of the Baltic Sport Science Society (2018).</p>			<p>of sports science research</p> <ul style="list-style-type: none"> -Professional practice I: Physical education teacher - Sociology of sport 		
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

18	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u> -Sport Physiology (2018-actualidad). -Anatomia Humana (actualidad). -Fitness and personal Training (actualidad). -Motor games & motor skills (actualidad). -Sport Nutrition (actualidad). -Nutricion deportiva (actualidad).</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Uso de complementos nutricionales (simbióticos) en deportistas y población sedentaria. Fisiología y rendimiento deportivo.</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 4 artículos científicos, 2 publicados en revistas indexadas en JCR (Uno de primer cuartil y otro de segundo). 2 artículos en SJR-scopus.</p> <p><u>Libros y/o capítulos de libro:</u> Capitulo de libro: Actas del I Congreso Internacional sobre Prescripción y Programación de Deporte y de Ejercicio en la Enfermedad Crónica y XXVI Jornadas Nacionales de Traumatología del Deporte celebrado el 8 y 9 de marzo de 2018 en la Universidad Católica San Antonio.</p>	Exclusiva	Licenciada Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	<p>-Epistemology and methodology of sports science research -Sports Physiology - New trends in fitness -Motor games & motor skills -Sport - Nutrition and kinanthropometry.</p>	300	100%
19	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente e investigadora:</u> -Exercise Science - Sports Injuries - Exerce Testing - Sport Physiology</p>	<p><u>Línea de investigación:</u> Alto Rendimiento de Deportes</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 3 Artículos Científicos publicados, 3 en revistas indexadas en JCR, uno de primer cuartil y dos de segundo.</p>	Plena	<p>-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte -Doctorado en Ciencias del Deporte</p>	<p>-Learning, Development and Motor Control -Physical exercise for health and quality of life in special populations - Psychology of physical activity and sport - Management of the human team</p>	60	75%

20	Ayudante	C1	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Learning, Development and Motor Control (2018-2019). -Data Analysis (2019-2020). -Techniques, Tests and Register Tools (2019-2020). -Physical Activity and Health (2019-2021). -Training Methodology (2019-2021). -Sport Training Control (2020-2021). -Planning of Sports Training (2020-2021). 	<p><u>Línea de investigación:</u> Factores neuromusculares asociados al alto rendimiento deportivo: la fuerza, la potencia, la fatiga y la carga de entrenamiento</p> <p><u>Publicaciones científicas:</u> 52 artículos publicados 46 en revistas indexadas en JCR: 21 en Q1, 18 en Q2, 1 en Q3 y 6 en Q4.</p> <p><u>Proyectos de investigación</u> Investigador en 11 proyectos internacionales con Empresas sobre rendimiento deportivo y suplementación. Investigador una Red de Investigación del Consejo Superior de Deportes sobre lesiones en fútbol.</p> <p><u>Méritos de investigación:</u> Premio a la mejor comunicación oral en el International Sport Forum 2019 de la Strength and Conditioning Society en Madrid.</p> <p>Contrato Predoctoral para la Formación de Personal Investigador; Doctorado con Mención Internacional; Postdoctorado en la Universidad Federal de Sao Paulo y Núcleo de Alto Rendimiento Deportivo de Sao Paulo, Brasil</p>	Exclusiva	<p>-Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>-Máster Universitario en Formación de Profesorado</p> <p>- Máster en Alto Rendimiento Deportivo: Fuerza y Acondicionamiento Físico</p> <p>-Doctorado en Ciencias del Deporte</p>	<p>- Health education</p> <p>- Training Methodology</p> <p>-Sport Training Control</p> <p>-Planning of Sports Training.</p> <p>-Professional practice II: Physical trainer</p>	152,5	100%
----	----------	----	--	--	-----------	---	--	-------	------

21	Asociado	C1	<p><u>Experiencia docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y Organización Institucional del Deporte / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012). - Organización de los Sistemas Deportivos / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2012). - Dirección y Planificación Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2013-2019). - Economía y Marketing e la Gestión Deportiva / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017-actualidad). - TFG / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-actualidad). - Prácticum / Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2011-2017). 	Área de Gestión Deportiva, Economía y Marketing	Conferencia	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Máster Posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> -Racket Sports -Economics and marketing of sports business -Human resources management 	90	75%
----	----------	----	--	---	-------------	--	--	----	-----

Nota. *Equivalente: Acreditación de competencias lingüísticas que habilitan la competencia específica en la materia.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Dirección de Calidad y Acreditación, Dirección de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias del propio título.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Además, la dirección de la Facultad de Deporte dispone de dos miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, dependiente de la Secretaría General de la Universidad. Entre sus tareas están las relacionadas directamente con la titulación e información general a los alumnos del departamento y la atención y colaboración con el profesorado.

De igual modo cabe destacar que el Servicio de Actividades Deportivas, es el organismo responsable de aportar cualquier tipo de instalación y equipamiento deportivo a los docentes. El Servicio de Deportes de la UCAM, dispone de seis profesionales de administración y servicios (PAS), los cuales se indican a continuación en la tabla 6.3:

Tabla 6.3.- Recursos humanos disponibles. Servicio de Actividades Deportivas.

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO
Dedicación Exclusiva	Curso especialista en Gestión Deportiva. 10 años de Responsable del funcionamiento del Servicio y de él dependerá la dirección y gestión del S.A.D.	Director de Deportes de la UCAM
Dedicación Exclusiva	Grado Superior Administrativo. 5 años de labores de Coordinación de todo tipo de Competiciones Universitarias, y de relaciones con diferentes federaciones deportivas	Coordinador y Responsable de Competiciones
Dedicación Exclusiva	Diplomado. Experiencia en el registro de documentos, solicitud de subvenciones, tramitación becarios deportivos, planificación de la agenda del departamento y organización de eventos deportivos	Coordinador de Organización y Documentación
Temporal a tiempo completo	Formación básica (Bachillerato) Experiencia en gestionar las instalaciones necesarias para CAFD, suministrar materiales deportivos necesarios para	Responsable de Materiales e Instalaciones

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO
Dedicación exclusiva	Ingeniero técnico en informática. Experiencia en el mantenimiento de la estructura informática básica y necesaria; manejo de Programa de Gestión Deportiva SPORTUCAM., soluciones técnicas de problemas informáticos y mantenimiento y desarrollo de la web de servicio	Soluciones Informáticas y Desarrollo Web
Temporal a tiempo completo	Licenciado en Ciencias de la actividad física y el deporte. Experiencia en informar acerca de los diferentes servicios, atención telefónica, recepción de documentos y material de oficina y labor de apoyo a las Áreas de Competición y Documentación	Información y Atención al Público

La plantilla de personal de Administración y Servicios de la Universidad aglutina al personal necesario para satisfacer los servicios de administración y gestión y demás servicios generales.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EXCLUSIVOS DEL GRADO

Numero	TITULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	COU	Administrativo	14	8 horas	FIJO
2	COU	Administrativo	14	8 horas	FIJO

- Servicios de apoyo disponibles en la Universidad: <http://www.ucam.edu/servicios>

RESPONSABLES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

SERVICIO	PERFIL RESPONSABLE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	NÚMERO DE PERSONAS A CARGO DEL RESPONSABLE
Secretaría Central.	LICENCIADO ADE	13 AÑOS	16
Servicio de Informática.	GRADO INFORMÁTICA	5	24
Administración.	GRADO ADE	18	5
Recursos Humanos.	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	5
Servicio de Reprografía.	BACHILLER	13	10
Servicio de Información al Estudiante (SIE).	LICENCIADO ECONÓMICAS	13	2
Unidad Técnica de Calidad.	MASTER RELACIONES LABORALES. MASTER CALIDAD. LICENCIADO ANTROPOLOGÍA	13	3
Ordenación Académica	LICENCIADO FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC. DE LA EDUCACIÓN	8	3
Campus Virtual.	GRADO INFORMÁTICA	5	2
Extensión Universitaria.	LICENCIADO FILOSOFÍA Y LETRAS	15	5
Servicio de Orientación Laboral (SOIL).	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	4
Oficina de Relaciones Internacionales.	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	5

Servicio de idiomas.	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	14	15
Servicio de Publicaciones.	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	1
Servicio de Actividades Deportivas.	MASTER MBA	16	13
El Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico.	DOCTOR EN PSICOLOGÍA	7	3
Cuerpo especial Tutores.	LICENCIADO EN MEDICINA	12	7
Servicio de igualdad de oportunidades.	LICENCIADO DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16	2
Capellanía de la Universidad	DOCTOR EN FILOSOFÍA	14	2

Para cubrir las necesidades del Centro de Cartagena, y puesto que ni la Ley Orgánica de Universidades, ni la Ley de Universidades de Murcia de 2005, ni el Decreto 557/1991, establecen unos requisitos mínimos, se han tenido en consideración los siguientes factores:

1. El número de alumnos y profesores necesarios, previstos desde el curso 2010–2011 al curso 2013–2014.
2. El establecimiento y mantenimiento de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de las correspondientes enseñanzas hasta su implantación total y que se reflejan en esta memoria.
3. Los servicios que deben prestarse en las instalaciones del Centro de Cartagena y aquellos otros que se ejercerían preferentemente de manera centralizada, en las instalaciones del campus de Guadalupe.

A la vista de los anteriores factores, el Centro de Cartagena, de la Universidad Católica San Antonio, está organizado, en cuanto a personal no docente se refiere, en las siguientes secciones y servicios:

- Departamento de Administración
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Calidad
- Secretaría Central (incluye las secciones de Títulos, Becas, Tercer Ciclo, Información al Estudiante y Defensor Universitario)
- Servicio de Pastoral Universitaria
- Servicio de Informática
- Servicio de Biblioteca
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de Orientación e Información Laboral

- Servicios Generales: Mantenimiento, Conserjería, Vigilancia y Limpieza
- Servicio de Cafetería y Comedor
- Servicio de Librería y Reprografía

6.2.1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MISIÓN

El Departamento de Administración tiene como principal misión gestionar los recursos económicos y financieros de los que dispone la Universidad, con el fin de adecuarlos, de manera óptima, para la consecución de los objetivos generales de la misma.

FUNCIONES

- ✓ Elaboración y ejecución del presupuesto anual, supervisando su cumplimiento.
- ✓ Realización de la contabilidad financiera y analítica.
- ✓ Cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales a través de la presentación de libros y de impuestos.
- ✓ Realización de pagos a proveedores, acreedores y supervisión de ingresos de clientes y deudores.
- ✓ Elaboración de informes periódicos sobre la situación económico-financiera de la Universidad, a requerimiento de Presidencia.
- ✓ Realización de las gestiones económico administrativas relacionadas con los diversos departamentos y servicios universitarios.
- ✓ Supervisión del cumplimiento de los servicios contratados en la Universidad.
- ✓ Preparación de documentos para auditorías económico financieras.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

	FORMACIÓN
1	Graduado en Administración y Dirección de Empresas

6.2.2. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MISIÓN

El Departamento de Recursos Humanos desarrolla su actividad en tres áreas: la administración de personal, la dirección de recursos humanos y la prevención de riesgos laborales. Tiene como misión, con carácter general, contribuir al logro de los objetivos de la institución mediante la administración eficiente del personal, su motivación, compromiso y desarrollo profesional y, específicamente, asegurar el cumplimiento de la legislación laboral y, especialmente, la normativa en prevención de riesgos laborales.

FUNCIONES

- ✓ Configuración y optimización de la plantilla mediante procesos adecuados de selección, contratación e integración.
- ✓ Administración del personal, altas, bajas y modificaciones contractuales, recibos de salario, finiquitos, impuestos, etc. con estricto cumplimiento a toda la legislación.
- ✓ Evaluación continua del rendimiento, mejora de la capacidad mediante planes de formación y configuración de la carrera profesional.
- ✓ Regulación de las condiciones de trabajo y planes de comunicación.
- ✓ Impulso, supervisión y aseguramiento de la prevención de riesgos laborales; lo que comprende la seguridad de las instalaciones del Centro y de sus ocupantes (PDI, PAS, alumnos o visitantes), la higiene industrial, ergonomía, psicología y vigilancia de la salud de los trabajadores. Así como la gestión medioambiental y la atención a la discapacidad.
- ✓ Prestación de asesoría técnico-jurídica en materia de recursos humanos o normativa universitaria a los órganos de gobierno de la Universidad.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciado en Ciencias del Trabajo

6.2.3. DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y DEFENSOR UNIVERSITARIO

MISIÓN

La Dirección de Calidad tiene como misión contribuir al desarrollo de la Políticas de Calidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, así como apoyar y proporcionar soporte técnico y metodológico, favoreciendo la creación y difusión de una cultura de calidad entre los miembros de la Comunidad Universitaria y la Sociedad.

El Defensor Universitario se encarga del estudio y la tramitación de las sugerencias y

reclamaciones que se reciban en la Universidad para contribuir a la mejora de la calidad universitaria. En este sentido, además, la intervención del Defensor Universitario irá encaminada a recomendar soluciones y realizar sugerencias sobre los problemas o situaciones planteados.

FUNCIONES

- ✓ Potenciar la Cultura de Calidad proporcionando información, asesoramiento, formación y apoyo a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Promover la integración al Espacio Europeo de Educación Superior apoyando las actuaciones vinculadas a procesos de Calidad.
- ✓ Participar en los programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) conducentes a la acreditación de los Títulos Oficiales de la Universidad.
- ✓ Apoyar técnicamente a los diferentes órganos de la Universidad que soliciten la implantación de los diferentes Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ✓ Ser un servicio de referencia para la Comunidad Universitaria por su utilidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ Atención y mediación en consultas o reclamaciones sobre derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad universitaria, trámites administrativos, etc.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Diplomada en Empresariales

6.2.4. SECRETARÍA CENTRAL

MISIÓN

Informar y realizar la gestión administrativa de la comunidad universitaria de manera eficaz, eficiente y satisfactoria para lograr su bienestar y contribuir al buen funcionamiento de la Universidad, cumpliendo para ello con la normativa fijada.

FUNCIONES

- ✓ Gestión administrativa relacionada con la admisión y matriculación de alumnos de las titulaciones, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.
- ✓ Emisión de certificados de alumnos (Certificado de Matriculación, Certificado Académico Personal, Traslado de Expediente...), así como la expedición del carné universitario.
- ✓ Tramitación de solicitudes dirigidas a Órganos de Gobierno y Gestión de la

Universidad.

- ✓ Inicio del trámite del Título Oficial (Pago de los derechos de expedición del Título/ Certificación Académica de Finalización de Estudios / Resguardo de depósito del Título).
- ✓ Tramitación de Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de créditos. Traslados de expediente.

Dentro de la Secretaría Central se integrarían los siguientes servicios:

6.2.4.1 SECCIÓN DE TÍTULOS

MISIÓN

La misión de la Sección de Títulos se centra en el trámite, custodia y entrega de los Títulos Propios y Oficiales de la UCAM

6.2.4.2. SECCIÓN BECAS

MISIÓN

La Sección de Becas tiene como Misión la gestión e información de las diferentes Convocatorias de Becas y Ayudas del Estado así como las diversas Convocatorias de Becas Propias que promueva el Consejo de Gobierno de la UCAM.

6.2.4.3. SECCIÓN DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

MISIÓN

Informar sobre la admisión a nuestra Universidad y promocionar la UCAM y sus estudios.

Potenciar el análisis de los datos y el conocimiento del ámbito universitario con la finalidad del mantenimiento de la UCAM en el mercado.

6.2.4.4. INVESTIGACIÓN Y TERCER CICLO MISIÓN

Su misión es servir de instrumento de planificación, gestión, asesoramiento y apoyo de la actividad investigadora y la transferencia de resultados de investigación; realizando el seguimiento y evaluación de la adecuación de las medidas adoptadas y los recursos ofrecidos.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2010-11</i>	<i>2011-12</i>	<i>2012-13</i>	<i>2013-14</i>
Personal	3	4	5	6

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Graduado en Administración y Dirección de Empresas
2	Graduado Social Diplomado
3	Graduado en Administración y Dirección de Empresas

6.2.5. SERVICIO DE PASTORAL UNIVERSITARIA

MISIÓN

La Universidad Católica San Antonio tiene desde sus comienzos una clara vocación docente y evangelizadora. Somos conscientes de la importancia que para la Iglesia tiene el mundo universitario y de la cultura, así como la necesidad de una pastoral propia dirigida a todos y cada uno de los miembros que componen la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios).

Todos nuestros esfuerzos van encaminados a educar en la fe. Esta tarea de evangelización tiene necesariamente a una inserción viva en la Iglesia, descubierta como comunidad de fe, de liturgia y de caridad, en fidelidad al Papa y a los legítimos pastores.

FUNCIONES

- ✓ Celebración de la Eucaristía
- ✓ Sacramentos
- ✓ Encuentros celebrativos
- ✓ Encuentros de Oración
- ✓ Catequesis y Didascalía
- ✓ Atención personal

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	1

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciado en Teología

6.2.6. SERVICIO DE INFORMÁTICA

MISIÓN

Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la docencia, la investigación y los procesos administrativos de la Universidad Católica San Antonio, para favorecer la generación y transmisión del conocimiento. Basando el servicio que prestamos a la Comunidad Universitaria, en una adecuada cualificación técnica y unas relaciones personales coherentes con los valores cristianos.

FUNCIONES

- ✓ Instalar, configurar, gestionar y realizar el mantenimiento de servicios de red, así como velar por el correcto funcionamiento del Sistema de Información de la Universidad centrándose para ello en las siguientes áreas de trabajo:
- ✓ Atención a Usuario. Recepción y Registro de solicitudes e incidencias para su resolución a través de los medios disponibles o su derivación al Área competente.
- ✓ Adjudicación de Hardware/Servicio. Estudio según los criterios establecidos para la adjudicación de Hardware o Servicio a prestar a la Comunidad Universitaria.
- ✓ Adquisiciones de Hardware/Servicio. Solicitud de presupuestos, y gestiones de compra a proveedores para el material adjudicado según criterios.
- ✓ Instalaciones de Hardware y Realización de Servicios. Realización de las instalaciones del material adjudicado o realización de servicios aprobados según criterios.
- ✓ Mantenimiento: Realización de todas las incidencias y prevención de otras probables de todo el Hardware y aplicaciones de usuario que pudieran surgir "in situ"
- ✓ Telefonía: Gestión y mantenimiento del sistema de telefonía fija y móvil de la Universidad Católica San Antonio.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	2	3	4

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.

6.2.7. SERVICIO DE BIBLIOTECA

MISIÓN

La misión de la Biblioteca de la UCAM es facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y documentación en cualquier tipo de soporte, impreso y electrónico, poniendo a disposición de sus usuarios los fondos bibliográficos necesarios para su desarrollo académico e investigador. La Biblioteca está implicada con la calidad, la excelencia y comprometida en la mejora continua de sus servicios.

FUNCIONES

- ✓ Atención, orientación e información al usuario por personal especializado.
- ✓ Gestión y mantenimiento de la colección de los fondos bibliográficos.
- ✓ Acceso al OPAC (Catálogo electrónico) para facilitar la búsqueda documental.
- ✓ Consulta en sala.
- ✓ Préstamo a domicilio.
- ✓ Préstamo Interbibliotecario y obtención de documentos de otras bibliotecas
- ✓ Préstamo bibliotecario e-learning. Préstamo para usuarios semi-presenciales.
- ✓ Préstamo de equipos informáticos y multimedia en Mediateca.
- ✓ Acceso a Internet.
- ✓ Servicio de Reprografía: mediante tarjeta.
- ✓ Página web de la Biblioteca: Catálogo Internet, últimas adquisiciones.
- ✓ Acceso a Recursos Electrónicos: Bases de Datos, libros y revistas electrónicas.
- ✓ Formación de usuarios.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	2	3	4	5

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciada en Documentación
2	Licenciado en Historia

6.2.8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

MISIÓN

El S.A.D. es quien les facilita la práctica deportiva y representa a la Universidad en todos los eventos deportivos autonómicos, zonales y nacionales de competiciones entre Universidades, así como la organización de los campeonatos internos denominados Trofeos Apertura y Presidente, en los cuales participan un gran número de alumnos y personal en diversas modalidades deportivas.

El concepto de misión es hacer llegar a la comunidad universitaria una correcta información y gestionar de forma eficaz nuestro servicio, para lograr que esta pueda cubrir sus necesidades deportivas. Asimismo, elaborar políticas de gestión y desarrollo deportivo que acarreen un mayor fomento del deporte en nuestra Universidad.

FUNCIONES

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad Católica San Antonio (S.A.D.) tiene como objetivo primordial el fomento de la práctica deportiva de los componentes de la comunidad universitaria en general y de los alumnos en particular.

✓ Para ello, en primer lugar, el S.A.D. facilita a los miembros de la UCAM la práctica del deporte que cada uno desee realizar y, a la vez, crea las condiciones idóneas para que practiquen nuevas actividades.

✓ En segundo lugar, el S.A.D. realiza convenios y acuerdos con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de que puedan disfrutar todos los integrantes de la UCAM de las mejores condiciones en instalaciones deportivas de primer nivel.

✓ En tercer lugar, conforma equipos para intervenir en competiciones universitarias y federadas. A la vez, patrocina equipos a los que supervisa para que sigan la línea de trabajo de la UCAM buscando un reflejo social y un reconocimiento en los medios, siendo sabedores de la repercusión que el deporte tiene en nuestra sociedad.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	2

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Diplomado en Empresariales

6.2.9. SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL

MISIÓN

El SOIL es un servicio que tiene como objetivo principal favorecer la inserción profesional de nuestros titulados universitarios.

FUNCIONES

- ✓ Organización y gestión de prácticas en empresas destinadas a los alumnos que cursan estudios en la Universidad.
- ✓ Organización, para alumnos que han finalizado sus estudios, programas de prácticas en empresas, preselección de candidatos, cursos de formación ocupacional, ciclos, conferencias y/o seminarios de orientación laboral y cursos de especialización profesional.
- ✓ También forma parte de su actividad el hacer llegar a las empresas y otros organismos información sobre las distintas carreras y especialidades universitarias y recepción y difusión de ofertas de trabajo destinadas a alumnos de la UCAM.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Personal	1	1	1	2

PLANTILLA EN EL PRIMER CURSO

NOMBRE	FORMACIÓN
1	Licenciado en Ciencias del Trabajo

6.2.10. SERVICIOS GENERALES

MISIÓN

Gestionar todos los servicios auxiliares de la Universidad.

FUNCIONES

- ✓ Mantener en perfecto estado de conservación y uso todos los equipos e instalaciones existentes en esos edificios: electricidad, agua, teléfono, climatización, equipos audiovisuales, proyectores, etc.
- ✓ Organización de todos los servicios auxiliares no docentes ni administrativos: conserjes y ordenanzas, limpieza de locales, fotocopias y encuadernaciones, transporte público, accesos y aparcamientos, señalización exterior e interior, cafetería, cocina, comedor, equipos expendedores de alimentos y bebidas, aseos, jardinería, instalaciones deportivas, etc.
- ✓ La supervisión y control de los servicios auxiliares con compañías externas tras la contratación.
- ✓ Asegurar una correcta y ágil atención directa a los alumnos, los profesores y el servicio de secretaría y administración en los servicios auxiliares.

ÁREAS

- ✓ Mantenimiento. Encargados del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, aguas, incendios, alarmas, carpintería, cerrajería, jardines, accesos, aulas,

despachos, etc.

✓ **Conserjería.** Encargados de la vigilancia del buen uso de las instalaciones de la Universidad durante la jornada docente, de la custodia del material de almacén y material audiovisual, del traslado de todo tipo de material didáctico o mobiliario escolar, apoyo en la preparación de los actos que se celebran y todas aquellas tareas que para la respectiva categoría profesional marca la normativa vigente.

✓ **Control.** Encargados de supervisar y coordinar el control de accesos, garantizando la seguridad de todas las personas e instalaciones de la Universidad y asegurando el buen uso de las mismas. Para éste cometido, la Universidad contará con los servicios de una empresa externa de seguridad.

✓ **Limpieza.** La UCAM contará con un servicio de limpieza diario a través de un contrato con una compañía externa. Diariamente se encarga de la limpieza de todas las instalaciones: oficinas, aulas, biblioteca, cafetería y comedor, aseos y resto de zonas comunes.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2010-11</i>	<i>2011-12</i>	<i>2012-13</i>	<i>2013-14</i>
Personal	4	5	6	7

6.2.11. SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

MISIÓN

Su principal misión consiste en la atención al alumnado, al personal y demás visitantes externos, en todo lo relacionado con comidas, desayunos y otros servicios de restauración que sean precisos, al objeto de poder ofrecer un servicio de calidad acorde con las demandas de sus clientes externos e internos.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2010-11</i>	<i>2011-12</i>	<i>2012-13</i>	<i>2013-14</i>
Personal	2	2	3	3

6.2.12. SERVICIO DE LIBRERÍA Y REPROGRAFÍA

MISIÓN

Tiene como misión la del suministro, gestión, control de stock de material de oficina, librería y papelería; así como la de elaboración y gestión de tareas y servicios relacionados con las funciones de artes gráficas que sirven de apoyo para el buen funcionamiento de la actividad docente y universitaria.

PREVISIÓN DE PERSONAL POR CURSO ACADÉMICO

	<i>2010-11</i>	<i>2011-12</i>	<i>2012-13</i>	<i>2013-14</i>
Personal	2	2	3	3

6.3. INCREMENTO ANUAL DE LA PLANTILLA

Según lo expuesto, y valorando las necesidades potenciales a medio y largo plazo, hasta la total impartición de las titulaciones que forman parte de la presente memoria, la Universidad tiene previsto un aumento de personal no docente, en función del crecimiento de los alumnos y del conjunto de los servicios estudiados, que se refleja en la tabla y gráfico siguientes, para los próximos cuatro años:

<i>Departamentos/Cursos</i>	<i>2010-11</i>	<i>2010-12</i>	<i>2012-13</i>	<i>2013-14</i>
Departamento de Administración	1	1	1	1
Departamento de Recursos Humanos	1	1	1	1
Departamento de Calidad	1	1	1	1
Secretaría Central	3	4	5	6
Servicio de Pastoral Universitaria	1	1	1	1
Servicio de Informática	1	2	3	4
Servicio de Biblioteca	2	3	4	5
Servicio de Actividades Deportivas	1	1	1	2
Servicio de Orientación Laboral	1	1	1	1
Servicios Generales	4	5	6	7
Servicio de Cafetería y Comedor	2	2	3	3
Servicio de Librería y Reprografía	2	2	3	3
TOTAL PERSONAL	20	24	30	35

En su relación con el alumnado, el personal de Administración y Servicios tendría la siguiente proporción:

CURSO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
ALUMNOS	420	840	1260	1680
PERSONAL DE ADMON	20	24	30	35
PROPORCIÓN	1/21	1/35	1/42	1/48

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, situados en el Campus de los Jerónimos (Murcia) y en las instalaciones de la Facultad de Deporte (Centro Comercial La Noria, Murcia) se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y lo establecido en los documentos básicos desarrollados a través del vigente **Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero**, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el **Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo**, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

Del mismo modo, se dispone de mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Tal y como queda reflejado en el **R.D. 1393/2007, de 29 de octubre** (art. 3.5) y su posterior modificación por el **RD. 861/2010** la Universidad Católica San Antonio se adhiere a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, tal como se recoge en la normativa de la **Ley 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad de mujeres y hombres y el posterior **Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo**, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, así como en el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En este sentido nuestra Universidad cuenta con un Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad, a través de diversas acciones, pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica San Antonio establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en el **Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo**, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación

Aulas

Todas las aulas de docencia disponen de conexión a internet y están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, pantalla de proyección, micrófono y cámara de vídeo, así como pizarra. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre

cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de ventilación y aire acondicionado para verano e invierno.

Aulas de formación práctica y laboratorios

La Universidad cuenta con diferentes salas de prácticas y laboratorios que pueden ser utilizados tanto para la docencia de los contenidos prácticos de las asignaturas que conforman el grado, como para las actividades de investigación de los diferentes grupos y Facultades.

Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Esta sirve de apoyo para alumnos e investigadores y está dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada. La Biblioteca de la UCAM garantiza a sus usuarios la disponibilidad de la información y documentación necesaria, para el desarrollo de su formación académica e investigadora, así como proporciona una atención personalizada a la Comunidad Universitaria. Este Servicio es general, centralizado y sus fondos son de libre acceso y de depósito. La Biblioteca tiene todos sus procesos automatizados, accediendo a la información bibliográfica a través del OPAC (Catálogo en Línea de Acceso Público) (<https://biblioteca.ucam.edu/es>)

Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano que, con una capacidad para más de 1000 personas, es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Pabellón de Servicios

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería, Merchandising y Botiquín.

Servicio de Informática

Este servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas y gestiona la infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio (<https://www.ucam.edu/servicios/informatica>).

Servicio de Orientación e Información Laboral

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de

los últimos cursos así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta universidad (<https://www.ucam.edu/servicios/soil>).

Relaciones Internacionales

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros (<https://www.ucam.edu/internacional>).

Servicio de Actividades Deportivas

El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) de la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria (<https://www.ucam.edu/servicios/servicio-actividades-deportivas-sad>).

Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad

Los Servicios de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad informan, asesoran y apoyan a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios (<https://www.ucam.edu/servicios/seap/presentacion>).

Los servicios prestados son:

- **Asesoramiento psicopedagógico:** El Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicopedagógico (SEAP) da respuestas a la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes), de modo gratuito, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del Departamento de Psicología de esta Universidad y del área de Orientación Escolar y Profesional del Departamento de Educación.
- **Asesoramiento jurídico:** El Servicio Jurídico de la Universidad, desde el Departamento de Recursos Humanos, informa y asesora sobre la legislación que ampara los derechos de los discapacitados, la percepción de ayudas públicas y otros servicios que pone la Administración al servicio de estos colectivos.

Servicio de Información al Estudiante

Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada (<https://www.ucam.edu/servicios/sie>).

Servicio del Defensor Universitario

La Universidad Católica San Antonio cuenta con la figura del Defensor Universitario, creada por la Ley Orgánica de Universidades para velar por el respeto a los derechos y a las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. Entre sus funciones se encuentran la atención y trámite de reclamaciones, sugerencias y consultas así como acciones de mediación entre las partes (<https://www.ucam.edu/servicios/defensor>).

Servicio de Tutorías Personales

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Servicio de Tutorías Personales, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el Servicio de Tutorías Personales disponen de una formación propia de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc. (<https://www.ucam.edu/servicios/tutorias/presentacion>)

Departamento de Idiomas

El Departamento de Idiomas de la UCAM tiene como misión la enseñanza y promoción de idiomas extranjeros en la comunidad universitaria, de esta forma contribuye mediante una docencia centrada en el alumno a una mejor formación académica, técnica, laboral y cultural en los estudiantes. Este Departamento impulsa y motiva la enseñanza-aprendizaje e investigación de los idiomas extranjeros a través de procesos de calidad y en una búsqueda constante de una comunidad educativa con dominio de las competencias comunicativas en idiomas extranjeros (<https://www.ucam.edu/servicios/idiomas>).

Escuela Superior de Idiomas

La misión principal de la Escuela es fomentar el estudio de lenguas modernas como parte del proceso de internacionalización de la vida universitaria, además de representar un componente esencial de los procesos de aprendizaje de los alumnos de la actividad docente, investigadora y de formación continua de nuestro claustro, ofreciendo formación lingüística en inglés, francés, alemán, italiano, español, portugués, chino y lengua de signos. Además, la UCAM es centro preparador y examinador de organismos oficiales de carácter internacional (<https://www.escuelaidiomas.ucam.edu/>).

Servicio de Actividades Web

El Servicio de actividades web se encuentra dentro de la Dirección Multimedia, que tiene como misión fundamental cuidar y potenciar la imagen visual interna y externa de la Universidad. A través de la creatividad y el diseño expresa los valores y objetivos de la institución. Las funciones del Servicio de Actividades Web-SAW son, entre otras, la gestión del portal web UCAM y aquellos relacionados con los eventos, congresos, jornadas, etc. organizados por la entidad, gestión de la Intranet, atención al usuario, asesoramiento y soporte web, etc. (<https://www.ucam.edu/servicios/actividades-web>)

Servicio de Becas, Ayudas y Financiación

Este servicio proporciona información y asesoramiento acerca de las becas, ayudas y posibilidades de financiación que pueden solicitar los miembros de la comunidad universitaria (actuales y futuros) en función de los estudios cursados o aquellos que se pretenden cursar, tanto las ofertadas por parte de la UCAM como por parte de entidades y organizaciones externas (<https://www.ucam.edu/servicios/becas>).

Vicerrectorado de Investigación

El Vicerrectorado de Investigación da servicio y asesoramiento tanto a los investigadores como a los alumnos, con la finalidad de potenciar la investigación y la transferencia de conocimiento al sector productivo para contribuir al progreso, el bienestar social y la competitividad empresarial. Desde este Vicerrectorado se promueven, coordinan y gestionan las actividades de investigación, innovación y transferencia que se llevan a cabo en la UCAM y su política científica (<http://investigacion.ucam.edu/vicerrectorado>).

Oficina de Proyectos Internacionales (OPRI)

Es una unidad adscrita al Vicerrectorado de Investigación, encargada de la gestión internacional de proyectos científicos de la UCAM. La OPRI nace en 2012, dirigida a toda la comunidad universitaria, tanto a investigadores como a estudiantes, para fortalecer la colaboración con nuevos socios de todo el mundo en materia de investigación (<http://investigacion.ucam.edu/opri>).

Otros recursos materiales y servicios disponibles

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.

- **Campus Virtual:** El Campus Virtual es una plataforma tecnológica, pedagógica y de gestión universitaria que ha sido creada para promover y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como semipresenciales, a través de un eficiente soporte, creando una asociación entre una pedagogía innovadora y la tecnología informática avanzada. Constituye también la plataforma virtual sobre la cual se promueva y dé soporte a la investigación, los grupos temáticos y las comunidades virtuales que vinculan a los miembros de la comunidad. Su objetivo principal es posicionarse como un proyecto educativo de vanguardia, que responda a los retos y oportunidades del cambio tecnológico, a las necesidades sociales y a la difusión del conocimiento. En concreto, ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio posee en su Campus, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia (<https://www.ucam.edu/servicios/cv>).

- **Aulas de aplicación informática (APIs):** La Universidad cuenta actualmente con 13 aulas de aplicación informática con ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. Además, cuenta con dos aulas Mac, un laboratorio de ingeniería del software y otro de redes, que pueden también ser utilizados por los alumnos y docentes. La titulación tiene acceso a todas estas aulas y cuenta con una de ellas dentro de las propias instalaciones de la Facultad de Deporte, con un total de 35 ordenadores y un número de puestos adecuado a las necesidades y al número de alumnos que las pueden utilizar.

7.1.1 Servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y

Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que, por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- Secretaría de Presidencia y Rectorado.
- Secretaría Central.
- Servicio de Informática.
- Recursos Humanos.
- Servicio de Reprografía y Librería.
- Servicios Generales: Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Mantenimiento y Limpieza.
- Biblioteca.
- Servicio de Información al Estudiante (SIE).
- Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica.
- Campus Virtual.
- Tutorías Personales.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL).
- Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.
- Vicerrectorado de Enseñanza Virtual.
- Vicerrectorado de RRII y Comunicación.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Actividades Deportivas.
- Actividades web.
- Becas, ayudas y financiación.
- Defensor universitario.
- Departamento de Idiomas.
- ESI - Escuela de Idiomas.
- Gabinete de Comunicación.
- Gabinete de Protocolo.
- Vicerrectorado de Investigación.
- Capellanía.
- Departamento de Ciencias Humanas y Religiosas.
- ERTV - Estudio de Radio y Televisión.
- Oficina de Proyectos Internacionales (OPRI).
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Polimedia.

- Posgrado y Títulos Propios.

7.1.2 Servicios de mantenimiento generales

La Universidad se encuentra en fase de rediseño de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) aplicado a toda la Universidad en base a las directrices del Programa AUDIT de ANECA. Entre los procedimientos que integran el SGIC existen dos procedimientos clave para garantizar la gestión de los recursos materiales y la gestión de prestación de servicios que garantizan la impartición de las actividades formativas planificadas:

- Gestión de los recursos Materiales. PA01. Directriz AUDIT 1.4.
- Gestión de la Prestación de servicios. PA02. Directriz AUDIT 1.4.

Estos dos procedimientos incluyen todos los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de todos los materiales y servicios disponibles, además de los informáticos y bibliográficos.

Además, existe un servicio específico de atención al usuario y mantenimiento informático, encargado principalmente de la revisión, reparación (o sustitución), y actualización de los equipos y sistemas informáticos.

En la Universidad se realiza un inventario anual del material fungible y no fungible, así como del estado del mobiliario, para detectar las alteraciones y anomalías que hayan podido producirse como consecuencia del transcurso del año académico. Cada profesor realiza, anualmente, la previsión y solicitud de material necesario para el desarrollo de su actividad docente. Existen también mecanismos de control del gasto de material durante el curso académico, que permiten conocer en cada momento las existencias disponibles.

7.1.3 Recursos materiales generales

1. Intranet de la universidad, compuesta por:

- Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad: Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus, tanto a los estudiantes como a los profesores.
- Red Fija de datos que permite el acceso y conexión de ordenadores desde cualquier ubicación de la UCAM.
-

2. Aulas de aplicación informática: La Universidad cuenta actualmente con 15 aulas de aplicación informática, todas ellas con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas materias y la realización de exámenes y, además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

7.1.4 Recursos materiales y Servicios disponibles específicos de la titulación

TAMAÑO DE LOS GRUPOS

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES	TAMAÑO GRUPOS	TAMAÑO GRUPOS	TAMAÑO GRUPOS
	CAMPUS MURCIA	CAMPUS CARTAGENA	GRADO INGLÉS EN
Clases magistrales (gran grupo)	80 alumnos	60 alumnos	40 alumnos
Clases prácticas (subgrupo)	40 alumnos	30 alumnos	40 alumnos

1. Recursos Bibliográficos y de Acceso a Información:

Monografías: La Biblioteca de la UCAM facilita el acceso a la documentación necesaria para el desarrollo académico e investigador. Proporciona las herramientas y soportes técnicos que optimizan la recuperación de la información y su distribución. El objetivo es dar un apoyo eficaz a la investigación, poniendo a disposición las publicaciones científicas de alto nivel y calidad.

Recursos electrónicos: Desde la página Web de la Biblioteca General de la UCAM (<https://biblioteca.ucam.edu/es>) se tiene acceso a una serie de sitios Web de interés para las actividades docentes y de formación de la Titulación.

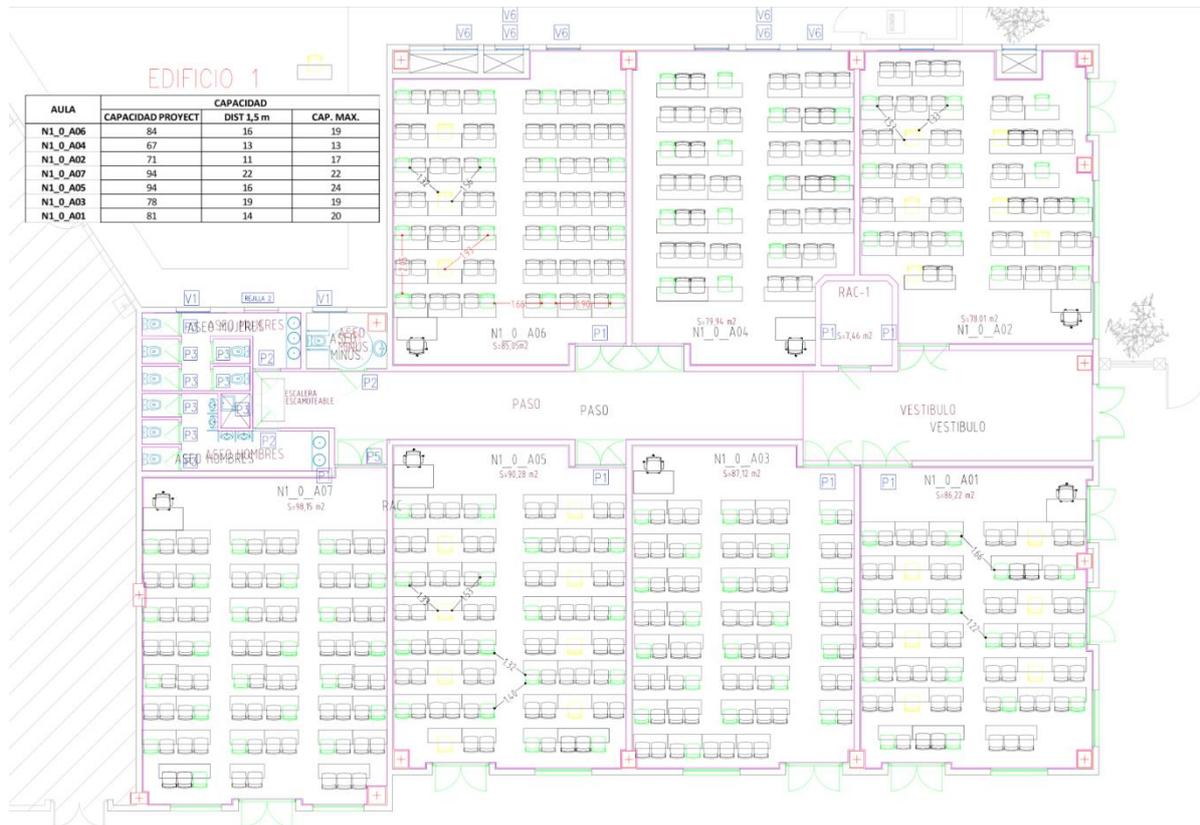
2. Aulas:

La Facultad de Deporte cuenta con dos edificios próximos inaugurados en septiembre de 2020, en los que se ubican las aulas destinadas a la docencia del grado (N1 y N2).

El edificio N1 cuenta con un total de siete aulas de diferentes dimensiones y capacidad máxima como se detalla a continuación:

Aula	Superficie (m ²)	Capacidad máxima
N1_0_A01	86,22	81
N1_0_A02	78,01	71
N1_0_A03	87,12	78
N1_0_A04	79,94	67
N1_0_A05	90,28	94
N1_0_A06	85,05	84
N1_0_A07	98,15	94

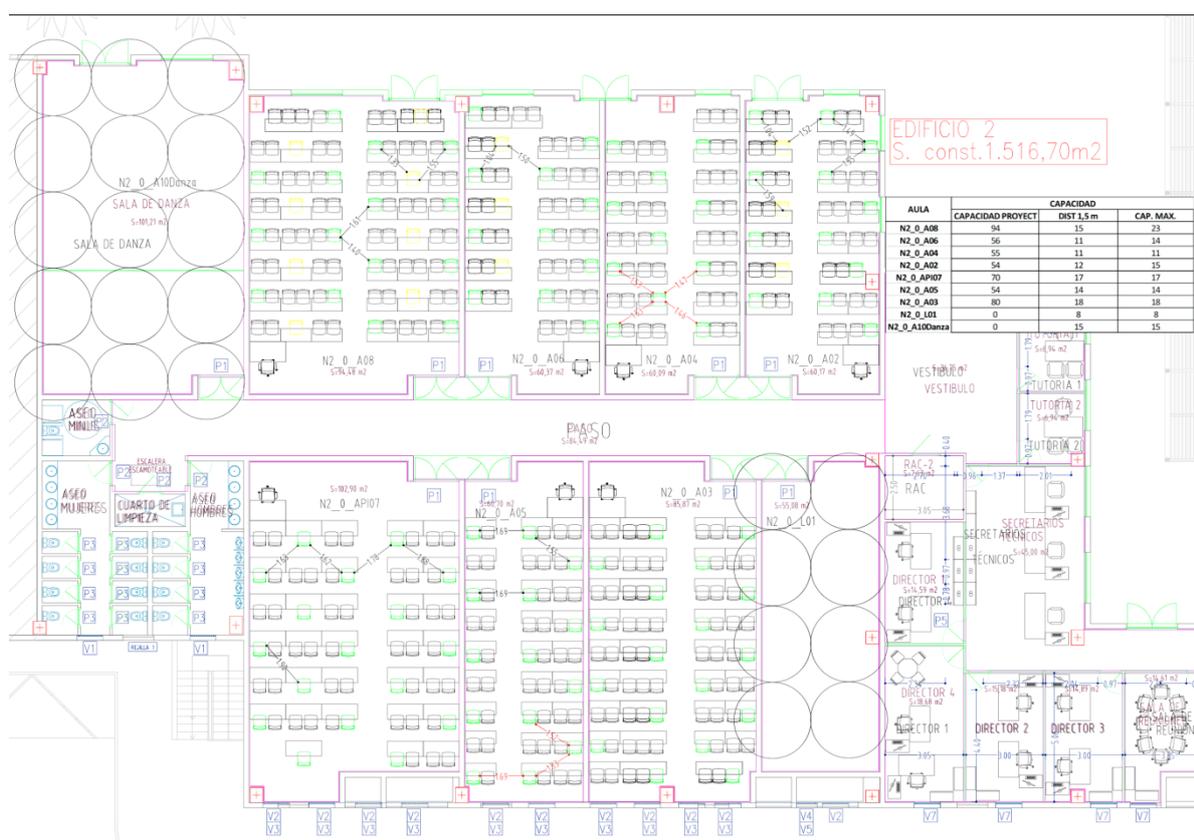
A continuación se detalla la distribución de los espacios que componen N1:



El edificio N2 cuenta con un total de seis aulas de diferentes dimensiones y capacidad máxima como se detalla a continuación:

Aula	Superficie (m ²)	Capacidad máxima
N2_0_A02	60,17	54
N2_0_A03	85,87	80
N2_0_A04	60,09	55
N2_0_A05	60,70	54
N2_0_A06	60,37	56
N2_0_A08	94,48	94

A continuación se detalla la distribución de los espacios que componen N2:



3. Espacios para el personal docente e investigador, y para el personal de administración y servicios de la Titulación:

Estos espacios se encuentran ubicados en el edificio N2 y constan de las siguientes zonas:

- Zona de recepción y atención al público de la Secretaría Técnica de la Titulación, con dos puestos de trabajo (con ordenador en red, una impresora, terminal telefónico y fax).
- Sala de profesores: con 46 puestos de trabajo, 46 ordenadores con acceso a internet y una impresora en red).
- Dos despachos para la dirección y coordinación académica del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con dos puestos de trabajo (con ordenador en red, acceso a internet y terminal telefónico).
- Sala de juntas (capacidad para 6 personas), dotada de mesa redonda, terminal telefónico, televisión, vídeo cámara, micrófono y conexión a internet).
- Despacho gestión de instalaciones y espacios; con dos puestos de trabajo (con ordenador en red, acceso a internet y terminal telefónico).
- Conserjería: con un puesto de trabajo y ordenador con conexión a internet.

4. Salas de Tutorías:

Sala 1: Con capacidad para 3 personas, con ordenador, video cámara y acceso a internet.

Sala 2: Con capacidad para 3 personas, con ordenador, video cámara y acceso a internet.

5. Sala de ordenadores:

La Facultad de Deporte cuenta actualmente con un aula de aplicación informática de 102,90 m², situada en el edificio N2 (N2_0_API07) y con una capacidad máxima de 70 personas. Esta sala cuenta con 35 ordenadores, todos ellos con conexión a internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas materias y la realización de exámenes, y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

6. Sala de danza.

En el edificio N2 se dispone de una sala de danza (N2_0_A10Danza), con una superficie de 101,21 m².

7. Laboratorio.

En el edificio N2 se dispone de un aula laboratorio (N2_0_L01) utilizada para la docencia de las materias de anatomía, fisiología y biomecánica, con una superficie de 55,08 m².

El material disponible en el laboratorio, es el siguiente:

Material	Unidades
Esqueleto estándar	1
Esqueleto pie	3
Esqueleto mano	3
Unidades columna cervical	3
Unidades columna vertebral lumbar	3
Maquetas músculos brazo	6
Maquetas músculos pierna	6
Maquetas torso	6
Cajas con huesos	2
Cráneos	2
Monitor de composición corporal	1
Analizador de lactato	1
Reactivos (analizador de lactato)	100

Lancetas estériles desechables	100
Kit encoder lineal	1
Células fotoeléctricas	4
Plataformas de contactos DIN A1 + USB cable + cable	1
Espirómetro	1
Boquilla desechable espirómetro	30
Bandas de frecuencia cardiaca H10	15
Bioimpedancia y tallímetro	1
Electrodos	1
Tensiómetros	4

Convenios y tutores para prácticas externas:

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral) que depende del Vicerrectorado de Alumnado. Se han establecido convenios de cooperación con las siguientes entidades:

Los convenios actualizados se pueden ver en la página web en el siguiente dominio:

<https://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios>

- Convenios en exclusiva para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

EDUCACIÓN

EMPRESA	DIRECCION	PROVINCIA	CIUDAD
COLEGIO EIRIS, S.A.	CL CASTAÑO DE EIRIS, 1	CORUÑA (A)	A CORUÑA
CDPC PORTOCARRERO	C/ VIOLETA S/N	Almería	AGUADULCE
AYUNTAMIENTO DE ALBATERA	PLAZA DE ESPAÑA, 1	Alicante	ALBATERA
FUNDACIÓN PATRONATO AVEMARIANO	Calle Jacobo Camarero, 3	Granada	ALBOLOTE
PMM INSTITUTE FOR LEARNING	CALLE LEPANTO, 27 1º-4	Valencia	ALBORAYA
PMM INSTITUTE FOR LEARNING	CALLE LEPANTO, 27 1º-4	Valencia	ALBORAYA
CDP NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA	CALLE MAIRENA 36	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA
COLEGIO SALESIANO SAN VICENTE FERRER	PLAZA MOSSÉN JOSEP, 1	Alicante	ALCOY
COMUNIDAD COLEGIO LA SALLE ALCOY	Barranc de l Sinc, 1	Alicante	ALCOY
PARROQUIA DE SAN ROQUE - COL.LEGI SANT ROC	ESPRONCEDA, 1	Alicante	ALCOY
SIERRA BERNIA SCHOOL	Avd Sant Rafel	Alicante	ALFÀS DEL PI, L
CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA	Calle Goleta 2. Urb San García	CADIZ	Algeciras

CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A.	c/ Carpa s/n	Cádiz	ALGECIRAS
LOS PINOS EDUCACIÓN, S.L.	C/Tamarindo, S/n	Cádiz	ALGECIRAS
COLEGIO EL PINAR SAL	CAMINO DE LA ACEQUIA SN	Málaga	ALHAURIN DE LA TORRE
A.C.FORINT S.A.U.	C/Andalucía, 17	Alicante	ALICANTE
ASOCIACIÓN FEYDA	CALLE NOU D'OCTUBRE, 1	Alicante	ALICANTE
COLEGIO SANTA TERESA VISTAHERMOSA	CALLE CRUZ DE PIEDRA, 1	Alicante	ALICANTE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	AVDA. CAJA DE AHORROS, 15	Alicante	ALICANTE
HH MARISTAS SAGRADO CORAZÓN	AV ISLA DE CORFÚ 5	Alicante	ALICANTE
INGEST LEVANTE, S.L.	CALLE ENRIQUETA ORTEGA, 17 BAJO	Alicante	ALICANTE
INGEST LEVANTE, S.L.	CALLE ENRIQUETA ORTEGA, 17 BAJO	Alicante	ALICANTE
INGEST LEVANTE, S.L.	CALLE ENRIQUETA ORTEGA, 17 BAJO	Alicante	ALICANTE
INGEST LEVANTE, S.L.	CALLE ENRIQUETA ORTEGA, 17 BAJO	Alicante	ALICANTE
C.D.P.C. CIUDAD DE ALMERIA	C/PADRE MÉNDEZ, 40	Almería	ALMERIA
CDP Mª INMACULADA	C/ Campomanes,nº1	Almería	ALMERÍA
COLEGIO AMOR DE DIOS	C/CORDONEROS,22	Almería	ALMERÍA
COLEGIO LA SALLE CHOCILLAS	CARRERA ALHADRA, 205	Almería	ALMERÍA
INTERACTÚA, CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, SL	AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO Nº 9	Almería	ALMERÍA
UDS FORMACION INTEGRAL EN EL DEPORTE Y LA SALUD S.L	AVD. CABO DE GATA Nº 36	Almería	ALMERÍA
CDP SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE-VIRLECHA	CTRA. CÓRDOBA,S/N APDO.CORREOS Nº 159	Málaga	ANTEQUERA
ESCUELA DISEÑO GRANADA S.L.	C/Benjamin Franklin, 1	Granada	ARMILLA
EUROINNOVA FORMACION, SL	CENTRO DE EMPRESAS GRANADA, OFICINA 1-D, POL. IND. LA ERMITA 18230, ATARFE (GRANADA)	Granada	ATARFE
NOVASCHOOL MEDINA ELVIRA S.L	URBANIZACION MEDINA ELVIRA GOLF RESIDENCIAL	Granada	ATARFE

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	CAMINO SANTA LUCIA, 12	Alicante	BALCON (DÉNIA)
ALAZNE SL	ARTETA 4	VIZCAYA	BARAKALDO
COLEGIO DIVINO MAESTRO	Camino Fuente de San Juan, nº 1	Granada	BAZA
PEDRO ANTONIO MENENDEZ ROMO	C/CORREDERA Nº 45	Granada	BAZA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES-FUNDACIÓN EDUCATIVA MADRE MICAELA HHDC	Calle Pal 6	ALICANTE	Benidorm
COLEGIO NTRA. SRA. DE GÁDOR	C/SANTUARIO, S/N	Almería	BERJA
FUNDACION EDUCATIVA ACI ESCLAVAS SC FATIMA	TIBOLI 2	VIZCAYA	BILBAO
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Carretera de San Vicente del Raspeig s/n	Alicante	BOQUERES
AULA MI2, S.L.	AV RAJOLAR	Valencia	BURJASSOT
AULA MI2, S.L.	AV RAJOLAR	Valencia	BURJASSOT
CDS FORMACION PROFESIONAL Y DEPORTIVA S.L.L.	C/ VIENA, 3	CACERES	CÁCERES
COLEGIO AMOR DE DIOS. CONGREGACIÓN HH DEL AMOR DE DIOS	Avda. Marconi, 9	Cádiz	CÁDIZ
COLEGIO ARGANTONIO	C/ 24 de Julio nº 6 al 10	Cádiz	CÁDIZ
COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL	C/ Granja San Ildefonso	Cádiz	CÁDIZ
SALESIANOS CADIZ"SAN IGNACIO"	AVDA.MARIA AUXILIADORA Nº7	Cádiz	CÁDIZ
COLEGIO LUX MUNDI-ACYS	C/DURÁN S/N	Granada	CAJAR
LYCÉE FRANÇAIS D´ALICANTE "PIERRE DESCHAMPS"	Camino de Marco,21	Alicante	CAMPELLO, EL
COLEGIO MARAVILLAS, S.A.	c/ Santiago Rey, nº 2	Málaga	CAPELLANIA, LA
ELIJUCE, S.L.	Avda Valencia, 28	Alicante	CASTALLA
COLEGIO BILINGÜE DE CASTILLEJA, SL YAGO SCHOOL	Avda. Antonio Mairena, 54,	SEVILLA	Castilleja de la Cuesta
COLEGIO JESUS MARIA VILAFRANQUEZA ALICANTE	Camino de las Parras, 5	Alicante	CHAREUS
Escuela Familiar Agraria EL SOTO	Calle camino de los 19 S/n Chauchina Granada	Granada	CHAUCHINA
Escuela Familiar Agraria EL SOTO	Calle camino de los 19 S/n Chauchina Granada	Granada	CHAUCHINA
ABENAMAR FORMACION Y EMPLEO	Luis de Góngora 14	Granada	CHURRIANA DE LA VEGA

ABENAMAR FORMACION Y EMPLEO	Luis de Góngora 14	Granada	CHURRIANA DE LA VEGA
C.D.P. FUNDACION ALBOR CORDOBA	C/MARIA MONTESSORI S/N	Córdoba	CÓRDOBA
CENTRO CORDOBES DE ENSEÑANZAS MEDIAS SCA	Ci Libertador Joaquín Jose Da Silva Xavier nº 1	Córdoba	CÓRDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS	C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 7	CORDOBA	Córdoba
Centro de Estudios Internacionales TARTESSOS, S.L.	CALLE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 7	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO BÉTICA-MUDARRA (ITAC, INSTITUCIÓN TERESIANA ASOCISCIÓN CIL)	C/ VANDALINO 6	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO DE FOMENTO AHLZAHIR	POETA VALDELOMAR PINEDA 17	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO LA SALLE CORDOBA (HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS)	C/ SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE Nº 7	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO MARISTA "CERVANTES"	AVDA. DE LA FUENSANTA, 37	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO SANTA Mª DE GUADALUPE	Avd 28 de Febrero 3	Córdoba	CÓRDOBA
COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD - TRINITARIOS	PLAZA CRISTO DE GRACIA 5	Córdoba	CÓRDOBA
CONVENTO SAN JOSE CARMELITAS DESCALZOS	c/ Alonso el Sabio, nº 14	Córdoba	CÓRDOBA
COOPERATIVA ANDALUZA ALHUCEMA. COLEGIO FERROVIARIO	Plaza de Colón s/n	Córdoba	CÓRDOBA
FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTOS MÁRTIRES DE CORDOBA	C/ Torrijos 12	Córdoba	CÓRDOBA
HERMANOS MARISTAS SAN JUAN BAUTISTA DENIA	CÁNDIDA CARBONELL,4	Alicante	DENIA
PAIDOS DÉNIA	Camí Pou de la Muntanya,12	Alicante	DENIA
FUNDACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA VICTORIA DÍEZ - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	C/ General Weyler, 1	Sevilla	ÉCIJA
FUNDACION DIOCESANA VICTORIA DÍEZ (COLEGIO DIOCESANO SANTA MARÍA NTRA SRA)	C/ SAN JUAN BOSCO,16	Sevilla	ÉCIJA
RUTH ABRIL EDUCACIÓN S.L.	AVD. CORDOBA13	Córdoba	EL ARRECIFE-LA CARLOTA
LICEMAR EDUCACIÓN SLL	PASEO DE LAS MIMOSAS 12	Almería	EL EJIDO

DXT FORMADORES DE TÉCNICOS DEPORTIVOS S.L.	C/ Tren de Rota, 3 Local 14	Cádiz	EL PUERTO DE SANTA MARÍA
DXT FORMADORES DE TÉCNICOS DEPORTIVOS S.L.	C/ Tren de Rota, 3 Local 14	Cádiz	EL PUERTO DE SANTA MARÍA
EL CENTRO INGLES SL	CRTRA FUENTE BRAVIA KM1	Cádiz	EL PUERTO DE SANTA MARÍA
FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS	AVDA. JUAN CARLOS I, 30	Alicante	ELCHE
INBIOTEM LEVANTE S.L.	CL. BEETHOVEN, 23 PO.2	Alicante	ELCHE
INBIOTEM LEVANTE S.L.	CL. BEETHOVEN, 23 PO.2	Alicante	ELCHE
INBIOTEM LEVANTE S.L.	CL. BEETHOVEN, 23 PO.2	Alicante	ELCHE
SAN JOSE ARTESANO	Avda. Don Bosco, 14	Alicante	ELCHE
SAN JOSE DE CALASANZ S.L.	Doctor Ferran, 2	Alicante	ELCHE
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ	AV/DE LA UNIVERSIDAD S/N	Alicante	ELCHE
FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA PARA LA EDUCACIÓN	AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO, 3	Alicante	ELDA
EUROPA INTERNATIONAL SCHOOL	CTRA. A-8076, KM 1,6	Sevilla	ESPARTINAS
CDP ATALAYA BACHILLERATO S. L.	Calle Pico Alcazaba 24, Estepona	MALAGA	Estepona
PROEDUCO, S.L	C/ Obradoiro,49	A Coruña	FEANS (ELVIÑA-CORUÑA, A)
COLEGIO SALLIVER S.L	Avda. de Finlandia, 4	Málaga	FUENGIROLA
APA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C/ CARMELITAS, 16	Valencia	GANDIA
COLEGIO ABECÉ S.L.	AVDA.DEL GRAU, 36	Valencia	GANDIA
ELS TARONGERS COOP. V.	Ctra. de Barx, S/N	Valencia	GANDIA
FUNDACIÓ ESCOLAPIES-ESCOLAPIAS GANDIA	San Rafael 25	Valencia	GANDIA
GREGORI MAYANS I SISCAR COOP V	Avda dels Esports 2	Valencia	GANDIA
CENTRO EDUCATIVO GENÇANA	C/ERMITA NOVA 3	Valencia	GODELLA
CAMPUS EUROPEO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE GRANADA, S.L.	CALLE SAN ANTÓN, 73	Granada	GRANADA
CENTRO AUTORIZACION DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS	Manolé	GRANADA	granada
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO Y ARTISTICOS S.C.A.C.A	Cód.18009146	Granada	GRANADA
CENTRO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL REINA ISABEL S.L.	Av Federico Garcia Lorca 36	Granada	GRANADA

CENTRO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL REINA ISABEL S.L.	Av Federico Garcia Lorca 36	Granada	GRANADA
COLEGIO COMPAÑIA DE MARÍA	Avda. de Andalucía, nº 10 bis	Granada	GRANADA
COLEGIO DULCE NOMBRE DE MARÍA- PP ESCOLAPIO	Paseo de los Basilius 2	Granada	GRANADA
COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	Calle Almuñécar, 9	Granada	GRANADA
ESCUELA INTERNACIONAL ABADIA DEL SACROMONTE	Joaquina Egüaras, 114	Granada	GRANADA
FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA	CARRETERA DE MÁLAGA 193	GRANADA	GRANADA
FUNDACION PATRONATO AVEMARIANO DE GRANADA	C/CONCEPCIÓN ARENAL Nº 20	GRANADA	GRANADA
FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA PATRONATO ESCOLAR DIOCESANO SAN JUAN DE ÁVILA	C/ Músico Vicente Zarzo, s/n	Granada	GRANADA
HH. MARISTAS - LA INMACULADA	C/Socrates 8	Granada	GRANADA
SOCIEDAD ANDALUZA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS	Plaza de San Nicolás, 3	Granada	GRANADA
UDS GRANADA	C/ Pintor Fernando Belda s/n	Granada	GRANADA
UCAM FP - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Campus de Los Jerónimos, s/n	Murcia	Guadalupe
CONGREGACIÓN RELIGIOSA HERMANAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA VIRGEN MARÍA	Plaza de la Virgen, 12	Granada	GUADIX
CENTRO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS AL-ÁNDALUS S.L.U.	Plaza de la Seguirilla 4, bloque 20, 5ªA	HUELVA	HUELVA
COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	AVDA. SANTA MARTA Nº 82 B	Huelva	HUELVA
COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	AVENIDA GUATEMALA, 3	Huelva	HUELVA
MARCOS OLIVEIRA BLANCO	Plaza Isabel La Católica nº 5, local 2	Huelva	HUELVA
CENTRO EDUCATIVO AGAVE, S.L.	CAMINO DE LA GLORIA, 17	Almería	HUÉRCAL DE ALMERIA
ANDRES DE RIBERA, S. COOP. A.	calle San Juan de dios, 2-8	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA
COLEGIOS LAUDE S.L.	C/SANTIAGO DE CHILE S/N	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA
HIJAS DE SANTA MARÍA DEL CORAZÓN DE JESÚS	AVDA. NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN Nº 26	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA

LA SALLE BUEN PASTOR	Calle Antona De Dios 18	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA
ESCUELA 2 COOPERATIVA VALENCIA	C/578, 2	VALENCIA	La Canyada
Juan Pablo II La Línea SL	C/ Padre Andrades nº 3	Cádiz	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
FEDERACION EFA COMUNIDAD VALENCIANA	Camí tejar 16	Valencia	LLOMBAI
PONIENTE FORMACIÓN E INNOVACIÓN SL	Avenida de Andalucía 46	Granada	LOJA
ABONDA	C/ Rafael Fernández 29	MÁLAGA	Málaga
CENTRO DE ESTUDIOS ÓPTIMA, S.L.	CALLE DIEGO DE VERGARA, 13	Málaga	MÁLAGA
CENTRO DE ESTUDIOS ÓPTIMA, S.L.	CALLE DIEGO DE VERGARA, 13	Málaga	MÁLAGA
CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR,S.A	C/ Tomás Heredia 12	Málaga	MÁLAGA
CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A(COLEGIO SIERRA BLANCA ATTENDIS)	AV PLUTARCO 34	Málaga	MÁLAGA
COLEGIO DE LA ASUNCIÓN MÁLAGA	C/ Manuel del Palacio, 15	Málaga	MÁLAGA
COLEGIO EUROPA S.L.	AVDA LOPE DE RUEDA 181	Málaga	MÁLAGA
COLEGIO GIBRALJAIRE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ENSEÑANZA	c/ Nuestra Señora de los Clarines, 13	Málaga	MÁLAGA
COLEGIO SAN JOSÉ (FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA-CANARIAS)	C/ Virgen de las Flores, nº 23	Málaga	MÁLAGA
DEBLA CURSOS DE ESPAÑOL SL	Camino del Monte,23	Málaga	MÁLAGA
FUNDACION DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	CALLE GUADALAVIAR 1	Málaga	MÁLAGA
FUNDACIÓN ESCUELAS AVE MARÍA	Avenida Sor Teresa Prat, 51	Málaga	MÁLAGA
GESTIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS S.L	Avda. Juan Sebastián Elcano, 125	Málaga	MÁLAGA
INFOR-EDUC S.A.	Calle LOTOS, 1 y 3	Málaga	MÁLAGA
MARISTAS NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	Victoria 108	Málaga	MÁLAGA
SANTA MARIA DE LOS ÁNGELES SOC. COOPERATIVA ANDALUZA	Plaza Pío XII n. 2	Málaga	MÁLAGA
SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MÚSICA Y DANZA	C/ San Millán, 27	Málaga	MÁLAGA

COLEGIO AUXILIADORA II MARÍA	URB. LA CANTERA S/N	MALAGA	MARBELLA
ESCUELA SUPERIOR DE ALTA GESTIÓN DE HOTEL, S.L.	Ctra. de Istán km. 1,5 - Urb. Lomas de Río Verde	Málaga	MARBELLA
MARCOS DEL MOLINO COHEN	AMTR/TCP/MBLL ASIGNADO POR MINISTERIO DE FOMENTO Y AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	Málaga	MARBELLA
COLEGIO VALDESERRA	Avenida Alhambra, 2	Almería	MARINAS, LAS
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE PROFESORES NTRA.SRA.DE LOURDES	URB.MIRAVALLE S/N	Málaga	MIRALMONTE
ADVANCED MANAGEMENT SPAIN, S.L.	CALLE MALACABI, 19	Granada	MONACHIL
HERMANAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA	C/ San Luis, 14	Córdoba	MONTILLA
ZAFIRO ENSEÑANZA, ANIMACIÓN Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.	AVD. ITALIA, 53	Córdoba	MONTILLA
COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	MARQUESA DE SALES 2	Sevilla	MORÓN DE LA FRONTERA
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS, COLEGIO SAN AGUSTÍN, PROVINCIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	Avenida San Agustín, 5	Granada	MOTRIL
CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS ATLAS	CALLE PINTOR APARICIO, 7	Alicante	MUTXAMEL
CENTRO DE ESTUDIOS BÁSICOS ATLAS	CALLE PINTOR APARICIO, 7	Alicante	MUTXAMEL
COLEGIO SANTA MARÍA DEL LLANO	c/ Madre Teresa Titos, s/n	GRANADA	Ogíjares
C.E. COLEGIO LA CONCEPCIÓN	Avenida de San Francisco, 5	Valencia	ONTINYENT
CASA DE JESÚS-MARÍA SAN AGUSTÍN	calle San Agustín 32	Alicante	ORIHUELA
COLEGIO DIOCESANO SANTO DOMINGO	C/ ADOLFO CLAVARANA, 51	Alicante	ORIHUELA
COLEGIO OLEZA	C/José Ávila nº 7 Orihuela	Alicante	ORIHUELA
COLEGIO ORATORIO FESTIVO DE SAN MIGUEL	C/. SUBIDA SAN MIGUEL S/N	Alicante	ORIHUELA
FUNDACIÓN DIOCESANA SAN JOSÉ OBRERO	PUERTAS DE MURCIA, 78	Alicante	ORIHUELA
CENTRO ESCOLAR LUIS VIVES S.A.	CALLE SAN JUAN DE LA SALLE Nº 5	ISLAS BALEARES	PALMA DE MALLORCA
POSTGRADO EN ODONTOLOGÍA, S.L.U.	CTRA. DE ALICÚN, 348 PUERTA 11 (ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA)	Almería	PARADOR DE LAS HORTICHUELAS, EL

MEDIGENE PRESS, SL	C/ AGUSTIN ESCARDINO, 9	Valencia	PATERNA
COLEGIO SANT ANTONI	Av. JAUME I, 88	Alicante	PEGO
COLEGIO DOMINGO SAVIO SLL	AVDA. REINA SOFIA, S/N	Alicante	PETRETER
CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN AUSIÀS MARCH	URB. RESIDENCIAL TANCAT DE L'ALTER S/N	Valencia	PICASSENT
NATALIA GIMÉNEZ MEROÑO	Calle Alicante 22	Alicante	PILAR DE LA HORADADA
ESCOLA LIBERI S.L.	C. Montseny n.1	BARCELONA	Premià de Mar
COLEGIO MARISTAS SAN JOSE	Cava N 6	Córdoba	PRIEGO DE CÓRDOBA
CDP FERNANDO DE LOS RÍOS - FUNDACIÓN UNICAJA	Calle San Francisco, s/n	Málaga	RONDA
CDP FERNANDO DE LOS RÍOS - FUNDACIÓN UNICAJA	Calle San Francisco, s/n	Málaga	RONDA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN RONDA. F. SPÍNOLA	29007871	Málaga	RONDA
FUNDACION UNICAJA	C/Jerez 19	Málaga	RONDA
CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL SIGLER	C/REAL 116	Cádiz	SAN FERNANDO
COLEGIO LA SALLE SANTIAGO	Plaza San Juan Bautista de la Salle, 1	A Coruña	SANTIAGO DE COMPOSTELA
IRIA FLAVIA, CONSULTORÍA Y FORMACIÓN DE IDIOMAS S.L.	Calle Pérez Costantí	A Coruña	SANTIAGO DE COMPOSTELA
CENTRO DE FP PARA LA SALUD Y EL DEPORTE	C/ Carril de los Olmos s/n Centro Deportivo Fili-Pino Montano	SEVILLA	Sevilla
CENTRO MÉDICO DE TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS S.L.	C/ Jardín de la Isla, N6L (Expolocal)	Sevilla	SEVILLA
COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA S.A.	C/ MARTINEZ DE MEDINA, 2	Sevilla	SEVILLA
COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA	Pozo, 4	Sevilla	SEVILLA
COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA	c/ Alcázares 8	Sevilla	SEVILLA
COLEGIO SANTA MARIA DE BELLAVISTA, S.L.	Avda. de Jerez 57	Sevilla	SEVILLA
CONGREGACIÓN HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL	Avenida Pino Montano 21, A	Sevilla	SEVILLA
CONGREGACIÓN SAN FRANCISCO DE SALES	c/ María Auxiliadora 18-E	Sevilla	SEVILLA
ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	C/TRAJANO 35	Sevilla	SEVILLA
ESCUELAS SALESIANAS MARÍA AUXILIADORA	STA MARÍA MAZZARELLO	Sevilla	SEVILLA

FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	C/ Doctor Laffon Soto nº4	Sevilla	SEVILLA
FUNDACIÓN VEDRUNA SEVILLA	ESPINOSA Y CÁRCEL, 21	Sevilla	SEVILLA
IELE, MACARENA HIDALGO, SL	C/ García de Vinuesa 29-1º	Sevilla	SEVILLA
NUEVAS PROFESIONES, S.A.U.	C/ ISABELA, 1	Sevilla	SEVILLA
NUEVAS PROFESIONES, S.A.U.	C/ ISABELA, 1	SEVILLA	SEVILLA
SAFES	C/eL BARBERO D sEVILLA 1	Sevilla	SEVILLA
COLEGIO BRAINS SL	CARRETERA GENERAL DE LA PARDILLA, KM 1,7	LAS PALMAS	TELDE
CENTRO EGB AL-ANDALUS 2000 SOCIEDAD COOPERATIVA	Avda Andalucía S/N	SEVILLA	Tomares
CENTRO EDUCATIVO FASTA MADRE SACRAMENTO	AVINGUDA AL VEDAT Nº 188	Valencia	TORRENT
ASOCIACION COMARCAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO ALPE	Avda. Cortes Valencianas, 73	Alicante	TORREVIEJA
COLEGIO GUADALAVIAR S.A.	AVENIDA BLASCO IBÁÑEZ 56	Valencia	VALENCIA
COLEGIO SAN PEDRO PASCUAL	C/ MAESTRO GUERRERO, 3	Valencia	VALENCIA
ESCUELAS DE ARTESANOS, F.C.V.	Avda. Regne de València, 40	Valencia	VALENCIA
FUNDACION ESCUELAS DEL AVE MARIA DE PEÑARROCHA	Avenida de Francia, 3	Valencia	VALENCIA
LYSMON EDUCACIÓN INTELIGENTE SL	Xàtiva, 4 esc. Iz 4º 7ª	Valencia	VALENCIA
COLEGIO DIVINO SALVADOR. FUNDACIÓN MARILLAC	PLAZA PADRE CARO 1	Cádiz	VEJER DE LA FRONTERA
BEM IDIOMAS, S.L.U.	C/Cristo, 34 Local 1E	Málaga	VÉLEZ-MÁLAGA
ESCUELA AGRARIA S.L.L.	Calle Escritor Fernando Cano Gea, 56	Almería	VICAR
CC. A.P.A. LA ENCARNACIÓN	Avda. Esteban Barbado, 5	Alicante	VILLENA
COLEGIO NIÑO JESÚS IKASTETXEA	Beato Tomás de Zumárraga, 24	ALAVA	Vitoria-Gasteiz
FUNDACIÓN ESCUELA TERESIANA	Camino de Pinseque 37-39	ZARAGOZA	Zaragoza

CONVENIOS PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS EXTERNAS EN GESTIÓN, ENTRENAMIENTO Y SALUD

EMPRESA	DIRECCION	PROVINCIA	CIUDAD
A.D. CEUTI AT.	C/ Vicente Martí, s/n	Murcia	CEUTÍ
A.D. GUADALUPE	Avda. Tierno Galvan s/nº	Murcia	GUADALUPE
A.D. GYMNOS'85	C/ RÍO IBOR 12	MURCIA	MOLINA DE SEGURA (LA ALCAYNA)

A.D. SINCRO RETIRO, C.N. ALCARREÑO	Avenida Ricardo Velázquez Bosco, s/n	Guadalajara	GUADALAJARA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EXTRAESCOLARES DE MURCIA S.L.	Calle José Pardo Nº13	Murcia	MURCIA
AD INFANTE	Av. Pio Baroja S/N	Murcia	MURCIA
Adrián Cortés Hernández	C/Severo Ocho, 4	MURCIA	Molina de Segura
ADRIÁN ESPARRAGA SL	Pasaje Virgen de Belén 2, 3A	MALAGA	Malaga
AFYSAL DEPORTE, SALUD Y EMPRESAS	Calle Juan Ayllón, nº 28	Murcia	BARRIO DE LA AURORA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN, S.A.D.	Estadio Municipal de Santo Domingo Avda. Pablo Iglesias s/n	Madrid	ALCORCÓN
AGRUPACIÓN DEPORTIVA ANCORA	Arsenal Militar, Edif- Agustín Marín - Junta Educ. Física y Deportes	Murcia	CARTAGENA
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CLUB VOLEIBOL TERUEL	Nº 1190 Registro General de Asociaciones de la DGA	Teruel	TERUEL
AKESIOS GROUP SRL	VIA CREMONESE, 172 43126 PARMA ITALY	PARMA	PARMA
AKTIVA3 SPORT LIFE, S.L.	c/ Músico José Ortuño, nº9	Murcia	YECLA
ALBACETE BALÓNPIÉ SAD	Prolongación Avenida de España, s/nº	Albacete	ALBACETE
ALEJANDRO DEL ÁGUILA SANCHEZ	Avenida de las gaviotas 27	ALMERIA	Roquetas de mar
ALEXANDRA RODRIGUEZ HERNANDEZ	C/ Fray Junípero Serra 8 Alhama de Murcia	Murcia	ALHAMA DE MURCIA
ALJUCER FÚTBOL SALA	Ricon de los Sastres	Murcia	BARRIO LA VICTORIA
ALMA FIT & HEALTHY	RONDA DEL FERROL S/N	Murcia	CARTAGENA
ALMUDENA PEÑALVER BELMONTE	Calle del aire Nº3	Murcia	PATIÑO
AMG VIP SPORT, SALUD Y OCIO, S.L.(MOVE)	C/SANTOMERA S/N (Piscina Cubierta)	Murcia	TOTANA
AMPA CEIP 'VIRGEN DE LA VEGA' COBATILLAS	C/ Escuelas, S/N	Murcia	COBATILLAS
ANDALUSPORT XXI HUELVA S.L.	C/ DOCTOR TRUETA Nº13	Barcelona	BARCELONA
ANGEL LOPEZ PALAZON	CALLE TEJO, 3 POLIGONO IND. EL TAPIADO	MURCIA	MOLINA DE SEGURA
ANIMAL SPARTAN S,L.	GYM SPARTA (CALLE DEL TOBOSO) 30009, MURCIA	MURCIA	MURCIA
ANTONIO MARTÍNEZ ALONSO	C/ Albudeiteros, 1, 1º	Murcia	MURCIA
ANULADO POR ELLOS - 04 -09-2012 - CLUB WATERPOLO MURCIA	C/ Pedáneo Isidro Roca, nº 13, 3º C	Murcia	Barrio del Progreso
ASOCIACION ARBIFUTSAL-C.N.F.S.	23636478E	Alicante	ALICANTE
ASOCIACION CLUB CORDILLERA	CAMINO DE LOS GARRES S/N	MURCIA	MURCIA
ASOCIACIÓN CLUB CORDILLERA	Senda de los Garres, s/n	Murcia	MURCIA
ASOCIACIÓN DE CLUBES DE POWERCHAIR FOOTBALL DE ESPAÑA	C/ Huerta de Belen 12 3º B	GRANADA	Ogijares

ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS VETERANOS DE LORQUÍ	C/ La Noria, 65	Murcia	LORQUÍ
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	CALLE PEDÁNEO BLAS GALIÁN ALBURQUERQUE Nº 3	MURCIA	MURCIA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL SALVADOR (CLUB DE RUGBY EL SALVADOR)	AVDA VICENTE MORTE 35 PLANTA 1	Valladolid	VALLADOLID
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESCUELA DE FÚTBOL DE MOLINA	Plaza Constitución 5/6 piso	Murcia	MOLINA DE SEGURA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARME	Polideportivo Municipal s/nº	Murcia	SAN JAVIER
ASOCIACIÓN DEPORTIVA OAKI	C/colon SN	Badajoz	HIGUERA LA REAL
ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANGONERA LA VERDE	Camino del Mayayo s/n	Murcia	SANGONERA LA VERDE
ASOCIACIÓN DEPORTIVA XV RUGBY MURCIA	Plaza Preciosa, nº 1 - 3º A	Murcia	MURCIA
ASOCIACIÓN PADEL DE COLORES	C/Spoletto, nº 5, 2ºA	Murcia	CARTAGENA
ATHLETIC CLUB JUMILLA	C/ Santo Tomás, núm. 16	Murcia	JUMILLA
ATLETIC CLUB DE BILBAO	Palacio de Ibaigane, Alameda Mazarredo, 23.	Vizcaya	BILBAO
ATLETIC CLUB DE BILBAO	Palacio de Ibaigane, Alameda Mazarredo, 23.	VIZCAYA	BILBAO
ATLÉTICO BELLAVISTA	C/ Almería, nº 20	Almería	ATOCHARES
AWA WATER SPORTS	PLAYA GRANADA, S/N	Granada	MOTRIL
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA			
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA			
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA			
AYUNTAMIENTO DE MURCIA			
BAEZA SPORT	C/ Carmen nº 27	Murcia	ALCANTARILLA
BODY COMPLEX	c/Hermanos Falcó, nº11	Albacete	ALBACETE
BODY FACTORY FITNESS CENTER-ALBACETE	C/ Hermanos Falcó, 11, 13 y 15	Albacete	ALBACETE
BORJA RUBIO FÉREZ	C/ADOLFO SUÁREZ Nº10	Murcia	SANTOMERA
BRAVE MULTIDEPORTE S.L.	c/ José Luis Navarro, nº 23	Alicante	ELCHE
BUBBLES DIVE, S.L.	C/Desiderio Rodríguez,136.03185(Torre vieja -Alicante) VER OBSERVACIONES!!!!	Álava	VITORIA-GASTEIZ (VER CALLEJERO)
BUENA VIDA,CENTRO INTEGRAL DE SALUD	Plaza de San Lázaro 4, portal 2 local 2	GRANADA	Granada
C. B. BEGASTRI	Ctra. de Murcia nº96	Murcia	CEHEGÍN
C.A. ATHLEO COFRUCIEZA	Erija del Hospicio, nº 1, bajo	Murcia	CIEZA
C.B.L'HORTA GODELLA	Avinguda Salzes, 1, Campo Olivar	VALENCIA	Godella
C.D. LEGANÉS SAD	Estadio Butarque Calle Arquitectura s/n	Madrid	LEGANÉS
C.D.PLUS ULTRA	C/ Los Zapatas s/n	Murcia	LLANO DE BRUJAS

C.D.SPRINT ATLETISMO LEÓN	Paseo del Parque, nº 4	León	LEÓN
C.F. MOLINA JUNIORS	Juan de la Cierva, nº45	Murcia	MOLINA DE SEGURA
C.F.MOLINA PROMESAS	VEREDA DE LA CRUZ,14 ESTADIO SANCHEZ CANOVAS	Murcia	MOLINA DE SEGURA
C.P. Y P.D. VOLEY MURCIA	Rincon de San anton, 35	MURCIA	Murcia
C.V. BASKET BILBAO BERRI, S.A.D.	Heros 28, 1 Izquierda	Vizcaya	BILBAO
CÁDIZ CF SAD	PLAZA MADRID S/N- ESTADIO CARRANZA	Cádiz	CÁDIZ
CAMPUS AND SPORT EVENTS, S.A	C/ CAMPOAMOR 19, 4ªPLANTA	Madrid	MADRID
CANTERA BASE 1939 CANARIAS SAD	PABELLÓN INSULAR SANTIAGO MARTÍN, C/ MERCEDES S/Nº - POL. IND. LOS MAJUELOS	Santa Cruz de Tenerife	LAGUNA, LA
CARTAGENA FÚTBOL CLUB	C/ Londres, s/n Polig. Industrial Cabeza de Aza	Murcia	LA APARECIDA
CARTAGENA PROMESAS, C.F.	C/ Doctor Luis Calandre, s/n	Murcia	CARTAGENA
CARTHAGO SALA 2013	CALLE WSELL DE GUIMBARDA, 46 (PABELLÓN DEPORTES)	Murcia	CARTAGENA
CBM TORRELLANO	C/Violeta, nº 14, 2ºK	Alicante	TORRELLANO
CD MURCIA BSR	C/PALOMA, 3, 4E	Murcia	MURCIA
CDM ORIHUELA COSTA UTE	c/ Niágara, nº 23. Urb. Las Piscinas	Alicante	ALMENDROS, LOS (ORIHUELA-COSTA)
CEHEGÍN CLUB DE FÚTBOL	C/ cuesta del Olivar, 18 - B	Murcia	CEHEGÍN
CENTRE D'ALT RENDIMENT ESPORTIU DE SANT CUGAT DEL VALLÉS	Avda. Alcalde Barnils, 3 - 5	Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLES
CENTRO DE ENTRENAMIENTO MAKO,S.L	Avenida Príncipe de Asturias 32 bajo	Murcia	MURCIA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO CIARD-UCAM	Sports Center, Parque Comercial La Noria Outlet, Local 13 (UCAM) 30830 Murcia	MURCIA	GUADALUPE
CENTRO DE PROMOCIÓN Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS VOLEY MURCIA	Avda. Pio Baroja s/n (Pabellón Infante)	Murcia	MURCIA
CENTRO DEPORTIVO ALDMON, S.L.L	C/Menendez Pelayo,11 Galería Pelayo, Bajo 4	Murcia	MOLINA DE SEGURA
CENTRO DEPORTIVO APOLO, SL	C/ Obispo Victorio Oliver, nº 2	Alicante	ORIHUELA
CENTRO DEPORTIVO BAKUN 13 / JOSÉ MARTÍNEZ NOGUERA	C/ Estación de Lorca, s/n	Murcia	ALCANTARILLA
CENTRO DEPORTIVO CARAVACA UTE	C/ Juegos Olímpicos, s/n	Murcia	CARAVACA DE LA CRUZ
CENTRO DEPORTIVO JUAN CARLOS I	Avda. Juan Carlos I, nº 55	Murcia	MURCIA
CENTRO DEPORTIVO LA FLOTA	Avda. Marina de España, nº 10	Murcia	MURCIA
CENTRO DEPORTIVO RIGEL, S.L.	Avda. Juan Bosco, nº 39	Almería	ALMERÍA
CENTRO INTERNACIONAL DE VOLEY-PLAYA, LORCA	Ctra. Granada, km 588	Murcia	CANALES, LAS
CEUTI FOOTBALL CLUB	C/CARAVACA 41-E	Murcia	CEUTÍ
CF LORCA DEPORTIVA	AVNDA PORTUGAL , 8	Murcia	LORCA

CHARATE	C/ Aire, nº 3	Murcia	BARCELONETA, LA
CIRCUITO PERMANETE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA,S.A	CTA LA ALJORRA KM2.6 CARTAGENA-MURCIA	Murcia	LA GUÍA
CIUDAD DE ARCHENA C.F. - ARCHENA F.C.	AVENIDA RÍO SEGURA	Murcia	ARCHENA
CLEQUALI, S.L.	C/ Rufino Gea, nº 3, 4º A. Edif. Torre Oriol	Alicante	ORIHUELA
CLINICA DE FISIOTERAPIA MUCHAVISTA S.L.	Avda. Jaime I El Conquistador, núm. 90	Alicante	AMERADOR, EL
CLUB	CALLE MORERA, 6, BAJO G	Murcia	PUENTE TOCINOS
CLUB AMICS DEL BÀSQUET CASTELLÓ	Calle Camino San Jose 1-6-21	Castellón	CASTELLÓN DE LA PLANA
CLUB AMIGOS DE RUGBY SEVILLA	CALLE DOCTOR LAFFON SOTO, S/N .	Sevilla	SEVILLA
CLUB ASOCIACIÓN DE VETERANOS C.D.CIEZA	CALLEJÓN DE LOS TIZNAOS 1, 4ºB	Murcia	CIEZA
CLUB ATLETICO CABEZO DE TORRES	CALLE RAMBLA DEL CARMEN S/n CABEZO DE TORRES - MURCIA	Murcia	CABEZO DE TORRES
CLUB ATLÉTICO DE MADRID SAD	PS. VIRGEN DEL PUERTO 67	Madrid	MADRID
CLUB ATLÉTICO OSASUNA	CALLE BERROA, S/N	Navarra	TAJONAR/TAXOARE
CLUB ATLÉTICO VOLEIBOL MURCIA	Pabellón Principe de Asturias, Avda. Juan Carlos I, s/n	Murcia	MURCIA
CLUB ATLETISME CASTELLÓ	Carretera Ribesalbes, nº9	Castellón	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CLUB ATLETISMO VILLAROBLEDO	Plaza Séptimo Centenario	Albacete	VILLAROBLEDO
CLUB BALONCESTO DE VILLAROBLEDO	CALLE CUEVA DE MONTESINOS, 8	Albacete	VILLAROBLEDO
CLUB BALONCESTO JAIRIS	C/ Mayor, nº 230	Murcia	ALCANTARILLA
CLUB BALONCESTO MOLINA	C/ Pablo Iglesias, s/n	Murcia	MOLINA DE SEGURA
CLUB BALONMANO ADEMUR	Paseo de Florencia, nº 21 - 3º A	Murcia	MURCIA
CLUB BALONMANO PUENTE GENIL 'ANGEL XIMENEZ'	C/ Cortes Españolas, s/nº (Observaciones)	Córdoba	CORDOBILLA
CLUB BASKET CARTAGENA	CALLE WSSEL DE GUIMBARDA-PABELLÓN MUNICIPAL	MURCIA	CARTAGENA
CLUB CICLISTA BALAVERDE TEAM	CL. VICTORIA, 15 2ºº	Murcia	CABEZO DE TORRES
CLUB CICLISTA BALAVERDE TEAM	CL. VICTORIA, 15 2ºº	Murcia	CABEZO DE TORRES
CLUB DE ACCIONARIADO POPULAR CIUDAD DE MURCIA	Avda. Monte Carmelo, nº3, 4ºC	Murcia	MURCIA
CLUB DE ATLETISMO DE ALHAMA	Apdo. de Correos, núm. 174	Murcia	ALHAMA DE MURCIA
CLUB DE FÚTBOL SALA UNIÓN DEP. SAN VICENTE	C/ Mayor, núm 17	Alicante	BOQUERES
CLUB DE FÚTBOL U.D. ALBATERENSE	Avda. País Valenciano, 137	Alicante	ALBATERA
CLUB DE PADEL LOS ALCAZARES	CALLE FRANCISCO CASCALES 8	MURCIA	LOS ALCAZARES
CLUB DE TENIS ELCHE	Asprella, P-1, núm. Apart. 380	A Coruña	ARIXON
CLUB DE TENIS LOS ÁLAMOS	CTRA. AGUILAS KM 66 DIP.CAMPILLO	Murcia	CAMPILLO (LORCA)

CLUB DE TENIS OASIS ARCHENA	AVDA. RÍO SEGURA S/N	Murcia	ARCHENA
CLUB DEPORTIVO	C/ CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR, 39	Albacete	ALBACETE
CLUB DEPORTIVO ALBERCA	Camino La Paloma, S/N	Murcia	LA ALBERCA
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO DE MADRID- FEMENINO	Paseo Virgen del Puerto, nº 67	Madrid	MADRID
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO DE MADRID- MASCULINO	Paseo Virgen del Puerto, nº 67	Madrid	MADRID
CLUB DEPORTIVO DE CIEZA	Paraje La Arboleja, s/n	Murcia	CIEZA
CLUB DEPORTIVO DE HALTEROFILIA DE ORIHUELA	C/ Conchita Martínez Marín, nº 17	Alicante	ALMAJAL
CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA DE CARTAGENA	Prolongación Calle Lugo, Barriada Cuatrocientas	Murcia	CARTAGENA
CLUB DEPORTIVO DOLORENSE	C/SANCHO IV, Nº 30	Murcia	CARTAGENA
CLUB DEPORTIVO EL EJIDO	C/ Angel Maeso, 2	ALMERIA	El Ejido
CLUB DEPORTIVO EL PALMAR, F.S.	C/Cibeles, nº4	Murcia	BARRIO LA VICTORIA
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID CAPITALS	CALLE LOPEZ GRASS 26, 5ªA	Madrid	MADRID
CLUB DEPORTIVO GIMNASIA LEVANTE ALMERIENSE	Huerto de la Cañada, nº 3	Almería	MOJÁCAR
CLUB DEPORTIVO GOYA ALMERÍA	Camino Crtuz de Caravaca, núm. 222	Almería	ALMERÍA
CLUB DEPORTIVO HUELVA TRABAJO SUEÑO VALOR	CALLE ISLA MARGARITA N32	HUELVA	HUELVA
CLUB DEPORTIVO MOLINENSE	C/ Vereda de la Cruz, s/n	Murcia	MOLINA DE SEGURA
CLUB DEPORTIVO MOVE	G73764466	Murcia	TOTANA
CLUB DEPORTIVO MURCIA TENIS DE MESA	C/Atleta Antonio Peñalver, nº9	Murcia	PUENTE TOCINOS
CLUB DEPORTIVO SANTIAGO APÓSTOL ISSO	CARRETERA A HELLÍN, 47	Albacete	ISSO
CLUB DEPORTIVO SEVERO OCHOA	CAMINO DE TIÑOSA, 50	MURCIA	MURCIA
CLUB DEPORTIVO VERA	c/Mojigato, s/n. Campo de 'Las Viñas'. Apto Correos 71	Almería	VERA
CLUB FÚTBOL SALA PUENTE TOCINOS	Avda. Maestro Ibarra, nº 9 - 4ºC	Murcia	MURCIA
CLUB HOCHEY LINEA ALCANTARILLA	C/ Cruz nº 44 - piso	Murcia	ALCANTARILLA
CLUB JAÉN FUTBOL SALA	C/ Felipe Oya Rodriguez, nº 24 A	Jaén	JAÉN
CLUB MAZARRÓN COSTA CÁLIDA	C/ Subida del faro, s/n	Murcia	MAZARRÓN
CLUB MURCIA TRACK AND FIELD	PASEO DEL PORTON 5,2ªA	Murcia	LA ÑORA
CLUB NATACIÓ SANT ANDREU	Rambla Fabra i Puig, 47	BARCELONA	BARCELONA
CLUB NATACIÓN ALMERÍA	Camino Jaul Bajo, Finca 003	Almería	ALMERÍA
CLUB NATACIÓN MURCIA	C/ SANTA CLARA 8, 1ª ESC. 1º-D	Murcia	MURCIA
CLUB NAÚTICO 'EL ARENAL'	PLAZA DEL RUBION, S/N	Murcia	BLANCA
CLUB NAÚTICO LOS NIETOS	Avda. José Antonio S/n	Murcia	LOS NIETOS

CLUB NAÚTICO TORRE HORADADA	Avda. del Mar s/n	Alicante	TORRE DE LA HORADADA
CLUB OLIMPO KARATE-DO	c/ Concepción , nº-10	Murcia	ALHAMA DE MURCIA
CLUB POLIDEPORTIVO MEDITERRÁNEO VOLEIBOL	C/ Carmen Conde, nº 41	Murcia	CARTAGENA
CLUB ROLLER MURCIA	C/ CISNE, 4ºB, ESC 1ª, 5ºB	Murcia	MURCIA
CLUB SAN JORGE	Avda. Picos de Europa s/n. Urbanización La Alcayna	Murcia	LA ALCAYNA
CLUB TRIATLON MURCIA	c/ Pina, nº 8, bajo	Murcia	MURCIA
CLUB UNIÓN BALONCESTO ARCHENA	C/ Ciudad México, nº 19	Murcia	ARCHENA
CLUB UNIVERSITARIO DE RUGBY DE MURCIA	Isidoro de la Cierva, 4, 5º A	Murcia	MURCIA
CLUB UNIVERSITARIO DEPORTIVO DE RUGBY MURCIA	C/ DEL PILAR N5 4B	Murcia	MURCIA
CLUB VOLEIBOL BARCELONA	Av del Estadio 12	Barcelona	BARCELONA
CLUB VOLEY PLAYA ARENA ALICANTE	Avda. Fotógrafo Francisco Cano 113, Bw. 63	Alicante	CABO DE LAS HUERTAS
CLUB VOLEY PLAYA MURCIA	Avd Ciclista Mariano Rojas 52, 8º	Murcia	MURCIA
COCEMFE-FAMA	C/ Guadalajara, nº 1	Albacete	ALBACETE
COLINAS GREEN GOLF, S.L.	Ctra. de Campoamor a San Miguel de Salinas, CV-941, Km.6	Alicante	ALMENDROS, LOS (ORIHUELA-COSTA)
COMITE OLIMPICO ESPAÑOL	CALLE AREQUIPA 13	Madrid	MADRID
COMPLEJO HÍPICO AROS	Ctra. la Alcayna, nº 60 - cruce urb Altorreal	Murcia	ESPINARDO
CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD			
CÓRDOBA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.	Avda del Arcángel s/nº 'Estado Nuevo Arcángel'	Córdoba	CÓRDOBA
CÓRDOBA DEPORTES 2016,S.L	ESCRITORA MARIA GOYRI S/N	Córdoba	CÓRDOBA
CREATING HAPPY BODIES S.L	CALLE LOS ALMENDROS 26 4A	Alicante	CALPE
CRISTIAN RAMAJO MAYOR	C/ Gumersindo, 33	Alicante	TORREVIEJA
CRISTINA OCÓN ORTIGOSA	Calle Impresors Botella Num 6, Bajo, Gimnasio Denia Centro de Fitness	Alicante	DENIA
CROSSFITMAN,S.L	Calle Antonio Belmonte Abellan, 1	Murcia	MURCIA
DANIEL VERA MUÑOZ	c/cartagena 52 a	Murcia	ÁGUILAS
DAVID CARO FRUTOS	Santiago RAMÓN Y CAJAL 71 Portal 5 2b	Murcia	CARTAGENA
DEOSAN KIROL ZERBITZUAK,S.L	Alkartasuna Kalea 12, 3º Izq	Vizcaya	BELAKO
DEPORTE Y OCIO CARTAGENA S.L.U	CALLE CORAL ESQUINA CON AGUA MARINA	Murcia	ÁGUILAS
DEPORTIVO ALAVÉS SAD	PASEO DE CERVANTES S/N	Álava	VITORIA-GASTEIZ
DEPORTIVO SANTA ANA, S.L.	CALLE PADUA, 1	Murcia	SANTA ANA
EASY SPORT MOLINA DE SEGURA S.L.	Avd. de Granada	Murcia	MOLINA DE SEGURA
EASY SPORT MURCIA, S.L. (ALTAFIT)	Ronda Levante, nº 15	Murcia	MURCIA

EBONE, S.L.	Avda. Monseñor Juan Manuel Lorca , nº 17, Bajo	Murcia	ESPINARDO
EEDD JAVALÍ VIEJO-LA ÑORA	C/ CAMINO DEL CEMENTERIO	Murcia	JAVALI VIEJO
EFG FITNESS & NUTRITION SL	PLAZA EUROPA N 20	Girona	FIGUERES
EGO SPORT CENTER	Avda. Cabo de Gata	Almería	ALMERÍA
ELCHE FITNESS CLUB S.L.U.	MALLORCA 37	Alicante	ELCHE
ELDA INDUSTRIAL CLUB DE FÚTBOL	C/ Pedrito Rico, 10 - 1º	Alicante	ELDA
ELIOFITNESS SL	C/Martin Morata, 13	Murcia	LORCA
ELISABET CARCELES NOGUERA	Herreria 42	Murcia	SANGONERA LA VERDE
EMPRESA PÚBLICA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA S.A.	Avenida Mariano Ballester, 2	Murcia	LOS NAREJOS
ENMOVE, C.B.	CALLE ÁNGEL PALAZÓN CERÓN, 9 4ª	Murcia	ALCANTARILLA
EQUELITE SPORT ACADEMY	Paraje Casas de Menor, nº 44	Alicante	VILLENA
ESCUELA DE FÚTBOL ALHAMA	C/ Marcos Redondo, nº 18	Murcia	ALHAMA DE MURCIA
ESCUELA DE FÚTBOL DE CIEZA	C/ Cortesía, nº 13	Murcia	CIEZA
ESCUELA DE FÚTBOL DE LA PEÑA 'LOS LIZAS'	C/ LOS MOSQUITOS, NÚM. 3 BARRIO DEL PROGRESO	Murcia	MURCIA
ESCUELA DE FÚTBOL JOSÉ LUIS GIRONDA DE MURCIA	C/ La Flota, nº 8	Murcia	MURCIA
ESCUELA DE FÚTBOL MONTECASILLAS	CARRIL DE LOS ARAGONES (CASILLAS), 36	Murcia	CASILLAS
ESCUELA DE FÚTBOL SAN MIGUEL.	Juan Navarro 14	MURCIA	Molina de Segura
ESCUELA DE PIRAGÜISMO CALASPARRA	C/ San Abdon, 15	Murcia	CALASPARRA
ESCUELA DE PIRAGÜISMO MAR MENOR	Explanada de Barnuevo, s/n	Murcia	SANTIAGO DE LA RIBERA
ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL DE CHURRA	c/Aguilar Amat, nº 10	Murcia	CHURRA
ESCUELA NÁUTICA BUENAVENTURA	C/ Príncipe de Asturias, 6 - 3º Izq.	Murcia	CARTAGENA
ESDE SOCCER SCHOOLS, S.L. EN ASOCIACIÓN CON CAMPUS CHELSEA FC FOUNDATION	PASEO CLUB DEPORTIVO, Nº4	Madrid	POZUELO DE ALARCÓN
ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA D. JUAN MARTÍNEZ PÉREZ-HITA Y D. ANTONIO ENRIQUE ZAMORA RUBIO	C/ Pintor Jose Mª Párraga nº1 Bajo	Murcia	ALCANTARILLA
EVA MUÑOZ SANCHIS	C/ SALAMANCA 2	ALICANTE	BENIDORM
F.B. REDOVAN CF	CAMINO DE FORTUNA S/N	Alicante	REDOVÁN
F.C. PUENTE TOCINOS	C/Ermita Vieja, nº 56	Murcia	PUENTE TOCINOS
FC NORDSJAELLAND A/S	FARUM PARK 2	Dinamarca	FREDERIKSBERG
FCC AQUALIA, S.A.	AVDA. JOAQUÍN BLUME, Nº 5	Murcia	LOS ALCÁZARES
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA	Avda. Libertad s/n	Cádiz	BERBEN

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	Avda. Juan Carlos I, nº 15. Pab. Deportivo Príncipe de Asturias	Murcia	CIEZA
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	AV. SALAS DE LOS INFANTES, 1	Madrid	MADRID
FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA	CALLE PEDANEIO BLAS GALIAN Nº 3-BAJO	Murcia	MURCIA
FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID	AVDA. SALAS DE LOS INFANTES, 1 8º PLANTA	Madrid	MADRID
FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	C/ SAN ANTON NUM 19 - PISO 9 A	Murcia	MURCIA
FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y DISCIPLINAS ASOCIADAS REGIÓN DE MURCIA	Avda Mariano Ballester s/nº	Murcia	LOS ALCÁZARES
FEDERACIÓN DE PADEL DE LA REGION DE MURCIA	Av. Dr. Pedro Guillén, 5	Murcia	MURCIA
FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA REGIÓN DE MURCIA	FINCA LAS SEÑORITAS, S/N, RIBERA DE MOLINA	MURCIA	MOLINA DE SEGURA
FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	Avda. Vicente Ruano s/n	Murcia	ÁGUILAS
FEDERACIÓN DE VELA DE LA REGION DE MURCIA	AVDA. PINTOR PORTELA, 4 BAJO	Murcia	CARTAGENA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO	C/ Ferraz, nº 16 - Derecha	Madrid	MADRID
FEDERACIÓN GALLEGA DE HALTEROFILIA	Avda. de Glasgow, 13 Complejo Deportivo Elviña	A Coruña	A CORUÑA
FEELING PILATES S.L	Plaza Condestable nº5 Bajo	Murcia	MURCIA
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	C/ Serrano Galvache, nº 56 - Edificio Maroño	Madrid	MADRID
FIELSÁN ROLDÁN FÚTBOL SALA	C/ La Tejera, nº 3	Murcia	LO FERRO
FITELCH DEPORTIVA, S.L. (SPORTCLUB ELCHE)	Avda. Universidad de Elche, nº 58	Alicante	ELCHE
FITNESS ÉLITE, S.L.	Calle Lucios, 5, Bajos	Murcia	PUENTE TOCINOS
FITNESS PROMOTIONS S.L. (QUO FITNESS)	C/ Río Pliego, nº 13 - Polg.Ind. Cánovas	Murcia	MURCIA
FITNESS PASARELA, S.L.	Plaza de los Curtidos Bajo	Murcia	LORCA
FITNESS SPIRIT CLUB GLADIATOR	C/ LANGREO 4, LOCAL B	ALICANTE	BENIDORM
FORMIGAL ESQUÍ CLUB	Edifi. CIS Urb. Formigal	Huesca	PIEDRAFITA DE JACA
FRANCISCO DE ASIS DELGADO PASQUAL DE RIQUELME	PARAJE DEL GALÁN, BAJOS TORRE RIVIERA	Murcia	LA MANGA DEL MAR MENOR
FRANCISCO JAVIER ARAEZ CARRILLO	PASEO DOCTOR FERNANDEZ JARA, 17	Murcia	LAS TORRES DE COTILLAS
FRANCISCO JAVIER TOMÁS CUADRADO	C/ Alameda Cervantes , 60	MURCIA	Lorca
FS CIUDAD DE CARTAGENA	c/ Martín Antolínez, nº 21	MURCIA	CARTAGENA
FUNDACIÓN ALBACETE BALOMPIÉ FEMENINO	PROLONGACIÓN AVENIDA DE ESPAÑA S/N. CIUDAD DEPORTIVA ANDRÉS INIESTA	ALBACETE	ALBACETE
FUNDACIÓN CARMEN WERNER PARA LA DANZA CONTEMPORANEA	C/ Antonio Sanfiz, 10	Madrid	MADRID

FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	C/ GOLONDRINA, 13	Madrid	MADRID
FÚTBOL BASE ELCHE C.F.	Avda. Manuel Martínez Valero, nº3	Alicante	ELCHE
FÚTBOL CLUB BARCELONA	AV. ARÍSTIDES MAILLOL, S/N	Barcelona	BARCELONA
FÚTBOL CLUB BARCELONA	AV. ARÍSTIDES MAILLOL, S/N	Barcelona	BARCELONA
FÚTBOL CLUB BARCELONA	AV. ARÍSTIDES MAILLOL, S/N	Barcelona	BARCELONA
FÚTBOL CLUB JUMILLA	PLAZA DE LA ALCOHOLERA, 3, PLANTA 3	Murcia	JUMILLA
FÚTBOL SALA CALLOSA	CALLE SAN BRUNO, N5.	Alicante	CALLOSA DE SEGURA
FUTSAL CARTAGENA	C/ Gonzalo de Berceo, nº 8	Murcia	CARTAGENA
GANDÍA HOCKEY CLUB	TIRSO DE MOLINA, 32 1º	Valencia	GANDIA
GARAYDIAZ, S.L.	C/ Javier Sanz, nº 7	Almería	ALMERÍA
GARRIGOS Y MAESTRO, S.L.	c/ Murcia, nº33	Albacete	HELLÍN
GEACODESA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA	C/ Maestro Carmelo Viguera, nº 8	Murcia	MURCIA
GESPORT DEPORTIVA, S.L	PLAZA EGUZQUI 13, MULTIVA ALTA	Navarra	MUTILVA ALTA/MUTILOAGOITI
GESTIÓN CAPITAL GOLF 2008, S.L	Ctra de Cádiz KM 166	Málaga	BENAHAVIS
GESTIÓN FITNESS STUDIOS, SL	AVDA. DE L'ALTET, 8 (ELCHE)	ALICANTE	ELCHE
GGTECH ENTERTAINMENT, SL (JOSE PARRILLA PEREZ)	C/ BUEN GOBERNADOR, 21	Madrid	MADRID
GIMNASIO ALCALA 2000	C/ RIO TAJUÑA, S/N	Madrid	ALCALÁ DE HENARES
GIMNASIO EMPORIO, E.H.L.	Ctra. San Javier, nº 60	Murcia	BENIAJÁN
GIMNASIO GEYMA	C/ Juan José Marco nº 15	Murcia	ARCHENA
GIMNASIO LOS RECTORES C.B.	C/ Castaño, nº 45	Murcia	ESPINARDO
GIMNASIO WON	Plaza de los Camachos	Murcia	MURCIA
GRANADA CLUB DE FÚTBOL SAD	PINTOR MANUEL MALDONADO s/n	Granada	GRANADA
GUERRERO CEREZO, F.S.	C/ Pío XII, nº 66 - 2º E	Murcia	MURCIA
HEALTH FIT MURCIA, C.B.	C/ Luis Fernández nº2, 1º C	Murcia	MURCIA
HÉCTOR TARRÍO PÉREZ	Calle Albarrán 1-3 Polígono Industrial Trabanca Badiña	Pontevedra	AREALONGA (SANTA BAIA)
HÉCTOR TARRÍO PÉREZ	Calle Albarrán 1-3 Polígono Industrial Trabanca Badiña	PONTEVEDRA	VILAGARCÍA DE AROUSA
HÉRCULES DE ALICANTE CF S.A.D	AV. ROMEU ZARANDIETA S/N	Alicante	ALICANTE
HÉRCULES DE ALICANTE CF SAD	AVENIDA FOGUERER ROMEU ZARANDIETA	Alicante	ALICANTE
HERTTONIEMEN KUNTO OY	LEVYTIE 6D	Finlandia	ORIMATTILA
IDEAS Y GESTIÓN DE PYMES, S.L. (AGRIDLCE PADEL CLUB)	C/ Federico García Lorca, nº 21	Murcia	ESPINARDO
IFITGOOD C.B.	Avenida Don Juan de Borbon nº81 bajo 1	Murcia	MURCIA
IFITNESS INSTALACIONES DEPORTIVAS SL	AVDA L'AIGÜERA 11	ALICANTE	BENIDORM
INCONDICIONALES SPORTS, S.L. (COPA COCA-COLA)	C/ López de Hoyos 135, 2º A	Madrid	MADRID

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES S.A	Avda. Marina Española, nº 26	Murcia	MURCIA
INGESSERVI, S.L.U.	C/ Poeta Manuel Muñoz Hidalgo, s/n - aptdo. 306	Murcia	ALCANTARILLA
INNOVA SPORTS RESEARCH, S.L	Avda. Tercera,13- Parque Palmeras	Murcia	FLORIDA, LA (LAS TORRES DE COTILLAS)
INNOVASPORT NATURE, S.L.	Paraje La Zarzuela, nº1 Ctra. CV 920 Km 2.7	Alicante	JACARILLA
Inphit C.B	Calle Doctor Luis Calandre nº 12	Murcia	CARTAGENA
INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MURCIA, S.L.(VERDOLAY)	C/General Sanjurjo	Murcia	SANTO ANGEL
INTERNATIONAL MANAGEMENT SPORTS EDUCATION S.L (TOP TEAM)	Calle Orenetes s/n	Barcelona	SANTA COLOMA DE CERVELLO
INTERSA(INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.)	Avda. Mariano Rojas, nº 26	Murcia	MURCIA
INTERSA-AQUAGEST LEVANTE S.A. UTE	C/ Reyes Católicos s/n	Murcia	LAS TORRES DE COTILLAS
IONE SPORT LEISURE Y TECH	C/ Nueva, nº14	Murcia	MOLINA DE SEGURA
IOT SPORTING ASPIRATIONS PRIVATE LIMITED	29-31, 2nd Floor, Vasant Square Mall, Vasant Kunj	India	LALUPUR
JAVIER ANDREO MARTINEZ	Calle Manuel Cayuelas Ballester N.11, 1C	Alicante	CALLOSA DE SEGURA
JAVIER ORTIZ MUÑOZ	Calle Fernando Alonso de Coca 12. 13005 Ciudad Real	CIUDAD REAL	Ciudad Real
JAVIER TORRANO SÁNCHEZ	Avda. Constitución, nº 32	Murcia	ABARÁN
JESUS ARROYO OTE	44910896s	Murcia	MURCIA
JORGE MORILLO ESTEBAN	c/isla cristina nº 7	Murcia	PUENTE TOCINOS
JOSE CARLOS MOYA MARTINEZ	C/MARINERO JUAN VIZCAÍNO 1, BAJO LA FLOTA	Murcia	MURCIA
JOSÉ E. VILLACORTA FERNÁNDEZ	PaseoEl Parque, 4, León	León	LEÓN
JOSÉ MANUEL SALVADOR CAÑADAS (ESTUDIO WELLNESS PROFESIONAL TRAINERS)	c/ Poeta Paco Aquino, nº16	Almería	ALMERÍA
JUDO CLUB CIUDAD DE MURCIA	Reg. Entidades Dep. Reg. de Murcia: 2104	Murcia	LLANO DE BRUJAS
JUDO TORRELODONES	PLAZA DE JOSÉ MARÍA UNCETA, 4	Madrid	TORRELODONES
KIHAKU MARTIAL ARTS, S.L.	CALLE ESTACION NUM 4 BL 2 PTA 7	Valencia	BÉTERA
KIMET SPORTS SL	CALLE ALDAPA, 17, 4C (ANDRA MARI)	Vizcaya	GETXO
LA LIGA ACB	C/ IRADIA, 37	Barcelona	BARCELONA
LA ÑORA, SOCIEDAD COOPERATIVA	C/ Mayor, nº 39	Murcia	LA ÑORA
LA SALA ENTRENAMIENTO, S.C.P.	C/León y Castillo, 125	Las Palmas	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAST LAP	LA GRANJA 22	Madrid	ALCOBENDAS
LEVANTE U.D. SAD	SAN VICENTE DE PAUL, 44	Valencia	VALENCIA
LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL	C/ Hernandez de Tejada, 10	Madrid	MADRID
LORCA ATLÉTICO, C.F.	Estadio Fco. Artes Carrasco Diputación Torrecilla, s/n	Murcia	CANALES, LAS

LORCA CLUB FÚTBOL BASE	Estadio Francisco Artes Carrasco, Diputación la Torrecilla s/n	Murcia	LORCA
LORCA FÉMINAS, A.D.	C/ Martín Morata, nº 39	Murcia	LORCA
LORCA FÚTBOL CLUB SAD	Estadio Francisco Artés Carrasco, Dip. Torrecilla s/n	Murcia	TORRECILLA
LUCENA, C.F.	C/ San Francisco, nº 21 - Local	Córdoba	LUCENA
M10 FITNESS Y SALUD S COOP	C/San Anton 6 Bajo	Murcia	MURCIA
MAJESTIC CLUB CENTRO DEPORTIVO	C/ La Paz, 41	Murcia	MOLINA DE SEGURA
MALAGA CLUB DE FUTBOL S.A.D.	PASEO DE MARTIRICOS S/N	Málaga	MÁLAGA
MANUEL RIVES CRUZ	Rodríguez De la Fuente N13	Alicante	COX
MAR MENOR CLUB DE FUTBOL	Estadio Pitin s/n	MURCIA	San javier
MARCOS NAVARRO GARCÍA	Poyo rubio 2	MURCIA	Roche
MARCOS RIOJA SÁNCHEZ	Ronda Norte 3, Bajo 1	Murcia	MURCIA
MARÍA CARCELLER SABATER	Av. Juan carlos I número 18 local 202,203,204	Murcia	MURCIA
MARIA DEL PILAR GUDIEL NAVARRO	POLIGONO LA LUNITA 4	HUELVA	HUELVA
MARIA DOLORES RIQUELME	C/ SALVADOR,7	Murcia	ALCANTARILLA
MBP FÚTBOL SPORTS ÉLITE, S.L	Urbanización Las Brisas 75, La Manga Club Resort	Murcia	PLAYA HONDA
META FINAL SL	C/ SAN PRUDENCIO Nº6, 4ª PLANTA	Álava	VITORIA-GASTEIZ
MONTECASILLAS FÚTBOL CLUB	CARRIL DE LOS ARAGONES (CASILLAS), 36	Murcia	CASILLAS
MR3 FOOTBALL ACADEMY SL	Marques de la ensenada 8,7C Murcia, España	MURCIA	Murcia
MURCIA CLUB DE TENIS	Cronista Carlos Valcárcel. nº 5	Murcia	MURCIA
MURCIA COBRAS CLUB DE FUTBOL AMERICANO	Calle Alcalde Clemente García, 19, 5	MURCIA	San Ginés, Murcia
MURCIA FEMINAS	Paseo Virgen de la Fuensanta, 6, Bajo	Murcia	MURCIA
NACOD SPORT CENTER S.L.	CALLE SAN FRANCISCO Nº17	Almería	ROQUETAS DE MAR
NAUTILUS EXPERIENCE SL	Puerto Deportivo Marina de las Dunas, Av/ del puerto sn	Alicante	GUARDAMAR DEL SEGURA
NEOFIT C B	PLAZA ESPAÑA NÚMERO 12	Alicante	ONIL
NET SPORT SC	AVENIDA LA SALUD S/N	Sevilla	SEVILLA
NETWORKING SISTEMAS AVANZADOS,S.L.	AVDA. UNIVERSIDAD DE ELCHE,54	Alicante	ELCHE
NOTHINGBUTNET S.L.	Carrer de Juan de la Cierva y Codorniu, 27	Valencia	PATERNA
O2 CENTRO WELLNESS GRANADA S.L	C/ neptuno S/N	Granada	GRANADA
OHIO SPORT CENTER	C/ Marinero Juan Vizcaíno 1 Bajo	MURCIA	Murcia
ONIEL ELADIO HERRERA MOREJÓN	PARQUE DE CURTIDORES, S/N, BAJO GIMNASIO	Murcia	LORCA
ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	Camino Viejo de Molins, s/nº	Alicante	ORIHUELA
OULUN GOLF OY	MIKONMÄENTIE 201	Murcia	PUENTE TOCINOS
PABLO CASTELLANOS LEANTE	C/ Asturias 3 Bajo, Murcia	MURCIA	Murcia

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LUCENA	Ronda Paseo Viejo, nº 4	Córdoba	LUCENA
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE PALENCIA	Plz. Mariano Timón s/n	Palencia	PALENCIA
PEDRO JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ(ERGOBIKE)	C/Lugi,4	Murcia	FLORIDA, LA (LAS TORRES DE COTILLAS)
PEDRO JOSÉ VILLA GIMÉNEZ	C/ Jara Carrillo nº1	Murcia	MOLINA DE SEGURA
PERFORMANCE 22	OLYMPIC TENIS COURTS	Francia	LILLE
PINATAR ARENA FOOTBALL CENTER, S.L.	Avda. del Mojón s/n	Murcia	SAN PEDRO DEL PINATAR
PLÁCIDO SÁNCHEZ ATERO	C/ Azuaga, nº 6	Murcia	MAZARRÓN
PROMOCIÓN DEPORTIVA AVANZADA, S.L.U.	c/ Rosario, nº29, 1ºB	Albacete	ALBACETE
PROMOCIONES DEL OESTE DE CARTAGENA, S.L. (VAGUADA FITNESS)	C/ Viña del Mar, Edif. Tacuarembó	Murcia	PALMERO, EL (POZO ESTRECHO)
RACING CLUB FERROL S.A.D.	Campo A Malata s/n	A Coruña	FERROL
RACING MURCIA FC	Juan Carlos I, 39 planta baja	MURCIA	Murcia
RAFAEL HUMBERTO VELHOS DOS SANTOS	Avenida Infante Juan Manuel N° 12	Murcia	MURCIA
RANERO CLUB DE FÚTBOL	C/ Rey Lobo, nº 23	Murcia	MURCIA
RAQUEL HERNANDEZ GARCIA	Avd. Marques de los Velez	Murcia	MURCIA
RCD MALLORCA SAD	Cami Dels Reis, s/nº	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA
REAL CLUB DE TENIS BETIS	AVDA. RAMÓN CARANDE, S/N.	Sevilla	SEVILLA
REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA SAD	Plaza de Pontevedra 19,1º	A Coruña	A CORUÑA
REAL CLUB Náutico de LA CORUÑA	C/ CELEDONIO DE URIBE	A Coruña	A CORUÑA
REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA	AVENIDA DEL DECANO S/N	HUELVA	HUELVA
REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DEL FÚTBOL	C/ Afán de Ribera, nº 3	Sevilla	SEVILLA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DA	CALLE FERRAZ, 16 7º IZDA	MADRID	MADRID
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN	C/ Juan Esplandiú, 1	Madrid	MADRID
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS	Paseo Olímpico 17-19	Barcelona	BARCELONA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA	C/ Ferraz, nº 16 - 1º Izquierda	Madrid	MADRID
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL	C/ Augusto Figueroa, nº 3 - 2ª	Madrid	MADRID
REAL OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	C/ RICARDO VÁSQUEZ PRADA, S/N	Asturias	OVIEDO
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL S.A.D.	PASEO DE ARRAPIDE 52	Guipúzcoa	LASARTE
REAL ZARAGOZA, S.A.D.	c/ Eduardo Ibarra, nº6	Zaragoza	ZARAGOZA
S&A CROSSLIFE SL	Nº 89 SECCION 1ª	Murcia	MURCIA
SABINA MARÍA RICO CAMPILLO	C/ Jose Antonio Fernández Ñiguez,2	Alicante	ALGORFA
SAMUEL ZAPATA BELCHI	carretera san javier Nº60	Murcia	BENIAJÁN
SAN FRANCISCO LORCA C.D.	c/ Obispo Albuquerque, nº2, 2ºE	Murcia	LORCA

SANTA POLA C.F.	AVDA. ALBACETE, 10 - ESTADIO MANOLO MACIÁ	Alicante	SANTA POLA
SANTIAGO ALEDO MARTÍNEZ	Avd. Rambla de la Santa, nº 1	MURCIA	Totana
SANTIAGO GÓMEZ-REINO SASTRE	Camino de Génova, 4	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA
SERGIO PÉREZ SOUBRIER	Padre Dimas - bajo 8	Murcia	CABO DE PALOS
SERVICIOS DEPORTIVOS RUBIO, S.L.	CALLE ARPON, ESQ. C/TRIDENTE, S/N	Alicante	ALICANTE
SERVICIOS UNIVERSITARIOS SAN ANTONIO	Centro Comercial La Noria Outlet Shopping	Murcia	LA ÑORA
SEVILLA FUTBOL CLUB SAD	C/ESTADIO RAMON SANCHEZ PIZJUAN S/N	Sevilla	SEVILLA
SIDECU S.A.	Avenida Oza 240 1º A-B	A Coruña	A CORUÑA
SOCIEDAD ATLÉTICA DE ALCANTARILLA	CAMINO DE LOS ROMANOS 29 2ºB	Murcia	ALCANTARILLA
SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB NAUTICO CAMPELLO	PARTIDA LA ILLETA S/N	ALICANTE	EL CAMPELLO
SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB NÁUTICO SANTA POLA	C/ Muelle de Poniente, s/nº	Alicante	SANTA POLA
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR	Ipurua Kalea, 2	GUIPUZCOA	EIBAR
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	IPURUA KALEA, 2	Guipúzcoa	EIBAR
SOCIEDAD DEPORTIVA FÚTBOL BASE DE YECLA	CALLE ESTEBAN DÍAZ Nº 44	Murcia	YECLA
SOCIEDAD MULTI SPORT GYM LAS TORRES, S.L.	Avda. Los Pulpites, 69	Murcia	LAS TORRES DE COTILLAS
SORGROUP	c/ Saura Mira, nº6	Murcia	CEUTÍ
SPORT CARTAGENA, S.L.	C/ Paz de Belgrado, nº 18	Murcia	CARTAGENA
SPORT ENEBE, SLU	FORTUNY, 18	Alicante	ALICANTE
SPORT OCIO 2010, S.A.	Pintor Lorenzo casanova, 45	A Coruña	ABUIS
SPORT PADEL CLUB PADEL NUESTRO, S.L.	C/ Venezuela 1/17 Polígono Industrial Oeste	Murcia	ALCANTARILLA
SPORTING LA APARECIDA, C.F.	C/ Comercio, s/n	Alicante	APARECIDA, LA
SPORTMADNESS EXPANSIÓN S.L	CALLE CHILE 10 OFICINA 139	Madrid	ROZAS DE MADRID, LAS
SPORTMED REHAB MURCIA SOC. COP.	CARRIL ALMARCHAS 52	Murcia	ALJUCER
SPREAD YOUR, S.L.	Avda. Universidad s/n (en observaciones dirección de Murcia)	Alicante	ELCHE
STAT SPORT GROUP LTD	DRUMALANE MILL,THE QUAYS	Irlanda	THE QUAYS
STEPHANE MARTINETTO COMPANY	Calle Alemania 18	Alicante	ALMORADÍ
SYNERGYM HOLDING SL	PS. PABLO RUIZ PICASSO, 15-19	Málaga	MÁLAGA
TACTIKA SPORTS CULTURE, SL	AVDA. MADRID, 2. BLOQUE 4, 3ºD	Madrid	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX
TAMWORTH ATHLETIC CLUB	Tamworth Athletics Club, Tamworth Road, Dosthill, Staffordshire, UK B77 2HU	GLASGOW	Glasgow
TENNISCENTER GONZALVEZ LALANDA, S.L.	Pida Peña de las Águilas, nº 160	Alicante	ELCHE
TERRA NOSTRA MEDITERRANEA	C/ BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS, 64 - 2º	MURCIA	LORCA

THE ROYAL OAKS KNIGHTS FOOTBALL CDE	AV FUENCARRAL 44 B6 L46	Madrid	ALCOBENDAS
TOP-HOLD SPORTS DEVELOPMENT (GUANGDONG) LTD.	1510, No.308 BUILDING, YUEXIU DISTRICT, GUANGZHOU, CHINA	China	Pekín
TOPPROSOCCER SL	Paseo Alameda de Osuna 48 Portal E 3ªA	Madrid	MADRID
TRAINERS GYM	AMMAN ABDULLAH GHOSHEH ST BUILDING N38 GRAND	Murcia	PUENTE TOCINOS
TRIPLE PERFORMANEE SPORTS UA	P.J. Oudweg 4	HEMSKERK	HEMSKERK
TURTLE ENTERTAINMENT.SLU	C/LOECHES S/N NAVE 56 A	Madrid	ALCORCÓN
U.S. SASSUOLO CALCIO srl	PIAZZA RISORGIMENTO 47	Italia	MODENA
UCAM ATLETISMO CARTAGENA	Ronde de Ferrol s/n	Murcia	CARTAGENA
UCAM CLUB NATACIÓN FUENSANTA	Avda. Juan de Borbón, nº 1	Murcia	MURCIA
UCAM ESPORT CLUB, S.L.	Campus de los Jerónimos, s/n	MURCIA	GUADALUPE
UCAM SPORT CENTER	Campos de los Jerónimos s/nº	Murcia	GUADALUPE
UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA SAD	Estadio de los Juegos Mediterráneo C/ Belladona, nº 5	Almería	ALMERÍA
UNIÓN DEPORTIVA ONIL	Avda. Constitución s/n	Alicante	ONIL
UNION DEPORTIVA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	Avda. Matapiñonera s/n · San Sebastián de los Reyes	Madrid	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
UNIVERSO TREVISO BASKET SSDRL	VIA SAN PARISIO,16	Italia	TREVISO
VALLADOLID RUGBY ASOCIACIÓN CLUB	AVENIDA VICENTE MORTES Nº35-BAJO	Valladolid	VALLADOLID
VERCAPEI, S.L.	C/ VIENNE 1 5ºD	Albacete	ALBACETE
VÍCTOR RODRÍGUEZ RIELVES	Avenida Reyes Católicos, 1C	Toledo	SONSECA
VILLAESCUSA SPORT, S.L.	C/ Sierra de la muela	Murcia	SAN JAVIER
VILLAJYOSA C.F.	Avda. Doctor Fleming, nº 3	Alicante	ELCHE
VILLARREAL CF SAD	CAMINO MIRALCAMP S/N	Castellón	VILLARREAL
VIOLETA MATEO GONZÁLEZ (ESTUDIO DE DANZA)	C/Colmenarico, nº1	Murcia	LORCA
WHITE GYM ZARAGOZA S.L.	Camino Almotilla Nº 1	Zaragoza	ZARAGOZA
WILD GAMING, S.L.	Plaza Arteijo, 6. 4-1	Madrid	MADRID
XPERIENCE DEPORTE Y SALUD, S.L.	Avda. Aranzana nº 49	Valladolid	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ZIEN HEALTHY CLUB, C.B	ISLAS CIES,	MURCIA	URB. LA ALCAYNA (MOLINA DE SEGURA)

Instalaciones deportivas.

Para la realización de las clases prácticas se ha optado por los convenios de colaboración, o relación mercantil, con instalaciones deportivas ajenas a la Universidad mientras se construye el Complejo Polideportivo de la UCAM.

Actualmente existen convenios y/o contratos en vigor con instalaciones deportivas externas para la realización de las clases prácticas, con los que se satisfacen todas las necesidades. Los acuerdos son:

Relación de uso de instalaciones Deportivas Municipales de Murcia:

- Polideportivo Municipal de Guadalupe: 1 Campo de Fútbol 11; 1 Campo de Fútbol 7; 2 Pistas de Fútbol Sala
- Pista de Atletismo Monteromero

Relación de uso de instalaciones deportivas Municipales de Las Torres de Cotillas:

- Piscina Las Torres de Cotillas
- Polideportivo Municipal Las Torres de Cotillas: 1 Pabellón Cubierto y 2 Pistas Exteriores de Baloncesto
- Pabellón Deportivo Mireia Belmonte

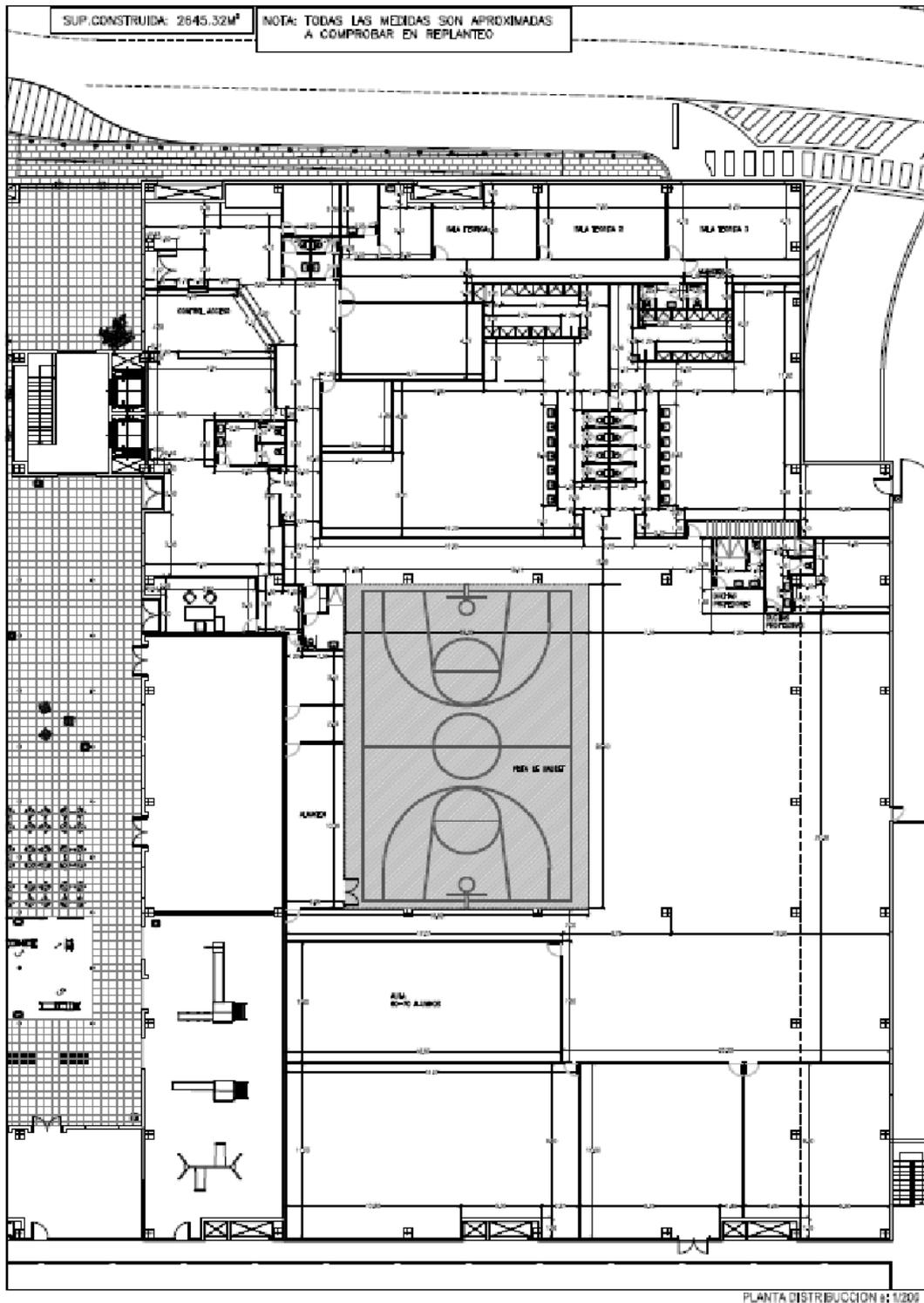
Relación de instalaciones deportivas privadas:

- Club Horizonte: 3 Pistas de Tenis y 5 de Pádel
- Club Pádel Murcia: 8 Pistas de Pádel

1. Centro deportivo UCAM-Sport Center:

La Universidad cuenta con unas instalaciones deportivas de más de 3000 m² con todo tipo de aparatos de última generación de una de las mejores marcas para la mejora del rendimiento y el acondicionamiento físico (plano de la instalación).

Algunos aspectos a resaltar de este centro deportivo es que cuenta con dos aulas teóricas para clases, una con capacidad de 30 personas y otra con capacidad de 60 personas equipadas con sillas de pala, de 4 salas totalmente equipadas para realizar actividades con grandes grupos, una sala de 600 m² equipada con la mejor maquinaria para trabajar el fitness y actividades de acondicionamiento físico, así como una Pista Polideportiva para usos múltiples. (<http://sportscenter.ucam.edu/>)



9.- Club Náutico del Mar Menor

Actualmente, la Universidad mantiene una participación activa con el Club Náutico del Mar Menor de los Alcázares. Las instalaciones tienen por objetivo el desarrollo y práctica de los deportes náuticos.

Este club, dispone de amplios espacios deportivos (<https://cnmarmenor.com/club-nautico/#instalaciones>). A continuación se detallan los espacios utilizados por la UCAM para desarrollar las actividades asociadas a los deportes náutico, así como el convenio firmado entre el Club náutico y la UCAM:

- 2 pañoles
- 1 Contenedor de transporte marítimo
- 282 puntos de amarre
- 2 m profundidad en la bocana
- 20 m de anchura de bocana
- Grúa 10 Tn
- Varadero
- Dique de visitantes
- Cafetería
- Restaurante
- Club social
- Vestuarios y duchas



CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO Y EL CLUB NÁUTICO MAR MENOR

En Murcia, a 11 de febrero de 2019

REUNIDOS

De una parte, D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Fundación Universitaria San Antonio, con C.I.F: G 30626303, entidad titular de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y del Instituto Superior de Formación Profesional San Antonio, actuando en virtud de las competencias que le otorgan los Estatutos de la institución que preside.

Y, de otra parte, D. Damián Martínez Olmo, mayor de edad, Presidente del Club Náutico Mar Menor con domicilio en Paseo de la Concha s/n 30710 Los Alcázares C.I.F G-30082127.

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para la firma del presente convenio y, puestos previamente de acuerdo,

MANIFIESTAN

- I. Que la Fundación Universitaria San Antonio es una institución de enseñanza Superior que imparte en el Campus de Cartagena y Murcia las titulaciones oficiales de Grado en Ciencias de la Actividad Física, así como estudios de Formación Profesional relacionados con la actividad Física, y la celebración de actividades y/o competiciones universitarias.
- II. Que la Fundación Universitaria San Antonio, para la impartición de las asignaturas relacionadas con deportes náuticos de los estudios mencionados, necesita disponer del Club Náutico Mar Menor conforme en ofrecer sus instalaciones para la impartición de dichas asignaturas.
- III. Que el Club Náutico Mar Menor, tiene la posesión de las instalaciones náuticas situadas en Paseo de la Concha s/n 30710 Los Alcázares, en su condición de última concesionaria, hoy caducada, y desea mantener una estrecha colaboración con la Fundación Universitaria San Antonio en el ámbito de la promoción y fomento de la práctica de la actividad física y el deporte entre los universitarios, favoreciendo el uso de sus instalaciones deportivas.

Y en consecuencia, acuerdan formalizar el presente convenio conforme a las siguientes:

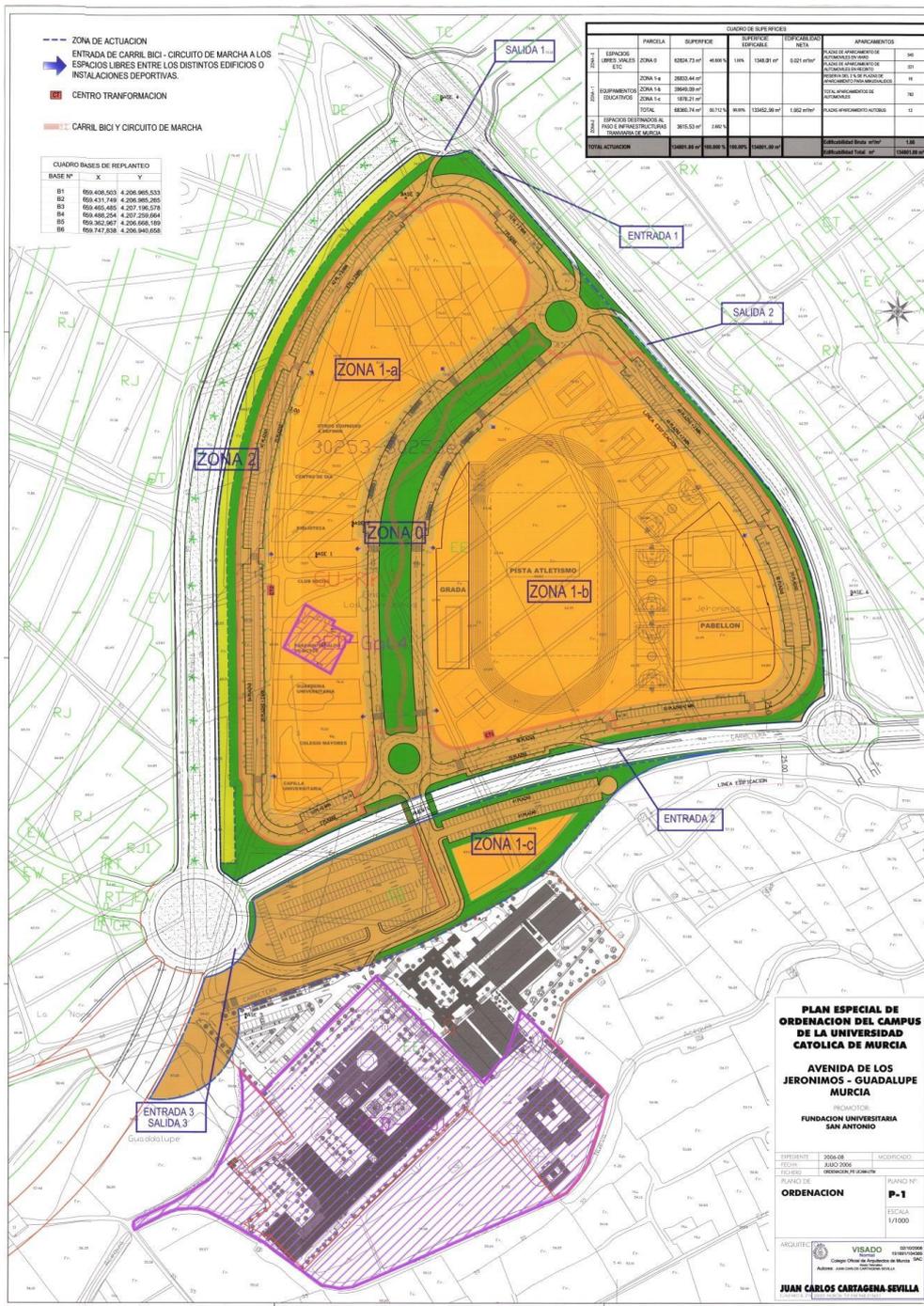
El club, unido al material propio de la Universidad (ver tabla), avalan el desarrollo de cualquier actividad deportiva relacionada con la vela y la organización de regatas.

Tipo de material	Cantidad
Embarcación doble clase Vaurient (regatas).	5
Embarcaciones colectivas clase Bahía.	1
Tablas de Wind Surf modelo Hyfly	8
Tablas de Wind Surf modelo Fanatic	5
Tablas Kite surf modelo Hyfly	2
Cometas Kite surf modelo North (varios tamaños)	3
Velas de Wind Surf iniciación	6
Velas de Wind Surf avanzadas	6
Tablas de Paddle Surf hinchables	11
Tablas de Paddle Surf rígidas	7
Simulador virtual de vela	1
Chalecos salvavidas	30
Arnés de wind surf	5
Balizas de marcación	2

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

Instalaciones deportivas propias

Está prevista la construcción de un complejo deportivo en los terrenos anexos a la Universidad. El Excmo. Ayuntamiento de Murcia ha cedido el terreno para las mismas y la Universidad realizará en breve plazo la construcción de las instalaciones que aparecen en el Plan Especial de Ordenación del Campus de la Universidad Católica de Murcia visado el 02/10/2008 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Dichas instalaciones deportivas dotarán a la Facultad del espacio propio suficiente para la realización de todas sus prácticas.



La perspectiva y el compromiso de la Universidad Católica San Antonio, es de renovación, de adquisición, de actualización de todo recurso material y servicio necesario, cuanto más en unos estudios técnico-científicos, en cuanto que son materias que están llamadas al ajuste permanente a la realidad del mercado cambiante.

En cualquier caso el desarrollo normal de las actividades formativas del Grado está garantizado con los medios con los que se cuenta en la actualidad y para un futuro inmediato.

A corto plazo se prevé aumentar la dotación de herramientas informáticas, como nuevas bases de datos especializadas y ordenadores personales portátiles con licencias de usuario en un número mayor para el alumnado.

INFRAESTRUCTURAS

Centro de la Universidad Católica San Antonio

Cartagena

UBICACIÓN

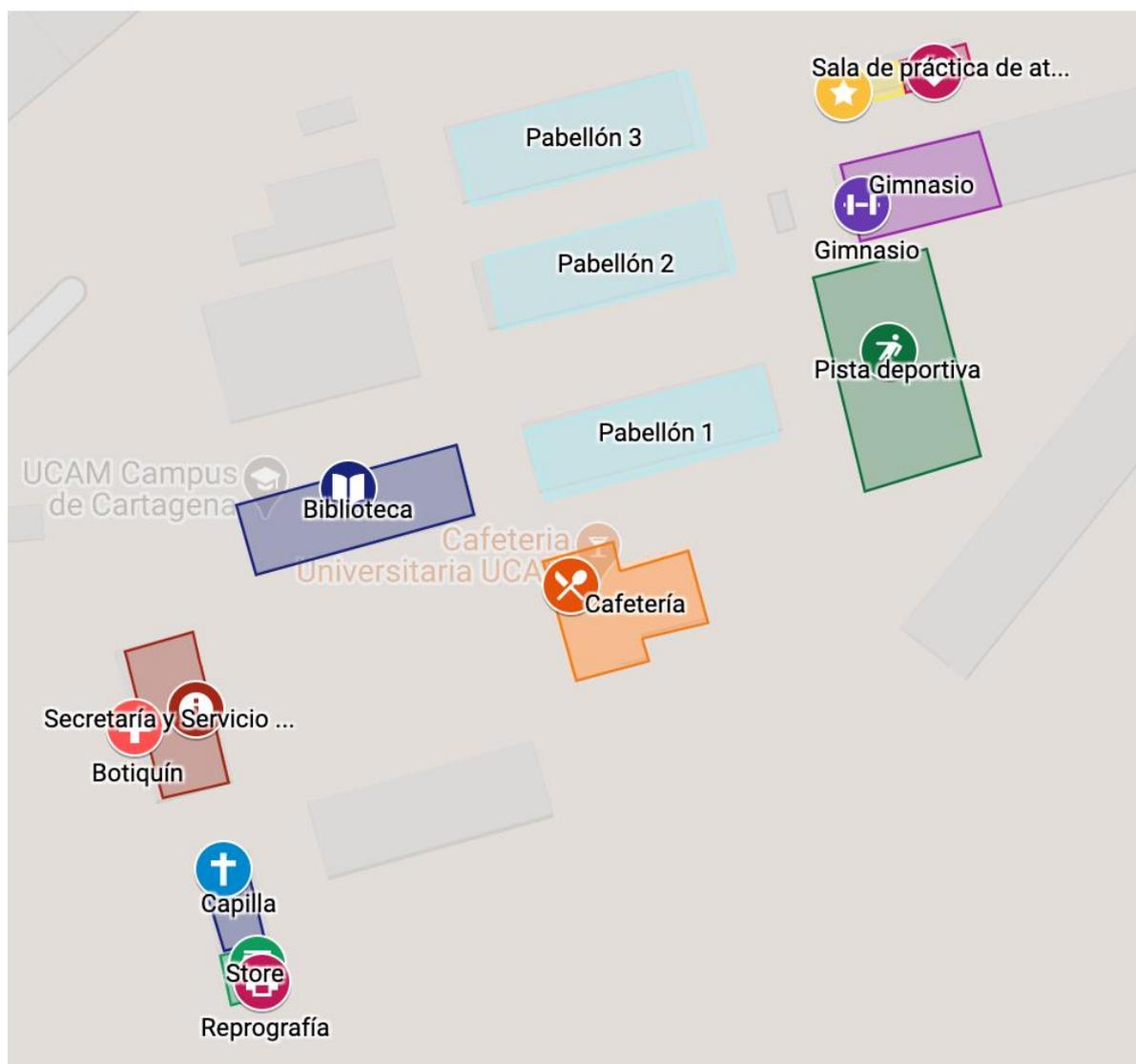
Situado en el antiguo acuartelamiento de Los Dolores de Cartagena, sobre una superficie aproximada de 95.000 m², se encuentra ubicado el Centro Universitario que la Universidad Católica San Antonio.

El Centro, cuya titularidad corresponde a la Fundación Universitaria San Antonio, se encuentra en el barrio de Los Dolores, 3 Km. al norte de Cartagena, estando bien conectado con la ciudad y próximo a la salida de la autovía de A7 (Murcia-Cartagena), salida Los Barreros.

EXIGENCIAS MATERIALES MÍNIMAS

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, situados en el Campus UCAM de Cartagena se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos ya detallados anteriormente para las instalaciones y servicios del Campus de Murcia.

La Universidad Católica dispone en la actualidad, para ubicar las diferentes aulas, de tres edificios (pabellón 1, 2 y 3). También dispone de cuatro edificios de servicios generales, dos salas de prácticas, pista deportiva, gimnasio y circuito de carrera.



DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES

EDIFICIO

En este edificio se ubica la Biblioteca, hemeroteca, mediateca, situadas entre las plantas 1ª y 2ª, que cuenta con sala de lectura, archivo y sistema de préstamo, así como la suscripción diaria de los periódicos regionales y nacionales; también se tiene suscripción a revistas de carácter científico y/o relacionadas con las distintas titulaciones. También en la planta baja se encuentra el Servicio de Informática, y dos aulas de prácticas de informática con capacidad para unos 60 puestos cada una y provistas de ordenadores de última generación y que están equipadas con la tecnología necesaria para el desarrollo de docencia e investigación. En la planta sótano se ubican los depósitos de la biblioteca y una zona de servidores de informática que dan servicio a todos los edificios del Centro universitario.

Superficie útil: 2032,40 M²

Superficie construida: 2451,12 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Sótano	Superficie m²
Depósito Biblioteca	248,00
Almacén y Servidores Servicio Informática	248,00
Planta Baja	Superficie m²
Servicio de Informática Sal de Estudio	255,28
Sala de Prácticas de Informática 1	118,36
Sala de Prácticas de Informática 2	115,29
Planta Primera	Superficie m²
Despachos y dependencias	29,96
Biblioteca salas de estudio y lectura	500,08
Servicios masculinos	15,30
Servicios femeninos	10,05
Servicio adaptado	5,12
Planta Segunda	Superficie m²
Despachos y dependencias	8,00
Hemeroteca	128,71
Mediateca	128,71
Servicio masculino	6,09
Servicio femenino	6,09
Limpieza	1,84

En este edificio se ubican los servicios centrales de gobierno y administración del Centro y cuenta con las dependencias de Presidencia, Vicerrector de Centro, Director General, Secretaría, Administración, Servicio de Información al Estudiante, Servicio Médico, archivos y depósitos, distribuidos en cuatro plantas.

Superficie útil: 1053,76 M²

Superficie construida: 1254,81 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Sótano	Superficie m²
Archivos	169,91
Planta Baja	Superficie m²
Despacho Director General	44,72
Despacho	22,79
Conserjería	22,42
Secretaría y Administración	116,26
Sala de reuniones	55,23
Servicios masculinos, femeninos y adaptados	21,16
Planta Primera	Superficie m²
Despacho presidencia	59,57
Despacho Vicerrector de Centro	49,84

Despacho secretaria	32,73
Despacho	21,70
Sala de reuniones	59,06
Sala de juntas	44,60
Sala de espera	22,42
Almacén	7,83
Servicios masculinos y femeninos	18,49
Planta Segunda	Superficie m²
Sala de reuniones	66,27
Sala de reuniones	27,86
Apartamento para visitas	38,80
Servicio adaptado	3,87

En este edificio se ubican los servicios centrales de gobierno y administración del Centro y cuenta con las dependencias de Presidencia, Vicerrector de Centro, Director General, Secretaría, Administración, Servicio de Información al Estudiante, Servicio Médico, archivos y depósitos, distribuidos en cuatro plantas.

Superficie útil: 1053,76 M²

Superficie construida: 1254,81 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Sótano	Superficie m²
Archivos	169,91
Planta Baja	Superficie m²
Despacho Director General	44,72
Despacho	22,79
Conserjería	22,42
Secretaría y Administración	116,26
Sala de reuniones	55,23
Servicios masculinos, femeninos y adaptados	21,16
Planta Primera	Superficie m²
Despacho presidencia	59,57
Despacho Vicerrector de Centro	49,84
Despacho secretaria	32,73
Despacho	21,70
Sala de reuniones	59,06
Sala de juntas	44,60
Sala de espera	22,42
Almacén	7,83
Servicios masculinos y femeninos	18,49
Planta Segunda	Superficie m²
Sala de reuniones	66,27
Sala de reuniones	27,86

Apartamento para visitas	38,80
Servicio adaptado	3,87

En estos edificios se ubican las aulas, laboratorios y salas de prácticas, además de conserjerías y despachos.

Superficie útil por edificio: 779,04 M²

Superficie construida: 832,75 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Baja	Superficie m²
Aula 1	109,20
Aula 2	78,94
Aula 3	90,83
Aula 4	90,70
Aula 5	79,06
Aula 6	98,45
Distribuidor principal	122,38
Despacho	10,36
Conserjería	9,01
Servicios masculinos	10,98
Servicios femeninos	11,66
Servicio adaptado	3,77
Altillo de instalaciones 1	39,62
Altillo de instalaciones 2	19,82
Cuarto de limpieza	1,49

Este edificio de una sola planta está dividido en dos partes: en la primera se ubica el salón de actos, junto con un aula y despacho. La otra mitad del edificio lo ocupa la cafetería y comedor universitario.

Superficie útil: 931,45 M²

Superficie construida: 1052,21 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M²
Planta Baja	Superficie m²
Despacho	12,82
Distribuidor	5,05
Aula	31,39
Servicios femeninos	11,32
Servicios masculinos	9,30
Servicio adaptado	3,49
Limpieza	2,93
Vestuario	6,65
Cocina	37,40
Almacén	13,75
Cabina de proyección	12,64

Salón de actos	337,44
Cafetería-Comedor	401,11

El edificio nº 16 lo componen, el servicio de reprografía y una capilla.

Superficie útil: 214,14 M²

Superficie construida: 258,08 M²

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE M ²
Planta Baja	Superficie m²
Copistería-tienda-librería	62,79
Trastienda-almacén	44,05
Servicios	1,91
Cuarto de limpieza	1,91
Capilla	214,14

Aulas

Todas las aulas de docencia disponen de conexión a internet y están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, pantalla de proyección, micrófono y cámara de vídeo, así como pizarra. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de ventilación y aire acondicionado para verano e invierno.

Laboratorio de ciencias del Deporte

Este aula que además de su función docente, realiza a veces la función de laboratorio para prácticas docentes y de investigación. Es un espacio docente adaptado a las numerosas materias del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El aula de 60 m² es un espacio donde se pueden impartir sesiones teóricas ya que tiene los elementos necesarios para ello (ordenar, proyector, pantalla y pizarra) pero además, incorpora elementos para la valoración, control y práctica básica de la actividad física y el deporte; como cinta de carrera, cicloergómetros, banco de musculación, cámaras de vídeo y otros elemento de medición.



Sala de anatomía

Esta sala, que es utilizada por los alumnos de CAFD, Fisioterapia y Enfermería, está equipada con maquetas que recrean la anatomía humana, así como con huesos humanos en cantidad suficiente para todos los alumnos. El material necesario para las clases se encuentra en armarios repartidos por la habitación y dispone de mesas y sillas para la impartición de las sesiones teóricas.



Biblioteca

La biblioteca del Campus de Cartagena cuenta con más de 1.200 ejemplares, 264 puestos de lectura repartidos en dos salas y una mediateca con 7 ordenadores. Es un servicio centralizado y automatizado, permitiendo el acceso a la información bibliográfica a través del catálogo electrónico OPAC (Catálogo en Línea de Acceso Público). Sus fondos son de libre acceso y cuenta con un servicio de préstamo bibliotecario e-learning y para usuarios semipresenciales. Esta cuenta con una superficie de unos 1300 metros cuadrados aproximadamente, repartidos entre las plantas sótano, donde se ubica el depósito, y las plantas primera y segunda, donde están ubicadas las salas de estudio, hemeroteca y mediateca. (<https://biblioteca.ucam.edu/es>)

Cafetería y comedor

La cafetería, ubicada en el edificio nº 13, cuenta con una superficie de más de 600 metros cuadrados, dispone también de un servicio de comedor con más de 300 plazas, que permite con un uso en dos turnos albergar un número aproximado de 600 personas. El comedor incluye: zona de comedor de estudiantes, profesores, terraza, cocina, vestuarios, servicios y almacén.

Servicio de información

La UCAM dispone de un servicio de información ubicado en las instalaciones de Secretaría, ubicadas en la planta baja del edificio nº 2.

Salón de actos

El Salón de Actos, con una superficie de más de 500 metros cuadrados, está ubicado en el edificio nº 13 y linda con el Comedor universitario; entre sus instalaciones, cuenta con: tres zonas de acceso, salón con capacidad para 450 butacas, un despacho, una pequeña aula-salón

con capacidad para unas 60 personas, cabina de proyección y diversos servicios.

Servicio Médico Asistencial

El Centro de la Universidad Católica San Antonio en Cartagena cuenta con un servicio médico ubicado en una dependencia, de unos 20 metros cuadrados aproximadamente, en el edificio nº 2, con el material necesario, como camilla, y útiles para curas de urgencia, reconocimientos médicos, etc.

Reprografía

En el edificio nº 16, se encuentra ubicado un servicio de reprografía, que dispone de unos 110 metros cuadrados, en la que se pone al servicio de los profesores y estudiantes un servicio de copistería, librería y tienda.

Oratorio

Situado en el edificio nº 16, y lindando con el servicio de reprografía, se encuentra ubicada una capilla de más de 100 metros cuadrados.

Otros recursos materiales y servicios disponibles

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.

- **Campus Virtual:** El Campus Virtual es una plataforma tecnológica, pedagógica y de gestión universitaria que ha sido creada para promover y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje tanto presenciales como semipresenciales, a través de un eficiente soporte, creando una asociación entre una pedagogía innovadora y la tecnología informática avanzada. Constituye también la plataforma virtual sobre la cual se promueva y dé soporte a la investigación, los grupos temáticos y las comunidades virtuales que vinculan a los miembros de la comunidad. Su objetivo principal es posicionarse como un proyecto educativo de vanguardia, que responda a los retos y oportunidades del cambio tecnológico, a las necesidades sociales y a la difusión del conocimiento. En concreto, ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio posee en su Campus, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia (<https://www.ucam.edu/servicios/cv>).

- **Aulas de aplicación informática (APIs):** El campus de Cartagena cuenta actualmente con un aula de aplicación informática con ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. Esta sala de ordenadores está equipada con 112 computadoras PC divididas en dos salas. Las clases vienen equipadas con pizarras y proyectores de última generación para impartir clases.

7.1.1 Servicios disponibles centralizados

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de Administración y Servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la

formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria, y que por lo tanto, dan la cobertura necesaria y suficiente a la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Estos servicios son los mismos disponibles ya detallados para las instalaciones ubicadas en el Campus de Murcia.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La UCAM garantizará la práctica deportiva a través de la tramitación de los correspondientes convenios de colaboración, una vez adquirido el compromiso de uso de las instalaciones deportivas de varias entidades, entre las que destacamos:

- Ayuntamiento de Cartagena
- Fútbol Club Cartagena
- Club de Fútbol Cartagonova
- Nueva Cartagena Fútbol Club
- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia “Infanta Cristina”

Sala de actividad física

Esta sala, que es utilizada por los alumnos de Ciencias del Deporte, Fisioterapia, Educación y ciclos formativos, está equipada un suelo especial para la práctica de las actividades deportivas dirigidas, gimnásticas y de danza que se acompaña por una excelente iluminación y sonoridad, adaptándose rápidamente para la impartición de sesiones de deportes de combate con la colocación de un tatami reglamentario.



Pistas deportivas exteriores

Las pistas exteriores deportivas están sobre un pavimento antideslizante y es idónea para la práctica de los deportes de fútbol sala, balonmano y actividades físicas y deportivas variadas. Además, permite la colocación de red para la práctica del voleibol y tiene dos juegos de canastas para la práctica de baloncesto.



Circuito de carrera

El circuito de Running del Campus de Cartagena de la UCAM está situado sobre suelo natural que combina áreas de tierra y césped en un entorno totalmente abierto, lejos de construcciones o carreteras y rodeado de las instalaciones del Campus. Ese carácter natural, junto al entorno le proporciona unas condiciones inmejorables para la práctica de la carrera o para andar.

El circuito tiene un anillo circular y perfectamente delimitado de 900 metros pero que se transforma en 1350 cuando se realizan competiciones de Campo a través. Al estar sobre una colina el Campus, tiene un ligero desnivel de 17 metros que lo hace un recorrido cómodo, pero a la vez técnico.



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN	75%
TASA DE ABANDONO	25%
TASA DE EFICIENCIA	75%

Justificación de las estimaciones realizadas.

1. Tasa de graduación:

Se prevé una tasa del 75% para la tasa de graduación, influido por la propia naturaleza de los estudios a los que nos estamos refiriendo. Según el histórico de datos que posee la Universidad respecto a titulaciones que se imparten actualmente, la media de la tasa de graduación en esos años fue del 60 %. Según lo visto en estos cuatro años de Grado y a sabiendas del número de alumnos que se gradúa ahora en junio (160 -170 aproximadamente) se estima este dato del 75%.

2. Tasa de abandono:

Hemos estimado la tasa de abandono de un 25%, consecuencia de los traslados de expedientes a otras Universidades públicas, fundamentalmente.

3. Tasa de eficiencia:

El cumplimiento de los objetivos anteriores requiere alcanzar una tasa de eficiencia del 75%.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Eficiencia
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).

Curso o ciclo (contemplando parámetros de materias de un curso determinado o de un ciclo

completo).

Materia (pudiendo agrupar la misma materia perteneciente a planes de estudios distintos).

Tipología de la materia (permitiendo agrupar materias por troncales, obligatorias, etc.).

Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las materias en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

Por último, y al objeto de contribuir a una mejora en el progreso y resultados de aprendizaje, el equipo directivo del Grado, junto con la comisión nombrada para dicho propósito, analizará los resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios.

- Resultados, tasas y resto de la información proporcionada por la Dirección de Estudios (expuestas en el apartado anterior).
- Información sobre el informe de satisfacción de los egresados realizada por el SOIL.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección:

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>

A continuación, adjuntamos el certificado obtenido:



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

La puesta en marcha del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implantará de forma progresiva curso a curso, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del Título de Grado, como el proceso de extinción de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

CALENDARIO D E IMPLANTACION	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
PRIMER CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
SEGUNDO CURSO		ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
TERCER CURSO			ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
CUARTO CURSO				ACTIVO	ACTIVO

La impartición de la modalidad presencial en lengua inglesa, en el primer curso, se impartirá a partir del curso 2016/2017.

La puesta en marcha del nuevo plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implantará de forma progresiva curso a curso, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del nuevo Título de Grado, como el proceso de extinción del anterior Título de Grado (BOE 03/06/2010):

CALENDARIO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
PRIMER CURSO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
SEGUNDO CURSO		ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
TERCER CURSO			ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
CUARTO CURSO				ACTIVO	ACTIVO

La impartición de la modalidad presencial en lengua inglesa, en el primer curso, se impartirá a partir del curso 2022/2023.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR ORDENACIÓN UNIVERSITARIA.

Curso 2022/2023

El nuevo plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se implantará el primer curso académico, y se ofertarán 380 plazas de nuevo ingreso en el nuevo título.

Anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010): No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para primer curso, por lo que comienza la extinción del plan de estudios publicado en el BOE 03/06/2010 conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para materias de primer curso, a repartir entre los años académicos 2022/2023 y 2023/2024.

Se mantiene la actividad docente en segundo, tercer y cuarto curso.

Curso 2023/2024

El nuevo plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán 380 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, se impartirá el primer curso académico, y se implantará el segundo curso académico.

Anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010): No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), no se ofertarán primeras matrículas para las materias básicas y obligatorias correspondientes a segundo curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para materias de segundo curso, a repartir entre los años académicos 2023/2024 y 2024/2025.

Se mantiene la actividad docente en tercer curso y cuarto curso.

Curso 2024/2025

El nuevo plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán 380 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, se impartirán el primer y segundo curso académico, y se implantará el tercer curso académico.

Anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010): No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), no se ofertarán primeras matrículas para las materias básicas y obligatorias correspondientes a tercer curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título del Título de Graduado en Ciencias de la

Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para materias de tercer curso, a repartir entre los años académicos 2024/2025 y 2025/2026.

Los estudiantes con materias pendientes de primer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2025/2026

El nuevo plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Se ofertarán 380 plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado, y se impartirán todos los cursos académicos del título.

Anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010): No se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), no se ofertarán primeras matrículas para las materias básicas, obligatorias y optativas correspondientes a cuarto curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010), con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para materias de cuarto curso, a repartir entre los años académicos 2025/2026 y 2026/2027.

Los estudiantes con materias pendientes de segundo curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2026/2027

Los estudiantes con materias pendientes de tercer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2027/2028

Los estudiantes con materias pendientes de cuarto curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

El proceso de adaptación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o del anterior Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (BOE 03/06/2010) al nuevo Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Católica San Antonio, modificado atendiendo a la normativa vigente, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto la tabla de equivalencias, para la adaptación de las materias de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como de las materias del anterior plan de estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del

Deporte (BOE 03/06/2010, al nuevo plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se relaciona en la siguiente tabla.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTOS

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

La implantación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte supone la extinción del Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE CAFD CON EL GRADO DE CAFD

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA GRADO	ASIGNATURA LICENCIATURA
Ciencias Básicas 48 ECTS	Ciencias Biológicas	Anatomía Humana	Anatomía Humana
		Fisiología del Deporte	Fisiología del Ejercicio
		Biomecánica del Deporte	Biomecánica de las Técnicas Deportivas
	Ciencias Sociales	Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte	Psicología de la Actividad Física y del Deporte
		Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	Aprendizaje y Desarrollo Motor
		Fundamentos Pedagógicos del Deporte	Educación Física de Base
		Fundamentos Históricos del Deporte	Teoría e Historia del Deporte
		Fundamentos Socio-Culturales del Deporte	Sociología del Deporte
Ciencias Aplicadas y Motricidad 42 ECTS	Ciencias aplicadas a la Actividad Física y al Deporte	Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte	Sin equivalencia
		Metodología de la Investigación en Actividad Física y Deporte	Metodología de la Investigación en Actividad Física y el Deporte
		Análisis de Datos	Análisis de Datos aplicados a la Actividad Física
		Técnicas, test, e instrumentos de Registro	Sin equivalencia
		Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte	Informática Básica
	Motricidad	Danza y Expresión Corporal	Expresión Corporal

		Habilidades Motrices y Juegos Motores	Sistemática del Ejercicio y Juegos Motores
		Actividad Física en la Naturaleza	Actividades en el Medio Natural
Fundamentos de los Deportes 31.5 ECTS	Fundamentos de los Deportes	Fundamentos de la Iniciación Deportiva	Sin equivalencia
		Deportes Individuales y Colectivos 1	Fundamentos de los Deportes-I
		Deportes Individuales y Colectivos 2	Fundamentos de los Deportes-II
		Deportes de Combate e Implemento	Deportes de Combate
		Deportes de Raqueta	Deportes de Raqueta

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA GRADO	ASIGNATURA LICENCIATURA
		Deportes Gimnásticos y de Soporte Musical	Habilidades Gimnásticas Habilidades Rítmicas
		Deportes Acuáticos y de Deslizamiento	Fundamentos Deportes de Invierno
Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte 21 ECTS	Educación Física	Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte	Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
		Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte	Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
		Juegos, Ocio y Animación Deportiva	Juegos y Deportes Tradicionales Juegos y Deportes Alternativos
		Formación en Valores y olimpismo en Actividad Física y Deporte	Bases Educativas del Deporte
Entrenamiento Deportivo 34.5 ECTS	Metodología, Planificación y Control Entrenamiento y de la Competición	Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo
		Planificación del Entrenamiento Deportivo	Planificación del Entrenamiento Deportivo
		Control del Entrenamiento Deportivo	Valoración Fisiológica y Control del Rendimiento
		Estrategia, Táctica, y Técnica Deportiva	Fundamentos de la Estrategia y la Táctica Deportiva
	Especialización Deportiva	Deportes 1	Enseñanza de los Deportes
		Deportes 2	Enseñanza de los Deportes
		Deportes 3	Enseñanza de los Deportes
Deporte	y Deporte y Calidad de	Actividad Física y Salud	Actividad Física y Salud

Módulo 1		Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
Calidad de Vida 25.5 ECTS	Vida	Prescripción del Ejercicio Físico	Prescripción del Ejercicio Físico	
		Entrenador Personal y Fitness	Sin equivalencia	
		Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte	Actividad Física Adaptada Poblaciones Especiales	
		Recuperación funcional	Recuperación Funcional del Deportista	
Gestión y Recreación Deportiva 22.5 ECTS	Gestión y Recreación Deportiva	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	
		Dirección y Planificación Deportiva	Planificación, Dirección y Promoción de la Actividad Física y los Eventos Deportivos Diseño y Dirección de Programas y Gestión de Espacios Deportivos	

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA GRADO	ASIGNATURA LICENCIATURA
		Economía y Marketing de la Gestión Deportiva	Economía y Marketing de la Gestión Deportiva
		Organización de los Sistemas Deportivos	Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas
		Recreación Deportiva	Deporte y Recreación
Educación Integral 18 ECTS	Teología	Teología I	Teología y Doctrina Social de la Iglesia
		Teología II	Sin equivalencia
		Doctrina Social de la Iglesia	Teología y Doctrina Social de la Iglesia
	Ética	Ética fundamental	Ética y Deontología Profesional
		Ética aplicada: Bioética	Sin equivalencia
Humanidades	Humanidades	Humanidades	
Práctica externas 9 ECTS	Prácticas externas	Practicum	Practicum
Trabajo fin de grado 6 ECTS	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	Sin equivalencia

CIENCIAS SOCIALES	Historia del deporte	Fundamentos Históricos del Deporte	Teoría e Historia del Deporte
	Epistemología y metodología de la investigación en ciencias del deporte	Fundamentos Conceptuales de las Ciencias del Deporte	Sin equivalencia
	Fundamentos Pedagógicos de la actividad físico-deportiva	Fundamentos Pedagógicos del Deporte	Educación Física de Base
	Psicología de la actividad físico-deportiva	Psicología y Análisis Comportamental en el Deporte	Psicología de la Actividad Física y del Deporte
	Sociología del deporte	Fundamentos Socio-Culturales del Deporte	Sociología del Deporte
	Aprendizaje, desarrollo y control motor	Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor	Aprendizaje y Desarrollo Motor
Módulo 2	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
CIENCIAS DE LA SALUD	Anatomía humana y kinesiología del aparato locomotor	Anatomía Humana	Anatomía Humana
	Fisiología del deporte	Fisiología del Deporte	Fisiología del Ejercicio
	Biomecánica del deporte	Biomecánica del Deporte	Biomecánica de las Técnicas Deportivas
Módulo 3	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
MOTRICIDAD	Danza y expresión corporal	Danza y Expresión Corporal	Expresión Corporal
	Habilidades motrices y juegos motores	Habilidades Motrices Juegos Motores	Sistemática del Ejercicio y Juegos Motores
	Ocio y recreación	Juegos, Ocio y Animación Deportiva	Juegos y Deportes Tradicionales y Deportes Alternativos
	Actividad física en la naturaleza	Actividad Física Naturaleza	Actividades en el Medio Natural

Módulo 4	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
DEPORTES	Natación	Deportes Individuales y Colectivos 2	Fundamentos de los Deportes-II
	Baloncesto	Deportes Individuales y Colectivos 2	Fundamentos de los Deportes-II
	Deportes de combate y adversario	Deportes de Combate e Implemento	Deportes de Combate
	Deportes de raqueta	Deportes de Raqueta	Deportes de Raqueta
	Fútbol	Deportes Individuales y Colectivos 1	Fundamentos de los Deportes-I
	Atletismo	Deportes Individuales y Colectivos 1	Fundamentos de los Deportes-I
	Balonmano y voleibol	Deportes individuales y colectivos	Deportes individuales y colectivos
	Deportes náuticos	Deportes Acuáticos y de Deslizamiento	Fundamentos Deportes de Invierno
Módulo 5	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
EDUCACIÓN	Procesos de enseñanza-aprendizaje en actividad física y deporte	Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Actividad Física y Deporte	Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
	Diseño, intervención y evaluación de actividad física y deporte	Diseño, Intervención y Evaluación de Actividad Física y Deporte	Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte
	Ejercicio profesional I: Profesor de educación física	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Nuevas tecnologías e innovación en educación física	Nuevas Tecnologías en Actividad Física y Deporte	Informática Básica
	Educación física para la diversidad	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Deporte escolar	Fundamentos de la Iniciación Deportiva	Sin equivalencia

Módulo 6	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
ENTRENAMIENTO	Metodología del entrenamiento deportivo	Metodología del Entrenamiento y Acondicionamiento Físico	Acondicionamiento Físico Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo
	Planificación del entrenamiento deportivo	Planificación del Entrenamiento Deportivo	Planificación del Entrenamiento Deportivo
	Acondicionamiento físico	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Ejercicio profesional II: Preparador físico	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Valoración y control del rendimiento físico-deportivo	Control del Entrenamiento Deportivo	Valoración Fisiológica y Control del Rendimiento
	Nuevas tendencias en fitness	Entrenador Personal Fitness	Sin equivalencia
	Tecnificación deportiva	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Módulo 7	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
SALUD	Educación para la salud	Actividad Física y Salud	Actividad Física y Salud
	Prescripción del ejercicio físico	Prescripción del Ejercicio Físico	Prescripción del Ejercicio Físico
	Actividad física y deporte adaptado e inclusivo	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Ejercicio profesional III: Readaptador físico-deportivo	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Ejercicio físico para la salud y la calidad de vida en poblaciones especiales	Poblaciones Especiales, Discapacidad y Deporte	Actividad Física Adaptada Actividad Física Poblaciones Especiales
	Prevención de lesiones en actividades físico-deportivas	Recuperación funcional	Recuperación Funcional del Deportista
	Nutrición y cineantropometría	Sin equivalencia	Sin equivalencia

Módulo 8	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
GESTIÓN	Organización y dirección de los sistemas deportivos	Organización de los Sistemas Deportivos	Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas
	Equipamientos e instalaciones deportivas	Equipamientos Instalaciones Deportivas	Equipamientos e Instalaciones Deportivas
	Ejercicio profesional IV: Director deportivo	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Emprendimiento y sostenibilidad en el deporte	Sin equivalencia	Sin equivalencia
	Economía y marketing de la empresa deportiva	Economía y Marketing de la Gestión Deportiva	Economía y Marketing de la Gestión Deportiva
	Gestión del equipo humano	Sin equivalencia	Sin equivalencia
Módulo 9	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFG	Trabajo Fin de Grado	Trabajo fin de grado	Sin equivalencia
	Prácticas externas	Practicum	Practicum
Módulo 10	Materia Grado Modifica	Asignatura Grado	Asignatura Licenciatura
FORMACIÓN OBLIGATORIA INTEGRAL	Teología	Teología I	Teología y Doctrina Social de la Iglesia
	Doctrina social de la iglesia	Doctrina social de la iglesia	Teología y Doctrina Social de la Iglesia